

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a seated man in a cap and robe, holding a book. Above him is a crown with a cross. To the left and right are lions and castles. The Latin text around the border reads "CETTERA QVORRBIS CONSPICVA CAROLINA ACADVEMIA COACTEMALENSIS INTER".

**LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD:
UN ANÁLISIS COMPARADO EN DOS ESPACIOS
DIFERENCIADOS URBANO-RURAL**

WALTER ALEJANDRO GONZÁLEZ GRAMAJO

GUATEMALA, JULIO DE 2011

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD:
UN ANÁLISIS COMPARADO EN DOS ESPACIOS
DIFERENCIADOS URBANO-RURAL**

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

WALTER ALEJANDRO GONZÁLEZ GRAMAJO

AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

POLITICÓLOGO

GUATEMALA, JULIO DE 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Claudia Verónica Agreda Ajquí
VOCAL II:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III:	Licda. Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Amalia Mandujano Izaguirre
VOCAL V:	Br. René Adrián Ponce Canales
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL

EXAMINADOR:	Licda. Claudinne Ogaldes Cruz
EXAMINADOR:	Licda. Alma Consuelo Coguoax Perez
EXAMINADOR:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
EXAMINADOR:	Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Licda. Alma Consuelo Coguoax Perez
EXAMINADOR:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
EXAMINADOR:	Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis"
(Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la
Escuela de Ciencia Política)



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA: Guatemala, doce de octubre del año dos mil diez.

ASUNTO: El (la) estudiante **Walter Alejandro González Gramajo**, carnet No. **200512398** inicia trámite para la realización de su tesis.

Se admite para su trámite la presente providencia y se dan por acompañados los documentos mencionados. Se traslada al (a la) Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, **Lic. (Licda.) Roberto Jiménez Ayala**, para que considere la aceptación del tema planteado y el nombramiento del asesor de tesis. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
seb
/1



Guatemala
13 de octubre del 2010

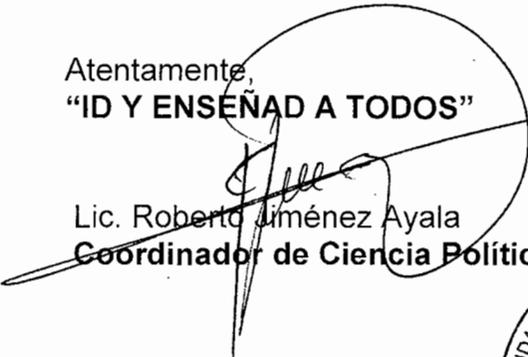
Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política
Su despacho

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **“La Participación Política de la Juventud: un Análisis Comparado de dos Espacios Diferenciados Urbano-Rural”**, que el estudiante **Walter Alejandro González Gramajo**, carnet No. **200512398** desea trabajar, puede ser autorizado dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Roberto Jiménez Ayala
Coordinador de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c. archivos
sebm
/2



Escuela de Ciencia Política

Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

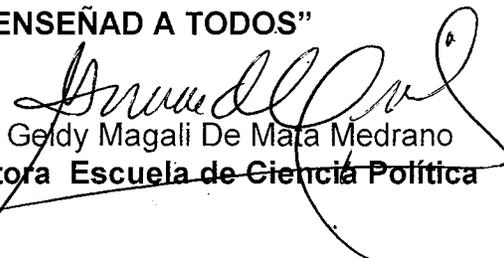
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA:** Guatemala, catorce de octubre del año dos mil diez.

ASUNTO: El (la) estudiante **Walter Alejandro González Gramajo** carnet No. **200512398** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de la Carrera, **Lic. Roberto Jiménez Ayala**, pase al (a la) Coordinador (a) de Metodología, **Dr. Gustavo Palma Murga**, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Gedy Magali De Mañá Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
sebm
/3





Escuela de Ciencia Política

Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala,
18 de octubre del 2010

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis del (de la) estudiante **Walter Alejandro González Gramajo** carnet No. **200512398** titulado **“La Participación Política de la Juventud: un Análisis Comparado de dos Espacios Diferenciados Urbano-Rural”**.

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Gustavo Palma Murga
Coordinador Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c. archivos
seb

/4

TELEFAX extensión 1474,
Planta USAC 24188000 ext. 85384, 85383, 1476 y 1473
E-mail: usaccpol@usac.edu.gt



Escuela de Ciencia Política

Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA:** Guatemala, veintiuno de octubre del año dos mil diez.

ASUNTO: El (la) estudiante **Walter Alejandro González Gramajo**, carnet No. **200512398** continúa el trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis **Dr. Gustavo Palma Murga**, para que brinde la asesoría y emita su dictamen correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



[Handwritten Signature]
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente

c.c. Archivos

seb

/5

Guatemala, 30 de junio de 2011

Señora Licenciada
Geidy Magali de Mata Medrano
Directora de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

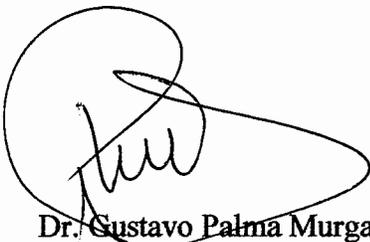
Estimada Señora Directora:

Por medio de la presente me permito informar a Usted sobre la realización de la investigación para tesis que para cerrar sus estudios en la carrera de Ciencia Política realizó bajo mi dirección el estudiante WALTER ALEJANDRO GONZÁLEZ GRAMAJO (carné 2005-12398), sobre el tema **“La participación política de la juventud a nivel local: un análisis comparado de dos espacios diferenciados urbano-rural”**.

El estudiante GONZÁLEZ GRAMAJO realizó con eficacia y dedicación las distintas etapas que supuso el desarrollo de su investigación, habiéndola concluido satisfactoriamente y con la calidad pertinente en estos casos.

En consecuencia, emito dictamen favorable para que el estudiante pueda continuar con los trámites respectivos establecidos por la Escuela de Ciencia Política en estos casos.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de Usted atentamente,



Dr. Gustavo Palma Murga
Asesor de Tesis

Silvia
5/7/2011



Escuela de Ciencia Política

Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, once de julio del año dos mil once.

ASUNTO: El (la) estudiante **Walter Alejandro González Gramajo**, carnet No. **200512398** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Doctor **Gustavo Palma Murga**, en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al (a la) Lic. (Licda.) Roberto Jiménez Ayala, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Geidy Magali De Mata Medrano
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/seb

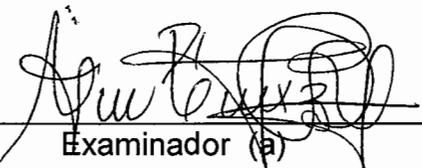


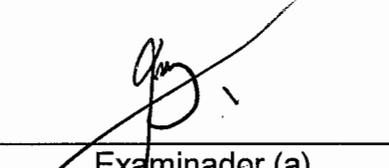
Escuela de Ciencia Política

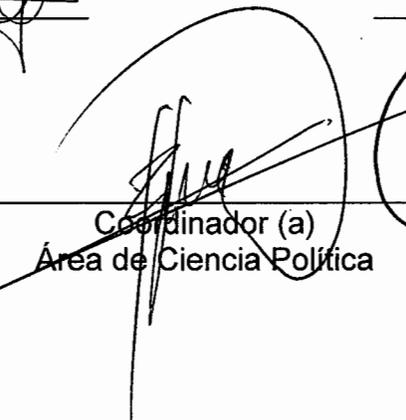
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de julio del año dos mil once, se realizó la Evaluación de Tesis presentada por **Walter Alejandro González Gramajo**, carné No. **200512398**, titulada: **“La Participación Política de la Juventud: un Análisis Comparado de dos Espacios Diferenciados Urbano-Rural”**, para la Licenciatura de Ciencia Política, ante el Tribunal Examinador integrado por la Licda. Alma Consuelo Cuguox Perez, Lic. Juan Carlos Guzmán Morán y el Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y en consecuencia de la misma el resultado fue: **APROBADO**.


Examinador (a)


Examinador (a)


Coordinador (a)
Área de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7a/seb



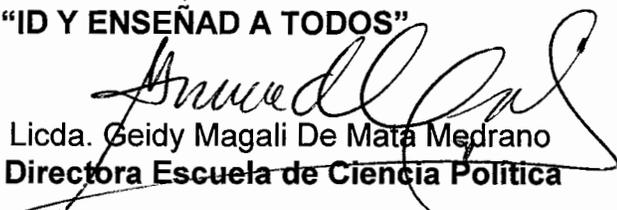
Escuela de Ciencia Política

Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA:** Guatemala, veintidós de julio del año dos mil once.

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **Walter Alejandro González Gramajo**, carnet No. **200512398**, titulado **“La Participación Política de la Juventud: un Análisis Comparado de dos Espacios Diferenciados Urbano-Rural”**.

Atentamente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c. Archivos
8/seb

DEDICATORIA

Primero es a Dios por darme la vida, amparo y fortaleza, cuando más lo necesito y por hacer palpable su amor a través de cada uno de los que me rodean.

A la memoria de mi mamá Angelita: que aunque hace un poco menos de un año dejó de estar con nosotros físicamente, me acompaña y apoya en cada momento de mi vida.

A mi madre: que es una pieza fundamental en todos los aspectos de mi vida, que siempre ha creído en mí y en los procesos que emprendo.

A mis hermanas: por su apoyo y voto de confianza, han sido pilares en mi camino y así, forman parte de este logro que me abre puertas inimaginables en mi desarrollo profesional.

A mis amigos y amigas, que han compartido momentos importantes y me impulsan a seguir orientado en mis anhelos, por lo que han significado un recorrido necesario y crucial en la acumulación de conocimiento y de experiencias.

A todos los jóvenes, que de una u otra forma, intentan reivindicar los paradigmas que nos imponen.

AGRADECIMIENTO

Esta tesis ha significado –más allá de mi propia y cualquier valoración sobre su resultado final- un enorme, riquísimo y, por momentos, durísimo aprendizaje.

Pero pese a haber sido largo y solitario el camino recorrido, sólo ha sido posible gracias el esfuerzo y apoyo de un sinnúmero de personas e instituciones a las que quiero reconocer aquí y sin las cuales esta tarea hubiese sido imposible.

En primer lugar, a la Universidad de San Carlos de Guatemala, por reflejarme la realidad nacional, gracias a lo cual intento reformarme constantemente en el proceso de aprendizaje.

Toda mi gratitud y reconocimiento al Dr. Gustavo Palma, asesor de esta tesis. Son muchos los motivos por los que reconocer su tarea y demasiadas las razones por las que me siento en deuda con él. He sido tremendamente afortunado al tenerle como asesor. Espero haber aprendido, aunque sea en una mínima expresión, de su calidad humana y su dimensión como profesional.

A mi felicidad, mi sosiego.

A mi mamá Angelita, porque fuiste la vitamina más energizante, el cable a tierra diario y el más bello aliciente para terminar esta tesis.

¡Buscemos nuevos cielos juntos!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
MARCO CONCEPTUAL	9
METODOLOGÍA	13
Nivel Cuantitativo.....	15
Nivel Cualitativo.....	17
ESTRATEGIA COMPARATIVA Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CASOS SELECCIONADOS	19
ESTRUCTURA DE LA TESIS	21
CAPÍTULO I:	
1. CONTEXTO POLÍTICO	22
1.1 ¿Qué tipo de participación ciudadana se regula en Guatemala?.....	36
1.2 Marco jurídico político que sustenta la participación de la juventud.....	41
1.3 Pero, ¿qué se desprende de dichos marcos jurídicos? ¿Cómo es conceptualizada y concebida la juventud desde esos canales jurídico-políticos?	48
1.4 Juventud como objeto, pero no como sujeto.....	54
1.5 Discurso Adulto-céntrico.....	56
1.6 ¿Cómo se han implementado las formas y mecanismos de Participación de la juventud partir de los marcos jurídicos Previamente analizados?	57
1.7 Mapeo De La Oferta Participativa En Los Espacios Seleccionados.....	61
1.7.1 Ciudad de Guatemala.....	63
1.7.2 Pastores.....	68
CAPITULO II	
2. LA PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES EN POLÍTICA	72
2.1 La concepción de los y las jóvenes sobre la participación en la esfera política	79
2.2 La política institucional juega un papel secundario en la juventud guatemalteca.....	86
2.3 Mecanismos de participación de los y las jóvenes.....	91
2.4 La participación en actividades sociales y políticas.....	99
2.5 La eficacia de la participación en política.....	106
2.6 La Participación Electoral.....	110
2.6.1 Empadronamiento, participación y abstencionismo electoral..	110
2.6.2 Abstencionismo.....	114

CAPITULO III	
3. FACTORES QUE DETERMINAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES URBANOS Y RURALES.....	120
3.1 Grado de formación ciudadana y activismo político.....	125
3.1.1 Nivel de Conocimiento del ordenamiento jurídico y de la Participación.....	126
3.2 Ideología y participación política.....	129
3.3 Factores objetivos y subjetivos que obstaculizan la participación.....	133
3.4 Limitantes de índole estructural.....	136
3.4.1 Factor miedo.....	136
3.4.2 Democracia Interna y Partidos Políticos	137
3.4.3 La visión adulto-céntrica.....	138
3.5 Perspectiva de futuro individual y colectivo de los y las jóvenes.....	142
 CAPÍTULO IV	
4. ACERCAMIENTO A LA CULTURA POLÍTICA DE LOS Y LAS JÓVENES URBANOS Y RURALES	147
4.1 Características fundamentales de una cultura política democrática.....	149
4.2 Cultura Política de los y las jóvenes en un espacio local.....	152
4.2.1 La democracia como forma de gobierno.....	153
4.2.2 Democracia más participativa que representativa.....	156
4.2.3 Al final, tenemos que adecuarnos a la democracia.....	158
4.2.4 Distanciamiento entre el discurso y la práctica política.....	159
4.2.5 Grado de tolerancia.....	165
4.2.6 Intolerancia y valores democráticos.....	169
4.3 Nociones, percepciones y actitudes de los y las jóvenes hacia el sistema político guatemalteco.....	170
4.3.1 Sentido de pertenencia de los y las jóvenes hacia la sociedad política.....	171
4.3.2 Conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.....	173
4.3.3 Actitudes y percepciones hacia el sistema político.....	175
4.3.4 Grado de confianza en los actores de poder e instituciones Políticas.....	180
4.3.4.1 Confianza en las instituciones del Estado.....	180
4.3.4.2 Actores de poder.....	183
4.3.5 Los políticos son los que entorpecen la política.....	186
4.3.6 Percepciones sobre los políticos y los partidos políticos.....	187
 A MANERA DE CONCLUSIONES.....	189
RECOMENDACIONES.....	205
BIBLIOGRAFIA.....	209
ANEXOS.....	215

INDICE DE GRAFICAS Y TABLAS

GRÁFICAS

Gráfica 2.1 ¿Qué entiende usted por participación?	81
Gráfica 2.2 ¿Qué es para usted la política?.....	86
Gráfica 2.3 ¿En qué espacios donde participa suele hablar de política?	91
Gráfica 2.4 Instituciones sociales y políticas en que participan los jóvenes..	82
Gráfica 2.5 ¿En cuáles de las siguientes organizaciones está Participando actualmente?.....	93
Gráfica 2.6. Participación en actividades políticas y sociales de los Jóvenes rurales.....	99
Gráfica 2.7 Participación en actividades políticas y sociales de los Jóvenes urbanos.....	100
Gráfica 2.8 ¿En cuáles de las siguientes actividades ha participado?.....	101
Gráfica 2.9 Frecuencia de la participación en actividades que Promueven el bien común.....	107
Gráfica 2.10 ¿Está empadronado, jóvenes rurales?	111
Gráfica 2.11 ¿Está empadronado, jóvenes urbanos?	112
Gráfica 2.12 ¿Por qué razón no está empadronado?.....	113
Gráfica 3.1 ¿Identificación Ideológica?.....	131
Gráfica 3.2 ¿Factores que dificultan la participación política?.....	133
Gráfica 3.3 ¿Cómo cree que va a estar Guatemala en 5 años?.....	142
Gráfica 3.4 En Guatemala, ¿En qué le gustaría trabajar?.....	144
Gráfica 3.5 Si tuviera la oportunidad se iría a trabajar al extranjero.....	146
Gráfica 4.1 Mejor forma de gobierno.....	154
Gráfica 4.2 Concepto con el que relaciona principalmente a la Democracia.....	157
Gráfica 4.3 Grado de satisfacción con la forma que funciona la Democracia en su municipio y en Guatemala.....	158
Gráfica 4.4 ¿Qué valores se deberían practicar más?.....	162
Gráfica 4.5 Grupos que provocan rechazo.....	166
Gráfica 4.6 Confianza en las instituciones: jóvenes rurales.....	181
Gráfica 4.7 Confianza en las instituciones: jóvenes urbanos.....	182
Gráfica 4.8 Principales actores que toman las decisiones más Importantes para el país.....	184
Gráfica 4.9 Principales actores que toman las decisiones más Importantes para los municipios.....	185

TABLAS

Tabla 1. Características del universo donde se aplicó la encuesta	16
Tabla 3.1 Cruce de variables: conocimiento, desconocimiento de derechos Participativos y el impacto en la participación.....	127
Tabla 3.2 Cruce de variables: conocimiento, desconocimiento de leyes Que definen el sistema político y el impacto en la Participación.....	128
Tabla 4.1 Cruce de variables sobre la intolerancia.....	168
Tabla 4.2 Actitudes y percepciones hacia el sistema político Guatemalteco.....	175
Tabla de Conclusiones.....	

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de paciencia y asco?
¿Sólo grafitti? ¿Rock? ¿Escepticismo?
También les queda no decir amén.
No dejar que les maten el amor
Recuperar el habla y la utopía
Ser jóvenes sin prisa y con memoria
Situarse en una historia que es la suya
No convertirse en viejos prematuros.

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de rutina y ruina?
¿Cocaína? ¿Cerveza? ¿Barras bravas?
Les queda respirar // abrir los ojos
Descubrir las raíces del horror
Inventar paz así sea a ponchazos
Y con el sentimiento y con la muerte
Esa loca de atar y desatar

¿Qué les queda por probar a estos jóvenes
en este mundo de consumo y humo?
¿Vértigo? ¿Asaltos? ¿Discotecas?
También les queda discutir con Dios
tanto si existe como si no existe
Tender manos de ayuda // abrir puertas
entre el corazón propio y el ajeno //
Sobre todo les queda hacer futuro
a pesar de los ruines del pasado
y los sabios granujas del presente.

Mario Benedetti

INTRODUCCIÓN

"El grupo social jóvenes son valorados junto a sus producciones y reproducciones, como carentes, peligrosos, e incluso invisibilizados sacándolos de las situaciones presentes y redituándolos en el futuro inexistente // ...ubica lo adulto como punto de referencia para el mundo juvenil, en función del deber ser, de lo que debe hacerse para ser considerado en sociedad"

Duarte K.

La tesis que aquí se presenta constituye el resultado de una investigación que se inició en junio de 2010. El objetivo general de este trabajo ha sido explorar cómo se construye la participación y la cultura política de los y las jóvenes en dos ámbitos concretos: Pastores (Sacatepéquez) y la Colonia Quinta Samayoa (Ciudad de Guatemala, zona 7).

Esta investigación surge con el propósito de contribuir a la comprensión de la complejidad de la juventud y su distanciamiento de la política, factor de suma importancia para una sociedad como la guatemalteca. Sin embargo, se debe señalar que el presente estudio, en virtud del tipo y los alcances de trabajo que se han realizado, no pretende establecer criterios generales. La muestra no es ni ha querido ser representativa de la juventud guatemalteca. Más bien, se presenta a modo de líneas interpretativas que puedan ser útiles para seguir pensando la relación entre la juventud y la política.

Otro aspecto que interesa resaltar sobre esta investigación es el relacionado con la posibilidad de establecer un balance que permita plantear una visión de la situación de los y las jóvenes bajo dos variables significativas: su lugar de residencia, que en este caso remite a dos espacios diferenciados como son lo urbano y lo rural. Se recolectaron y sistematizaron datos para poder profundizar la perspectiva comparativa que esta investigación plantea, a partir de las siguientes preguntas guías: ¿Cuál es el contexto político que hace posible el surgimiento de los mecanismos de participación de la juventud en los espacios seleccionados y su incidencia en la forma que esta asume? ¿Cuáles es la cultura política predominante tanto en Pastores, Sacatepéquez como en la Colonia Quinta Samayoa de la Ciudad Capital? ¿Cuáles son los proyectos dentro de los cuales se da la participación de los jóvenes en los espacios locales seleccionados? ¿Qué entienden esos jóvenes por política? ¿Cuál es la cultura política general y particular de la juventud implicada en los procesos de participación en ambos espacios locales?

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, la actual generación de jóvenes es la más grande registrada en la historia de la humanidad. Todo este segmento poblacional que se llama juventud plantea una serie de demandas en diferentes áreas y sectores, tales como educación, salud, participación, empleo, entre otras.

De acuerdo al XI Censo de Población realizado en 2002 por el Instituto de Estadística, INE, el número de guatemaltecos y guatemaltecas era de 11 millones 237 mil 196 personas, de las cuales, el 70% eran menores de 29 años.

Este alto porcentaje de jóvenes ha provocado que hoy en día se valore este segmento poblacional, ya sea como capital político, o como un grupo que plantea demandas específicas.

Las razones y motivaciones para efectuar esta investigación son tanto de carácter personal, teórico y práctico. Todo ello me ha llevado a concebir el tema de la juventud y su participación política a nivel local dentro del contexto y cultura política como un tema importante de ser investigado.

Desde lo personal, este interés surge con el propósito de aplicar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera de licenciatura en Ciencia Política, los cuales me han llevado a relacionarme directa e indirectamente con los procesos de participación.

He tenido la oportunidad de participar en talleres y conferencias sobre el tema de juventud lo que me ha permitido conocer, observar y reflexionar sobre el tema. De igual manera, ello me ha dado la oportunidad de conocer la historia, avances, experiencias y lecciones sobre la participación que ha tenido este segmento social.

Otra razón que justifica esta indagación son las pocas investigaciones sobre el tema de la participación política de la juventud. Y ha resultado más difícil aún encontrar referentes para el ámbito local; y, menos todavía, análisis comparados entre lo rural y lo urbano. Es desde aquí que surge el interés por el estudio de la

juventud a nivel municipal. Sobre todo si se toma en cuenta que “el municipio es la entidad más cercana al individuo, al ciudadano común, por lo que resulta indispensable que éste conozca sus problemas y plantee soluciones que permitan encontrar las acciones del gobierno local para satisfacer las necesidades de la comunidad en su conjunto” (Fundación Konrad Adenauer: 2008, p. 12)

El establecimiento de un diagnóstico sobre la participación de la juventud en los ámbitos a indagar también se justifica a partir de la disposición que existe por parte de las principales autoridades de ambas localidades.

Pero, la más importante de las motivaciones es de carácter académico. Debido a las complejidades que presenta la sociedad actual se hace necesario realizar esfuerzos investigativos que nos permitan establecer y comprender de mejor manera “lo político” y sus componentes, sean estos la participación dentro de comunidades, colectivos, individuos, etc.

Acercarse al conocimiento de esta problemática puede permitir plantear una representación sustentada en bases sólidas sobre el tema, con lo que se está contribuyendo a una mejor comprensión y abordaje sobre el tema de la juventud.

Por otro lado, con respecto a la trayectoria que ha llevado a esta investigación hasta aquí, se quieren señalar algunas cuestiones. Como ocurre con cualquier otro proceso de investigación, se han seguido diversos recorridos, que van desde el interés más general por abordar ciertas temáticas, pasando por la elaboración de las preguntas de la investigación, objetivos, hasta la disertación teórica y la puesta en escena mediante la contrastación empírica.

Dentro de este recorrido hay catedráticos que han sido decisivos en el desarrollo mismo de la tesis. Es el caso del Dr. Gustavo Palma, quien fue el asesor de esta investigación. La guía de este catedrático fue impecable y es necesario reconocer que muchos de sus acertados comentarios en este estudio fueron valiosos. Por lo cual se le agradece su dedicación, seriedad y rigurosidad al dirigir este estudio.

MARCO CONCEPTUAL

El punto de partida es el concepto de juventud. ¿Qué es juventud? Este término tiene dos significados: el primero remite al grupo biológico y el segundo se refiere al grupo sociocultural. Biológicamente, los jóvenes siempre han existido. Sin embargo, como grupo sociocultural no fue sino hasta principios del siglo XX que estos empezaron a tener cierta relevancia dentro de la sociedad.

En América Latina, la juventud como etapa previa a asumir roles adultos, solo era experimentada por aquellos que pertenecían a las elites. En la actualidad resulta complejo formular un concepto de juventud, debido a que esta cambia drásticamente en los distintos países.

En términos sociológicos se considera que ser joven es una cualidad que atraviesa transversalmente una serie de características de un grupo poblacional. Esta cualidad o característica transitoria la viven determinados segmentos de la sociedad. La identidad de ser joven o adulto está dada por las relaciones sociales; es percibida en tanto se le atribuyen determinadas características.

Pierre Bourdieu dice que “la juventud solo es una palabra que los cortes, ya sea en clases de edad, generaciones, son completamente variables y, en este sentido, habría que analizar, al menos las diferencias entre las juventudes o, simplificando, entre las dos juventudes”. (1990) Es decir, que la juventud también constituye un factor de conocimiento que debe ser estudiado desde diferentes perspectivas, no como una unidad social homogénea, sino diversa. Por lo tanto, se debe hablar de juventudes y no de juventud.

En las ciencias sociales la juventud es analizada a partir de los comportamientos identitarios que esta genera al interior de las sociedades, mediante los cuales los jóvenes se identifican como tales entre sí; tienen códigos, conductas, normas de convivencias, etc.

Existe también una definición demográfica postulada por la Organización de las Naciones Unidas: “todas aquellas personas comprendidas entre las edades de 15 a 24 años (2004: p. 1).

Para efectos de esta investigación, se entenderá por Juventud aquel segmento social heterogéneo comprendida entre los 15 a 24 años, que es el periodo de vida comprendido entre la niñez y la edad adulta.

En cuanto a los conceptos de participación y de política, la mayoría de los que se utilizan en las ciencias sociales se caracterizan por tener un sin número de significados; a tal punto que, según Mónica Baltodano y al referirse a la participación, esta se entendería “según el objetivo que con ella se persigue y el proyecto en el cual se inserte”. (2002: p. 52)

En sentido genérico se puede entender la participación como aquel “acto que convierte a todos los individuos en protagonistas de los diversos procesos sociales, mediante su intervención en actividades económicas, políticas y culturales de la vida del grupo” (Thillet de Solórzano, 2001). Otras definiciones ponen el énfasis en los actores con niveles de injerencia menores en la comunidad, donde la idea de control es esencial a la participación. En este sentido la participación sería aquel “conjunto organizado de acciones tendientes a aumentar el control sobre los recursos, decisiones o beneficios, por personas de grupos sociales que tienen niveles de injerencias relativamente menores dentro de una comunidad u organización”. (Di Tella, Torcuato, et al.: 2004, p. 525)

Para efectos de este estudio, y tomando en cuenta los anteriores elementos¹, se entenderá la *participación* de acuerdo con Ortiz Crespo, quien la define como “una relación de poder y, por tanto, una relación política, a través de la cual una pluralidad de actores, individuos y grupos sociales, se encuentran y controlan, ejerciendo su capacidad de decisión para orientar los recursos en función de sus aspiraciones” (1998: p. 42).

A diferencia del concepto de participación, el concepto de *política* denota mayor complejidad, especialmente en un tiempo como el actual en el que constantemente se habla de crisis de la política, de pérdida del horizonte de la

¹ Especialmente los de acción organizada y de la relevancia de los actores tradicionalmente excluidos del ejercicio del poder político. Jóvenes.

política, de la generación de la política en “lo impolítico, la apoliticidad, el desprestigio de la política”. (Magullón, Mario: 2003, p. 41)

Crespo plantea que la política “debe ser entendida como una actividad que motiva una actitud reflexiva del político y de cualquiera de los miembros de una sociedad, en la medida en que ellos intervienen o tratan de intervenir en los procesos que permiten llegar a decisiones en relación a las formas de gobierno, a la estructura de éste, a los planes gubernamentales, a las condiciones dentro de las cuales se ejercen la libertad individual y colectiva en cumplimiento de la justicia”. Para este autor la política es, además, mediación entendida esta como una forma de expresión; a la vez que un ejercicio práctico de los sujetos sociales. (Ibíd., p. 50)

A partir de los anteriores conceptos, y para efectos de este estudio, se entenderá por *participación política* aquel conjunto de acciones que los sujetos emprenden con la finalidad de participar o influir en el ejercicio del poder político, ya sean acciones orientadas por intereses materiales o por la relación costo-beneficio de la participación, como propone la teoría de la elección racional en la acción colectiva, o bien por una búsqueda compartida de “la buena vida”, como propone la teoría de la acción comunicativa.

Pero también se utiliza el concepto de *participación sociopolítica*, concibiéndolo como la acción colectiva de los sujetos que se da en el ámbito de la sociedad civil, entendida esta como la “red de grupos y asociaciones entre las familias y los grupos de contactos directos personales... por una parte, y las organizaciones claramente estatales por otra, que median entre el individuos y el Estado, entre lo privado y lo público” (Cohen, Jean L.: 2000, p. 71)

La participación sociopolítica comprende, entonces, la que se genera en asociaciones y organizaciones de la sociedad civil de diversa índole: asociaciones de vecinos, organizaciones de jóvenes de diversa adscripción, sindicatos, entre otras; así como la participación en los movimientos sociales.

En la práctica, sin embargo no se suele establecer separación entre ambos tipos de participación, pudiendo coincidir con Lechner en el sentido de que lo político

aglutina a lo social (1992: pp. 139-145). Lo que lleva a considerar que se trata de acciones que implican el ejercicio del poder, en el sentido weberiano de acciones “donde el sentido mentado por el sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose ésta en su desarrollo”. (1977, p. 6)

En los últimos años, la cultura y el contexto político han sido destacados por la literatura especialmente desde la ciencia política y la sociología como factores explicativos importantes de la implicación ciudadana. Talcot Parsons argumentaba que la cultura política de una sociedad podía convertirse en un factor explicativo potente de la modernización y la estabilidad democrática. El modo y la intensidad en que los ciudadanos se relacionan con los distintos aspectos del sistema político, sus opiniones y evaluaciones, fueron considerados de suma importancia para comprender el sistema democrático imperante en aquellos años. Desde esta perspectiva la cultura política fue definida como el conjunto de orientaciones cognitivas (conocimiento y creencias), de evaluación (opiniones y juicios) y actitudes que una población o colectivo manifiesta frente a diversos aspectos de la vida política. (1984)

En la teoría política (Ver: Huntington, Almond y Powell, Inglehart, O'Donnell, Dahl, Lipset, entre otros) suele existir consenso sobre la importancia que la *cultura política* tanto de los gobernantes como de los gobernados, de los ciudadanos en general y de las elites dirigentes, tiene para la estabilidad y el buen desempeño de las democracias contemporáneas. Ello se debe a que la cultura política es un proceso construido desde la cotidianidad, sedimentada en las instituciones y procedimientos a través del cual las sociedades organizan las formas de ejercicio de poder y tienen que ver “con la formación de ciudadanía y la legitimación del Estado, dos cuestiones vitales dentro del proceso de construcción de la democracia” (Gálvez, Víctor: 1995, pp. 93-94.)

Así, para autores como Hurtado, en América latina los órganos de la democracia y los procedimientos democráticos no han podido institucionalizarse “debido a los obstáculos interpuestos por actitudes y comportamientos de los ciudadanos y de

quienes han ocupado funciones de responsabilidad en los gobiernos” (Hurtado, Osvaldo: 2004, p. 19).

Siguiendo con la tradición politológica, y a falta de una definición más adecuada para las sociedades culturalmente complejas, como la guatemalteca, fundada en una amplia base científica, en este estudio se entenderá por *cultura política* al conjunto de creencias, conocimientos, valores, actitudes y percepciones que, desde la cotidianidad de las relaciones de poder, se generan y se refieren al ámbito político; siguiendo a Peschard “el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto al poder” (2001: p. 9)

Asimismo, se entenderá en este estudio por *contexto político* al conjunto de factores de carácter básicamente político correspondientes a la estructura política. En términos generales, el comportamiento de estos factores logra delinear un determinado ambiente que podría calificarse de baja o alta intensidad. Pero también a través de este término se pretende captar otros elementos de carácter menos formal como son la demanda, o no, de una mayor apertura por parte de los sujetos para incidir en los asuntos públicos y la ausencia o presencia de participación.

METODOLOGÍA

Antes de abordar los aspectos metodológicos, es importante señalar algunas limitaciones y condiciones implícitas en el presente estudio. La cultura adulto-céntrica que se vive en Guatemala y el hecho de que quien realizó esta investigación es joven, generaron ciertos obstáculos para la investigación. En general, se considera a la juventud actual como conformista, orientada a la comodidad, que descuida los estudios y que da cabida a salidas fáciles para ganarse la vida, a partir de alternativas que plantea la televisión y, en general, los medios de comunicación. En esa misma línea, los jóvenes somos vistos, como un grupo sin expectativas de futuro, sin objetivos, esperanzas, ni aspiraciones. Por lo que, cuando se estuvo llevando a cabo esta investigación, se percibía que los adultos con quienes se interactuó consideraban que una persona joven no es capaz de realizar una investigación. Sin embargo, estas dificultades y

contrariedades fortalecieron mi interés por seguir indagando en el tema en cuestión. Luego de esta experiencia, me quedan claras dos cosas:

1. En esta época es fundamental dar valor a los estudios de investigación cualitativa para aportar, más que al avance de tecnologías, para contribuir al rescate de la dignidad juvenil.
2. El tema de la juventud debe ser abordado por jóvenes y adultos. El estudio de las relaciones generacionales o referirse a la categoría generacional, no compete únicamente a adultos. Es importante el aporte de los jóvenes para que aborden el tema y, sobre todo, su condición generacional.

El presente estudio es eminentemente cualitativo, aunque se acudió a técnicas cuantitativas. Su pretensión no es absoluta (resolver los múltiples problemas sociales) sino, más bien contribuir a explicar y comprender a un importante segmento de la realidad social, al joven como ser humano. Hacer ciencia debe ser una aventura en la búsqueda de la dignidad humana.

Aprender la realidad juvenil implica mostrar en forma dinámica y compleja, en movimiento y contradicción, determinada construcción social. La juventud llevada al campo científico permite romper con estereotipos y prejuicios ya constituidos, tal el caso del adulto-centrismo. Acercarse al conocimiento científico implica la posibilidad de refutar sistemas de creencias que propugnan por un sistema cerrado, basado en la verdad absoluta y en relaciones desiguales.

El estudio se desarrolló a lo largo de doce meses de trabajo (desde junio de 2010 a mayo de 2011) y en cinco fases. Los primeros cuatro meses se dedicaron a la puesta a punto del diseño de investigación, a una revisión bibliográfica, así como el diseño de las principales técnicas de recopilación de datos: encuesta, entrevista y grupos focales. En relación al diseño de las mismas, fueron de suma utilidad los insumos dados por quien asesora esta tesis, el Dr. Gustavo Palma.

En la segunda fase de trabajo, desarrollada en el mes de octubre, se validaron y aplicaron los instrumentos, en los dos espacios donde luego se realizó la investigación. En esta fase fueron fundamentales los apoyos logísticos dados por familiares y amigos.

En la tercera fase se recopiló información cuantitativa y cualitativa; la que posteriormente se procesó. En la cuarta fase (noviembre, diciembre y parte de enero de 2011) se realizaron cruces estadísticos, recopilación de información cualitativa a través de entrevistas y revisiones bibliográficas, y se llevaron a cabo grupos focales. Es importante mencionar que la información antes indicada se hizo al momento de la elaboración del diseño, y se continuó haciendo de forma paralela a lo largo de todo el proceso de investigación.

La investigación posee un carácter mixto, puesto que por un lado lo cuantitativo permite explicar de qué manera el movimiento y el desarrollo de la cultura y participación política en los jóvenes de Pastores y Colonia Quinta Samayoa, determinan un proceso en particular a partir de su grado e intensidad. Y, por otro lado, lo cualitativo permite la interpretación de tales fenómenos a partir de la inferencia deductiva y el análisis de los datos.

Nivel Cuantitativo

La parte cuantitativa permitió identificar los procesos que se generan en cuanto a la participación política de los jóvenes de este estudio. Se diseñó e implementó una encuesta, la cual proyectó datos estadísticos y tendencias, a partir de una exploración más profunda acerca de éste tema. Dicho instrumento, se aplicó a la totalidad del universo del estudio, lo que resultó en la recopilación de información relativa a 100 jóvenes.

La boleta está dividida en tres secciones (*ver anexo 1*). La primera sección (7 preguntas) tiene como objetivo recopilar información relativa a las características socio-demográficas de los y las jóvenes (edad, género, auto-identificación étnica).

La segunda sección (18 preguntas) está destinada a recoger información relativa a su participación sociopolítica. Asimismo, en dicha sección, se incluyen tres preguntas sobre los factores que, según ellos, limitan la participación política de los jóvenes, como sobre sus percepciones y actitudes hacia la política y el quehacer político.

La tercera sección de la boleta (22 preguntas) busca, fundamentalmente, recopilar información relativa a los conocimientos, actitudes, valores y percepciones que los y las jóvenes encuestados en ambos espacios tienen sobre el sistema político guatemalteco. En su totalidad, la boleta contiene 48 preguntas.

Características del universo en donde se aplicó la encuesta:

Tabla 1

Variable	Mujeres	Hombres	Total
Auto-identificación étnica			
Indígenas	23%	22%	45%
No indígenas	23%	22%	45%
Garífunas	5%	5%	10%
Área de Residencia			
Urbana	25%	25%	50%
Rural	26%	24%	50%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

La validación de la encuesta se realizó en dos espacios locales que fueron los mismos donde se pasó después. Su propósito era comprobar su contenido e integridad, buscando corroborar la pertinencia de las preguntas entre el conjunto de esos sujetos e identificando los niveles de comprensión. Este proceso mostró ciertos grados de incompreensión sobre la misma, por lo que se le hicieron algunos cambios, reformulando preguntas y reduciendo o ampliando en base a las reacciones de los encuestados. No obstante, la validación mostró también la heterogeneidad de los y las jóvenes, previniéndose algunas dificultades en su aplicación.

La encuesta se aplicó individualmente a los jóvenes, en los dos espacios estudiados. En promedio, los jóvenes encuestados en cada espacio fueron aproximadamente cincuenta (50), actividad que fue llevada a cabo por el investigador. Es importante destacar que, en algunos casos, se registraron actitudes de suspicacia por parte de algunos jóvenes en relación a los fines de la información.

La mayoría de los análisis estadísticos que se realizan en el estudio son descriptivos, con el propósito de identificar algunos determinantes de la participación sociopolítica.

Nivel Cualitativo

A partir del abordaje cualitativo se buscaba identificar los conocimientos, creencias y prácticas prevalecientes en el contexto de los jóvenes en estudio, así como por parte de algunos informantes claves. Para ello, se realizaron entrevistas y grupos focales con jóvenes.

En cuanto a las entrevistas (*ver anexo 2 y 3*) estas se hicieron a dirigentes sociales y políticos de diverso nivel y localización geográfica. En total se realizaron nueve (9) entrevistas: cinco (5) a dirigentes de la sociedad política y cuatro (4) a personas de la sociedad civil. La selección de los sujetos entrevistados se hizo en base a análisis preliminares sobre el conocimiento que se tiene sobre los espacios en donde se investigó. También se tuvo en cuenta la diversidad de organizaciones, espacialmente políticas, que se encuentran en cada espacio estudiado.

Los objetivos de las entrevistas eran:

1. Profundizar cualitativamente en algunos resultados relevantes derivados de los análisis cuantitativos; complementando o buscando su profundización.
2. Ahondar en las actitudes y percepciones de la visión adulta sobre la juventud, el quehacer político, así como sobre los factores que ellos consideran determinantes para la participación

3. Caracterizar el contexto mediato de cada espacio; esto es, en los espacios que los y las jóvenes se desenvuelven.

Grupos Focales (ver anexos 4)

Se realizaron siete grupos focales con jóvenes, tanto en Pastores (Sacatepéquez) como en la Colonia Quinta Samayoa (zona 7 de la Ciudad de Guatemala). Mediante el instrumento utilizado se trató de construir el panorama que sobre la representación política y la conciencia de juventud tenían los jóvenes de esos espacios. Por tal motivo, se buscó rescatar específicamente sus pensamientos y vivencias sobre estos temas.

Para indagar sobre la representación de los y las jóvenes en cuanto a la política, se acudió a la utilización de conceptos provenientes de la psicología social cognitiva. Se entiende por tal la representación, como un conocimiento, espontáneo e ingenuo, que se constituye a partir de experiencias, pero también de informaciones, saberes, modelos de pensamiento que se reciben y transmiten por medio de la tradición, la educación, la comunicación social. Para ello, se realizaron grupos focales de jóvenes, organizados de la siguiente manera y a partir de las siguientes variables:

a) Espacio Urbano

- Jóvenes Indígenas.
- Jóvenes no Indígenas
- Jóvenes Garífunas
- Jóvenes de los tres grupos anteriores.

b) Espacio Rural

- Jóvenes Indígenas
- Jóvenes no Indígenas
- Jóvenes de los dos grupos anteriores.

Los grupos focales tenían tres objetivos principales:

- 1) Profundizar cualitativamente los resultados derivados del análisis cuantitativo, con el propósito de complementarlos.

- 2) Profundizar en las actitudes y percepciones de estos jóvenes hacia la política, el quehacer político y algunos determinantes de la participación.
- 3) Caracterizar las dinámicas sociales y políticas en las que dichos jóvenes se desenvuelven, a partir del estudio de los dos casos ya mencionados.

De igual manera, el análisis se organizó en categorías tales como:

- a) Espacios urbano-rural: se refieren al lugar en donde coexiste la interacción cara a cara y el diálogo entre diversos actores que se ven facilitados. Como ya se indicó, esos espacios fueron la Colonia Quinta Samayoa en la Ciudad de Guatemala (espacio urbano) y la comunidad de Pastores, Sacatepéquez (espacio rural).
- b) Género: en esta investigación se identifican a hombres y mujeres, lo que conlleva de forma implícita los roles que ambos grupos deben jugar a nivel social y que son atribuidos culturalmente a cada sexo.
- c) Auto-identificación étnica: clasifica a partir de las categorías sociológicas de indígenas, ladinos y garífunas

Estrategia comparativa y justificación de los casos seleccionados

La comparación se realizó dentro de la tradición sociológica de los estudios comparados de casos entre espacios nacionales (cross-national)² por cuanto trata de conjugar el interés por el análisis empírico cualitativo de fenómenos singulares, en este caso la participación política a nivel local y, dentro de ella, la relación *gobierno municipal, juventud, socialización*, a partir de teorías relacionadas con ello, tales como modelos de democracias, teorías de la participación, enfoques sobre la cultura política, la influencia del contexto político, etc.

Son comunes las críticas que se hacen al análisis de casos por sus reducidas posibilidades de generalización empírica. Sin embargo, conviene recordar, junto a Robert Yin (1994) y otros autores, que los estudios de casos son generalizaciones

² En general, se suele asignar el término *cross-national* para los estudios que analizan muchas variables con relación a un número grande de casos. Pero tal como han señalado varios autores, el análisis entre ciudades/nacionales, es un tipo de análisis comparado que posee un margen amplio de comparaciones posibles y permite aplicar tanto la estrategia de casos como de variables. En este caso se trata de comparación binaria explícita. (Ver: Caís, J. *Metodología del Análisis Comparativo*, Madrid: CIS. 1997)

a proposiciones teóricas y no a poblaciones o universos. El objetivo del investigador es, entonces, mejorar o generalizar teorías y no contar frecuencias (generalización estadística).

Cuando se realizan estudios con un número pequeño, la validez externa del diseño debe alcanzarse mediante la selección de casos que permita realizar cierta generalización analítica de los resultados; es decir, de los mecanismos explicativos del fenómeno que se estudia. En este sentido, el modelo que se utilizó para la selección de los mismos fue el de muestreo intencional³ (no probabilístico) donde cada uno de los casos incluidos adquiere una importancia teórica. (Ver: King, G: 1994).

Por lo tanto, y dado que lo que se pretendía analizar es la dinámica que adopta la participación política en esos espacios identificados, lo que interesó fue establecer las diferencias y similitudes para aportar la variación necesaria y así comparar las relaciones planteadas. Se considera que los casos planteados para esta investigación cumplen con esa condición.

Como paso previo se recopiló información y se analizaron las características generales de ambas localidades. El análisis exploratorio permitió, en primer lugar, familiarizarse con el fenómeno de interés, adquirir un conocimiento más general, precisar aun más y mejor las preguntas de investigación. Luego y en función de los intereses conceptuales, se identificaron las relaciones allí existentes, así como la disponibilidad de recursos de diversa índole para el acceso a la información.

En síntesis, la selección de los casos es instrumental y aspira a una representatividad teórica en función de las variables y las relaciones que interesan en esta investigación. Como se utiliza el método comparativo se adopta la forma de la replicación; es decir, se realiza el mismo tipo de análisis en contextos diferentes en cada una de las localidades de interés para ver si se produce el

³ El muestreo intencional es un procedimiento que permite seleccionar los casos característicos de la población limitando la muestra a estos casos. Se utiliza en situaciones en las que la población es muy variable y consecuentemente la muestra es muy pequeña.

fenómeno de la participación, de la misma forma y con el mismo carácter, y si este es producido por los mismo factores.

Estructura de la tesis

El trabajo está ordenado de la siguiente manera: la parte introductoria abarca las motivaciones para indagar a la juventud, el marco conceptual y muestra cómo diversos autores han contribuido a la conceptualización y dimensiones teóricas sobre las cuales gira la investigación. En este mismo apartado se aborda la cuestión metodológica que se utilizó en el proceso de investigación.

El primer capítulo indaga sobre cómo el contexto político institucional, en uno y otro caso, determina el surgimiento de la participación y sus dinámicas. Además, canaliza las concepciones y definiciones que sobre la juventud se han construido tanto en la sociedad como en los gobiernos de turno. También se presenta un marco jurídico que regula la participación de la juventud y la mirada adulto-céntrica sobre los mismos.

En el capítulo segundo, se presentan y desarrollan una serie de indicadores relativos a la participación política y social de los y las jóvenes de los espacios estudiados, buscando establecer diferencias por género, grupo étnico y espacio geográfico.

El capítulo tercero tiene como objeto identificar algunas determinantes que particularizarían la participación de los jóvenes en cuestión, enfatizando en factores institucionales, culturales y estructurales, que favorecen o restringen el acceso al ejercicio del poder político.

En el capítulo cuarto se intenta una aproximación a la cultura política de los y las jóvenes referidos, para lo que fueron una importante referencia los estudios realizados por Latinobarómetro y de ASIES sobre este tema.

Por último, se presentan algunas reflexiones y aportes para propiciar el debate y la discusión entre jóvenes y adultos.

CONTEXTO POLÍTICO

"La política no es un sistema rígido de normas para los jóvenes, es más bien una red variable de creencias, un bricolaje de formas y estilos de vida estrechamente vinculado a la cultura, entendida ésta como 'vehículo o medio por el que la relación entre los grupos es llevada a cabo' ".

Rossana Reguillo

El objetivo de este capítulo es describir y analizar los mecanismos institucionales que regulan las diferentes posibilidades para la participación ciudadana así como el diseño y la forma que esta asume en cada caso, haciéndose énfasis en las que se refieren a los ámbitos urbano y rural.

El contexto político es una de las variables principales en esta investigación. Este es entendido como el conjunto de factores de carácter básicamente jurídico-político correspondientes a la estructura política. Es decir, el comportamiento de estos factores va configurando un determinado ambiente de participación.

Pero también a través de este término se pretenden captar otros elementos de carácter menos formal como son la demanda, o no, de una mayor apertura por parte de los sujetos y/o de diferentes grupos sociales para incidir en los asuntos públicos y la ausencia o presencia de participación por parte de ellos en los gobiernos locales.

Asimismo se pretende caracterizar, en un nivel exploratorio, los intentos localizados de diseño parcial que se van superponiendo entre sí, en relación con los marcos jurídicos que regulan la participación.

Las dimensiones que conforman el capítulo y que se analizarán son:

- Marcos Jurídicos que regulan la participación ciudadana
- Marcos Jurídicos que regulan la participación de la juventud.
- Oferta participativa que se desprende de los marcos jurídicos.

La manera en que estos mecanismos están constituidos contribuye a obstruir o facilitar la actividad ciudadana en la consecución de objetivos políticos; en particular, de la participación. Se verá, en primer lugar, cuáles son las avenidas – en relación con la participación política- con que se cuenta para el espacio urbano; para luego analizar el caso rural.

1. CONTEXTO POLÍTICO

Durante las últimas décadas la democracia participativa ha adquirido una importante relevancia en la literatura política, como resultado de la crítica que hace este enfoque a la teoría de la democracia elitista. Se ha puesto el acento en el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos o de la comunidad debido que estos construyen y profundizan las democracias contemporáneas. Existen numerosas investigaciones que abordan estos temas desde distintos enfoques, tales como la teoría de la cultura cívica y del capital social, que evidencian el estrecho vínculo entre la calidad y la cantidad de la participación política y social, así como el desarrollo de la democracia.

Según Mónica Baltodano (2002: p. 18-19) la democracia desde sus orígenes ha estado íntimamente ligada a la participación. Ella argumenta que en la vida de la polis griega, el universo jurídico y el universo real se presentaban como una sola realidad para el ciudadano. Desde ese momento se establece que la democracia únicamente puede emanar del pueblo; dado que el pueblo es el generador sustantivo de su legitimidad; y que la democracia no se puede dictar y fundamentar desde arriba.

Luego se asumiría, a partir de dichas premisas que Estado, soberanía, poder y Estado de Derecho tendrían legitimidad, siempre y cuando viniesen desde abajo y con el consentimiento de todos. La misma autora señala que la crisis de la democracia griega y su posterior desaparición llevaron a la disolución de la democracia y al valor positivo que tenía dicho vocablo.

Posteriormente, surge la filosofía política que se enfocaba en el individuo y la creación de nuevas estructuras jurídico-políticas que abren el camino al surgimiento del Estado y del ciudadano moderno. "Pero antes de consolidarse esta nueva filosofía como sistema político fue necesario concebir sus propuestas en el plano estrictamente especulativo, para que luego fuesen asumidas por las élites y posteriormente por las masas. Las ideas de Descartes, Kant, Locke, Rousseau, las luces del iluminismo, fueron sus antecedentes, y acompañaron a la revolución francesa y al régimen liberal que todavía sustenta nuestras

sociedades”. (Ídem) De este modo, para los teóricos políticos clásicos, como señala Putnam: “La propia democracia depende de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de la comunidad”. (Ídem)

Más tarde, aparece la obra de Schumpeter denominada *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. En ella se afirma que “el método democrático es aquel arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en el que los individuos adquieren poder para decidir mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo”. (1983) Surge la que, en la literatura política, se denomina la teoría de la democracia elitista, la cual rompe con la tradición teórica clásica que imperaba hasta ese entonces. Según Cohen y Arato la democracia no se definió ya “como una clase de sociedad; ni como un conjunto de fines morales; ni como un principio de legitimidad, sino más bien como un método para elegir a los líderes políticos y organizar los gobiernos”. (Jean L. Cohen y Andrew Arato: 2000, p. 23)

Los mismos autores señalan que la teoría elitista de la democracia plantea que una evaluación “realista” de las sociedades democráticas debe aceptar que el impulsor del sistema político es el poder, así como que la impulsora de la economía es la ganancia. Desde esta teoría, “La lucha para adquirir y usar el poder se encontraría en el centro de lo político”. (Ídem, p. 29)

La diferencia entre las sociedades democráticas y las no democráticas sería, por tanto, la forma en la que se adquiere el poder y en que se llegan a tomar las decisiones: “mientras que se respete algún conjunto nuclear de derechos civiles y se realicen regularmente elecciones competitivas sobre la base de un sufragio universal, asimismo, se acepte la alternancia del poder y esta ocurra tranquilamente sin violencia o discontinuidad institucional, y además, la toma de decisiones implique la concertación de compromisos entre las élites y la aceptación (de manera pasiva) por parte de la población, es posible considerar democrática la organización política de un Estado con esa forma particular de gobierno. En ese caso, el principal interés es la habilidad del gobierno para producir decisiones, conseguir que se las acepte y, para asegurar transiciones ordenadas, es decir, la estabilidad”. (Ídem, 41)

Siguiendo a los mismos autores, en el modelo de la democracia elitista, ni los intereses individuales o sociales podrían estar representados. Por el contrario, serían las élites políticas las que agregan y dan relevancia política a los intereses. De tal manera que los líderes de los partidos políticos definen los intereses y deciden cuáles son los más importantes políticamente. “Además, ellos seleccionan los temas y estructuran la opinión pública. La verdadera función del voto y de los votantes es simplemente elegir entre las diferentes élites políticas que aspiran al poder y aceptar su liderazgo”. (Ídem, 34)

La escuela elitista considera que una participación moderada resultaría conveniente para el mantenimiento de las libertades políticas, debido a que las élites poseen mayor cultura política y vocación democrática con respecto a las masas. Con base a ello se sostiene que altos índices de participación podrían crear un efecto desestabilizador sobre el sistema político.⁴ Para el enfoque elitista, la participación es un instrumento para el logro del mayor bienestar colectivo y no un fin en sí mismo, como parece suponer la teoría tradicional de la democracia; es decir, que el objetivo a lograr se puede alcanzar de mejor manera mediante gobiernos puramente representativos y no participativos.

Las críticas a la corriente de pensamiento de la democracia elitista no se hicieron esperar. Sobre todo en cuanto a la tendencia del modelo de élite de elogiar como principios democráticos la apatía, la concentración del sector civil en lo privado y la necesidad de proteger al sistema político de las demandas excesivas de la población. (Cohen y Arato; Óp. Cit.; p. 25) Los teóricos de la democracia participativa señalan de la misma manera que lo que propicia la estabilidad y la continuidad en la organización política de una sociedad no es idéntico a lo que la hace democrática. Además, el modelo de democracia elitista sacrifica lo que siempre se ha considerado el núcleo de la democracia, esto es: el principio de ciudadanía.

⁴ Para profundizar en estas argumentaciones se puede consultar a la clásica obra de Samuel Huntington: *El Orden político en las sociedades en cambio* de 1968.

El modelo participativo de la democracia argumenta que lo que hace a los buenos líderes también hace a los buenos ciudadanos: la participación activa en el gobernar y en el ser gobernado (en el ejercicio del poder) y también en la formulación de la voluntad y opinión pública. Es decir, la democracia permite a todos los ciudadanos, y no sólo a las élites, adquirir una cultura política democrática; pues es mediante la experiencia política como se desarrolla un concepto de virtud cívica, se aprende a tolerar la diversidad, a moderar el fundamentalismo y el egoísmo, a ser capaz y estar dispuesto a llegar a compromisos. “De ahí la insistencia de que sin espacios públicos para la participación efectiva de la ciudadanía en el gobernar y en el ser gobernado, sin una reducción decisiva de la brecha entre los gobernantes y los gobernados, hasta el punto de su abolición, la organización política de los Estados es democrática sólo de nombre”. (Ibíd., p. 26)

Desde la perspectiva de la democracia participativa se sostiene la necesidad de concebir la democracia, en su sentido moderno, como un proceso en el cual el logro de niveles más altos de democratización se da precisamente con el desarrollo de mecanismos participativos, que incrementan el poder de dirección y control de los gobernados sobre los gobernantes.⁵

Para el caso de América Latina, Susan Jonas (2000, p. 206 y ss.) apunta que la mayoría de la literatura teórica sobre las transiciones democráticas ha tomado como referente el modelo propuesto por Schumpeter y matizado por la “poliarquía” de R. Dahl, de lo que se derivan diversas concepciones de procedimiento mínimo, hasta los más amplios.

Mónica Baltodano (Ibíd., p. 55) argumenta que la participación como discurso se introduce en América Latina a principio de los años 60, como un elemento que dinamiza los planes de desarrollo que se impulsaron por los programas contrainsurgentes, como la Alianza para el Progreso, y como parte de los

⁵ Para profundizar en dicho análisis se puede consultar a José Molina y Carmen Pérez. *Participación Política y Ciudadana*. Extraído el 16 de febrero de 2011 desde: http://www.mercaba.org/FICHAS/Capel/participacion_politica.htm

programas de transnacionalización de la economía, no siendo hasta la década de los años ochentas que la participación es concebida como un instrumento para ampliar la democracia.

En la Constitución Política de la República de 1985 se encuentra institucionalizada la participación, pues en ella se establecen las formas de adquisición, organización, distribución y ejercicio de poder dentro del Estado. De esta manera, dentro de dicho texto jurídico se establecen los mecanismos que regulan la participación de la ciudadanía a nivel general, emanando del mismo diferentes instancias que promuevan la participación. La participación está regulada mediante dos modalidades: la participación ciudadana y el derecho a votar y ser electo. (*Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas: 1985*)

El texto regula a las personas gobernadas (“electoras”), por medio del voto como instrumento de participación ciudadana más básico, delegando su soberana capacidad de tomar parte en las decisiones públicas en un grupo de personas gobernantes (“representantes electos”).

Hasta el momento de la elección, cada persona que se presenta como candidata tiene derecho a ser votada. Después de la elección, la personas candidata que pasa a ser gobernante tiene el deber de reconocer su dependencia respecto de la población, tomar decisiones que respondan a los problemas y demandas de la población, y rendirle cuentas.

Asimismo, se regula la responsabilidad pública que es en realidad una corresponsabilidad, la cual consiste en una relación de dependencia de las personas gobernantes respecto de las personas gobernadas, en general (y respecto de las personas que votaron y las eligieron, en particular). Por parte de las personas gobernantes, esta responsabilidad pública incluye el deber de dar respuesta a las demandas de la población y ofrecer resultados, así como la obligación de la “rendición de cuentas” sobre el buen uso de los recursos públicos. (Ibíd.)

Por parte de las personas gobernadas, esta responsabilidad pública incluye el derecho a la participación política sobre la base de la ciudadanía, para corregir las imperfecciones de la representación política, para influir en las decisiones de las personas representantes y asegurarse que estas respondan a las demandas, necesidades y expectativas de la población, para exigir la “rendición de cuentas”, y para ejercer su “capacidad de revocatoria”. (Ibid. Art. 136.)

De tal manera que a ninguna persona con capacidad jurídica que habite permanentemente en Guatemala y que esté sujeta a sus leyes se le puede privar de los derechos que tienen otras personas. A saber, el derecho al sufragio universal; a postularse para cargos electos; a la libertad de expresión; a formar y participar en organizaciones políticas independientes; y a tener acceso a fuentes independientes de información, entre otros.

La ciudadanía inclusiva es trascendental porque compensa el criterio democrático de inclusión plena sobre la base de igualdad política intrínseca y de igual consideración de intereses. Sumado a ello, la ciudadanía tiene derecho a manifestarse sobre asuntos públicos sin miedo a un castigo severo, envolviendo la crítica de los cargos públicos, el gobierno, el régimen político, el orden socioeconómico y la ideología dominante.

El texto constitucional faculta a las personas ciudadanas a ejercer el derecho de solicitar fuentes de información alternativas y que no están bajo el control del gobierno ni de cualquier otro grupo político particular, de otras personas, expertos, libros, y medios de comunicación social.

Las personas ciudadanas tienen derecho a constituir asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos, grupos de interés y grupos de presión.

Por tanto, en la Constitución Política de Guatemala vigente, la participación ciudadana se traduce en representación gracias al voto; y la representación queda

sujeta a la voluntad popular mediante la participación ciudadana. Así, la democracia es entendida como una combinación entre participación y representación, entre los mecanismos de la democracia directa o participativa y los de la democracia representativa.

La participación ciudadana⁶ es entendida en esta investigación como toda acción individual o colectiva que pretende provocar/producir –de forma directa o indirecta– algún tipo de resultado político en los distintos niveles del sistema político. Este tipo de participación se regula por medio del ejercicio de derechos en espacios públicos estatales. Reconociendo la existencia de intereses que no se integran en el sistema tradicional de mediación y articulación que es el partido político.

Tania Palencia Prado afirma “que la participación ciudadana no sólo ocurre, como un acontecimiento de la cultura, sino también pueda expresarse como un proceso de ejercicio del poder”. (Palencia, Tania: 1998, p. 13)

Por tanto, La participación ciudadana regulada en la Constitución Política de Guatemala adopta varios matices. Sin una lógica secuencial o jerárquica, sino complementaria, puede clasificarse en:

- Participación informativa,
 - Participación consultiva y propositiva,
 - Participación política
 - Participación social
- } Participación Ciudadana (Moran, Aída: 1998)

La participación informativa es aquella en la que la ciudadanía tiene la posibilidad de conocer sobre el manejo de los asuntos públicos que hacen sus autoridades electas, tanto por iniciativa propia como por iniciativa del gobierno. Este tipo de

⁶ S. Verba y Norman Nie la definen como “La participación política se refiere a las actividades de particulares que son más o menos directamente destinadas a influir en la selección del personal gubernamental y, o las acciones que realizan ””. En: *Participation in America, Political democracy and Social Equality*. New York, Harper & Row.1972. Pág. 2.

participación es regulada en los artículos 30 y 31 del texto constitucional, en donde se regulan la publicidad de los actos administrativos y el acceso a archivos y registros estatales. (*Constitución Política de la República de Guatemala*, Óp. cit.)

La participación consultiva y propositiva se refiere a la posibilidad que tiene el gobierno de consultar problemas o iniciativas propias de la ciudadanía en temas que la afecten directamente, así como el derecho que esta tiene para hacer propuestas que sean consideradas por las autoridades electas. Se ubica a nivel del intercambio de opiniones y posiciones en las que la ciudadanía participa en el proceso de toma de decisiones, sin que su opinión sea de obligatorio cumplimiento para sus representantes. El artículo 173 del texto constitucional regula lo referente, así como el artículo 280 del mismo cuerpo legal. (Ibíd. Art. 173 y 280.)

La participación política es regulada por medio de la intervención de la ciudadanía como persona votante o como persona votada y electa a través de los partidos políticos en cargos de elección en diferentes instancias de gobierno.

La participación social es el involucramiento ciudadano en las actividades de una comunidad con el fin de producir bienes públicos o colectivos y/o en la vida de las organizaciones civiles y voluntarias por motivos sociales, políticos, culturales o recreativos. En los últimos años, la participación asociativa comienza a ser percibida también como una dimensión específica y diferenciada de la participación ciudadana sobre todo desde que estudios normativos como empíricos acerca de la sociedad civil, las teorías de la democracia y del capital social se han interesado por los efectos del asociativismo sobre el buen gobierno y la vida democrática. En la Constitución Política de Guatemala es regulada mediante la acción colectiva frente a diferentes instituciones para la defensa de intereses sociales (manifestaciones, asociativismo, por ejemplo). (Ibíd.)

Como se puede constatar, la Constitución Política de Guatemala ofrece los marcos generales sobre los cuales la ciudadanía puede participar. Sin embargo, la

participación está inserta dentro de espacios de participación formalmente establecidos a nivel comunal, municipal y nacional. Con esta participación se promueve el fortalecimiento de organizaciones en el ámbito comunal, municipal y nacional.

Los marcos jurídicos que regulan la participación ciudadana, a partir del aprovechamiento de espacios de participación, se pueden identificar desde el nivel municipal hasta el nacional y se consignan en el Código Municipal, como en las leyes de Consejos de Desarrollo, de Descentralización y otras.

Según el Código Municipal (Decreto 12-2002), el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana; reconoce que la participación en los asuntos municipales es una cuestión de ciudadanía; es decir, consustancial a los derechos ciudadanos que esta condición confiere a las personas. Además, es obligatoria. En tal sentido, el Art. 17 del Código Municipal, señala que “Son derechos y obligaciones de los vecinos la participación ciudadana, consultas, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo concejo considere conveniente”.

Este artículo reconoce tres niveles de participación que posteriormente son abordados de manera detallada en el mismo texto legal, ellos son: a) tener acceso a información pública, b) participar en consultas municipales, y c) participar activamente en cuestiones que afecten al conglomerado.

Todas las personas ciudadanas domiciliadas en el municipio tienen derecho a:

- a) Ejercer los derechos ciudadanos.
- b) Optar a cargos públicos
- c) Contribuir a los gastos públicos
- d) Participar en actividades políticas municipales
- e) Participar en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y comunitarias

- f) Ser parte de la comisión municipal de auditoría social
- g) Participar en las consultas de vecinos
- h) Solicitar la consulta popular
- i) Poder organizarse en asociaciones comunitarias. (Ibíd. Art. 17.)

Para la vigencia y el ejercicio de dichos derechos, se reconocen mecanismos como la facilitación de información y participación ciudadana, consulta a los vecinos, consulta a solicitud de los vecinos, derecho a ser informado, consulta a las comunidades o autoridades indígenas del municipio.

Lo que se pretende alcanzar, mediante dichos mecanismos, es la facilitación de información sobre las actividades y la participación de los ciudadanos en la vida local. Estableciendo los medios y procedimientos de dicha participación, tales como los consejos de desarrollo municipales y comunitarios para la auto-organización. La información solicitada por los vecinos se puede obtener mediante copias y certificaciones en donde se acreditan los acuerdos de los concejos municipales, así como la consulta de los archivos y registros financieros.

Se estima que lo que se pretende promover y fortalecer es el derecho a ejercer la auditoría social, eje fundamental de la participación ciudadana-democrática que permite la fiscalización de los recursos públicos pertenecientes a la ciudadanía en general.

El mismo Código Municipal regula la participación cuando se trata de asuntos de trascendencia que aconsejen la conveniencia de consultar la opinión de los vecinos. Pero también, los vecinos tienen el derecho de solicitar al Concejo Municipal la celebración de consultas cuando se refiera a asuntos de carácter general que afectan a todos los vecinos del municipio. El Código establece consultas más específicas que pueden resultar cuando la naturaleza de un asunto afecte en particular los derechos y los intereses de las comunidades indígenas del municipio o de sus autoridades propias. El Concejo Municipal puede efectuar

consultas a solicitud de las comunidades o autoridades indígenas, inclusive aplicando criterios propios de las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas.

Las modalidades para efectuar las consultas las regula el mismo texto legal. Estas se pueden realizar por medio de boleta diseñada técnica y específicamente para el caso, o según criterios del sistema jurídico propio de las comunidades en cuestión. El Código establece que los resultados serán vinculantes si participa en la consulta al menos el 50% de los vecinos empadronados y la mayoría vota favorablemente el asunto consultado. (Ibíd. Art. 66)

La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Número 11-2002), establece la participación ciudadana en el quehacer político del Estado. Este sistema fue creado en 2002. Mediante el mismo se establecen mecanismos de participación para la priorización y asignación de los presupuestos públicos que van desde el nivel comunitario hasta el gobierno nacional.

El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural está integrado con cinco niveles distintos de representación. En el nivel más local se hallan los Consejos de Desarrollo Comunitarios (COCODE), que se constituyen por medio de asambleas comunitarias. El nivel que le sigue es el municipal en el cual se establece el Consejo de Desarrollo Municipal (COMUDE), en el que participan representantes de los COCODE, del gobierno municipal, otras instituciones públicas (Por ejemplo, Educación, salud, etc.) así como instituciones no gubernamentales de desarrollo ubicadas en el municipio (es importante recordar que el consejo municipal de desarrollo es distinto al concejo municipal que gobierna el municipio). El COMUDE es dirigido por el alcalde municipal. El nivel superior siguiente es el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), integrado por funcionarios departamentales de instituciones del ejecutivo (ministerios y secretarías), de los gobiernos municipales (alcaldes de los municipios que componen el departamento), el gobernador departamental, representantes de las universidades,

de grupos étnicos del departamento y de asociaciones de mujeres y de los partidos políticos. Los otros dos niveles son el regional y el nacional, cuya estructura es similar a la departamental.

De los cinco niveles, el que interesa para esta investigación es el que se relaciona con un ámbito social y estatal muy específico: el de los espacios locales. Sobre todo, porque el análisis que se efectúa es a nivel local. Sumado a esto, este nivel recoge las prioridades de inversión social, que es donde los COCODE presentan sus demandas para infraestructura y servicios sociales. En este nivel se discute y acuerda (principalmente entre COCODE y las autoridades municipales) un listado final que es presentado al nivel departamental para programar los recursos que llegarán hasta los municipios.

El COCODE organiza, en conformidad con la ley, la participación de la comunidad, de sus organizaciones y de los pobladores en la realización del proceso de planificación, en el cual se definen las necesidades y los problemas de la comunidad y se presentan propuestas de solución para el desarrollo integral de esta comunidad.

Este Consejo Comunitario de Desarrollo formula entonces planes de desarrollo, programas y proyectos y los propone a nivel municipal al Consejo Municipal de Desarrollo⁷. Solicita junto al COMUDE los recursos necesarios, evalúa la realización, la eficiencia y los resultados de las medidas iniciadas e informa regularmente a su comunidad sobre la puesta en práctica de los proyectos aprobados y financiados. Además, el COCODE se ocupa de la coordinación entre las autoridades de la comunidad, las organizaciones locales y las instituciones públicas y privadas. El artículo 17 del mismo cuerpo legal define a la participación como "(...) Proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines

⁷ El artículo uno de La Ley de los Consejos de Desarrollo postula: el sistema de consejos de desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnicidad, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. *Ibíd.* Art. 1

económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización”. (Ibíd. Art. 17)

Siguiendo con el mismo texto legal, este establece la auditoria social que la población puede realizar sobre los programas de descentralización que se ejecuten en sus respectivas localidades y en los que tengan participación directa.

1.1 ¿Qué tipo de participación ciudadana se regula en Guatemala?

Sin lugar a dudas, Guatemala se puede encuadrar dentro del modelo de democracia elitista, lo que impide que se construya una democracia participativa, porque los mecanismos que se generan a nivel jurídico no son materializados. La mayoría de la población no participa en el ejercicio nacional de gobernar y ser gobernado bajo las mismas condiciones de respeto e igualdad.

La democracia participativa en Guatemala es entendida como antagónica, más no como complementaria de la democracia representativa. Ello provoca que la sociedad civil no participe en los procesos de decisión que conllevan las decisiones definitivas, lo que supone oportunidad de voz propositiva y garantías para el ejercicio de tales oportunidades.

En Guatemala, la democracia elitista otorga privilegios a los intereses particulares sobre los intereses colectivos, por lo que se niega el derecho a las mayorías de convertirse en generadores de opinión pública, al no poder expresar sus demandas en espacios de verdadera discusión. Se niegan los debates y cualquier otro espacio alternativo distinto al de la élite. Cualquier otro espacio y propuesta que la contradiga de inmediato es criminalizada. Este reducido grupo tiene construida toda una maquinaria de Estado que no permite crear programas que den solución a los problemas estructurales del país. Nada que vincule a la sociedad antes y después de las elecciones. Para el sistema político guatemalteco lo más importante y necesario es lubricar la maquinaria electoral, ganar elecciones

y mantenerse en el poder para hacer lo que convenga a los intereses personales y de ciertos sectores de poder.

Es necesario un marco jurídico-político que regule la participación de la ciudadanía. Sin embargo, no se puede quedar sólo en lo formal, sino más bien necesita materializarse en la práctica. En Guatemala existe una distancia infinita entre lo fáctico y lo teórico. La práctica de las regulaciones legales queda como letra muerta, pues no existe voluntad política que apoye la participación ciudadana. Por lo que los mecanismos de participación no se cumplen, a los ciudadanos no se les invita a participar en las asambleas municipales y en los consejos de desarrollo comunitario y municipal, por lo que estas instancias de participación no cuentan con la representación de la población.

Esto provoca que el concepto de participación ciudadana se conciba de manera restringida y sesgada. Se reduce el espacio político y con ello la participación ciudadana a una dimensión estatal, electoral y partidista, acotada en términos reales para los ciudadanos, a un espacio temporal específico y reducido, a la urna.

De esta manera, queda fuera del campo político cualquier otra forma de participación; exclusión que se manifiesta tanto para los individuos como para los agentes políticos, así como para otras formas de participación a través de las cuales se pueden articular demandas, ideas e incidir en el extenso campo de la participación.

Al final, se minimiza la noción de democracia, a un espacio temporal y físico bastante reducido que es emitir el voto. Se dejan fuera los fundamentos que en teoría una sociedad debería poseer, tales como una discusión frecuente entre la ciudadanía acerca de asuntos de naturaleza pública en diversos espacios y tiempos, entre toda la ciudadanía en sentido estricto, y no solamente entre las élites. Se utiliza la participación ciudadana como instrumento democratizador del espacio público; instrumento que fortalecería las capacidades de organización de la sociedad y los medio de socialización política; además de permitir generar nuevos espacios y mecanismos de articulación del Estado y la sociedad. Como

apunta Mónica Baltodano "si bien democracia y participación se nos presentan como concomitantes, es la crisis de la democracia la que parece abrir más ampliamente las oportunidades a la participación, proyectándola como una necesidad y, cada vez más, como un imperativo para gestionar el complejo propositivo de su formalización jurídico-política en la institucionalidad democrática". (2002. p. 32.)

Con el reduccionismo de la democracia y la participación ciudadana al voto, el resto de tiempo las personas son anuladas para actuar como agentes políticos y, por tanto, como ciudadanos lo que convierte a la ciudadanía en súbdita de la clase política estatal y partidaria. Se ven coaccionados a someterse a un despotismo fundado en la fragilidad legal y electoral, la cual otorga un solo derecho ciudadano, un sacramento simbólico cada cuatro años, el voto.

La institucionalidad democrática y los derechos de los ciudadanos son elementos que no dependen del voto sino, más bien, de una institucionalidad en la que son los propios ciudadanos los que actúan como agentes políticos independientes. Ciudadanos que controlan al poder, se manifiestan en su contra, y como espacio donde se comparten ideas e intereses sin estar dependiendo de los representantes.

Sobrevalorar el voto, olvidándose de las necesidades de los ciudadanos participantes en instituciones democráticas que sobrepasen lo estatal, partidarios y electoral, es un camino directo a una dictadura de mayorías; una especie de religión electoral en donde el dios es el voto, y la ciudadanía se limita a asistir a un ritual cada cierto tiempo, para después esconderse cada quien en su casa, a ser inundados por los medios de comunicación, los cuales informan sobre las elecciones, porque lo demás: política, cultura, lo social y la economía vendrán como dependientes de lo electoral.

Esta es la lógica de la democracia en Guatemala. Vivir la democracia, resolver los problemas sociales, económicos y políticos se convierte en votar por los "representantes". De esta manera, la lógica electoral debilita la participación ciudadana que está presente todo el tiempo y no sólo en los comicios. Una forma

de concebir la democracia que juega la agenda de intereses de la oligarquía guatemalteca (élite), porque se ha convencido a la ciudadanía que la política está dentro de ellos. Al respecto Hannah Arendt dice: “Lo más que puede esperar el ciudadano es ser representado; ahora bien, la única cosa que puede ser representada y delegada es el interés o el bienestar de los constituyentes, pero no sus acciones y opiniones. Por ello, el gobierno representativo sigue siendo democrático porque sus objetivos principales son el bienestar popular y la felicidad privada; pero se convertirá en oligárquico si la felicidad y la libertad pública se convierten de nuevo en privilegio de unos pocos”. (1997: p. 47)

Entre los efectos que producen estas actitudes está el desinterés de la ciudadanía por participar. Se crea un tipo de ciudadano de baja intensidad dado que no puede ejercer sus derechos civiles y es discriminado, pese a que sus derechos políticos están razonablemente protegidos. O'Donnell denomina ‘ciudadanos de baja intensidad’ a los que tienen barreras objetivas como las desigualdades sociales. Además, la intensidad en el ejercicio de la ciudadanía puede verse afectada por el grado en que las personas se sientan obligadas a cumplir con sus deberes y ejercer sus derechos.

En el informe del PNUD denominado “Percepciones ciudadanas de la democracia” se plantea que “en resumen el ciudadano guatemalteco es un sujeto con una cultura política limitada y con débiles experiencias de participación” (2007, p. 18.)

A nivel local, muchas veces los alcaldes actúan de manera arbitraria al designar para los cargos a personas con las cuales tienen algún tipo de compadrazgo. Se nombra a los presidentes de los consejos comunitarios en lugar de someterlos a votación; existen vicios de las autoridades en la divulgación de información referente al presupuesto municipal, fomento de participación y financiación de proyectos. O'Donnell argumenta que esto sucede en democracias en transición, debido a que se asocia a la emergencia de liderazgos personalistas que carecen de partido o los ignoran y que concentran el poder en sí mismos imprimiéndole a la democracia un carácter más delegativo que representativo. (1997) Es decir, los

intereses políticos particulares de las autoridades locales y su actitud negativa para compartir su posición tradicional de poder absoluto, y también a partir de aspectos jurídicos: aunque las leyes regulen la participación ciudadana, hasta este momento no ha sido sancionado ningún municipio por haberlas incumplido.

Otro problema surge en las organizaciones que aparentemente defienden a la población local y sus intereses, pero que en realidad no la representan. Con su acción muchas veces impiden la participación de otras capas de la población.⁸

Los marcos que regulan la participación ciudadana fueron introducidos desde arriba, no se tomaron en cuenta las particularidades de cada espacio local. En Guatemala se sigue en Guatemala con las estructuras organizativas y autoritarias ya existentes.

Por ejemplo, cuando se realizó el trabajo de campo se constató que en los consejos de desarrollo municipales y comunitarios de los espacios estudiados (Municipio de Pastores y Municipio de la Ciudad de Guatemala) la juventud tiene una cuota de poder casi nula. De la misma manera, resulta problemático que en el ámbito de la descentralización y la transferencia de servicios públicos para los municipios haya cambiado la función de las organizaciones locales. Ahora tienen que solicitar los bienes que necesitan para su sobrevivencia, de tal manera que se pierde así muchas veces su carácter político. En lugar de realizar la incidencia política, las organizaciones sociales a nivel local se han convertido en gestores de proyectos.

La falta de participación real provoca que la mayoría de personas no se sientan identificadas como ciudadanos en su contexto local. Esto se manifiesta en la poca

⁸ Además del marco legal también son importantes para la participación ciudadana los siguientes aspectos: la historia, la política, las estructuras socio-culturales y la configuración de los actores sociales. Comp. *Learning Initiative on Citizen Participation and Local Governance*. Marcos Legales para la Participación Ciudadana. Informe Síntesis, 2003. Página 63.

confianza que tienen en la democracia, resultado de la falta de experiencia con la misma y, además, se relaciona con los partidos políticos y su entendimiento deficitario sobre la democracia. De tal manera que la población tiene poca credibilidad en los partidos políticos. La sociedad guatemalteca se encuentra frustrada con tantas promesas que no se cumplen. Sentirse y actuar como ciudadano no es algo que se realiza de forma inmediata. Únicamente se puede alcanzar por medio de procesos de participación, formación y de experiencia políticas propias. Giovanni Sartori postula que “un elemento ideal o normativo es ciertamente constitutivo de la democracia, sin una tensión ideal, una democracia no nace y, una vez nacida, rápidamente se distiende (...) las democracias son difíciles, deben ser promovidas y creídas”. (2003)

Es por ello, que es necesario concebir a la democracia participativa como complementaria de la democracia representativa. Esa relación se debe construir desde abajo, lugar en donde se articulan los procesos asociativos, las luchas, ideas, proposiciones y mecanismos de decisión. Esa construcción social en Guatemala debe caracterizarse por nuevas modalidades democráticas que superen la vieja democracia liberal y los enfoques reduccionistas de la democracia. Ese modelo dotará a la ciudadanía del ejercicio de los derechos civiles y políticos, desnutriendo la fragmentación social e individualismo provocado por esa ciudadanía des-territorializada.

Ahora bien, si estos mecanismos reduccionistas definen la participación ciudadana, que está regulada de manera directa en la Constitución y leyes, ¿qué sucede con la participación de la juventud?

1.2 MARCO JURÍDICO POLÍTICO QUE SUSTENTA LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

En la Constitución Política de Guatemala el joven como tal no es reconocido como sujeto específico de derecho. Los derechos de los que goza la juventud en Guatemala son parte de un concepto genérico de persona humana que le otorga derechos fundamentales. Es

decir, en la Carta Magna la juventud no aparece como titular de derechos ni como protagonista del desarrollo.

En el Código Municipal se establece que una de las atribuciones del Concejo Municipal es “La discusión, aprobación, control de ejecución y evaluación de las políticas municipales de desarrollo de la juventud”. (Artículo 35 literal bb) No obstante, debe destacarse que en dicho artículo la atribución antes mencionada aparece como la última literal (literal 29), evidenciando el poco interés que se tiene sobre la juventud, el que concreta en la ausencia de programas y políticas enfocadas hacia la juventud.

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural no considera ningún derecho relacionado con la juventud, como la Constitución Política. Los derechos son parte de un concepto genérico de participación ciudadana.

Sin embargo, existen otros instrumentos de un rango político diferente que reconocen y otorgan mecanismos de participación para la juventud, los que se insertan dentro de la lógica de las políticas públicas.

Es muy frecuente, cuando se habla de políticas públicas, pensarlas sólo como directrices que nacen del Poder Ejecutivo, como espacios de orientación formal para la actuación del gobierno. No obstante, esta es una noción parcializada del concepto puesto que dentro de las distintos tipos y clasificaciones que la teoría plantea, una de las esenciales es la que se refiere a la diferencia entre Políticas de Estado y Políticas de Gobierno. Las primeras, son las que están contenidas en los marcos legales generales: las leyes y la Constitución Política. Estas representan el fundamento matricial de las políticas de gobierno.

Esto quiere decir que el gobierno y, en general, el poder público debe fundamentar sus decisiones y planes en las políticas estatales que regulan la materia: La Constitución Política y las leyes que de ella emanan. Ahora bien, cuando no existen políticas estatales desarrolladas suficientemente en determinados temas,

son los gobiernos los encargados, desde sus representaciones ideológicas, políticas y teóricas de proponer interpretaciones de los principios constitucionales. De tal manera que se puede decir que no existe una política de Estado sobre determinada materia, sino una política de gobierno. Esta afirmación no es un error jurídico pues ocurre con bastante frecuencia en varios ámbitos debido a lagunas legales que dan lugar al desarrollo de diversos temas.

Este es el caso de la “juventud” en Guatemala, donde al no existir un marco constitucional que regule de manera directa el tema, como tampoco leyes sobre la juventud que desarrollen el principio constitucional respectivo, el gobierno queda en libertad para interpretar dicho principio, lo que puede resultar efectivo o no para propiciar y promover derechos reales para la juventud.

Por tanto, se está en presencia de un hecho concreto muy importante: las leyes son políticas públicas de Estado que fundamentan las acciones y políticas del gobierno en determinada materia. Estas otorgan a las políticas gubernamentales la posibilidad de implementar proyectos, acciones de desarrollo, objetivos, significados, conceptos, etc.

De tal manera que, y a partir de tales consideraciones, existen instrumentos que regulan cuestiones relacionadas con la juventud. De acuerdo con la investigación *Los jóvenes guatemaltecos a finales del siglo XX* (Poitevin, René et al.:2000, p. 64.), el primer antecedente que se encuentra en la historia de la segunda mitad del siglo XX en Guatemala para apoyar a la juventud, se ubica durante el gobierno de Arana Osorio, dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 1975-79*. En este se incluyeron programas relacionados con la juventud. Fue en este marco que se estableció el Instituto Nacional de la Juventud (INAJU), dentro del Ministerio de Educación (*Acuerdo Gubernativo del Ministerio de Educación 13-77*).

Posteriormente, con el intento de la modernización del Estado, el Gobierno de Vinicio Cerezo retomó el tema al formular el Plan Nacional de la Juventud y la Ley

del Deporte, la Educación Física y Recreación (Decreto Legislativo 75-85). En estas leyes no se aborda el tema de la participación política de la juventud. Esta es vista como una etapa de recreación; se habla de los jóvenes como una etapa de la vida en donde todos la pasan bien, lo que contribuye a mantener una visión sesgada, como sujetos sin mayores responsabilidades. Se trata de una visión absolutamente irreflexiva. Estas representaciones sobre la juventud no promueven el desarrollo de su autonomía y capacidad auto-reflexiva. No se le otorga relevancia a la inclusión laboral juvenil, ni a la desigualdad existente en la sociedad guatemalteca. Sólo se busca la participación simbólica, más no una participación real o, al menos, en un sentido más estricto e intenso.

También se pueden mencionar otras instancias del Estado de Guatemala, como el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) (*Acuerdo Gubernativo 405-96*), cuyo objetivo es "(...) facilitar y promover la cooperación entre las instituciones del Estado, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y entidades que trabajen en materias relacionadas con la juventud." (Poitevin, *Óp. cit.* Pág. 64.)

En el año 2003, y como resultado de pugnas y presiones ante el Congreso de la República, fue aprobada la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.⁹ Esta contiene y desarrolla los derechos humanos relacionados con la niñez y adolescencia, instaura los principios y normas para crear una política pública enfocada a la juventud, además de los compromisos que debe asumir el Estado de Guatemala, a través de sus instituciones para poder desarrollarse.

Esta ley es la primera que establece derechos para los jóvenes comprendidos entre los 13 y 18 años. Según un estudio realizado por CALDH, denominado *¿Y la juventud qué?* "La Ley no logra insertarse en la sociedad y las estructuras del Estado como una Ley que oriente el accionar, promueva cambio de actitudes y

cultura de las comunidades, las familias, los y las adolescentes y de las y los funcionarios de Gobierno”. (2009. p.42-43.)

Luego, en 2005 fue aprobada la Política Nacional de la Juventud. Esta principió a gestarse en el año 2001 y representa un avance para este segmento social, pues en ella se regulan aspectos relacionados con la participación política. En el Capítulo III se aborda lo relacionado con la creación de un Sistema Nacional de Juventud el cual está integrado por diferentes órganos estatales y de participación juvenil. Se establecen las instancias de participación representativa de la juventud guatemalteca, creándose el espacio en el cual los y las jóvenes puedan opinar, ser consultados, impulsar y proponer las políticas públicas y acciones a favor de la juventud.

Dichos espacios de encuentro, participación y representatividad se denominaron Foros de Juventud, ramificando su estructura a nivel nacional, departamental y local, en los que participan representantes juveniles de los partidos políticos, de las comunidades lingüísticas del país, de organizaciones y asociaciones juveniles diversas y representativas de la sociedad civil, representantes juveniles de la estructura de la Secretaría de Desarrollo Integral de la Juventud y de programas de rehabilitación de jóvenes.

Sin embargo, estos espacios de participación son una simple fachada que los grupos de poder buscan mediatizar a partir de la supuesta capacidad protagónica de la juventud, lo que conlleva a políticas de represión de las diferentes formas de participación, organización y expresión. De igual manera, también existen estrategias de alienación e ideologización por parte de las estructuras del Estado, que atentan contra la identidad y la autonomía de los espacios de juventud.

También se puede mencionar la iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud¹⁰. Se trata de una herramienta de participación para más de tres

¹⁰ Esta iniciativa fue presentada en el 2005 por la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República de Guatemala.

millones de adolescentes y jóvenes guatemaltecos que regula aspectos como la paz, desarrollo, participación, progreso.

Como política pública sienta las bases para el impulso de toda una estrategia de nación para la juventud, recayendo la responsabilidad de llevarla a la práctica en quienes gobiernan el país, en los partidos políticos, en el Congreso, en la juventud organizada y en la sociedad civil; lo cual tan solamente necesita de voluntad política y la posibilidad de visualizar una nación diferente.

En esa Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud, esta es visualizada desde un punto de vista etario. Se le define como la población comprendida entre los 14 y los 30 años de edad, aunque establece una diferencia entre joven adolescente (aquel comprendido entre los 14 a 18 años) y joven (aquel comprendido entre los 18 a 30 años).

En cuanto a la participación política dicha iniciativa de ley argumenta que “Los y las jóvenes tienen derecho a participar activamente en los procesos de la vida social, económica, cultural y política de Guatemala. Para el efecto, el Estado guatemalteco generará las condiciones que propicien su participación, mejorando los mecanismos de inscripción y participación política en el sistema y partidos políticos e introduciendo cursos de participación ciudadana en los programas de estudio de la educación básica, diversificada y universitaria”

Esta iniciativa de ley también incluye aspectos relacionados con las libertades de asociación y organización, argumentando que “los y las jóvenes tienen derecho a expresar libremente sus ideas, propuestas y planteamientos hacia la sociedad, así como otras formas alternativas de expresión cultural, política y social” (Ibíd.)

Más recientemente, se promovió la Ley de Servicio Cívico (*Decreto 20-2003*), instrumento jurídico que se deriva de los Acuerdos de Paz. En ella se establece la necesidad de regular todo lo vinculado al servicio militar, para que este se ejecute de manera voluntaria y no se violen los derechos humanos, proponiendo como

alternativa a la juventud guatemalteca la participación en el servicio civil. El servicio cívico se define como la actividad de carácter personal que todo ciudadano guatemalteco tiene el derecho y el deber de prestar al Estado, para contribuir al desarrollo del mismo. La ley está enfocada a los y las jóvenes comprendidos entre los 18 a 24 años, quienes tienen la opción de prestar servicio militar o social.

De igual forma, existen convenios internacionales que regulan la participación de la juventud, a los cuales Guatemala se ha suscrito. Uno de esos convenios es la “Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes” en tanto marco internacional para la participación política de los jóvenes.

En dicha convención se postula, en el artículo 21, que la participación es “un derecho de la juventud, estableciendo que los jóvenes tienen derecho a la participación política, la cual debe ser promovida por los estados, regulando los mecanismos de conformidad con el derecho interno de cada país, buscando que los jóvenes ejerzan sus derechos políticos. De igual manera, crean compromisos por parte de los estados miembros para la promoción de la misma desde las instancias gubernamentales y la legislación, para incentivar la participación de los jóvenes en la creación de políticas y leyes que les corresponden, enunciando las dinámicas necesarias que ayuden al fortalecimiento de la juventud como sujetos de política¹¹.

Esta misma Convención establece que “los y las jóvenes tienen derecho a expresar libremente sus opiniones, a realizar reuniones y recibir información; a crear organizaciones en donde se analicen sus problemas y puedan formular sus propuestas (...). (Ibíd. Art. 18, libertad de expresión, reunión y asociación.)

¹¹ *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*, 2005. En línea) Disponible en: <http://convencion.oij.org/CIDJpdf.pdf> (fecha de consulta 04 de febrero, 2011)

1.3 Pero, ¿qué se desprende de dichos marcos jurídicos? ¿Cómo es conceptualizada y concebida la juventud desde esos canales jurídico-políticos?

Hasta aquí se han revisado las políticas públicas que regulan lo referente a la juventud guatemalteca, a partir de los cuales se construyen distintas miradas políticas sobre ella. Pero, se considera necesario analizar más de cerca los distintos matices que adquiere el concepto de juventud dentro de los marcos que regulan la misma.

Como se verá en los análisis que se plantean en esta sección, las políticas públicas en Guatemala están orientadas hacia dos tipos de representaciones sobre los jóvenes. Por un lado, se encuentra el joven que está fuera de problemas, integrado, dedicado a estudiar, al tiempo libre, conformista y consumidor. Por otro, la juventud marginal y peligrosa. Es decir, se trata de una mirada que estigmatiza y controla a los sectores juveniles populares.

En términos generales, a la juventud se le percibe como poco comprometida con el contexto social y político en que vive. Especialmente los jóvenes estudiantes son percibidos como una generación consumista, individualista y apática.

De igual manera, los jóvenes de sectores populares son estigmatizados como sujetos desviados y peligrosos debido a esa inseguridad de sí mismos. En esa transición son vistos como seres incompletos, con tendencias mayores que otros individuos a desviarse, porque se argumenta que no tienen sus objetivos claros. Esto provoca que sean sujetos sospechosos, peligrosos, tanto para ellos mismos como para su familia, para los ciudadanos y la sociedad porque molestan, son violentos, agreden, no producen nada, no respetan las normas. Las políticas públicas parecen no interesarse en cambiar la raíz de esas situaciones sino, más bien, incorporar mecanismos de seguridad. No interesa que los y las jóvenes se porten mal, el problema es que son peligrosos¹².

¹² Los y las jóvenes populares en Guatemala han jugado distintos roles. Por ejemplo, en la época del conflicto armado este segmento adquirió visibilidad en los movimientos contestatarios, por el rol que desempeñaron en

De acuerdo con el informe “Violencia juvenil, mara y pandillas en Guatemala”, realizado por Interpeace y programa Polijuve, la juventud en Guatemala es estigmatizada y vulnerable “acentuándose el discurso político de mano dura, que se concreta con leyes y actitudes represivas y, en el peor de los casos, con acciones de limpieza social –sistemática ejecución extrajudicial de personas-. La respuesta represiva o de mano dura, que domina la discusión pública sobre las maras y pandillas, es un obstáculo para la formulación y ejecución de políticas públicas para la prevención de la violencia juvenil y de respeto a las garantías individuales de la niñez y la juventud. Esta situación, probablemente, da como único resultado el incremento de los hechos de violencia”. (2011, p. 15-16.) El mismo informe postula que “los jóvenes son el objetivo de las campañas de “limpieza social” o ejecuciones extrajudiciales”.¹³

Según el citado estudio de CALDH “La concepción general que tiene la Sociedad y el Estado sobre la juventud, va acompañada automáticamente de descalificación, estigmatización y criminalización. La expresión adulta de juventud establece una relación de conflicto que se ve reflejada en el discurso equivocado de seguridad ciudadana. Desde esta perspectiva se refleja la imagen del adolescente y del joven con anti-valores sociales y calificativos tales como: violentos, consumidores de drogas, inmaduros, mareros, sicarios, agresores sexuales, etc.” (2009: p. 82)

Ante este imaginario adulto-céntrico el Estado reacciona recurriendo a la fuerza para imponer reglas de comportamiento, por lo que se legisla para mantener un control social sobre la juventud. En el mismo estudio de CALDH se postula que

la apertura de la democracia al país. Hoy en día, el discurso neoconservador los desplaza a otro imaginario social, para salvaguardar sus intereses societales. Para ello se utilizan como instrumentos a los medios de comunicación, quienes los estigmatizan y vinculan a problemas como drogadicción, alcoholismo, delincuencia. Esto da lugar a percibir a la juventud como un segmento poblacional problema. Pero, también presentando a “otros jóvenes” que si se interesan por el país, que son propositivos y que sólo se interesan por el futuro de Guatemala.

¹³ *Ibíd.* La Oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) informa que el promedio de casos se mantiene desde 2003, oscilando entre 391 para ese año y 418 y 417 para 2007 y 2008, respectivamente. Mientras que el Relator de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias, en su informe sobre Guatemala, reporta la ejecución extrajudicial de 31 personas entre los 12 y 14 años y 141 entre los 15 y 17 años para 2005; y de 27 personas entre 12 y 14 años y 175 entre 15 y 17 años para 2006.

“En varias oportunidades, el Congreso de la República ha acuñado una nueva expresión social: la criminalización de la juventud lo cual se ve reflejado en las iniciativas de ley generalmente llamadas leyes antimaras”. (Ibíd.)

De la misma manera, ese estudio establece que “El Estado guatemalteco, a través del Ministerio de Gobernación, ha implementado varios planes destinados al combate de la violencia que afronta el país y los ha aplicado como políticas de seguridad ciudadana. Estos planes se han caracterizado por orientarse a la persecución indiscriminada de adolescentes y jóvenes con determinadas características físicas y socioeconómicas, lo que demuestra que en la estructura de Gobierno y en los sectores políticos y de poder priva la visión represiva y reactiva como política de seguridad, la cual tiene su fundamento, para el caso guatemalteco, en el Estado contrainsurgente consolidado de 1954 a la fecha”. (Ibíd. Pág. 83.)

En el año 2004, durante el gobierno de Oscar Berger, se implementaron planes para el control de la delincuencia juvenil, entre los cuales se pueden mencionar el Plan Guatemala y el Plan Escoba, conocidos por su perspectiva represiva y denigrante sobre los adolescentes y jóvenes, enmarcándolos como sujetos peligrosos. Fueron planes desarrollados antes de suscribirse el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Guatemala, mediante los cuales el sector empresarial pretendía posicionar al país como lugar de inversión extranjera.

Tiempo después, se intentó llevar a la práctica el Plan de Patrullaje Conjunto, en donde el ejército guatemalteco bajo el control y dirección de la Policía Nacional Civil realizaba rondas de patrullaje. Ante esta iniciativa el Comité contra la Tortura, de Naciones Unidas, con base a su diagnóstico efectuado a los Estados parte, concluyó y recomendó al Estado de Guatemala “abrogar todas las disposiciones que autorizan al Ejército de Guatemala de intervenir en actividades netamente

policiales y de prevención de la criminalidad común que corresponde únicamente a la Policía Nacional Civil”¹⁴

El Secretario General del Partido Patriota, Otto Pérez Molina, en varias oportunidades ha presentado al Congreso de la República iniciativas con las que se pretende prevenir, controlar y erradicar las pandillas juveniles, agrupaciones ilícitas y delincuencia organizada. Todo ello evidencia que el discurso estigmatizador sobre la juventud se reproduce como mecanismo de obtención de capital político.

Asimismo, se puede mencionar la Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil, en la que también se estigmatiza a la juventud a partir de las afirmaciones anteriormente señaladas. Ello se evidencia en uno de los principios que fundamenta dicha Política, según el cual “La prevención de la delincuencia juvenil como parte esencial de la prevención del delito en la sociedad”.¹⁵ En otro de sus principios establece que “el comportamiento o la conducta de los jóvenes con frecuencia parte del proceso de maduración y crecimiento y tienden a desaparecer espontáneamente en la mayoría de las personas cuando llegan a la edad adulta”, para lo cual la misma política establece que se deben establecer mecanismos de prevención por parte del Estado.

De la misma manera el Código de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia no establece políticas públicas específicas para la juventud adolescente comprendida entre los 13 a los 18 años de edad. Sólo los aborda desde una visión judicial al establecer mecanismos para el debido proceso cuando estos transgreden la Ley. Por ejemplo, el Título II, que es el más extenso de este Código (desde el artículo 159 al 287), se denomina “jóvenes en conflicto con la ley penal”. Se abordan todos los mecanismos de carácter penal para con este segmento poblacional problema.

¹⁴ *Examen de los informes presentados por los Estados partes por medio del artículo 19 de la Convención, Conclusiones y recomendaciones.* Guatemala. Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas, mayo de 2006

¹⁵ *Política Nacional de Prevención a la Violencia Juvenil.* Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), junio de 2005.

Estas representaciones adulto-céntricas¹⁶ sobre la juventud conllevan a que el tipo de políticas y regulaciones jurídicas en Guatemala estén dirigidas a dos tipos de juventudes que son asociadas con:

- a. ser joven con ser estudiante: idea romántica de ser joven, olvidando las desigualdades sociales existentes en Guatemala.
- b. ser joven con ser delincuente¹⁷: estigmatizar a la juventud como sujetos desviados y peligrosos.

De ello se desprende que los jóvenes que no se encuadren dentro de estas dos representaciones corren el riesgo de caer en el olvido. Por ejemplo, la Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud establece que se deben introducir cursos de participación ciudadana en los programas de estudio de la educación básica, diversificada y universitaria. (*Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud. Óp. Cit.*)

Por otro lado, la Ley de Desarrollo Social regula en el artículo 29 que “se debe incluir la materia de población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, comprendiendo cuando menos las temáticas relativas a: desarrollo, población, salud, familia, calidad de vida, ambiente, género, sexualidad humana, derechos humanos, multiculturalidad e interculturalidad, paternidad, maternidad responsable y salud reproductiva” (*Decreto 42-2001*), asumiendo

¹⁶ El adultocentrismo es la categoría moderna “que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y de tensión de poder entre los adultos y los jóvenes. “Esta visión del mundo está montada sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal”; Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En: *Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas 1998. Págs. 44-46.* En el mismo orden de ideas, el criterio biológico subordina o excluye a las mujeres por razón de género y a los jóvenes por la edad. Se traduce en las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad. Ello orienta la visión de futuro para establecer los programas y políticas, los enfoques de fomento y protección del desarrollo juvenil.

¹⁷ Según Michel Foucault el paradigma del momento ya no es más el paradigma del disciplinamiento o de la normalización estrictamente, sino el paradigma de la seguridad; es en este contexto donde el sujeto joven puede ser leído, se convierte en el enemigo interno, porque es el que representa la inseguridad. ¿Pero no es contradictorio que el peligro esté representado por un ser inseguro? No. Justamente su inseguridad es lo que lo encuadra en el paradigma, y es eso lo que lo hace peligroso. En *Genealogía del racismo*. Buenos Aires-Montevideo: Altamira-Nordan. 1993.

tácitamente que todos los jóvenes se encuentran insertos dentro del sistema educativo.

Esta vinculación puede explicarse debido a que las sociedades hoy en día exigen niveles más altos de calificación de la población, lo que conlleva a la permanencia más prolongada de los y las jóvenes en el sistema educativo. Sin embargo, en dicha marcos jurídicos no se toman en cuenta las desigualdades sociales internas existentes dentro de la estructura de la sociedad guatemalteca.

Según un estudio realizado por la Facultad Latinoamericanas de Ciencias Sociales (FLACSO, sede Guatemala) (Camey, Licerio: 2002.), el promedio de escolaridad en jóvenes entre 15 a 24 años es de 5.4 años de estudio, en el cual las mujeres sólo alcanza 5.1 años de estudio, y las mujeres indígenas apenas 3.2 años. La juventud indígena registra 3.8 años de escolaridad, mientras que la juventud mestiza 6.5 (casi el doble de la juventud indígena).

La Política Nacional de Juventud descalifica a la juventud en el ámbito rural al establecer que “Con relación a las aspiraciones educativas de los jóvenes, son más evidentes las de los jóvenes del área central del país, quienes observan como una opción importante, el logro de estudios del nivel diversificado y estudios a nivel universitario”. Es de preguntarse, ¿será que la juventud del área central ve a la educación como un aspecto más importante? O más bien, ¿existe un vacío por parte del Estado para ofrecer las mismas oportunidades en ambos espacios?

Para el año 2007 el Ministerio de Educación reportó un 37% de cobertura entre los jóvenes adolescentes en el nivel básico de educación y un 20% en el nivel diversificado. Estos datos estadísticos pueden responder a la aseveración que se realiza en dicha política: un 63% de los y las jóvenes no tienen acceso a la educación básica y un 80% a la capacitación y educación técnica, lo cual les vulnera lo que en dicha política denominan “aspiraciones educativas”.

Es por ello que la vinculación del concepto de juventud con la educación conlleva concebirla como un concepto bastante restringido, que impacta en la implementación de políticas para la juventud. Estas están dirigidas a proteger la condición de estudiante de los jóvenes y no les interesa apoyar en otras esferas como la juventud trabajadora. A su vez, implican una visión normativa de la juventud en que son los adultos quienes definen lo que se considera adecuado para los jóvenes.

1.4 Juventud como objeto, pero no como sujeto

Los marcos normativos en Guatemala están diseñados e implementados bajo una visión adulto-céntrica, sin tomar en cuenta las consideraciones propias de la juventud. Es decir, el joven juega el rol de objeto para la política, pero no se le ofrece participar (por ejemplo, de manera regular), no se le ve como sujeto participativo en la creación de los mismos marcos y políticas. Por lo tanto, es necesario cambiar estas representaciones que el mundo adulto tiene y reproduce sobre la juventud.

Según el análisis realizado se pudo evidenciar que los marcos jurídicos desestiman la diversidad de la juventud. Dicho de otra forma, las políticas públicas olvidan la heterogeneidad de los y las jóvenes y los encuadran a todos en un mismo concepto, agrupándolos de manera homogénea sin respetar la identidad propia de cada sujeto¹⁸.

Los marcos jurídicos asumen que todo joven es estudiante, de tal manera que privilegian la existencia de una sola juventud por sobre la diversidad de juventudes, cometiéndose el error de olvidar a ciertos grupos de jóvenes tales como las juventudes rurales, mujeres jóvenes, jóvenes pertenecientes a grupos étnicos que viven distintas realidades y que por tanto, no corresponden con la

¹⁸ Los y las jóvenes son diversos a nivel cultural y de pensamiento, ya que al hablar de juventud se debe tomar en cuenta su sentido de identidad y pertenencia social, expresada en: jóvenes hombres y mujeres, indígenas y ladinos, con discapacidad, viviendo con VIH/SIDA, jóvenes que viven en la calle, organizados o no, jóvenes religiosos, jóvenes de la diversidad sexual, jóvenes que participan en maras y pandillas, políticos, estudiantes, etc.

representación dominante que se tiene sobre la juventud, materializada en la representación del joven urbano, escolarizado y, además, hombre.

Cuando se analiza a la juventud, se puede evidenciar que se sabe muy poco sobre los y las jóvenes que viven en el ámbito rural; menos aún de los jóvenes indígenas y mucho menos sobre las mujeres jóvenes indígenas y sobre otras minorías como la juventud garífuna. Como resultado de esas múltiples ignorancias y negaciones el mismo guatemalteco se olvida de que es guatemalteco, y se concibe a Guatemala como un país de blancos y sin indígenas. No se indaga lo que ocurre en un universo indígena, asumiéndose a Guatemala como un país urbano, más no rural. Sobre todo cuando la proporción del mundo rural en Guatemala es alta¹⁹. Las acciones emprendidas por el Estado están dirigidas a un joven urbano, hombre y principalmente escolarizado, ya inmerso en el mundo de la educación superior.

Sumado a la mirada uniformadora del Estado hacia la juventud guatemalteca, coexiste un desconocimiento sobre los distintos intereses y lógicas de accionar de cada joven en sí, como la diversidad y la heterogeneidad. Las políticas públicas no conciben al sujeto joven de manera holista, lo que a la postre conlleva que no se logre realizar propuestas integrales en las que se articule a la juventud.

Las distintas corrientes académicas en Guatemala aceptan la construcción de identidades diversas, pero esta perspectiva no es incorporada a las políticas públicas, debido a que es más fácil etiquetar al joven como escolar.

¹⁹ Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en Guatemala más del 25% de la población está comprendida entre los 14 y 29 años, siendo alrededor de 3 millones los que habitan en ella. De ellos, más del 51% son mujeres, un 50% son indígenas y en este segmento el 51% son mujeres del total de jóvenes. El 61% viven en el área rural, el 55% son pobres y el 23% extremadamente pobres. Hay que considerar que la economía guatemalteca obliga a que desde los 8 años de edad se ingrese al mercado laboral informal. En consecuencia, alrededor de 1 millón 200 mil niños y niñas realizan actividades laborales. Las y los jóvenes representan el 38% de la PEA nacional. Y, por otro lado, el 52% de las personas desempleadas en el país son jóvenes. Encuesta Nacional Sobre Condiciones de Vida (ENCOVI). Guatemala: INE, 2006.

1.5 Discurso Adulto-céntrico

La mayor parte de las políticas públicas se formulan olvidando a los y las jóvenes, evidenciando una falta de comunicación entre adulto-joven. La esfera adulta habla “de” o “sobre” los jóvenes más no “con” los jóvenes. Es decir, la juventud pasa a ser, más bien, un objeto que un sujeto para el Estado. En consecuencia, las políticas públicas plasman una especie de discurso autoritario en donde se realiza lo que se quiere ejecutar y se olvida de lo que está pasando. La representación que sobre la juventud se tiene responde a una práctica institucionalizada más que a las verdaderas condiciones de la juventud guatemalteca.

Las políticas públicas se enfocan, la mayoría de veces, hacia un joven que no existe en el mundo real, sino más bien a un tipo de joven que resulta funcional al sistema. Por lo que no se ve desde los mismos ojos de los jóvenes, sino desde una perspectiva ajena a ellos. En este sentido, las políticas se elaboran y ejecutan sin consultar a los jóvenes mismos, sino más bien son asumidos como referencia. Se toman decisiones por los y las jóvenes, pero no desde la misma juventud.

A pesar de lo anteriormente dicho, se debe mencionar que se reconoce la figura de la juventud aunque de manera sesgada. Sin embargo, ello no parece resolver la problemática de la falta de participación de la juventud mediante los mecanismos tradicionales. Esto conlleva que las instituciones del Estado se olviden de visualizar al joven como cliente del mismo. Es por ello que los actores políticos no están interesados en el tema juvenil dado que no es rentable para ellos, debido a que no encuentran capital político en dicho segmento social.

Entonces, *¿por qué van invertir en jóvenes, si ellos no significan votos?* Por ejemplo, si se tiene que escoger entre un joven que no puede votar y un adulto que vota, los recursos van para el que tiene la capacidad de votar. Esto causa un círculo vicioso que puede ser explicado desde el enfoque teórico de “los dilemas de la acción colectiva”. La escuela de la elección racional sostiene que, por regla

general, un actor racional²⁰ no cooperará con un grupo a fin de obtener un bien público, a menos, que se vea obligado o motivado a hacerlo. Por tal razón, el joven al ver que no se invierte en su persona y no se le menciona, no le interesa participar en el sistema político, procedimiento que se va reproduciendo.

Los marcos jurídicos, junto con las acciones políticas, no proporcionan las bases para que los jóvenes se conviertan en actores con peso en Guatemala, puesto que no acceden a los mecanismos de poder para defender sus puntos de vista. Sumado a esto, los 36 años de conflicto dejaron como legado un sistema político que se basa en el castigo y la obligatoriedad que hace huir a los y las jóvenes. Además de que el poder político está sólo al alcance de unos cuantos adultos.

1.6 ¿Cómo se han implementado las formas y mecanismos de participación de la juventud partir de los marcos jurídicos previamente analizados?

Hasta aquí se ha analizado el grado de desarrollo formal de los mecanismos de participación a nivel general y se ha tratado de dibujar un mapa de la oferta participativa institucional. Estos mecanismos e instancias dan lugar o generan distintas intensidades participativas en los diferentes espacios locales de Guatemala, al definir un potencial de influencia en las políticas a aplicar. A partir de esta investigación se pretende analizar el grado de implementación de esas ofertas participativas a escala territorial. Para ello se toma en cuenta el grado de interés de los responsables políticos en el tema de juventud y los mecanismos o espacios de participación.

Se pretenden identificar los mecanismos de participación que ofrecen los gobiernos municipales en los casos en estudio para poder visualizar cómo se lleva a la práctica la minúscula cuota de poder asignada a los y las jóvenes. Sin embargo, no basta con mirar sólo los aspectos formales políticos e institucionales para comprender cómo y por qué se da la participación juvenil. Es necesario

²⁰ Se entiende que un individuo se comporta de modo racional en un sentido restringido; es decir, cuando cuenta con un conjunto dado de preferencias consistentes: establece una jerarquía entre ellas y estas son transitivas. A tenor de tales preferencias busca los medios más adecuados para maximizar el beneficio.

comprender la cultura y los discursos políticos que sustentan y nutren esa participación, debido a que los discursos, significados, usos y valores de y acerca de la participación y la política influyen de manera decisiva en la forma y dinámica que asume esta participación.

Es a partir de estas variables que se tratará de analizar de manera contrastante el caso del Municipio de la Ciudad de Guatemala como espacio urbano, con el Municipio de Pastores como espacio rural. Se asume que una forma de aprehender y captar las variaciones en cuanto a la aplicación y funcionamiento de las políticas hacia la juventud, es a partir de un acercamiento a la localidad, al espacio micro-local. Desde este campo de referencia es posible comprender la cotidianeidad de la construcción social y con ello las complejas y particulares dinámicas que los sujetos enfrentan para crear su experiencia vital.

Dentro del espacio local existen mecanismos que competen a los gobiernos municipales sobre la administración de los recursos públicos, para gobernar democráticamente y fortalecer la participación social, política, económica y cultural. Esto parece deberse a que frecuentemente se le asocia con otros temas tales como democracia y desarrollo participativo, descentralización, nuevos movimientos sociales, sociedad civil, y la puesta en práctica de algunos instrumentos denominados “estrategias democráticas transformadoras”.

Sumado a lo anteriormente apuntado, está el espacio en donde coexiste la interacción cara a cara y el diálogo entre diversos actores que se busca facilitar. Pero también las evidencias empíricas suministradas por destacados estudios sugieren que el compromiso individual en temas de la agenda local es mucho más frecuente y posible que en los temas nacionales. (Moyser, Parry, N. Day, N: 1992.) Es por ello que desde estas instancias se impulsan políticas que vendrían a conformar otro escalón dentro de las políticas públicas. Por tanto se puede afirmar que existen políticas de estado, políticas de gobierno y políticas locales.

Dentro de estas, las políticas de Estado son las que conforman el marco jurídico (leyes y Constitución) y fundamentan a las políticas de gobierno; y las políticas

locales deben fundamentar sus decisiones y planes, en las dos instancias anteriores, de manera tal manera que exista armonía. Entre esas distintas escalas debe existir unidad. Es decir, que los distintos niveles de políticas públicas estén relacionados entre sí en una estructura jerárquica, de manera que las políticas inferiores deben su validez a las políticas superiores.

Sin embargo, y para el caso de esta investigación, la emergencia del concepto de políticas locales de juventud en el país es bastante reciente y responde a diversas visiones y énfasis sobre los sentidos y contenidos de la política social en lo local y en relación con los y las jóvenes. Recientes, pues son rutas alternativas que pueden permitir generar estrategias de desarrollo desde estos sujetos. De esta forma, también se puede considerar que una política local de juventud es una política de construcción ciudadana, de profundización democrática, que se construye desde lo local-cotidiano-experiencial, instalando un espacio de diálogo que contribuye al tránsito de lo micro-territorial a lo macro-local, de lo individual a lo colectivo.

Dado que este estudio se realizó en espacios concretos es importante recordar que estos son vistos, hoy en día, como un “actor político y social, sujeto de la historia, representando un polo central entre los actores sociales y la iniciativa privada en diferentes instancias del Estado” (Lungo, Mario: 1988, p.46.). Por tanto, las ciudades y espacios urbanos en Guatemala se han convertido en una representación colectiva de los problemas sociales en el país, siendo parte de la historia de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales.

Bajo el nombre de espacio urbano, y en relación con la ciudad de Guatemala, esta investigación tomó como referente la definición de Henry Lefevre, quien la entiende como: “la proyección sobre el terreno de una sociedad, una totalidad social o una sociedad considerada como totalidad, comprendida su cultura, instituciones, ética, valores; en resumen, sus superestructuras, incluyendo su base económica y las relaciones sociales que constituyen su estructura propiamente

dicha" (1971, p. 140.) Por tanto, debe entenderse como "un sistema específico de normas o valores, o -por lo que concierne a los actores- de comportamientos, actitudes y opiniones", según la definición de Castells. (1971, p. 50.)

Por otro lado, y en el caso de Pastores (Sacatepéquez), este posee características diferentes pues pertenece a otro tipo de lógica: el ámbito rural. Espacio asociado muchas veces con actividades agropecuarias, aunque se olvidan las transformaciones de las formas de producción que ha sufrido el mundo rural. Esto conlleva cambios en la forma de vida y valores provocados por la diferencias en los modos de producción. En la actualidad, se busca dotar de mayores niveles de poder a este tipo de espacios a partir de los procesos de descentralización.

En tal sentido, bajo el nombre de espacio rural esta investigación entiende a un nuevo actor estratégico de la democracia con una delimitación geográfica, que posee un tejido social y económico y que, además, comprende un conjunto de actividades diversas, tales como: agricultura, pequeña y mediana industria, comercio y servicios.

De tal manera que los espacios locales del Municipio de Guatemala y el Municipio de Pastores tienen sus propias especificidades y son, asimismo, microcosmos de gobernabilidad, de historias y de planificaciones municipales diferentes.

En Guatemala, hablar de la dimensión urbano-rural supone problematizar dos mundos opuestos, totalmente diferentes y diferenciados. Por ejemplo, los departamentos en donde la mayoría de población es indígena y vive en condiciones de ruralidad, son los más afectados por la pobreza. En el departamento del Quiché, en donde la población joven es mayor a 231,271 personas, un 81% son pobres. De estos últimos un 25% pobres extremos²¹ y un

²¹ Según datos del INE, una persona en pobreza extrema vive con menos de Q8 al día, no alcanzando a cubrir el costo mínimo de las necesidades básicas. *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)*. Guatemala: INE, 2006.

55% pobres no extremos²², lo cual es igual a 47,956 y 139,373 jóvenes respectivamente. En la capital, viven 894,410 jóvenes en situación de pobreza, representando un 16% de su población. Estos datos reflejan que las políticas de gobierno, en especial las de reducción de la pobreza, continúan concentrándose en las áreas urbanas. (Ibíd.)

1.7 Mapeo de la oferta participativa en los espacios seleccionados

En esta investigación la participación se entenderá como la plantea Ortiz Crespo, como “una relación de poder y, por tanto, una relación política, a través de la cual una pluralidad de actores, individuos y grupos sociales, se encuentran y controlan, ejerciendo su capacidad de decisión para orientar los recursos en función de sus aspirantes” (Ortiz Crespo, Santiago: 1998, p. 37.).

Se entenderá por diseño²³ de la participación básicamente al modelo resultante en cada espacio local, que otorga el ordenamiento jurídico relacionado con la participación por parte de los ciudadanos y la juventud. Y por dinámica de la participación se comprenderá tanto el alcance y la intensidad que registra este fenómeno.

Para medir la oferta participativa, esta investigación adapta la conocida escalera de participación de Arnstein²⁴ con el fin de no sólo clasificar qué es y no es la participación de la juventud sino, también, para ordenar diversos mecanismos de participación en cada escalón. Tomando como base los aportes realizados por Arnstein, aunque haciendo algunas modificaciones en su análisis, se distinguen dos gradientes que se denominan participación aparente y participación efectiva.

²² Según datos del INE, una persona pobre no extrema alcanza el costo mínimo de alimentos que equivale a Q8.78 diarios, Q3206 al año, pero no alcanza para cubrir el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos, que ascienden a la cantidad de Q 9.22 al día, 3,368 al año. Ibíd.

²³ Muchas veces al hablar de diseño institucional se presupone que el objeto creado responde total y absolutamente a la racionalidad del “diseñador”; es decir, a un plan preconcebido e intencional por parte de uno o varios actores. Pero, como bien señala Goodin, normalmente no existe un único diseño ni un único diseñador y más bien se trata de intentos localizados de diseño parcial que se van superponiendo entre sí. Con este espíritu utilizamos este término. Ver Goodin 1996.

²⁴ Arnstein fue el primero en definir la participación como una escalera con distintos niveles de incidencia. (S. Arnstein: 1971, p. 176-182)

En la primera únicamente existe presencia desde una orientación adulto-céntrica y no hay participación. Se distinguen cuatro grados:

1. Manipulación
2. Decoración
3. Participación simbólica
4. Los jóvenes se les asigna para la actividad, siendo únicamente informados

Los siguientes grados conciernen a niveles de participación efectiva y son:

5. Los y las jóvenes son consultados e informados.
6. La participación se inicia por los adultos pero las decisiones son compartidas por los y las jóvenes.
7. La participación es iniciada por los y las jóvenes.

Con esta tipología no se pretende ordenar completamente el variado, rico y heterogéneo mundo de formulas y experiencias participativas existentes a nivel local sobre la juventud. Esta tarea sería prácticamente irrealizable. Pero, afortunadamente o no, en ocasiones los gobiernos locales han trasladado o replicado determinados instrumentos y, al hacerlo, se han visto obligados a realizar ajustes, modificaciones o adaptaciones al contexto, lo que ha provocado que la relevancia o particularidad del mecanismo cambie.

Por tanto, no se pretende con esta clasificación afirmar que los instrumentos y mecanismos de participación tienen una naturaleza invariable y que, por ende, siempre logran alcanzar los objetivos para los que han sido creados. Como ha afirmado Font "el formato participativo no es el único elemento determinante que hace que un proceso sea más o menos influyente al momento de la verdad" (Font, J & Blanco, I: 2004, p. 20.)

Tal como se sostiene en esta investigación, ello dependerá fundamentalmente de la sinergia entre variables tales como el marco jurídico, la voluntad política, el liderazgo, así como de características de la cultura política más general y de los propios implicados en estos procesos.

1.7.1 Ciudad de Guatemala

Según datos proporcionados por la comuna capitalina “debido al crecimiento poblacional las autoridades decidieron descentralizar los principales servicios que presta la Municipalidad”. Como parte de la solución y para lograr alcanzar el objetivo se creó el Departamento de Modernización dentro del Plan de Desarrollo Metropolitano. Este departamento está dividido en dos unidades que son:

- a) Unidad de reingeniería: consistente en dividir el territorio en catorce (14) distritos y la creación de centros de atención denominados “Mini Munis”.
- b) Unidad de Planificación de Desarrollo Social: espacio que intenta buscar la descentralización administrativa, consistente en la organización de “comités de barrio”

Desde estos dos espacios se intenta promover el proceso de implementación del concepto de “Mini Munis”, las que se basan en la creación de agencias de la Municipalidad ubicadas en distintos puntos de la ciudad capital.²⁵

Es importante aclarar que el análisis de estudio que realiza esta investigación se circunscribe a un distrito específico del Municipio de la Ciudad de Guatemala: el Distrito 3 que comprende la zona 7 de la Ciudad de Guatemala, el cual está dividido en dos alcaldías 3-A y 3-B.

Asimismo, se puntualiza más el estudio de caso al situar el análisis en la “Colonia Quinta Samayoa”, espacio político en donde se ubica “La Alcaldía Auxiliar 3-B”. Espacio en donde existe el respectivo “Comité Único de Barrio”. De acuerdo con los criterios de Goodin, los marcos jurídicos aplicados en la Ciudad de Guatemala, serían mecanismos de participación institucionalizada que se realizan a través de los denominados Comités Únicos de Barrio (CUB)²⁶.

²⁵ Para mayor información se puede visitar el siguiente sitio de internet: <http://www.nuestramuni.com/article.php?sid=7>

²⁶ Según el Reglamento de Ordenamiento Territorial para la organización y Participación Comunitaria, de la comuna capitalina, son órganos del Comité Único de Barrio: La Asamblea General; La Junta Directiva; y, las

Según Carlos García, alcalde auxiliar del Distrito Tres, los CUB son:

La instancia núcleo de la organización social y del sistema de participación de la Municipalidad de Guatemala. Sin embargo, la forma de participación, que tiene que ver no sólo con un conjunto de anhelos y voluntades de los ciudadanos sino que también con la democracia, se contrasta con la obligatoriedad exigida por la municipalidad, de que cualquier petición de servicios que se tenga, para ser tomada en cuenta, tiene que ser a través de un Comité Único de Barrio (Entrevista con Carlos García, octubre 15, 2010.)

Según la encargada específica de la Mini Muni de la zona 7, Graciela Cáceres, la participación municipal se ha puesto en práctica:

A través de los Comités Únicos de Barrio, las organizaciones de juventud, y proyectos de desarrollo social, en colonias y barrios de la ciudad capital (Entrevista con Graciela Cáceres, octubre 18, 2010.)

En el municipio de Guatemala los Consejos de Desarrollo toman nueva forma bajo la modalidad de los Comités Únicos de Barrio, cuya función no es distinta de la de estos, ya que no es más que darle al vecino la participación en el gobierno de su ciudad.

Las características de la normativa para la creación de los Comités Únicos de Barrio hacen que la participación en ellos sea *sui géneris*. Las personas cuando necesitan algún servicio que compete a la municipalidad se encuentran que para que sea tomada en cuenta su solicitud, tiene que involucrarse en una estructura de participación creada por ella. Sin embargo, no se garantiza que sus peticiones sean consideradas.

Es claro que la municipalidad capitalina tiene una planificación que está pensada para el funcionamiento de la ciudad. Las solicitudes que coincidan con dicha planificación tienen prioridad, lo que es expresado por los presidentes de los comités. La justificación de la municipalidad tiene que ver con un presupuesto limitado, relacionado con una baja cultura tributaria, en tanto que es con la recaudación del IUSI con la que realizan las obras solicitadas. Pero el problema tiene que ver también con la capacidad económica de la población. En el caso de

Comisiones de Trabajo. Estas últimas son los órganos encargados de atender temas específicos de las comunidades que representan, tales como: Mujer, Juventud, Deporte, Seguridad, Educación, Salud, entre otros".

zonas en las que la población tiene posibilidades, muchas de las obras se hacen a través de la contribución de los vecinos para la solución de los problemas.

Las necesidades de los vecinos, en muchos casos, son causa de contradicción entre los que quieren algún cambio y otros que se ven afectados por los mismos. Lo anterior crea una confrontación en donde los alcaldes auxiliares, que forman parte de la estructura de participación y que fueron integrantes de los comités de barrio en un momento dado, pueden estar sujetos amenazas o atentados, lo que constituye una causa de la baja participación. La falta de conocimiento acerca de la existencia de los CUB es otra, que está en relación con el escaso tiempo para dedicarse a acciones de éste tipo; y, en muchas ocasiones, los que pueden participar son personas mayores jubiladas. Las necesidades urgentes, relacionadas con la falta de infraestructura y servicios representan un incentivo para la participación, pero toda vez se ha solucionado el problema que provocó la organización, la comida y el vestido toman preeminencia, y los CUB pierden vigencia.

En el caso específico de la participación de las juventudes que como ya se indicó, en esta investigación se entiende como aquel segmento social heterogéneo comprendido entre los 15 a 24 años que se caracteriza por ser el periodo de vida comprendido entre la niñez y la edad adulta, la municipalidad capitalina tiene establecida la oficina de la juventud, que organiza actividades que están asociadas a una preparación y formación de desarrollo humano. Todo ello a través de los denominados CUBs.

De acuerdo con Carlos García alcalde auxiliar del Distrito Tres:

La Municipalidad de Guatemala es consciente que nuestro país y nuestro municipio es población joven y la inversión en la población da como resultado el desarrollo de una sociedad. Por tanto, es necesario proveer de herramientas para facilitar los retos del presente y futuro, con altos niveles de competitividad y centrados en el desarrollo de los individuos como principales agentes de cambio en nuestra nación. (Carlos García. Óp. cit.)

Graciela Cáceres por su parte argumenta que:

La política municipal de la juventud plantea fortalecer el desarrollo del adolescente, de las y los jóvenes dentro de su ambiente socioeconómico, político y cultural; generando un cambio de paradigma focalizado en la autonomía y participación juvenil. (Graciela Cáceres. Óp. cit.)

Las políticas implementadas hacia la juventud por la municipalidad son las siguientes:

Vive tu Ciudad: programa enfocado a los centros educativos de la Ciudad de Guatemala, que consiste en la realización de recorridos a los principales museos de la capital. En dicha actividad los jóvenes aprenden de manera vivencial la historia de la ciudad y del país. Además, de esta manera los alumnos se identifican más con Guatemala y aprenden a vivir la ciudad de una manera diferente. La actividad es guiada por la Oficina Municipal de la Juventud.

Asimismo, existe la denominada **Red Juvenil**, la cual según Carlos García:

Es un espacio participativo y de aprendizaje en donde interactúan procesos educativos, organizativos, comunicativos, recreativos, cooperativos y de revalorización, que propician cambios de actitud, reforzando valores que fomentan el reconocimiento de destrezas, habilidades y aptitudes, desde la perspectiva recreativa pedagógica, para la transformación social debido a que todos los jóvenes que se encuentran en los procesos coyunturales y socioeconómicos por los que atraviesa el país, están en riesgo social", así como nuevas y renovadas propuestas de metodologías y evaluación de procesos necesarios para responder creativa y adecuadamente a los desafíos de la situación participativa y de desarrollo integral de la juventud. (Carlos García. Óp. cit.)

El objetivo de dicha Red es representar los intereses de las y los jóvenes de la ciudad ante la Municipalidad de Guatemala, proyecto enfocado en la juventud y su desarrollo dentro de su comunidad. La red juvenil comprende:

- a) Grupos Juveniles Metropolitanos: son grupos juveniles que representan a una comunidad determinada (como los CUB o asociaciones de vecinos).
- b) Consejos Estudiantiles Municipales: espacio participativo en donde la juventud organizada con apoyo de los directores realiza diversas actividades como: seminarios, talleres, cursos, kermeses, etc.
- c) Junta Juvenil Municipal de la red juvenil, formada por 10 jóvenes líderes que pasan a formar un ente asesor de la Oficina Municipal de la Juventud. Para integrar la junta juvenil los jóvenes deben haber pasado por todas las fases de la red juvenil.
- d) Brigada "Los Jaguares": la idea primordial del proyecto es agrupar a los jóvenes, quienes deberán trabajar en equipo actividades y proyectos en

beneficio de la urbe y su población, que van desde la protección del medio ambiente, gestión de riesgos y proyección social, entre otras.

- e) Banda Marcial Municipal, integrada por alumnos de varios establecimientos educativos.

Sin embargo, cuando se consultó al movimiento social urbano “Plataforma Urbana” sobre dichas políticas implementadas por la municipalidad capitalina, estos declararon que “la Municipalidad Capitalina establece como estructura participativa a los Comités Únicos de Barrio y a las organizaciones juveniles, pero que sin embargo, estas son estructuras ilegales que violentan la autonomía municipal, evadiendo la Ley de Descentralización y de Consejos de Desarrollo Rural y Urbano. Desde los CUB las comunidades deben organizarse para mejorar sus condiciones de vida a través de gestiones y trabajos que les competen de alguna manera a la misma municipalidad” (2010).

No obstante, se puede considerar que estos mecanismos de participación permiten que los vecinos se involucren y participen. Empero, existe un total desconocimiento sobre dichas estructuras institucionales impulsadas por la municipalidad capitalina.

Mirna Urizandi, encargada de la mujer y la juventud del CUB de la Colonia Quinta Samayoa, argumenta que:

Dentro del CUB no existe participación alguna de la juventud, debido a que no les interesa participar en nada que comprenda organizarse. (Entrevista con Mirna Urizandi, octubre 25, 2010.)

Asimismo, Gerardo Rozotto, presidente²⁷ del mismo CUB señala que:

La población de su vecindad no conoce esa nueva institución, debido a que la municipalidad (capitalina) no impulsa un proyecto, en donde la población conozca sobre estos nuevos mecanismos de participación y que, por tanto, no se pueden llevar a la práctica dichas políticas. (Entrevista con Gerardo Rozotto, octubre 22, 2010.)

²⁷ Para poder optar al cargo de Presidente de la Junta Directiva de un Comité Único de Barrio, es necesario que la persona a nombrar cumpla con los requisitos siguientes: a) Ser vecino de la Ciudad de Guatemala. b) Tener cédula de vecindad emitida por la Municipalidad de Guatemala o Documento Personal de Identificación extendido por el Registro Nacional de las Personas del Municipio y Departamento de Guatemala. c) Ser residente del barrio que se pretenda representar o propietario de un inmueble dentro del mismo por más de un año. d) Saber leer y escribir.

El párroco de la misma comunidad, Cirilo Santamaría arguye que estas nuevas instituciones impulsadas por la municipalidad son:

De una manera u otra excluyentes. Por tanto, genera un tipo de joven excluido, marginado y mucho más apático. Mas apático socialmente, mas apático también en su propios sueños de vida. Porque la misma sociedad los está orillando. Y, quizás, los horizontes que puedan tener son horizontes muy limitados como sería tener: una familia, tener un trabajito, con el cual va a sobrevivir; no hay anhelos mayores para los jóvenes. (Entrevista con Cirilo Santamaría, octubre 12, 2010.)

Si se utiliza la escalera antes presentada, se puede argumentar que la Municipalidad Capitalina impulsa políticas locales desde una orientación adulto-céntrica y no hay participación real. La participación no se da cuando esta es promovida por grupos externos que fijan los objetivos y metas para los programas juveniles. La juventud está siendo instalada en espacios que sólo funcionan como vehículos de educación por parte de los actores políticos, en donde los jóvenes “educados” reproducen y apoyan las disposiciones de los actores poderosos en los medios participativos en los que han sido instruidos. Bajo la falacia de involucrar a los y las jóvenes en la participación la información que se le ofrece a la juventud es unilateral y se relaciona con temas sobre que ellos sepan de derechos, responsabilidades y opciones.

La participación puede comenzar cuando son consultados, se les solicita información y retroalimentación para mejorar los resultados. Junto con la participación y el compromiso puede comenzar el empoderamiento de los jóvenes cuando toman decisiones y son consultados para establecer, priorizar y definir objetivos. Cuando los jóvenes inician la acción de participar, empoderarse y comprometerse existe la verdadera participación y, además, junto con los líderes se establecen los objetivos, proyectos, en donde ambos son responsables de los resultados.

1.7.2 Pastores:

El municipio de Pastores está ubicado en el Departamento de Sacatepéquez y se encuentra dividido bajo la siguiente forma de ordenamiento territorial: una ciudad; tres aldeas; dos caseríos; tres colonias, cinco cantones y un barrio.

Según establece el INE “se consideran como área urbana a ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales)” (Guatemala: INE, 2002.). En este caso, el análisis de estudio se situó en espacios distintos a la cabecera municipal de Pastores.

Los marcos jurídicos aplicados en Pastores se plasman en mecanismos de participación institucionalizada a través del mismo funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, en tanto, instituciones encargadas de asegurar esa participación y construir la democracia.

Según el alcalde de Pastores, Miguel López Barahona:

La participación de la comunidad se canaliza a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. (Entrevista con Miguel López Barahona, noviembre 18, 2010)

Por su parte, Carlos García, miembro del partido FRG del municipio estudiado estima que:

En los trece COCODES existentes, los representantes de los sectores de la sociedad civil son electos entre los correspondientes representantes ante los consejos departamentales, lo cual deja automáticamente excluidas del sistema a las entidades y movimientos que funcionan en la comunidad. (Entrevista con Carlos García, noviembre 18, 2010).

Esto tiene como consecuencia que a la hora de buscarse consensos en la comunidad sobre políticas relevantes, se establecen mecanismos de diálogo y concertación ajenos a los consejos de desarrollo.

Se indagó sobre políticas locales enfocadas hacia la juventud pero, lastimosamente, no se encontró ninguna dirigida hacia este segmento social.

Cuando se entrevistó al alcalde municipal, argumentó que:

No se ha puesto en marcha ninguna política local hacia la juventud, pero estamos en proceso. (Miguel López Barahona, entrevista citada.)

Miguel Ángel Puluc, síndico segundo, encargado de la mujer y la juventud argumenta que:

Debido al poco interés de los jóvenes, no se encuentran mecanismos de participación social ni políticas, pero si se efectúan mañanas deportivas y kermeses. (Entrevista con Miguel Ángel Puluc, noviembre 20, 2010)

Esto evidencia la falta de mecanismos que involucren a las juventudes, así como la nula atención prestada a mecanismos reales de participación. Además de una incongruencia en la administración de Pastores.

Primero, no hay políticas enfocadas hacia los jóvenes, pero, si hay un encargado de ellas. Sumado a esto, se maneja un discurso adulto-céntrico que conduce a perder de vista la condición juvenil como construcción social, quedando oculto bajo el manto de la naturalidad del fenómeno. Estas concepciones son discursos altamente ideologizados y con una perspectiva gravemente discriminadora. Su afirmación es una cuestión de naturaleza: se es joven de tal manera; el joven está lleno de tiempo libre; es un ser "ocioso"; manifestando representaciones de seres no productivos económicamente.

Estos datos revelan la poca atención que se le otorga a la juventud en dicho contexto local, resultado de los débiles y desnutridos marcos legales reguladores de participación analizados anteriormente. Los niveles de participación en Pastores no se pueden tipificar en ningún escalón establecido en la escalera, pues no existen. Los únicos mecanismos como kermeses y mañanas deportivas reflejan que la participación juvenil no sólo requiere ser entendida desde su relación de empoderamiento respecto del sector adulto, sino que deben reconocerse las formas propias de empoderamiento que construyen y las transformaciones que se deben dar en la expresión de los contenidos de la participación juvenil.

Por lo tanto, es un desafío central lograr construir marcos más complejos y menos lineales sobre las realidades juveniles, lo que hace necesario concebir a los y las jóvenes como un recurso social a partir de su condición juvenil en el presente, lo que se traduciría, en tomar a la juventud como tal y no como enfermos que pronto se curarán con una medicina llamada "ser adulto".

Se puede argumentar, entonces, que las representaciones que se tienen sobre las y los jóvenes en Guatemala son el resultado de los marcos jurídicos represivos y excluyentes derivados desde el poder. Se afirma que la juventud está inserta por

una negación en el modelo jurídico y, además, negada de su existencia como sujeto integral. Se olvida que la “juventud debe tener su ‘ser’ propio y ser definida por ella misma y para ella misma”. (Lefebvre, Henry: 2000, p. 282.)

Como se pudo evidenciar a lo largo de este capítulo, el Estado de derecho vigente respecto a los jóvenes opera de modo autoritario. La matriz legislativa existente es mucho más punitiva que promocional, y tradicionalmente ha sido así. De la misma manera, el contexto jurídico-político antes descrito tiene fuerte influencia neoliberal. Todo ello impide poner en su justa medida las desigualdades constitutivas de las diferencias.

Sin embargo, también se pudo observar en el capítulo el conjunto de elementos formales que componen el ambiente político para lograr explicar una serie de variaciones en el surgimiento de la participación y de las formas que esta asume en los espacios en estudio.

Pero ¿es suficiente este análisis? ¿Concluye este con solo examinar los aspectos formales, de carácter político o institucional, para comprender cómo y por qué se da la participación? O ¿hay que intentar entender otros mecanismos que sustentan y nutren la participación de los y las jóvenes? Y en este sentido, ¿en qué se diferencian los dos espacios analizados?

En consecuencia, es necesario comprender los mecanismos de participación y cómo se desenvuelve la juventud dentro de los mecanismos identificados. Tal análisis puede contribuir a explicar cuál es el carácter de la cultura política que poseen los y las jóvenes. Una posibilidad para hacerlo es tratar de responder a preguntas como las siguientes: ¿Cuál es la concepción que tienen los y las jóvenes sobre participación en política y sobre la política? ¿Cuáles son los mecanismos de participación de los y las jóvenes? ¿Qué nivel de activismo registran los y las jóvenes de ambos espacios al involucrarse en distintas actividades políticas y sociales? ¿Cómo conciben la participación electoral? ¿Qué entienden por participación política?

**LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS
JÓVENES EN POLÍTICA**

"La acción política es una creación doble que a la vez recibe la nueva distribución de los posibles y trabaja para su consumación en las instituciones, en los agenciamientos colectivos -que corresponden a la nueva subjetividad- que se ha expresado en el acontecimiento".

Maurizio Lazzarato

Como se planteó en el capítulo anterior el conjunto de elementos formales que caracterizan el ambiente político en Guatemala permite explicar una serie de variaciones en el surgimiento de la participación y de las formas que esta asume en los espacios en estudio.

El propósito de este capítulo es tratar de comprender y analizar los mecanismos y modalidades de participación entre los jóvenes y cómo ellos se desenvuelven dentro de los mismos. A partir de este ejercicio se quiere contribuir con algunos elementos sobre la cultura política de este importante sector de la población, como se verá posteriormente. Asimismo, se intenta identificar diferencias y concordancias en función de los espacios urbano-rural que se escogieron, así como a partir de sus principales adscripciones identitarias (género y grupo étnico).

Para efectos de esta investigación se considera como jóvenes a aquel segmento social heterogéneo comprendido entre los 15 a 24 años, que se caracteriza por ser el periodo de vida comprendido entre la niñez y la edad adulta. Como lo señala Pierre Bourdieu “la juventud solo es una palabra que los cortes, ya sea en clases de edad, generaciones, son completamente variables y, en este sentido, habría que analizar, al menos las diferencias entre las juventudes o, simplemente, entre las dos juventudes” (1990: p. 177).

Lo urbano-rural se refiere, como se apuntaba anteriormente, al lugar en donde coexiste la interacción cara a cara y el diálogo entre diversos actores que se ve facilitados. Esos espacios, en términos generales, son la Ciudad de Guatemala (espacio urbano) y Pastores, Sacatepéquez (espacio rural).

En el primer caso, la investigación se realizó en un distrito específico del Municipio de la Ciudad de Guatemala: Distrito 3 (zona 7), Alcaldía 3-B. Esta demarcación administrativa corresponde a la “Colonia Quinta Samayoa”. En este lugar son impulsadas políticas locales que, como se evidenció en el capítulo anterior, no representan ni se desprenden de ellas la posibilidad de una participación real de la

juventud. Además de que quienes de ellos viven en este espacio las desconocen totalmente.

En el segundo caso, la investigación se realizó en los espacios aledaños a la cabecera municipal de Pastores. De acuerdo con lo que establece el INE “se consideran como área urbana a ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales)” (INE, óp. cit).

El uso del concepto de género en esta investigación se refiere tanto a los hombres y mujeres. La problemática de género constituye otro de los puntos centrales del análisis propuesto. Sobre todo, porque los grupos de varones y de mujeres definen sus intereses y expectativas en oposición al otro o, más aún, un varón y una mujer juegan distintos roles, reproduciendo, desafiando o negociando con los tradicionales roles. El género permite entonces plantear dos movimientos complementarios: uno que analice cuáles son las representaciones de varones y de mujeres con los que se establecieron contactos durante el trabajo de campo y qué relación guardan con los arriba descritos; y otro que indague sobre la supuesta reconfiguración de dichos roles y en qué medida las relaciones entre ambos están siendo afectadas por esta.

Por otro lado, se aglutinan a los y las jóvenes en cuanto a su auto-identificación étnica en las categorías sociológicas de indígenas, no indígenas y garífunas.

Es importante hacer mención, como se postulaba en el capítulo anterior, que los y las jóvenes enfrentan problemas como el no acceso a la participación, dado que esta solo se encuentra plasmada en papel. Los escasos mecanismos institucionales existentes son impulsados desde una visión adulto-céntrica. Esto implica una visión normativa sobre la juventud en donde son los adultos quienes definen lo que se considera adecuado para ellos. La esfera adulta habla “de” o “sobre” los jóvenes, más no “con” ellos. Es decir, la juventud es más un objeto que un sujeto para el Estado y la Sociedad; además de la identificación que se hace

entre juventud y la condición de estudiante o bien estigmatizándolos, olvidándose de otras esferas de la vida de la juventud guatemalteca.

*¿Pero qué se entiende por participación política? Como sucede con otros conceptos claves de las ciencias sociales, la naturaleza de la participación política ha sido objeto de un profundo y largo debate entre sociólogos, antropólogos y politólogos. Para efectos de esta investigación se entenderá como participación política *aquel conjunto de acciones que los sujetos emprenden con la finalidad de participar o influir en el ejercicio del poder político, ya sean estas acciones orientadas por intereses materiales o por los costos beneficios de la participación, como propone la teoría de la elección racional en la acción colectiva, o bien por una defunción compartida de la buena vida, como propone la teoría de la acción comunicativa.* (Eder: 1988, p. 344 y ss.)*

Se asumió la anterior definición dado que los y las jóvenes han crecido en una sociedad posindustrial, lo que significa haberse desarrollado en un medio que se caracteriza por el cambio permanente, por la modernización social, tecnológica y del desarrollo que se encamina hacia una sociedad de servicios. Entre las consecuencias que provocan dichos cambios se pueden mencionar los sociales en términos de valores que se plasman en los conceptos de diferenciación social, pluralización e individualización de las formas de vida. La globalización genera un contexto contradictorio en los procesos de comprensión de la realidad. Estas características, sumadas al contexto político definido en el capítulo anterior, marcan el carácter de las y los jóvenes. Además, permiten comprender el marco en el cual ellos, hoy, se enfrentan a las demandas de integración social y política que la sociedad les plantea, en los planos de participación en contextos sociales, comunitarios y ciudadanos. De igual manera, se analizan conceptos de participación sociopolítica, concibiéndola como la acción colectiva de los sujetos que se da en el ámbito de la sociedad civil.

El capítulo trata de responder las siguientes preguntas: *¿cuál es la concepción de los y las jóvenes sobre participación en política y sobre la política? ¿Cuáles son los mecanismos de participación de los y las jóvenes? ¿Qué nivel de activismo registran los y las jóvenes de ambos espacios al involucrarse en distintas actividades políticas y sociales? ¿Cómo conciben la participación electoral? ¿Qué entienden por participación política?*

Para abordar la primera pregunta, se parte de la distinción entre sociedad política y sociedad civil.²⁸ Esto debido, como se apuntaba anteriormente, a las transformaciones que han surgido últimamente en las esferas política, social, económica y cultural, lo que demanda nuevas formas de interpretación de la realidad nacional.

Esas transformaciones se han evidenciado en la privatización de la esfera pública, los discursos de los nuevos movimientos sociales, los nuevos mecanismos de articulación en la relación entre lo público y lo privado, la crisis de los partidos

²⁸ En la época clásica la relación hombre-sociedad se planteaba en términos de identificación porque existía una clara delimitación entre el espacio público y el espacio privado. La esfera de la vida privada correspondía a las actividades relacionadas con la conservación de la vida. Por su parte, la idea de una esfera pública estaría relacionada con la conciencia de la existencia de un mundo en común. En la Edad Media apenas se hace alusión a los términos público y privado. En todo caso para hablar de ellos, habría que hacerlo utilizando los conceptos: común y particular, en donde el primero tiene una connotación de accesibilidad universal y el segundo, de exclusividad. Las fronteras entre el espacio público y privado no aparecen claramente delimitadas en este periodo. La esfera pública desaparece, subsumida en el espacio privado que en este periodo parece abarcar toda la vida social. Con la Ilustración vuelve a clarificarse la cuestión de lo público y lo privado. Los ideales del Estado Moderno retoman el concepto clásico de gobierno. La diferencia aquí con respecto a la Grecia Antigua, está en que mientras antes eran los mismos ciudadanos los que tenían injerencia directa en la vida pública, en esta nueva forma de sociedad relegan el poder al Estado y participan de una manera indirecta a través del principio de la representatividad. Con la modernidad se inicia un proceso de especialización de la vida social, de hacer, ser y estar en sociedad. Es en este sentido que en las sociedades contemporáneas, la privatización de lo público, la socialización del Estado, el surgimiento de nuevas identidades políticas, la institucionalización de las organizaciones de la sociedad civil e incluso de los movimientos sociales. entre otros procesos, hacen cada vez más inviable la distinción tajante entre lo público y lo privado, entre la sociedad civil y la sociedad política, entre la participación social y la participación política. Es en este sentido que esta investigación entiende por sociedad civil *aquella red de grupos y asociaciones entre las familias y los grupos de contactos directos personales en donde se generan asociaciones y organizaciones de índole privada y de diversos aspectos: asociaciones de vecinos, organizaciones de jóvenes, indígenas, sindicatos, entre otras; así como la participación en los movimientos sociales.* Y por sociedad política *las organizaciones claramente estatales, que median entre el individuos y el Estado, en donde, las acciones que los sujetos emprenden tienen la finalidad de participar o influir en el ejercicio del poder político, ya sean estas acciones orientadas por intereses materiales o por los costos beneficios de la participación.*

políticos, etc. Y como resultado de estos cambios, por ejemplo, en los espacios locales en donde se encuentran los y las jóvenes protagonistas de esta investigación, se percibe una visión negativa sobre la política institucionalizada, como se verá más adelante.

A partir de la segunda pregunta, se quiere analizar la participación de los y las jóvenes en organizaciones sociales y políticas, intentando examinar el grado de activismo en las mismas.

En base a la tercera interrogante se intentará analizar el activismo de los y las jóvenes, en cuanto a su nivel de involucramiento en distintas actividades sociales y políticas, además de la participación en actividades que promueven el bien común, para determinar la eficacia subjetiva de la participación en política. En consecuencia, se analiza su participación en el ámbito electoral. Para concluir con la identificación de las ideas que tienen sobre el concepto específico de la participación política.

En términos metodológicos se utilizaron los grupos focales, los que permiten inferir modalidades de razonamiento, esquemas de conceptualización, categorizaciones y representaciones mentales. Dada la naturaleza del instrumento, la selección de participantes –en función de perfiles específicos–, permite proyectar el análisis de sus discursos a un universo más amplio, del que forman parte, tomándolos como casos prototípicos.

En los grupos focales se realizaron un conjunto de interrogantes prediseñadas, se estableció una dinámica mediante la cual se ampliaba o acotaba el campo de indagación, profundizándolo según el desarrollo particular que fue adquiriendo el diálogo con cada grupo.

En cada grupo se plantearon preguntas acerca de una diversidad de temas que atañen al objetivo de la investigación, tales como las antes mencionadas, desagregadas cada una de ellas para poder profundizar en el tema.

Como todo trabajo de indagación cualitativa, se intenta detectar signos y símbolos que reenvían a las representaciones mentales de los participantes. Signos directos, marcados por el medio ambiente de cada espacio estudiado. Es decir, la asociación de los significados de carácter local-cultural.

Para indagar sobre la representación de los y las jóvenes sobre la política, se utilizan conceptos de la psicología social cognitiva. Se define así la representación como ese conocimiento, espontáneo e ingenuo, que se constituye a partir de experiencias, pero también de informaciones, saberes, modelos de pensamiento que se reciben y transmiten por medio de la tradición, la educación, la comunicación social.

Para ello, se realizaron grupos focales de jóvenes, organizados así:

c) Espacio Urbano

- Jóvenes Indígenas.
- Jóvenes no indígenas
- Jóvenes Garífunas
- Jóvenes de los tres grupos anteriores.

d) Espacio Rural

- Jóvenes Indígenas
- Jóvenes no indígenas
- Jóvenes de los dos grupos anteriores.

Al mismo tiempo, se diseñó una encuesta, la cual arrojó datos estadísticos y tendencia de las variables para cada espacio de estudio.

Es decir, el modelo de investigación es de carácter mixto: cuantitativo y cualitativo puesto que, por un lado, lo cuantitativo permite explicar de qué manera el desarrollo de la cultura y participación política de los y las jóvenes determinan un proceso en particular a partir de su grado e intensidad y, por otro, lo cualitativo permite la interpretación de tales fenómenos a partir de la inferencia deductiva y el análisis de los datos.

Análisis de los datos

Como se indicó en el capítulo anterior, el medio ambiente político institucional en cada espacio al momento de diseñar e implementar políticas de participación difiere substancialmente. En el caso de la Ciudad de Guatemala, las políticas locales impulsadas conllevan una orientación adulto-céntrica y no existe una participación real, por lo que a nivel institucional esta es muy débil. En el caso de Pastores, no existen políticas locales hacia la juventud impulsadas a nivel institucional para promover la participación.

2.1 La concepción de los y las jóvenes sobre la participación en la esfera política

Pocos términos se usan con más frecuencia en el lenguaje político cotidiano como el de participación. Y tal vez, es el que goza de mayor fama. Sin embargo, este concepto es muy amplio y corre el riesgo de convertirse en un “cajón de sastre” que puede significar formas muy diferentes de acción, o pueden incidir en fenómenos bien diferenciados. Mónica Baltodano (2002, p. 19) al referirse a este concepto, lo entiende “según el objetivo que con ella se persigue y el proyecto en el cual se inserte”.

De manera peculiar, se puede entender la participación como aquel “acto que convierte a todos los individuos en protagonistas de los diversos procesos sociales, mediante su intervención en actividades económicas, políticas y culturales de la vida del grupo”. (Thillet, 2001: Pág. 23)

La realización de tales actividades supone la existencia de una identidad colectiva conjugada con la presencia de valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de un "nosotros".

Se puede partir de una primera categorización sobre cuáles son las motivaciones que llevan a alguien a participar junto con otros dentro de determinadas iniciativas. Las personas participan (actúan colectivamente y se organizan) en base a, por lo menos, cuatro motivaciones:

- Para mejorar sus posibilidades de acceso a bienes y servicios.
- Para poder integrarse a determinados procesos en curso en una sociedad dada.
- Para mejorar sus oportunidades de concretar su proyecto de vida.
- Para sentirse protagonistas, para construir deliberadamente su futuro; para reforzar en definitiva su autoestima. (Thillet, 2001)

En esta investigación, nutrida de los anteriores elementos, se utilizó la definición que operacionaliza Ortiz Crespo (1998, p. 42) quien la define como “una relación de poder y, por tanto, una relación política, a través de la cual una pluralidad de actores, individuos y grupos sociales, se encuentran y controlan, ejerciendo su capacidad de decisión para orientar los recursos en función de sus aspiraciones”.

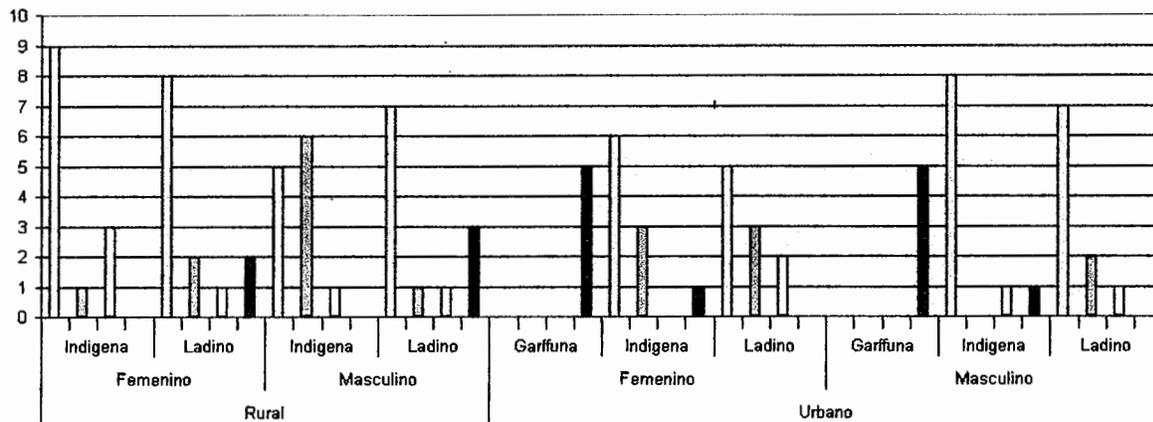
Los resultados que a continuación se presentan, son producto de la encuesta que se realizó en los dos espacios ya mencionados (Pastores y Colonia Quinta Samayoa –Ciudad-). En un primer momento se les dio a conocer la totalidad del instrumento, buscando establecer la pertinencia y comprensión de las preguntas entre ellos. De igual manera, se recopiló información mediante entrevistas y grupos focales (cualitativo): las primeras con dirigentes sociales y políticos y los segundos con los y las jóvenes. El objetivo de dichos instrumentos era:

- a) Identificar los conocimientos básicos y actuales que tienen sobre la actividad política y su dinámica social.
- b) Acercarse a la comprensión que tienen sobre la realidad nacional en sus múltiples dimensiones.
- c) Conocer si la juventud maneja herramientas de análisis en torno a la actividad política
- d) El conocimiento que tiene sobre su espacio local como sobre el nacional.

La participación, en términos generales, es concebida en ambos espacios de estudio de manera similar, como lo demuestra la gráfica 2.1.

Gráfica 2.1

¿Qué entiende usted por participación?



- Aspiraciones que abriga la gente acerca del futuro, con sus sueños y utopías
- ▣ Acciones emprendidas por ciudadanos que buscan incidir directa o indirectamente en las decisiones y acciones de los gobernantes
- ▣ Acceso formal a los mecanismos de consulta y decisión colectiva por parte de grupos, asociaciones y ciudadanos.
- ▣ Conjunto de instrumentos y procedimientos que las instituciones públicas ponen a disposición de los grupos sociales para facilitar su intervención en la vida política y para estimular su desarrollo social y humano.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

La gráfica 2.1 contiene datos interesantes sobre las ideas con las que ellos se identifican más en cuanto a ese tema. En el espacio rural esta es percibida, en general, como las “acciones emprendidas por ciudadanos que buscan incidir directa o indirectamente en las decisiones y acciones de los gobiernos”. Las mujeres indígenas fueron quienes más señalaron esta definición. De igual manera, fue el grupo de las mujeres –en general- el que más se identificó con la misma. Los hombres indígenas por su parte, se inclinaron hacia la que plantea que la participación significa el “acceso formal a los mecanismos de consulta y decisión colectiva por parte de grupos, asociaciones y ciudadanos.”

Sin embargo, en el espacio urbano, se privilegió la definición que dice que se trata de “acciones emprendidas por ciudadanos que buscan incidir directa o indirectamente en las decisiones y acciones de los gobiernos”. Sin embargo, y a diferencia del espacio rural, en este espacio los resultados son diferentes, dado que fueron los hombres indígenas y el grupo de hombres –en general- quienes

más se identificaron con dicha afirmación. Por otro lado, los garífunas de ambos sexos privilegiaron una concepción distinta de la de los demás participantes en la investigación.

Sin embargo, cuando se profundizó en los grupos focales sobre este tema, se evidenció que el concepto de participación cambia en ambos espacios. En el urbano se comprobó la existencia de una convergencia en cuanto que:

La participación es el modo en cómo canaliza la sociedad civil sus inquietudes. (Grupo focal, Ciudad: jóvenes mixto)

Ello estaría indicando que los jóvenes identifican a la sociedad civil y a sus reivindicaciones en ese ámbito específico. Podría decirse que están haciendo una crítica a la democracia desde la perspectiva de la participación poniendo de manifiesto su concepción político-social: la sociedad es el resultado de un esfuerzo de construcción colectiva. La participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones puede ser la única forma eficaz para lograr que la sociedad se encamine hacia un fin consensuado.

Pero también resulta interesante la conclusión a que se llegó en el ámbito rural, en donde se indicó que la dirección óptima de la participación debe ser de abajo hacia arriba:

La participación debe ser desde abajo, de una manera no delegada. Intentar abrir campos de libertad más a niveles de los que estamos, por todo el tema institucional. (Grupo focal, Pastores: jóvenes mixtos)

Esta definición evoca inmediatamente el concepto de democracia, ampliamente abordado por los jóvenes en los grupos focales.

Los y las jóvenes del espacio urbano identifican en su discurso ciertas formas de participación convencional, sobre las que hacen una lectura crítica. Por su parte, los jóvenes rurales plantean propuestas de participación que se caracterizarían por tener algún impacto político. Los medios que identificaron son:

- a. Votar
- b. Partidos políticos
- c. Espacios de participación ciudadana
- d. Asociaciones

Mediante estos mecanismos, los y las jóvenes del ámbito urbano perciben ciertos problemas, que se materializan entre los partidos políticos y las asociaciones de la sociedad civil. Se menciona la politización de las asociaciones, cuando a estas se le entrega un aporte por parte de determinado partido político o institución del Estado:

Yo creo que hay un gran problema en la participación, pues muchas veces cualquier grupo que recibe pisco (dinero) por parte de los partidos o el gobierno, ya sea, local o el del Colom (nacional). Es para que ellos tengan una buena imagen. Después, cuando uno siente ya están ahí anunciando: ayudamos a este, ayudamos a la comunidad tal. Y si se dan cuenta las babosadas que hacen no tiene mayor alcance. Y además, ellos siempre tienen que estar de mediadores, quitándonos espacios donde nosotros podríamos ser protagonistas. No dejan que los jóvenes seamos nunca protagonistas. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes indígenas)

La juventud urbana concibe que esa tensión muchas veces se convierte en obstáculo para la participación. No obstante, ello no tiene que ser así, pues ambos mecanismos de participación podrían ser igualmente útiles:

Muchá, yo pienso que las asociaciones deberían tener mayor confianza en los partidos políticos, los partidos políticos también confiar en las asociaciones. A veces uno tiene un problema x. ¿Qué opción agarramos? Unas veces tenés que ir a las asociaciones para ver cuál es su opinión. A lo que me refiero es que tanto las asociaciones se acerquen a los partidos sin tener el miedo de ser utilizadas, así como que los partidos se acerquen a las asociaciones sin ninguna intención de beneficio. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes no indígenas)

Los jóvenes rurales, por su parte, apuestan por espacios de diálogo entre los gobernados y gobernantes, considerando que estos mecanismos son esenciales porque aglutinan a toda la sociedad, en donde cada minoría podría proponer iniciativas concretas sobre la realidad sociopolítica, evidenciando una democracia en buen estado. A lo largo de la sesión se planearon algunos mecanismos como los siguientes:

a. Espacios de diálogo:

Yo pienso que la mejor forma de participar, es a través de la comunidad organizada. ¿Y cómo nos organizaríamos? A través de reuniones en las cuales decidiríamos, el alcalde y nosotros juntos. En las cuales hablaríamos de todas las cosas y se llegara a un acuerdo allí, que se debe cumplir. Porque lo que pasa es que casi siempre, no se hace lo que se dice. Yo creo que la forma para que todos participen, es por medio de reuniones. (Grupo focal: Pastores: jóvenes no indígenas).

b. Invertir en la participación

Consideran que los gobiernos locales, como el nacional, deben promover mecanismos para que se participe en, por ejemplo, la definición del gasto público:

Las autoridades que elegimos deberían de impulsaran medios para participar, en donde nosotros dijéramos, esto es más importante para salud, o para educación. No nos preguntan nada. Todo lo hacen ellos, a lo que ellos creen conveniente. (Grupo focal; Pastores: jóvenes indígenas).

c. Consejos de Juventud autónomos

De igual manera, emergen propuestas para que se establezcan consejos de juventud independientes de los partidos políticos:

Yo creo que no hay lugares en donde uno pueda decir sus puntos de vista, y que estos sean tomados en cuenta para ponerlos en práctica.

(Y según vos, ¿cuáles serían esos lugares?)

Ahhh... no sé, tal vez, crear un lugar en donde nosotros (jóvenes) seamos los que participamos, sin que otros nos digan qué hacer y además, seamos tomados en cuenta.

Yo creo que aquel tiene razón. Si en realidad nosotros los jóvenes queremos defender nuestros propios intereses, tenemos que crear espacios independientes, pero de todos los partidos políticos y de otras cosas del gobierno. (Grupo focal; Pastores: jóvenes indígenas).

Aunque en los discursos de las entidades gubernamentales locales y nacionales se afirma que existen espacios destinados a la participación juvenil, los y las jóvenes contradicen dichas afirmaciones planteando que los espacios son escasos e inciertos para favorecerla. Los procesos de participación ofrecidos por las municipalidades locales y las políticas públicas a nivel nacional son desconocidos por la mayoría de jóvenes y sociedad en general y pasan a operar como reducidos e inciertos para la participación ciudadana.

La falta de difusión y promoción por parte de los medios de comunicación y autoridades que coordinan el tema de la participación ciudadana, hacen pensar que los espacios de participación no existen, o existen pero la gente no los conoce, como lo muestra la siguiente afirmación:

Yo pienso que hace falta la promoción a través de los medios de comunicación, porque los espacios si existen, pero lamentablemente la comunidad desconoce de la existencia de estos espacios. Entonces esto dificulta que la comunidad diga sus inquietudes o a lo mejor sus propuestas, y prácticamente quedan solamente como unas buenas iniciativas. (Grupo Focal: Pastores: Jóvenes mixto)

Lo anterior evidencia que ellos saben que existen espacios de participación, pero que no son conocidos por todos. Pero también se reconoce una cierta falta de interés por informarse sobre los mismos:

La gente tiene una forma de pensar, es cerrada, a veces. Yo, por ejemplo, porque somos ignorantes, porque no vemos más allá de lo que nos rodea. (Grupo Focal; Ciudad: Jóvenes mixto)

Otra finalidad de la participación sería la que la juventud, al ser una nueva generación, tenga la oportunidad de cambiar los esquemas que actualmente regulan la participación política. Como se planteó en el capítulo anterior el diseño de las políticas de y sobre la juventud se diseña desde una visión adulto-céntrica y, por tanto, no se recogen las demandas de ellos, lo que provoca un choque con el modelo de participación pensado por ellos:

Nosotros los jóvenes debemos exigir para que podamos participar. Eso es importantísimo para la participación. Es bien chilero, porque nosotros como jóvenes tenemos la oportunidad de cambiar ese esquema que nos impusieron los adultos antes. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes no indígenas).

Creo que eso es nuestra esencia, porque somos nosotros. Lo que queremos no es tener una política desde los adultos. Nosotros sabemos lo que queremos, o no. (Grupo Focal; Ciudad jóvenes mixto)

Yo pienso que no deberían ser ellos (adultos) los que coordinen, si no nosotros mismos. Y como es la base no (...) con solicitar el financiamiento, presentar las propuestas que se apruebe y que se viabilice, y que no sean ellos los que nos juzguen y etc., si no que nosotros tengamos esa opción de romper las barreras, (Grupo Focal; Pastores: jóvenes mixto).

Los discursos conducen a la figura retórica de la igualdad. *Se puede observar* la necesidad juvenil de generar sus propios espacios, no importando si son públicos o privados. Lo fundamental es que se tenga un lugar para desarrollarse. El lineamiento establecido por el sistema de participación ciudadana genera en la juventud cierto descontento; mientras que el dinamismo que propone la juventud en consenso es diferente al de la institucionalidad. Es decir, se viven ritmos diferentes, como lo demuestran los discursos anteriores.

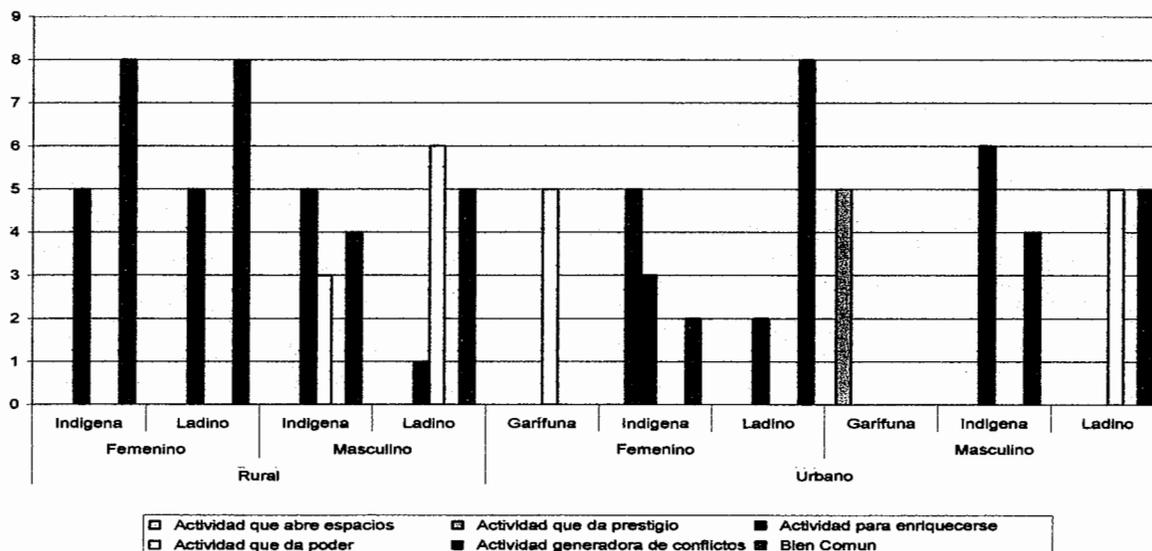
De igual manera la juventud ve que las estructuras que operan en las diferentes formas de organización a nivel público fomentan un sistema de participación “vertical”, que rompe con la forma organizativa juvenil. En este sentido, lo que busca justamente la juventud actual es romper esa verticalidad.

2.2 La política institucional juega un papel secundario en la juventud guatemalteca:

A diferencia del concepto de participación, el de política conlleva mayor grado de complejidad, máximo en un tiempo como el actual en el que se le asocia con crisis. Ortiz Crespo plantea que la política “debe ser entendida como una actividad que motiva una actitud reflexiva del político y de cualquiera de los miembros de una sociedad, en la medida en que ellos intervienen o tratan de intervenir en los procesos que permiten llegar a decisiones en relación a las formas de gobierno, a la estructura de éste, a los planes gubernamentales, a las condiciones dentro de las cuales se ejercen la libertad individual y colectiva en el cumplimiento de la justicia”. (1998, p. 46) Para este autor la política es, además, mediación entendida esta como una forma de expresión, a la vez que un ejercicio práctico de los sujetos sociales. A los y las jóvenes participantes se les preguntó *¿Qué es para usted la política?*

Gráfica 2.2

¿Qué es para usted la política?



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

Esta pregunta se formuló de manera abierta, por lo que se sistematizaron y codificaron las respuestas en las variables arriba presentadas. La gráfica estaría indicando que ellos no están asociando, principalmente, la política con lo que hacen los políticos, sino que es algo que caracteriza a todas las personas, en el

sentido aristotélico de que “el hombre es un ser político” por definición; que la política, ya no es fuente de prestigio; en todo caso, la política es un instrumento que da o mediante la que se adquiere más poder (como señalan algunos jóvenes). En Pastores las mujeres, tanto indígenas como no indígenas, manifestaron una actitud positiva hacia la política. Esta es asociada, sobre todo, a actividades que permiten mejorar a la comunidad, el municipio, etc. (bien común) Los hombres indígenas, por su parte, asociaron la política con “una actividad para enriquecerse”, mientras que los jóvenes no indígenas manifiestan una inclinación hacia “una actividad que da poder”.

En general, se manifiesta una actitud positiva hacia la política. Esta es principalmente una actividad, un instrumento que permite tomar decisiones importantes para mejorar la comunidad, el municipio o el país (Bien común).

Sumado a lo anterior, la política ha sido vinculada a los partidos políticos como referente inmediato de lo que significa hacer política en Guatemala, pues la ciudadanía en general ha caracterizado y sectorizado a ciertos grupos sociales como los únicos aptos para desarrollar y pensar la política en Guatemala. Incluso, ciertos funcionarios municipales dicen que la juventud es todavía utilizada por los partidos políticos como clientela política:

En el tema político habría que ver hasta qué punto los jóvenes son dirigidos. Porque yo creo que sí son dirigidos desde el espacio político de donde vienen, no hay por ejemplo los jóvenes del Instituto Federico Mora que estén direccionados”. (Entrevista con Carlos García)

Se entiende que en Guatemala el manejo de la política es disfrazado con la participación ciudadana, en la que la juventud es utilizada para estos fines:

La participación ciudadana es un maquillaje. Es un maquillaje porque a veces participan los jóvenes y no saben por qué participan”. (Entrevista con Cirilo Santamaría)

Las opiniones anteriores contrastan con los discursos formulados por los y las jóvenes en los grupos focales sobre este tema. En estos se evidencia su capacidad para identificar algunos procesos o procedimientos necesarios para el

buen funcionamiento de la sociedad. En palabras de los propios jóvenes rurales, para ellos la política es:

A mi punto de vista (la política) es la forma como las personas emiten sus inquietudes con el objetivo de solucionar problemas colectivos [...] (Es) La creación de normas para el buen funcionamiento de una sociedad. Por lo que el funcionamiento de la sociedad se va a mejorar a través de la política. La política significa que todo mundo tiene libertades y obligaciones que cumplir, que nosotros mismos nos debemos imponer. (Grupo focal, Pastores: jóvenes indígenas)

En ese mismo grupo emerge una concepción de lo colectivo, en la que identifican la relación entre la actuación de la comunidad con la necesidad de un tejido asociativo. Podría decirse que se trata de una manera de pensar el trabajo en conjunto desde los parámetros de lo que denomina sociedad civil:

La comunidad es distinta de lo que es una persona. La comunidad significa que no es un agregado de individuos independientes, sino que estamos unidos por algunos elementos que nos permiten unir fuerzas para alcanzar un fin (bien común). A través de lo cual podemos participar y de esta forma favorecer a unos objetivos que todos queremos y de esta forma prosperar. Yo considero que esta es la mejor forma de participar en la política; para no olvidar a nadie. (Grupo focal, Pastores: jóvenes indígenas)

Este discurso evidencia que trascienden la esfera del individuo y se aproximan a una perspectiva de carácter colectivo, como que el individualismo es visto por ellos como una barrera a la participación.

Otro concepto de política surgió en el grupo de jóvenes no indígenas en Pastores:

Es importante que exista la política, para que todos podamos expresarnos; para tratar de organizar el país; tratar de mejorarlo, de unir al país. Si la política no existiera no hubieran metas que cumplir, las personas no podrían expresarse, no tendríamos organizaciones y el país andaría mal" (Grupo focal; Pastores: jóvenes no indígenas).

Los discursos anteriores demuestran que tienen distintas concepciones sobre la política. A nivel étnico, los indígenas apelan hacia una política como instrumento para organizarse y buscar el bien común. Es decir, la política al ser una herramienta de poder, es concebida por los indígenas como un elemento que permitirá generar grandes cambios a su realidad. O sea, elevar la participación juvenil a niveles políticos es elevar su participación a niveles más macro. Los no indígenas por su parte, la ven desde una perspectiva teleológica; es decir, un medio que sirve para alcanzar fines distintos.

En el espacio urbano, y a partir de las encuestas, surgieron otras respuestas a la pregunta *¿Qué es para usted la política?* Las mujeres no indígenas asociaron la política con una actividad positiva, vinculándola con el 'bien común'; los hombres no indígenas la asociaron con "una actividad para enriquecerse; las mujeres indígenas por su parte se inclinaron por "una actividad que da prestigio"; las mujeres garífunas se orientaron hacia "una actividad que da poder"; los hombres garífunas por su parte, ofrecieron una respuesta bastante interesante, asociando la política con "una actividad que abre espacios".

Las respuestas que surgen en los grupos focales en el espacio urbano contienen una concepción distinta al espacio rural, como por ejemplo:

Es una forma tal vez de organización, que tiene que ver con cosas sociales y económicas que pasan en Guate. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

Yo creo que si hablamos de la política podríamos hablar de una serie de normas que rigen cierto sistema, o no sé. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes garífunas)

Sin embargo, cuando se sigue reflexionando sobre el concepto de "política" tienden a vincularla con cuestiones negativas. Se le cataloga como un accionar perverso y espacio lejano de alcanzar:

A veces la política la asocio con corrupción. Por eso cuando se menciona "política" nos da miedo. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes indígenas)

Yo lo veo más como una forma de manipularnos. Porque, por ejemplo, tenemos que seguir las reglas. (Grupo focal; jóvenes garífunas)

A mí en lo particular, se me imagina como una gran rata, pero una ratona huevona de este vuelo. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

Los anteriores discursos recogidos en los espacios estudiados demuestran que la política es visualizada de distintas maneras. En ese sentido, la valoración positiva otorgada en el espacio rural o negativa en el espacio urbano puede explicarse en base a que en el primer espacio los jóvenes aspiran a una ciudadanía que cultive las relaciones pro-sociales. Al describir sus creencias y aspiraciones de ciudadanía, destacan las relaciones comunitarias saludables y el sentimiento de pertenencia en distintos ámbitos de la vida en sociedad: familiar, escolar,

comunitaria, los grupos u organizaciones en los cuales participan y las relaciones con las personas a quienes apoyan, ayudan o defienden. De igual manera, una mayor participación social y política. Por lo tanto, al tener experiencia de participación su percepción hacia la política es más amplia. Mientras que en el espacio urbano, ellos tienen menos contacto con la política, por lo que su visión es restringida, considerando que los únicos canales de participación son los formales, y sobre los cuales se tienen niveles altos de desconfianza. Es decir, al participar en política se conocen distintos horizontes sobre los cuales se puede incidir de una manera directa o indirecta. Y cuando se tiene distanciamiento de la misma, se cree que la única forma de incidir es por medio de los canales institucionales.

No obstante, en ambos espacios la política se vincula con el “voto”, sobre todo en momentos como el actual, preelectoral:

La verdad, yo no sé casi nada de política, pero la política la estamos viendo ahora porque nos toca en unos meses ir a votar. Porque después se me olvida qué es la política. Ahorita, por lo menos, ya hasta me sé una canción: “basta ya de violencia y de miedo”. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes garífunas).

La política es ir a votar por alcaldes y presidente. (Grupo focal; Pastores: jóvenes no indígenas)

Por último, también es importante destacar que los jóvenes indígenas de ambos espacios coinciden en reconocer que la política es importante porque se encuentra presente en todas las actividades que los seres humanos realizamos, por lo que supone un aprendizaje continuo:

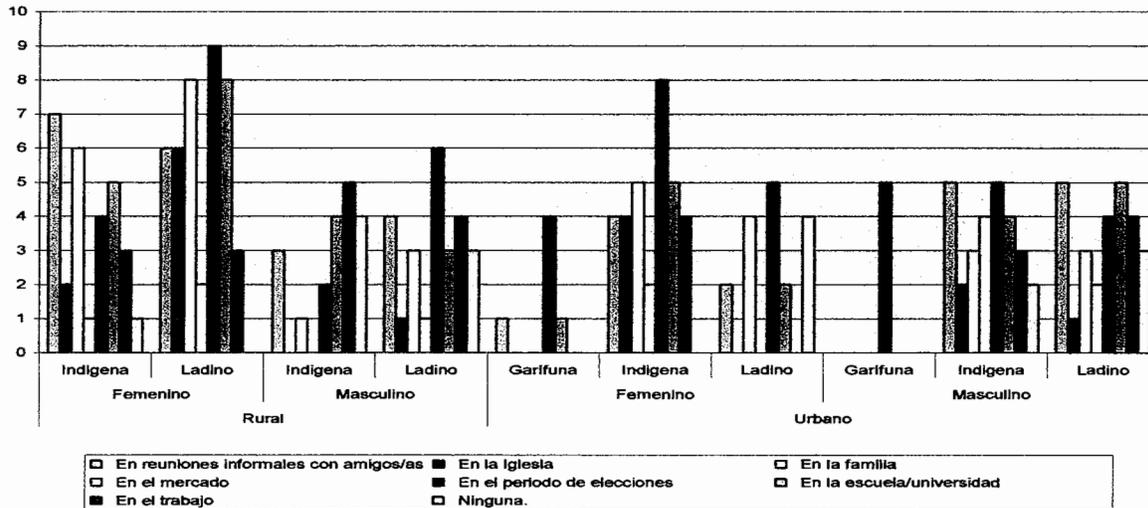
Yo considero que la política es importante, porque está siempre con nosotros. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes indígenas)

Yo creo que la política más que hablarla, es más importante, conocerla y entenderla, para poder tener un punto de vista más amplio. De esta manera podés entender lo que pasa en el país. (Grupo focal; Pastores: jóvenes indígenas)

Es importante señalar que los jóvenes suelen hablar de política en espacios tan diversos como la familia, la escuela, mercado fiestas, trabajo, iglesia e incluso en encuentros casuales con otras personas, como lo muestra la gráfica 2.3

Gráfica 2.3

¿En qué espacios dónde participa suele hablar de política?



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

La gráfica anterior muestra que los encuestados de ambos espacios hablan de política en distintos lugares. En el ámbito rural existe una gama más amplia de espacios en donde se aborda ese tema, privilegiando la familia, reuniones familiares, periodo de elecciones y escuela. En el urbano son más reducidos los espacios en donde se retoma este tema. Se señala el periodo de elecciones como el principal y la familia como secundario. Esta disparidad se puede deber a que, como se apuntaba anteriormente, en el espacio rural se posee un conocimiento más amplio de la política y por tanto la influencia de la misma, se puede percibir en distintos espacios.

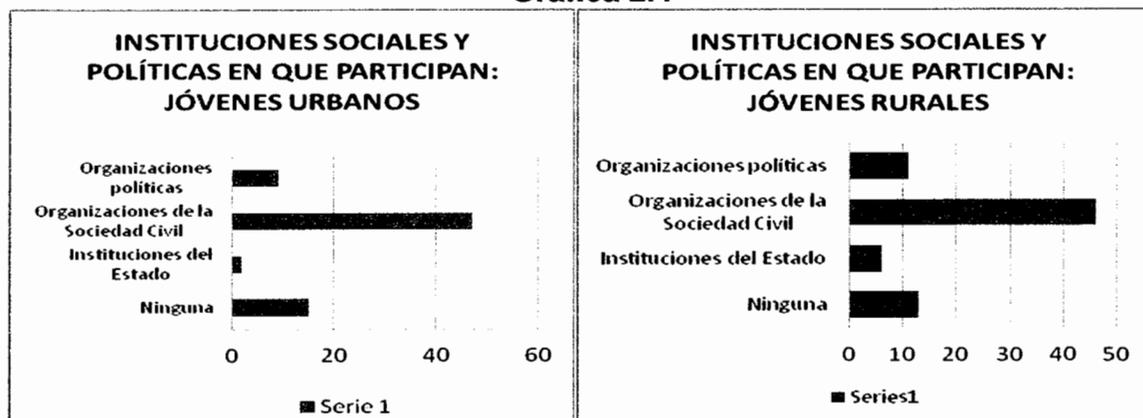
De manera que, en ambos espacios, la participación en la esfera política y social tendría como propósito la creación, transformación, mantenimiento o redistribución del poder. En las representaciones que tienen los jóvenes de ambos espacios es importante la intervención o incidencia en las decisiones políticas, especialmente del gobierno.

2.3 Mecanismos de participación de los y las jóvenes:

Los datos que proporcionó la encuesta en cuanto a la participación en distintas esferas tanto públicas como privadas (organizaciones de la sociedad civil,

instituciones del Estado y organizaciones políticas), ofrecen la posibilidad de ser analizados desde una perspectiva que permite valorar los mecanismos impulsados por el Estado ya enumerados en el capítulo anterior; así como medir el nivel de identidad política de los jóvenes y los vínculos que establecen entre la sociedad política y civil.

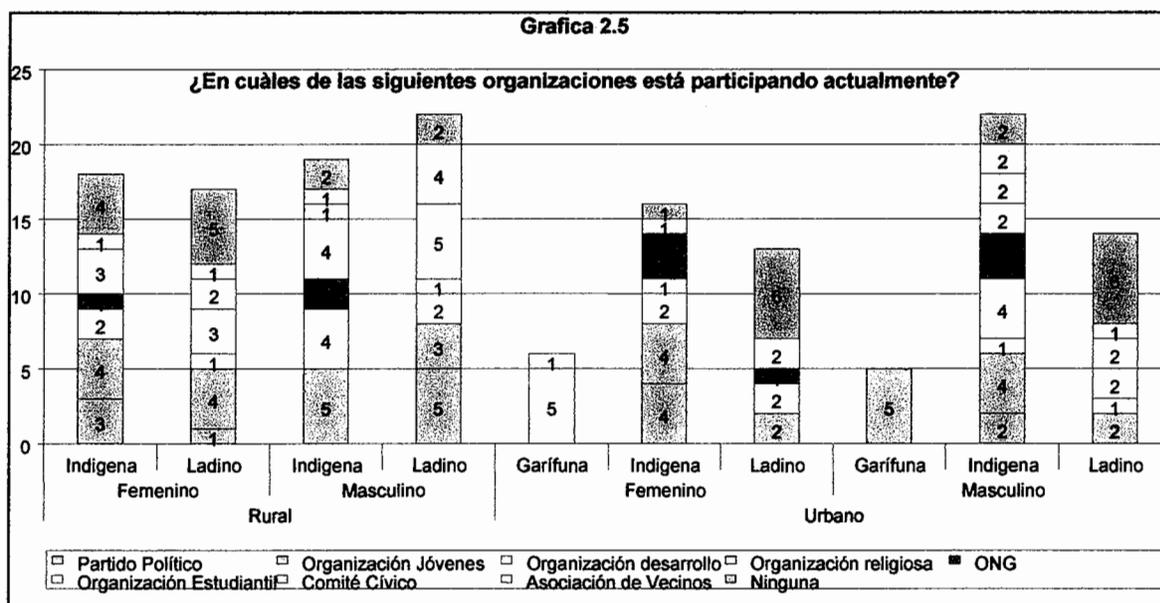
Gráfica 2.4



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010. Aclaración: Para efectos de esta gráfica y debido a la cantidad de información recogida, y para una comprensión más clara de la misma, se presentan los resultados en cantidad de sujetos encuestados. Sin embargo, la interpretación de la misma se realiza en porcentajes. Es decir, se realiza un doble proceso de síntesis que lleva implícita la gráfica.

La gráfica 2.4 muestra que los encuestados en Pastores dicen participar en su mayoría en organizaciones de la sociedad civil (61%). Este porcentaje, desagregado, ofrece la siguiente información: las mujeres indígenas indican que están participando, en su mayoría, en organización de jóvenes. Las no indígenas por su parte, manifiestan no estar participando. Los hombres indígenas dicen estar participando en organización de jóvenes y organizaciones religiosas. Los no indígenas evidencian una participación diferente a los demás, pues privilegian organizaciones políticas y estudiantiles. Quienes pertenecen a organizaciones políticas representan el 14% del universo; los participan en instituciones del Estado representan el 8%; mientras que un 17% de los encuestados, en principio, no está participando en organizaciones.

En el espacio urbano se encuentran similares características, pero con diferencias en cuanto a género y auto-identificación étnica. En su mayoría dicen pertenecer a organizaciones de la sociedad civil, representando el 64% del universo. El 12% de los encuestados dice participar en organizaciones políticas; el 3% está participando en instituciones del Estado; mientras que un 21% indica no estar participando en organización alguna. Las mujeres garífunas dicen participar en organizaciones religiosas; las indígenas, por su parte, se inclinan a participar en partidos políticos; mientras que las no indígenas indican en su mayoría no estar participando en organización alguna. Los hombres garífunas lo hacen en organizaciones de jóvenes; los jóvenes indígenas privilegian las organizaciones religiosas y de jóvenes; mientras que los jóvenes no indígenas señalan en su mayoría no estar participando.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

La Gráfica 2.5 representa las diversas organizaciones en la que ellos dicen participar. Una comparación entre la gráfica 2.4 y 2.5 permite señalar, en primer lugar, que en ambos espacios se privilegia participar en organizaciones de la sociedad civil (organizaciones de jóvenes, estudiantiles, religiosas, desarrollo y ONG). Destaca el alto porcentaje de participación en organizaciones de jóvenes y religiosas en ambos espacios. La participación en organizaciones religiosas puede

explicarse debido al nivel convencional del sentido moral dado que la iglesia aparece con un grado significativo de reconocimiento como autoridad de enseñanza. Asimismo, los datos apuntan a un fuerte compromiso tanto en las creencias como en las prácticas, así como la tendencia a mantener una mentalidad tradicional y poco secularizada, en la cual la religión continúa teniendo un peso importante como referente.

En cuanto a la participación en organizaciones de jóvenes, esos datos reflejan la importancia que para ellos y ellas tienen la participación en sus organizaciones específicas. Sin embargo, es importante señalar que estos jóvenes son también los que participan en partidos políticos.

No obstante, su baja participación en organizaciones políticas evidencia su poca credibilidad en las mismas, dado que la participación en organizaciones de la sociedad civil es alta. Estos datos reflejan la importancia de la participación social en relación con la participación política y, en cierto grado, el vacío que dejan las organizaciones políticas, orientando la acción colectiva más hacia el ámbito de lo civil que hacía el estrictamente político.

Los anteriores datos también demuestran que la participación en actividades políticas se encuentra alejada de la cotidianidad de los y las jóvenes de ambos espacios. Esto se puede explicar, bajo términos de la comunicación política, que Wolton define como “el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre la política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos” (1998, p. 31).

Según este autor (1998, pág. 36) existe un conflicto entre experiencia y representación que manifiesta una de las contradicciones de la comunicación política y se refiere al distanciamiento entre el ciudadano común y los lugares de representación. Este distanciamiento de la política conlleva una disminución en la capacidad de acción del sujeto como lo evidencian los y las jóvenes informantes:

Considero que la política es un tema netamente de profesionales o gente que conoce de ella. Eso creo que es lo principal que día a día no nos permite entender realmente el grado de participación que podemos tener en la sociedad. (Grupo Focal: Pastores: jóvenes mixto)

Es que a mí no me gusta hablar de política, porque no sé nada de eso. (Grupo Focal: Ciudad: jóvenes no indígenas)

Dentro de la política me veo apartado, bien apartado. Como que uno no tiene nada que ver, como un simple espectador. Todo está por encima y como que uno nunca va a poder luchar.. (Grupo Focal: ciudad: jóvenes indígenas)

Yo no hablo de política porque no la domino tanto. Para poder entablar una conversación se necesita conocer del tema. Aparte, porque cuando una habla de política y religión, uno siempre se termina peleando. (Grupo Focal: Pastores: jóvenes indígenas)

No hablo de política porque no se de eso, y creo que cuando hablo (de política) hablo puras incoherencias. (Grupo Focal: Pastores: jóvenes no indígenas)

Yo no sé nada de política, porque nunca hablo de esa cosa. (Grupo Focal: Ciudad: jóvenes garífunas)

Los anteriores discursos ponen en evidencia que aunque se tenga un concepto más amplio de política en el espacio rural, se sigue reproduciendo el desencanto por la política institucional o formal. Las representaciones que evidencian los anteriores discursos denotan la ambivalencia de respuestas. Los entrevistados hacen notar el hecho de que la política formal hoy ya no juega el mismo papel que antes. En otras palabras, se da a entender que en otro momento la política institucional abarcaba muchas esferas. Hoy, en cambio, la política ve restringido su campo de acción pues ya no tiene poder de control sobre temas como la economía.

Los cambios propios de esta época también han impactado negativamente a la sociedad civil, respecto de su relación con el sistema político, llevándola a un alejamiento importante de éste. Tal situación ha sido interpretada por algunos como una falta de interés generalizado hacia la política formal (el sufragio y la militancia). Uno de los factores que refuerzan este alejamiento de la política al que hacen alusión gran parte de los jóvenes, pueden estar relacionadas con el constante desprestigio que a partir del régimen militar se desprendió de la actividad política y pública, principalmente desde los medios de comunicación.

Otro factor importante tendría que ver con la falta de representatividad que las estructuras políticas brindarían a la juventud y la poca capacidad que estas estarían teniendo para promover los cambios a nivel de las grandes estructuras. Sobre este aspecto se registran algunos matices entre los entrevistados, aunque una buena parte coincide en un distanciamiento de los mismos, a partir de la falta de sintonía con sus intereses, necesidades y estilos de participación.

Estas perspectivas pueden explicar por qué ellos privilegian otras formas de participación, enfocados en movimientos que se basan en la afectividad; movimientos que congregan motivaciones artísticas, que utilizan nuevas herramientas tecnológicas; al igual que la participación en los de índole religiosa. Esta situación de baja participación de los jóvenes ha dado lugar a un discurso que habla sobre su apatía. Quizás el ámbito al que más frecuentemente se hace referencia cuando se habla de apatía juvenil es el de la política. Esto se puede explicar debido a la falta de productividad política de los partidos, y constituye una clara señal que convoca a la renovación de sus estructuras.

Este discurso acerca de esa apatía da lugar a una nueva forma de estigmatización sobre sus conductas u opciones de vida. Desde esta perspectiva, la pregunta que habría que hacerse es por qué se producen situaciones de apatía social, y no sólo de apatía juvenil.

Los estudios de opinión²⁹ que cada vez con mayor abundancia se realizan en Guatemala marcan una clara tendencia a la baja en la participación social tradicional en todos los sectores de la sociedad, y los datos que dichos estudios aportan están muy lejos de establecer claras diferencias estadísticas en términos de niveles de edad.

²⁹ Entre estos estudios, en Guatemala son extensamente conocidos los seis realizados desde 1993 por la Universidad de Pittsburgh y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), sobre la denominada "Cultura democrática de los guatemaltecos". La misma orientación tiene el estudio sobre "La democracia en América Latina" del PNUD (2004). Entre las encuestas de opinión periódicas son muy populares las realizadas por Latinobarómetro, con el apoyo de la Unión Europea, desde mediados de los años 90.

Pero aún hay una cuestión, que es importante destacar. La idea central que inspira esta comunicación es que existen formas de participación política y social y acción colectiva que cuentan hoy con menos adhesiones. Pero ello no es obstáculo para que puedan identificarse a nivel de nuestra sociedad y, particularmente entre los jóvenes, nuevas formas de asociación (organizaciones de jóvenes, organizaciones estudiantiles) y de nuevos emprendimientos colectivos.³⁰

Si el analista pudiera cambiar su lupa y no restringir el abordaje de la participación política en tanto análisis de las organizaciones altamente institucionalizadas, entonces el fenómeno de la participación podría comprenderse como integrado por una enorme diversidad de formas de acción colectiva que se están procesando cotidianamente en nuestra sociedad y en los jóvenes en particular.

Estas nuevas formas asociativas no tienen pretensiones generales, funcionan en torno a cuestiones e intereses concretos, muchas veces temáticos, y tienen bajo grado de institucionalización. Y se distancian de otros tipos de organizaciones existentes porque no incluyen como cuestión clave, como motivo de su constitución, el representar algo que vaya más allá de lo que pretenden gestionar o resolver.

Las hay que se consolidan y se abren espacios e incluso coordinan acciones y otras que permanecen en acción hasta que se concretan sus objetivos. Se considera que este tipo de organizaciones son fundamentales porque son canales que permiten alternativas de participación, pero que no sustituyen el papel de las organizaciones tradicionales.

Por lo tanto, se puede plantear que existen cambios de valores y de participación que movilizan a los y las jóvenes en Guatemala. En los grupos focales, en ambos espacios analizados, se les preguntó: ¿Cuáles son los motivos que ustedes creen

³⁰ Como el de mujeres, indígenas, diversidad sexual, ecologistas, entre otros.

valen la pena asumir, no importando los sacrificios y riesgos que les provoquen? Es decir, se les planteó cuáles consideraban como causas por las que vale la pena comprometerse política y socialmente; es decir, lo que es igual a participar. Los jóvenes urbanos plantearon las siguientes reflexiones:

El beneficio económico que le saque yo a esa actividad. (Grupo Focal; Ciudad: Jóvenes no indígenas).

Beneficiar a los pobres y que se cambie la forma de hacer política. (Grupo Focal; Ciudad: Jóvenes indígenas).

Poder y dinero, y el apoyo que me puedan dar, para eliminar el racismo. (Grupo Focal; Ciudad: Jóvenes garífunas).

Mientras que para los del espacio rural las motivaciones que los incentivan a participar son distintas, como lo evidencian los siguientes discursos:

¿Sabés que sí me motivaría a participar? En crear mecanismos que eliminen el racismo. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes indígenas)

Ayudar a la gente e intentar eliminar la pobreza. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes mixtos)

Mejorar el medio ambiente, que tanto lo están jodiendo las empresas. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes no indígenas)

Los anteriores discursos demuestran que en los espacios estudiados se tienen distintas motivaciones que los incentivarían a participar. En el espacio urbano participarían motivados por intereses materiales o por la relación costo-beneficio de la participación, recurriendo a la teoría de la elección racional en la acción colectiva. Es decir que antes de participar evalúan el beneficio económico o social que les traerá dicha participación. Al efectuar dicha racionalización se encaminan o no a la participación.

Mientras que para los y las jóvenes rurales, las razones que justificarían realizar sacrificios y asumir riesgos por defenderlos van encaminadas a mejorar el nivel colectivo y no individualizado.

2.4 La participación en actividades sociales y políticas

Sumado a la participación en diferentes organizaciones, a este estudio le interesó conocer sobre la acción colectiva, por medio de actividades de naturaleza política y cívica, entendidas como relevantes para la democracia representativa y participativa, como las que aparecen en las gráficas 2.6 y 2.7.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010. Aclaración: Para efectos de esta gráfica y debido a la cantidad de información recogida, y para una comprensión más clara de la misma, se presentan los resultados en cantidad de sujetos encuestados. Sin embargo, la interpretación de la misma se realiza en porcentajes. Es decir, se realiza un doble proceso de síntesis que lleva implícita la gráfica.

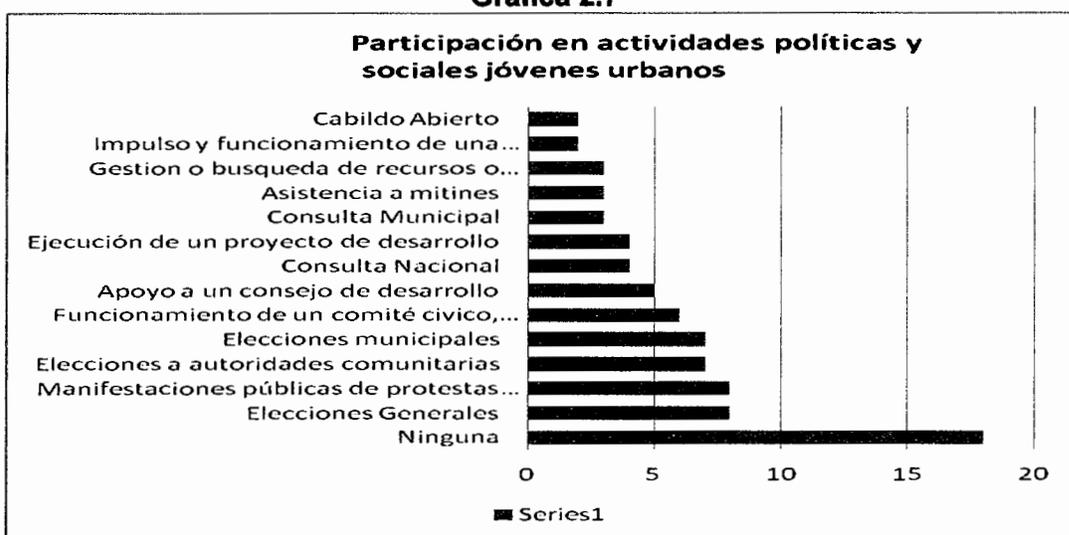
En el espacio rural el 17% de los encuestados señalan no haber participado en alguna actividad. Las principales actividades en las que sí han participado son, principalmente, aquellas relacionadas con los procesos electorales, no únicamente a través del ejercicio del voto, sino del involucramiento en otras actividades dentro de los mismos.

De la misma manera, entre las actividades políticas en las que los de Pastores han participado en mayor medida están las relacionadas con la elección de dirigentes de organizaciones sociales y políticas y en las de autoridades comunitarias, tales como los consejos de desarrollo.

A la participación en actividades que se vinculan con procesos electorales y de representación política le siguen en importancia aquellas que, generalmente, se consideran como de alta presión sobre el sistema político, como son las manifestaciones, en las que ha participado el 10% de jóvenes del ámbito rural.

La participación se da en menor grado en actividades relacionadas con el desarrollo social de sus municipios o comunidades, tales como la ejecución de proyectos comunitarios de desarrollo, el impulso a la constitución, legalización o funcionamiento de un consejo de desarrollo. Sin embargo, el porcentaje de participación en estas actividades se puede considerar importante (el 30% ha participado en al menos una de ellas). Hay que considerar que las actividades sociales no se agotan en las contempladas en la encuesta.

Gráfica 2.7



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010. Aclaración: Para efectos de esta gráfica y debido a la cantidad de información recogida, y para una comprensión más clara de la misma, se presentan los resultados en cantidad de sujetos encuestados. Sin embargo, la interpretación de la misma se realiza en porcentajes. Es decir, se realiza un doble proceso de síntesis que lleva implícita la gráfica.

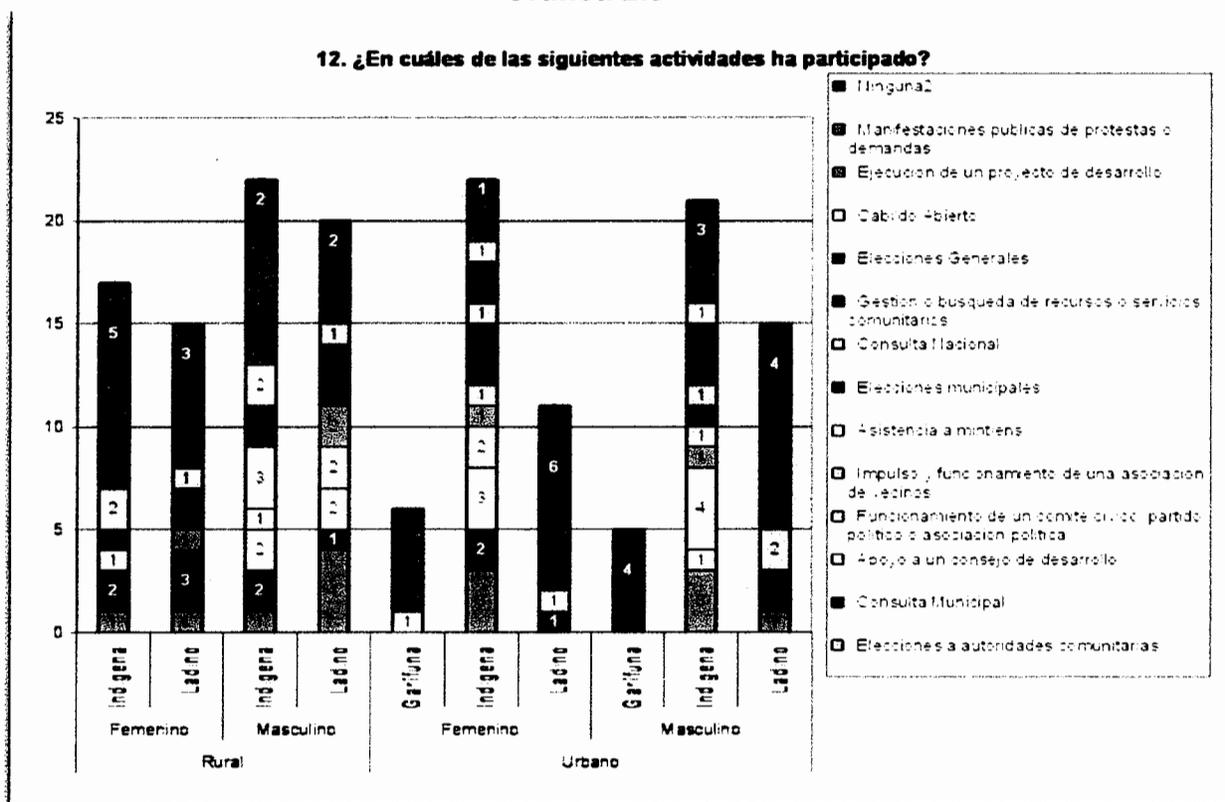
En el espacio urbano se obtuvieron datos distintos pues se registra un mayor incremento de quienes no participan en actividades, representado el 22% del total de encuestados. Mientras que las principales actividades en las que sí han participado, al igual que en Pastores, tienen que ver con los procesos electorales.

Las actividades de alta presión sobre el sistema político, tales como las manifestaciones, representan en mayor medida espacios en donde han participado los del espacio urbano.

Las actividades políticas, como las elecciones de autoridades, le siguen en importancia. Mientras que las actividades vinculadas con el desarrollo social presentan bajos índices en comparación con la no participación, pues presenta el 28%.

Sin embargo, dentro de cada espacio, existen diferencias a nivel de auto-identificación étnica y género, como lo demuestra la gráfica 2.8.

Gráfica 2.8



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, octubre, 2010.

La gráfica 2.8 representa las distintas organizaciones hacia las cuales ellos dirigen su acción colectiva a partir de actividades de carácter cívico y político, considerándose como relevantes para la democracia representativa y participativa

más efectiva en el país, entre ellas las que aparecen en la gráfica. En general, se destacan por un mayor involucramiento en actividades políticas y sociales pues, en promedio, el 85% de jóvenes rurales han participado en actividades frente a un 73% de jóvenes en el espacio urbano. Las principales actividades en las que han participado son las relacionadas con los procesos electorales, pero no únicamente a través del ejercicio del voto, sino del involucramiento en otras actividades dentro de los mismos.

En el espacio rural, entre las actividades políticas en las que más han participado los encuestados están las elecciones generales, la consulta municipal y las elecciones para autoridades comunitarias, como los miembros del concejo municipal y alcaldías auxiliares u otras autoridades o representantes, como los consejos de desarrollo. A estas actividades le siguen las manifestaciones. La participación se da en menor medida en actividades relacionadas con el desarrollo social de su municipio o comunidades, tales como la ejecución de proyectos comunitarios de desarrollo, la gestión de recursos comunitarios.

En el espacio urbano, la actividad en la que han participado en mayor medida son las manifestaciones, siguiéndole las elecciones generales y de autoridades comunitarias. La participación se da en menor medida en la promoción de asociaciones de vecinos, consulta municipal y consulta nacional; es decir, en aquellas actividades relacionadas con el desarrollo social de su municipio o comunidades.

La gráfica 4.3 también muestra las diferencias internas en cada espacio. En el espacio rural, entre los hombres indígenas encuestados se registró mayor diversidad de participación, privilegiando las manifestaciones. Le siguen los hombres no indígenas enfatizando su participación en elecciones de autoridades comunitarias. Las mujeres indígenas, por su parte, no privilegian ninguna participación, al igual que las mujeres no indígenas.

En el espacio urbano son las mujeres indígenas las que registran mayor diversidad de participación, privilegiando tanto actividades políticas y las relacionadas con el desarrollo social. Las mujeres garífunas muestran su interés por aquellas actividades de alta presión sobre el sistema político, como las manifestaciones. Los hombres indígenas registran una rica diversidad de participación poniendo su acento en las actividades relacionadas con el desarrollo social, como el funcionamiento de un comité cívico, partido político u organización política. Ello demuestra que los y las jóvenes indígenas privilegian en su participación en ese tipo de actividades.

Las mujeres y hombres no indígenas, al igual que los hombres garífunas, registran un alto grado de no participación en actividades políticas convencionales pero, como se verá adelante, lo hacen de otras formas, pero no mediante la manera convencional en política.

Al comparar la participación bajo la auto-identificación étnica, indígena y no indígena, el primer dato que salta a la vista es que los primeros han participado más y las diferencias entre ambos son significativas. Ello denotaría que los indígenas rompen las tendencias de la participación que se da a nivel del universo estudiado. Las principales actividades en las que han participado son las relativas al desarrollo social. Los no indígenas por su parte se vinculan con los procesos electorales.

Los datos provenientes de los grupos focales permiten profundizar en el tema, dado que –como se verá a continuación– su participación se manifiesta en una diversidad de temas y espacios, lo cual da como resultado una débil capacidad de accionar.

En el espacio urbano expresaron que una forma de participar en política es a partir de organizarse entre jóvenes para hacer labores caritativas para las comunidades marginadas, y que aunque su motivación es de índole religiosa tiene un impacto en la sociedad y trasciende del espacio de la iglesia hacia otros en los cuales

cohabita el joven, y que contagia a otros más de su entorno a participar en ese tipo de causas:

Nosotros nos reunimos entre cuates, en donde hacemos campañas para juntar víveres y ropa. Ahorita estamos en eso. Estamos haciendo una campaña para que la gente done ropa. Nosotros vamos a las escuelas, universidades. Nos ponemos afuera de sus lugares de estudio para que sea cómodo para los donadores. Después nos vamos un fin de semana para entregarlo a lugares pobres. (...) Fíjate vos que hubieron otros chavos que dijeron: ahora voy a hacer yo una colecta con la gente de mi cuadra y les voy a traer en unos días. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

La política está dentro de mi cuerpo, y por qué no la llevo entonces al espacio social, pero a aspectos netamente sociales, en donde todos colaboremos. Y por ejemplo a nosotros (jóvenes) nos han enseñado que por ser jóvenes somos inexpertos y por eso estoy insatisfecha. Porque de la única forma que puedo expresar mi descontento hacia la política es interesándome en otros espacios en donde pueda expresar mi descontento por no dejarme participar. Esos espacios son la pintura, la danza, la actuación. Dentro de estos espacios puedo expresar mi descontento. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes garífunas)

Yo creo que participo cuando de cierta manera, siento afinidad a un grupo y empiezo a asistir y cumplir con las formas que se hacen allí. Podes participar como miembro de un grupo en una feria, o cuando empezás a tratar de hacer cambios profundos. Yo creo que participar es intentar hacer cambios profundos en uno y por medio de que cambiás vos, ayudás que los demás cambien. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes indígenas)

En el espacio rural identificaron a sus organizaciones juveniles como un espacio de participación alternativa a la participación convencional, porque tienen características de espontaneidad al momento de agruparse y posibilitan la creación de espacios de continuidad de convivencia y cotidianidad entre ellos:

Por ejemplo, nosotros estamos en un grupo donde nuestra forma de participación es distinta. Es otra forma como funciona el grupo. O sea, es más un aprender. No todo mundo sabe todo... sino es más una convivencia de ir aprendiendo las cosas; es más vivencial. (Grupo focal; Pastores: jóvenes indígenas)

Nosotros nos involucramos más en eso de con los niños de la comunidad. Nosotros somos un grupo de jóvenes que nos reunimos porque nos dimos cuenta de que en nuestra comunidad, siendo joven, a veces no te dan espacio y creemos que nosotros (jóvenes) si podemos sacar a la comunidad adelante...(por ejemplo) con los niños en navidad les entregamos cualquier cosa, en vacaciones hacemos mañanas deportivas...(Grupo Focal; Pastores: jóvenes no indígenas)

Si te pones a ver, para los jóvenes hay otra cosa que es la música, el deporte, el arte. En los jóvenes nos apasiona todo, y al final en ese todo va inmersa la política... (Grupo focal; Pastores: jóvenes mixto)

Los anteriores discursos demuestran que su interés primario se va generando por medio de otro tipo de intereses, propios de su condición. A algunos jóvenes la

organización les posibilita compartir sus demandas, expectativas y propuestas, al igual que pueden ir dilucidando ciertos problemas que se presentan en su cotidianidad. En ese sentido, se puede constatar que muchas organizaciones giran en torno a la reivindicación y defensa de sus derechos, a ser reconocidos o escuchados como sujetos, o a dar respuestas a algunos de sus problemas reales. La juventud encuentra en la organización aquello que las instituciones del Estado y la sociedad no les reconoce: su capacidad para participar activamente y para tomar decisiones.

A partir de estas nuevas formas de participación es posible percibir una manera de entender la política y participar activamente. Es en relación a estas manifestaciones no institucionalizadas de participación política que Max Kaase (1987: 112-139) acuña el concepto de “revolución participatoria”, refiriéndose a la enorme expansión que las formas no convencionales de participación han tenido.

Es por ellos que los y las jóvenes de ambos espacios están plasmando esta nueva sensibilidad en movimientos sociales que irrumpen con mucha fuerza en la sociedad actual. Es decir que en ambos espacios estudiados están inventando novedosas maneras de estar en sociedad para sobrevivir dentro del mundo desencantado que les ha heredado la modernidad. Esta investigación coincide con Reguillo, cuando menciona que a pesar de las incertidumbres, los miedos y la aparente apatía, ellos apuestan por la vida. Siguiendo con la misma autora: “los jóvenes viven continuamente en la recomposición de prácticas y representaciones. Los esquemas explicativos procurados desde las ciencias sociales son insuficientes ya para dar cuenta de los acelerados cambios que se han operado, es urgente repensar muchas de las afirmaciones que se han hecho”. (2000:39)

Este panorama demuestra que se debe poner mucha más atención al momento de estudiar la participación de los jóvenes de espacios como los aquí investigados, tanto a nivel social como político, y no solo desde formas institucionalizadas. Por el contrario, el análisis de la participación juvenil se debe realizar de forma

alternativa a las de la participación institucionalizada. Sobre todo, porque su deseo de participación se canaliza hacia actividades formalmente no políticas.

Los resultados también indican que se está desarrollando entre ellos no sólo una desilusión hacia la política, que trae como consecuencia una nueva conciencia sobre lo político, que lleva implícita la creencia de que la política ya no se puede delegar en profesionales.

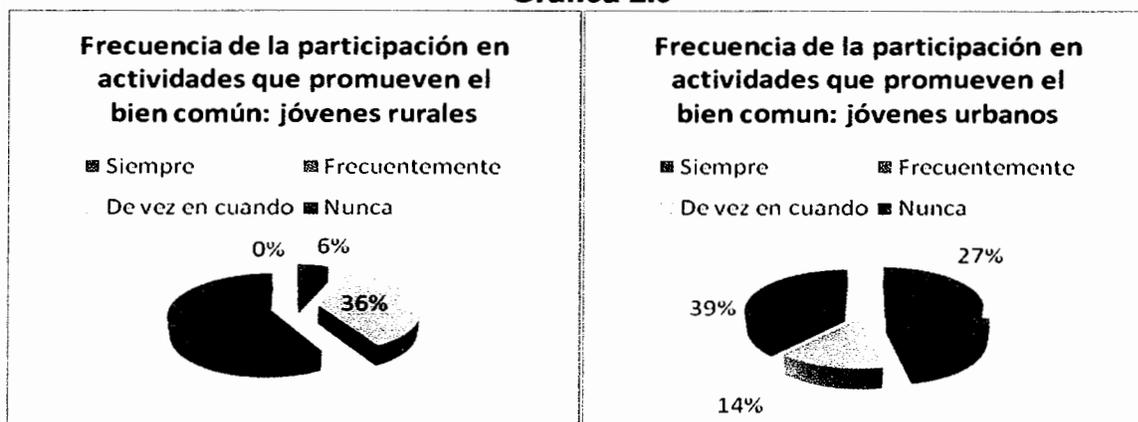
2.5 La eficacia de la participación en política

Si se parte del enfoque psicológico de la acción colectiva, siguiendo a Martín Barbero, se plantea que cuando más es el grado de predisposición a nivel subjetivo que tenga el sujeto, mayor confianza o motivación tendrá en su capacidad de incidir en la toma de decisiones y más constante será su participación sociopolítica. A ello se le da el nombre de eficacia subjetiva de la acción colectiva. La eficacia de la participación en política, sin embargo, no está sólo predeterminada por las motivaciones de índole psicológica de los sujetos, sino que en la misma inciden además una serie de factores culturales, estructurales, contextuales e institucionales que la restringen o favorecen.

Para acercarse a la eficacia o disposición subjetiva de la participación política y social, en la encuesta se les preguntó sobre la frecuencia con la que participan en actividades que promueven el bien común, siendo esta una actividad precisamente política. En la práctica, los factores que motivan la participación sociopolítica pueden ser distintos: desde un sentido individual (tal como adquirir mayores recursos económicos) a un interés más general o para mejorar el nivel de vida de manera compartida.

La Gráfica 2.9 representa la frecuencia de la participación de los encuestados en actividades que promueven el bien común.

Gráfica 2.9



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

Los resultados de la frecuencia de participación en actividades que promueven el bien común es bastante diferente en ambos espacios. En el espacio rural se registra un alto índice de personas que no participan en actividades que promueven el bien común, representando el 58% del universo, y quienes participan con una constancia mediana, de vez en cuando, representan el 36%; un 6% expresa participar frecuentemente.

Las mujeres indígenas y los hombres no indígenas son quienes participan con menor frecuencia en dichas actividades. Dato que resulta interesante, debido a que las del espacio rural son quienes están mejor informadas, y las que en los grupos focales mejor argumentaron políticamente, lo que demuestra el mayor grado de escepticismo respecto a la búsqueda del bien común, entendido este de manera convencional o tal vez hegemónico o adulto-céntrico. Son estas jóvenes las que más se plantean la pregunta si el compromiso político aún vale la pena y si sus resultados compensan los esfuerzos invertidos en él.³¹

Este dato también demuestra que cuando ellos y ellas ven que sus intereses no se encuentran representados en la política que imponen los adultos, perciben como insignificantes sus posibilidades de influencia. Estos resultados paradójicos

³¹ Este dato reafirma lo postulado por Reguillo, en donde se señala que entre mayor grado de conciencia social, menor grado de relacionarse en actividades que busquen afectar su entorno, de forma positiva.

evidencian que no es que la juventud se desinterese por la política sino más bien, lo contrario, se sienten olvidados; es decir, no tomados en cuenta por ella.

Las mujeres no indígenas por su parte manifiestan participar en actividades que promueven el bien común de vez en cuando, mientras que los hombres indígenas indican participar en su mayoría siempre.

El análisis de los datos muestra que, en el espacio urbano, el 39% de los encuestados expresa no participar en actividades que promueven el bien común, frente a un 27% que manifiesta participar siempre en dichas actividades. El 20% de jóvenes indica participar frecuentemente y, finalmente, el 14% señala nunca hacerlo. Son los jóvenes hombres indígenas y las mujeres no indígenas los que con menor frecuencia participan. Las mujeres indígenas por su parte expresan participar, en su mayoría, frecuentemente mientras que los y las jóvenes garífunas son los que manifiestan participar siempre en actividades que promueven el bien común.

En términos generales, los y las jóvenes de ambos espacios no participan en actividades que promueven el bien común. La respuesta a dichas actitudes la ofrecen los grupos focales realizados en ambos espacios. En estos, ellos manifestaron no participar en actividades que promueven el bien común, debido a que ellos tienen otras formas de construir actividades que promueven el bienestar de la sociedad. Actividades que son vistas por el mundo adulto como “cosas raras” que no tienen ninguna incidencia en la sociedad, por lo que son discriminadas:

Nosotros (jóvenes) somos parte de esta sociedad (...) el bienestar tiene que ser general. Nosotros como parte del ser ciudadanos, de pertenecer a esta sociedad, y etc., nos organizamos para hacer rifas, kermeses y el dinero que recolectamos se lo damos al comedor infantil. Pero dicen los adultos que eso no sirve pues después nadie se gana nada, no hay que comprar.
(Grupo focal: Ciudad: jóvenes no indígenas)

Incluso, afirman que la inclusión debería ser en todos los ámbitos, para que se pueda incidir en actividades que favorezcan a todos:

Se podría decir que integrando al joven en todo. Como decían que deben globalizar, o sea, sin división de género, de estatus social o de grupo al que pertenezca. O sea, deben incluirlos en la política, para que nosotros podamos ayudar a los demás, si no ¿cómo? (Grupo Focal: Pastores: jóvenes indígenas)

Según Cirilo Santamaría la inclusión social juvenil no solo debe ser reflejada en su realidad inmediata y con sus grupos, sino también se debe manifestar con el resto de la sociedad. Según él, la juventud debería integrarse a los demás problemas sociales, pues de esta manera se asume que también está siendo parte de esta sociedad:

Que los jóvenes de a poco también se vayan integrando e inmiscuyendo en los problemas sociales y aportando de forma positiva a la solución de los problemas que aquejan no solo a los grupos juveniles sino a la sociedad en general. (Entrevista con Cirilo Santamaría)

Los jóvenes por su parte también, apelan por una inclusión social:

Nosotros los jóvenes necesitamos espacios donde podamos expresarnos libremente, espacios que garanticen poder participar para poder ayudar a los demás. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes indígenas).

En el texto "La sociedad del riesgo" Ulrich Beck (2002, p. 28) afirma que a partir de los primeros periodos industriales se crearon riesgos en todos los ámbitos de incidencia social, pues los peligros e incertidumbres resultaron incalculables en los procesos pre industriales. Y frente a estas amenazas se optó por transformar estos procesos en riesgos calculables a través del desarrollo del control racional instrumental, que en la modernización se esparce a todos los ámbitos de la vida. En ese contexto, la cuestión de la decisión se replanteaba de forma radical, pues mediante teorías lineales que argumentaban que el desconocimiento no es relevante, en la modernización se sostenía que el conocimiento es una cuestión de expertos. De manera que se creaban grupos cerrados y, a la vez, un gradiente de poder entre individuos, grupos y autoridades. Este referente es clave para entender cómo se fomenta el miedo a participar en los individuos dentro de una sociedad, actitud que se encuentra presente entre la juventud guatemalteca. Los datos recabados indican que, ya desde niños, las instituciones sociales les fomentan el miedo a participar. Esta sería una de las causas para que no exista en el país una cultura de participación:

La influencia que causa la sociedad en los niños y en los jóvenes también, tiene mucho que ver vos. Entonces uno crece con miedos, crece con monstruos y crece conformándose con lo que le toca, (...) básicamente. Imaginate: si no te podés ayudar a vos mismo, cómo vas a poder ayudar a los demás. (Grupo Focal: Pastores: jóvenes indígenas)

Fíjate vos que a mí me cae mal porque los demás jóvenes se ahuevan, y son capaces, pero tienen un miedo. Tienen un miedo a participar y eso, eso, a mí me emputa porque vos decís: o sea, el miedo es el que no nos deja hacer nada. Esta sociedad es del miedo, el miedo a decir no, o miedo a decir sí. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes mixto)

2.5 La Participación Electoral

Como se apuntaba en el capítulo anterior, la democracia y la participación ciudadana se ven reducidas al voto. El resto de tiempo, las personas son anuladas para actuar como agentes políticos y por tanto como ciudadanos, lo que convierte a la ciudadanía en súbdita de la clase política estatal y partidaria. Por lo tanto, el voto es el mecanismo de participación política por excelencia; el que hace sentir a los y las jóvenes que toman parte de las decisiones políticas. A continuación se analizan los niveles de empadronamiento, participación y abstencionismo electoral que presentan los y las jóvenes.

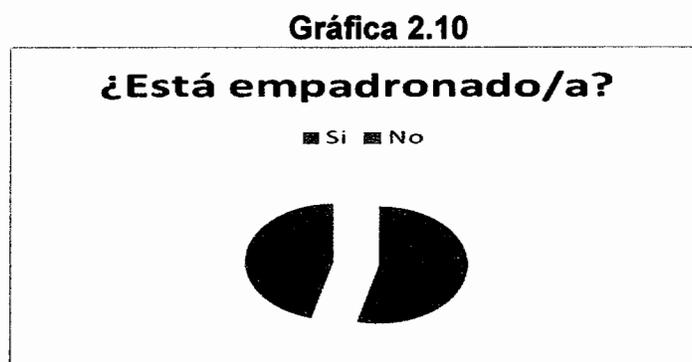
2.6.1 Empadronamiento, participación y abstencionismo electoral.

Los y las jóvenes constituyen un segmento social fértil como capital político que puede incidir, de manera importante, en los resultados electorales, situación que podría explicar el interés que los partidos políticos tienen hoy en día por la juventud³²

En el caso de Pastores este segmento de la población presenta los siguientes niveles de empadronamiento electoral. Sin embargo, es importante recordar que

³² Según el Mirador Electoral, se evidencia una reducción de 14.7% en el número de jóvenes inscritos en el padrón electoral a partir de los datos del documento, actualizados al 31 de marzo de este año, dados a conocer por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). A dicha fecha se registran 1 millón 82 mil 377 ciudadanos con edades entre 18 y 25 años. La baja es respecto al padrón de las elecciones de 2007, también al 31 de marzo, que tenía 1 millón 269 mil 232 electores en el citado rango de edades. La diferencia es de 186,855 jóvenes menos en el actual proceso de elecciones. El dato es significativo, pues al comparar el padrón electoral de 2007 con el de 2003, cuando se inscribieron 1 millón 33 mil 263 jóvenes, se constata que en cuatro años los electores con edades entre 18 y 25 años aumentaron en 235 mil 969 ciudadanos, equivalentes a 22.8% más. En el padrón para las elecciones de este año, los jóvenes de 18 a 25 años representan el 16% del total de empadronados que, según el TSE, suman 6 millones 683 mil 784 ciudadanos. Según los datos de los padrones de 2003 y 2007 el rango de edades de 18 a 25 años ha sido el más nutrido en cada proceso electoral.

la juventud en este estudio es entendida como aquel segmento social heterogéneo comprendida entre los 15 a 24 años que se caracteriza por ser el periodo de vida comprendido entre la niñez y la edad adulta. En consecuencia, no todos estos sujetos poseen la capacidad para empadronarse. Más adelante se abordarán las razones del por qué no se empadronan.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

La gráfica 2.10 refleja que, aún cuando un 54% de los encuestados manifestaron estar empadronados, se trata de un porcentaje bajo, en tanto que muchos de ellos no se han vinculado a esta forma convencional de participación.

Dentro del espacio rural, las mujeres están empadronadas en mayor medida (28%) que los hombres (26%), tendencia contraria a nivel general. El 24% de las mujeres mayores de 18 años, no estaban empadronadas al momento de establecer esta línea basal.

Los y las jóvenes indígenas mayores de 18 años manifiestan estar empadronados en un 30%; mientras que otro 20% expresa no estar empadronado. Entre los y las jóvenes no indígenas, el 24% se encuentra empadronado, mientras que el 26% no lo está. Estos datos indican que los jóvenes indígenas están empadronados en mayor medida que los no indígenas, a diferencia de lo que ocurre a nivel general.

En el espacio urbano, las tendencias al empadronamiento se dan de forma similar al espacio rural, como lo demuestra la gráfica 2.11.

Gráfica 2.11



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

Los y las jóvenes urbanos presentan, al igual que en el espacio rural, niveles medianos de empadronamiento, representado el 53% de los y las jóvenes mayores de 18 años empadronados. Frente a un 47% de jóvenes que no lo están.

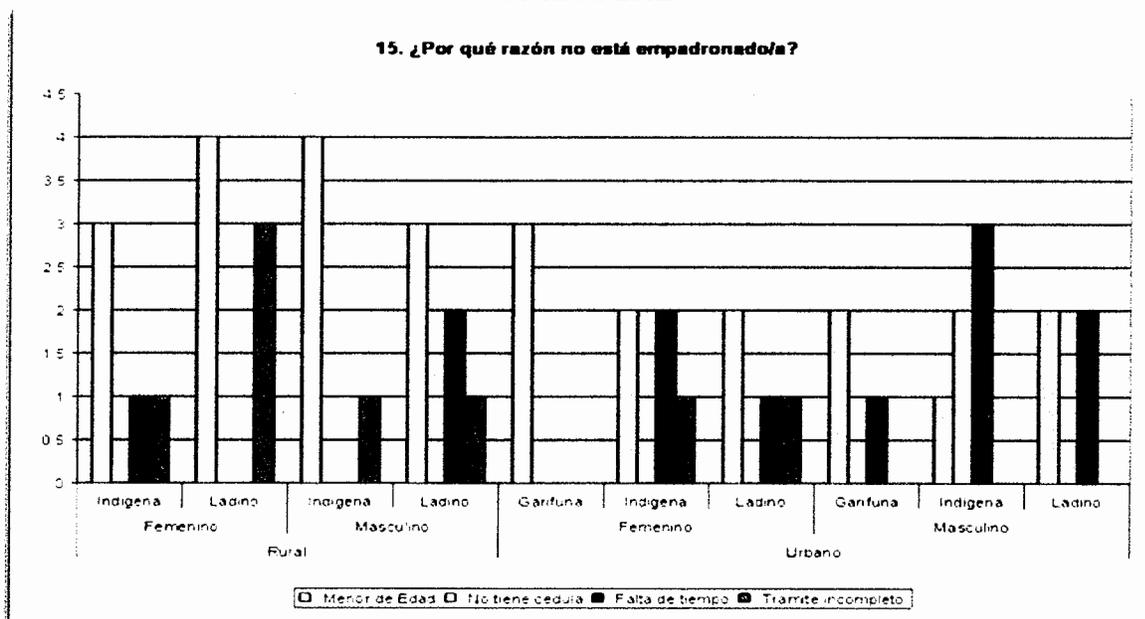
En el espacio urbano las mujeres (13%) están empadronadas en mayor medida que los hombres (12%). El 12% de las mujeres, mayores de 18 años, no están empadronadas, mientras que el 13% de los hombres no lo están. Tendencia contraria al nivel general.

Los y las jóvenes garífunas son quienes se encuentran empadronados en menor medida (40%); los y las jóvenes indígenas le siguen con un 45% de empadronados; mientras que los no indígenas se encuentran empadronados en mayor medida, patrón que se repite a nivel general.

Estos datos reflejan que las tendencias de empadronamiento en cada espacio se dan de forma distinta. Los y las jóvenes del área rural tienden a empadronarse en mayor medida que los y las jóvenes del área urbana.

Los motivos principales por lo que los y las jóvenes no están empadronados son porque son menores de edad, como lo demuestra la gráfica 2.12.

Gráfica 2.12



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010. **Aclaración:** Para efectos de esta gráfica y debido a la cantidad de información recogida, y para una comprensión más clara de la misma, se presentan los resultados en cantidad de sujetos encuestados. Sin embargo, la interpretación de la misma se realiza en porcentajes. Es decir, se realiza un doble proceso de síntesis que lleva implícita la gráfica.

El resto de las respuestas están relacionadas con trabas burocráticas, lo tedioso y el tiempo que implica el trámite de empadronamiento.

Del reducido porcentaje de jóvenes que estaban empadronados en el espacio rural, el 67% ejercieron su derecho al voto en las elecciones de 2007. Aquí fueron las mujeres indígenas las que no lo hicieron, con un 63% de abstencionismo secundario³³. Los hombres, tanto indígenas como no indígenas así como las mujeres no indígenas presentan similares datos pues de los tres grupos el 71% si ejerció su derecho al voto.

En el espacio urbano, de los que estaban empadronados, el 68% votaron en las elecciones de 2007. A nivel interno, fueron las mujeres garífunas encuestadas las que, en un 100% no ejercieron ese derecho, caso contrario con los hombres garífunas, pues de ellos el 100% si lo hizo. De las mujeres indígenas el 80% votó;

³³ El abstencionismo primario consiste en aquellos sujetos que no acuden a empadronarse. El abstencionismo secundario es aquel en donde los sujetos si se empadronaron, pero no acudieron a emitir su voto.

de los hombres y mujeres no indígenas el 66% ejerció su derecho, mientras que de los hombres indígenas el 75% ejerció su derecho al voto.

2.6.2 Abstencionismo

Es importante conocer las razones por las que no se ejerció el voto. Entre las principales están las relacionadas con el hecho de que muchos de ellos eran menores de edad en ese momento, o bien porque no estaban empadronados. El resto de los y las jóvenes de ambos espacios presentan razones variadas, que van desde el desencanto político o la poca importancia que le dan a la participación electoral, hasta problemas a nivel interno del sistema electoral guatemalteco (específicamente en cuanto a la geografía electoral y modernización y agilización del sistema de empadronamiento).

El análisis se puede profundizar con los resultados obtenidos en los grupos focales, en donde se tiende a concebir la participación política como una cuestión de edad por el tema del voto. Es decir, se es ciudadano cuando se ha cumplido la mayoría de edad y se goza de derechos que el Estado proporciona a los individuos que los pueden ejercer. En este tópico la juventud rural realiza una comparación y diferencia lo que es la participación política y el voto:

Cabal lo que me decían de participación política que es el ser parte de las propuestas que se tiene, pero no cumplir sólo con los requisitos que pide la sociedad como es sólo ir a votar. Yo he comprendido aquí que se puede ser parte activa, a través de estos espacios, dar nuestro punto de vista, votar, dar nuestros pensamientos, no es sólo decidir mediante un papel. (Grupo Focal: Pastores: jóvenes no indígenas)

Lo que pasa es que nos enseñan de una manera muy cerrada lo que es participar; es decir votar. Y se entiende como que tu voto es participar y eso no es participación ciudadana. La cosa es si yo quiero votar. Si yo no quiero no voto. Entonces eso es participación ciudadana: la libertad que uno tiene de auto dirigirse. (Grupo Focal: Pastores: jóvenes indígenas).

La política, como columna vertebral de la participación ciudadana en Guatemala, ha permitido establecer una comparación estructural sobre la participación política juvenil y la participación política partidaria, en donde la juventud es utilizada y manipulada por ciertos sectores políticos del país, como lo asumen ciertos dirigentes sociales y políticos en esta investigación:

Los jóvenes de manera indirecta son utilizados por los partidos políticos, que quieren identificarse con los jóvenes, utilizándolos en este caso a grupos específicos. Pero que lamentablemente en la toma de decisiones no participan. (Entrevista con Cirilo Santamaría)

Fijate vos que la participación de la ciudadanía es de suma importancia. Las decisiones y opiniones que tienen los jóvenes también son importantes en todo proceso. En lo referente a lo político, habría que observar hasta qué punto los jóvenes son encaminados, porque yo creo que si son dirigidos desde el espacio político de donde viene no hay participación. (Entrevista con Gerardo Rozotto)

Todo mundo tiene una inclinación política, lo malo es que cuando esa inclinación se orienta sólo hacia un partido, los jóvenes a veces sí son manipulables en este sentido. (Entrevista con Zacarías Perdomo)

Los jóvenes del espacio urbano manifestaron en los grupos focales tener poco interés por involucrarse en los procesos de participación electoral, proceso que genera molestia y conformismo social, porque las personas tienen bajos niveles de opinión y cuya participación es importante únicamente desde la dinámica del voto. A ello se agrega que no se da por su voluntad, sino más bien por exigencia:

Yo creo que no hay gente que se interese en que la sociedad entera aprenda de temas de la política y eso es lo que nos limita. Y nos tiene solamente como, no como actores verdaderos sino sólo, como se podría decir, ehhh participantes, que participan sólo con su voto. (Grupo Focal: Ciudad: jóvenes indígenas)

Los anteriores resultados legitiman las afirmaciones anteriormente expuestas, en las que argumentan que la participación política en Guatemala se reduce al voto. Es decir, la sociedad asume que con ir a las urnas y dar el voto es igual a participación ciudadana, conformándose la ciudadanía con votar y no logra visualizar toda la gama de posibilidades que tiene la participación política. Según Souza (2007, pág. 7), esto demuestra un debilitamiento de la soberanía del Estado-Nación, en donde emana una especie de gobierno mundial:

¿Sin Presidente ni elecciones, donde los que deciden no son electos y los que son electos no deciden. La democracia representativa ya no logra representar a la mayoría; es una democracia de un día, el día del voto. El auto-proclamado "superior", está haciendo una gran inversión financiera y manipulando a muchos actores multilaterales para crear nuevas reglas políticas, roles epistemológicos y arreglos institucionales favorables al "modelo" de desarrollo que le interesa, lejos del escrutinio público y de la participación ciudadana. Su estrategia es sencilla y ha sido muy exitosa: domesticar nuestra voluntad de cambiar al mundo, incluyendo la participación activa de nosotros como inocentes útiles en el proceso de nuestra misma domesticación. ¿Hasta cuándo? ¿A qué costo?.

En conclusión, se puede argumentar que las relaciones y tensiones que se demuestran en los procesos de participación política en Guatemala responden a un discurso excluyente, pues las dinámicas que los jóvenes comparten con los adultos e institucionalidad, los aísla del sistema de participación.

Finalmente, después de haber desagregado y analizado el concepto de participación política, se les preguntó a los jóvenes de manera directa en los grupos focales ¿qué entendían por participación política? Sobre todo, porque esta pregunta deber ser considerada como un elemento central en el funcionamiento de los sistemas democráticos. La participación política de los y las jóvenes es de suma importancia desde varios ángulos. Uno de ellos puede ser la legitimidad del ordenamiento político del que se trate, como también en relación con la capacidad de dichos sistemas para enfrentar y resolver problemas de índole política, social y económica.

Ellos asocian la participación política con la metáfora de un boomerang, que se puede encontrar en sus discursos, que hace referencia a un boomerang, un instrumento que se lanza para adelante pero que regresa. Por ejemplo, usando el boomerang se puede eliminar a los enemigos, pero si no se logra ese objetivo, el boomerang se regresa en contra de la persona que la lanzó. Dentro de esta funcionalidad los y las jóvenes desarrollan sus acciones o formas de ver su realidad, como la dualidad que resulta de lanzar un boomerang, en donde dentro de una misma acción (en este caso la participación política) se encuentran dos vías: una buena y una mala, vinculadas a ese fenómeno:

Después de lo que hemos hablado, me queda claro que la participación política es como un boomerang porque o participamos de una manera buena y un poco dejamos la nota de ser, de seguir esa escuela que nos están enseñando, o participamos mal. Porque, por ejemplo, cuando nosotros participamos, muchos de nosotros estamos queriendo ser actores políticos en el futuro y si no, y si no estamos conscientes de lo que queremos ser vamos a caer en la misma mierda. (Grupo focal: Pastores: jóvenes mixto)

Eso de participación política es un arma. Yo le veo como una arma. (Grupo Focal: Ciudad: jóvenes indígenas)

De tal forma que la participación política es percibida como un boomerang, debido que puede traer consecuencias buenas o malas.

Esta misma metáfora puede ser adoptada en los discursos políticos que se emiten en las épocas electorales, debido a que los candidatos por medio de la palabra ofrecen milagros a los ciudadanos pero al momento de ganar las elecciones, lo que prometieron no es realizado. Este problema también está implícito en la temática juvenil porque se enaltece la capacidad social, política y cultural de los y las jóvenes, pero posteriormente se adulteran las posibilidades para que pueda ser agentes activos en la sociedad.

Los participantes del espacio urbano asocian la participación política con la participación electoral:

Cooperar con un partido en una campaña electoral, por medio del voto. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

Militar en un partido político. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes garífunas)

Intentar convencer a alguien de que vote o se adscriba a un partido. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

Los participantes del espacio rural, por su parte, relacionaron el concepto de manera diferente:

Defender y hablar con frecuencia de temas políticos. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes no indígenas)

Seguir frecuentemente la información política en los medios de comunicación e intentar incidir en los problemas que dicha información menciona. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes indígenas)

Los anteriores discursos evidencian un análisis diferente según los espacios estudiados en cuanto a la concepción específica que tienen sobre la participación política. Son los del espacio rural quienes muestran una mejor concepción, más amplia, sobre la participación política. Mientras que los urbanos repiten los patrones que a nivel general se tienen sobre la participación política, pues la asocian con partidos políticos y procesos electorales.

A lo largo del capítulo se pudo evidenciar que los y las jóvenes de ambos espacios tienen distintas formas de concebir y hacer efectiva su participación. En cada

espacio se acude a distintos mecanismos para articular el compromiso social y político pero y, como ellos mismos lo manifiestan, se realiza de manera frenada, aún estando dispuestos a comprometerse política y socialmente. En los dos espacios se evidenció que faltan organizaciones y estructuras adecuadas con las cuales se puedan identificar y crear cambios efectivos en la sociedad. Por ello, creen necesario crear espacios alternativos en y con los que se sientan identificados. Espacios en donde se puedan manifestar sus propios estilos de vida, los cuales se hacen cada vez más diversos y flexibles.

En general, muchos de los estudios realizados sobre los jóvenes interpretan sus actitudes y comportamiento como apolíticos, maximizándolos como egoístas e individualistas³⁴. Sin embargo, considero que no dan cuenta de la realidad que hoy día vive la juventud. Si bien es cierto, muestran formas de compromiso social y político que están acordes con un diseño de vida individualista, al mismo tiempo encierran representaciones e ideas muy precisas respecto de determinados objetivos sociales y políticos a conseguir.

Los resultados también evidenciaron una orientación y comprensión diferente sobre los valores y participación de los y las jóvenes en ambos espacios, por lo que se hace necesaria una interpretación más compleja y diferente. Esos datos deben ser analizados bajo el contexto de la modernidad, el cambio social, las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales y los procesos de globalización, cuyo mayor impacto se da en la juventud.

Sin embargo, se hace necesario identificar cuáles son los factores que favorecen o restringen la participación política de los y las jóvenes en ambos espacios. A partir de los datos recopilados en esta investigación surgieron interrogantes como las siguientes ¿Cuál es el grado de formación ciudadana de los y las jóvenes de ambos espacios? ¿Qué incidencia tiene la formación ciudadana en la

³⁴ Ver: Torres-Rivas, Edelberto, Molina Guillermo. (1988) Escépticos, narcisos, rebeldes: seis estudios sobre la juventud. FLACSO-Costa Rica; CEPAL. San José, Costa Rica. 309 p.

identificación ideológica y el conocimiento del sistema político guatemalteco? ¿En qué grado el conocimiento del sistema político incide en su participación? ¿Cuáles son los factores objetivos y subjetivos que restringen la participación de los y las jóvenes de ambos espacios? ¿Cuáles son los factores estructurales que inciden en su participación? ¿Cuál es la visión al futuro que poseen los y las jóvenes de los espacios estudiados, tanto a nivel individual como a nivel colectivo? Preguntas que se tratará de responder en el siguiente capítulo a desarrollar.

**FACTORES QUE DETERMINAN LA
PARTICIPACIÓN
DE LOS Y LAS JÓVENES URBANOS Y
RURALES**

"Los jóvenes practican una denegación de la política altamente política"

Ulrich Beck

En el capítulo anterior se pudieron apreciar las percepciones y niveles de participación que tienen los y las jóvenes sobre la política. Los resultados demuestran que el género, la auto-identificación étnica y el espacio geográfico están fuertemente vinculados con el activismo y la forma particular de concebir la esfera política. Los indígenas urbanos y rurales son quienes registraron mayor grado de participación y mejor formación política. Y, a diferencia de estos, los y las mujeres y hombres no indígenas evidenciaron menor grado de conocimiento de la política. El fenómeno de la participación política tiene distintas causas. No obstante, el género, el espacio territorial y la auto-identificación étnica no explican por sí mismos la acción colectiva de estos grupos sociales.

Estudiar la exclusión que sufre la juventud del sistema político puede contribuir a explicarla, pero es necesario conjugarse con las manifestaciones de los y las jóvenes para profundizar en los factores que determinan la participación.

Como se apuntaba en el capítulo primero, es fundamental que el aparato de Estado implemente políticas desde la visión de la juventud y no desde la lupa adulto-céntrica. Es decir, que la juventud pase a jugar un rol más protagónico, como sujeto y no como objeto de atención por parte del mismo.

El objeto de este capítulo es identificar los factores que restringen o favorecen la participación política de los y las jóvenes. Para cumplir con dicho objetivo, se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas, que guiarán este capítulo: ¿Cuál es el grado de formación ciudadana de los y las jóvenes de ambos espacios? ¿Qué incidencia tiene la formación ciudadana con la identificación ideológica y el conocimiento del sistema político guatemalteco? ¿En qué grado, el conocimiento del sistema político incide en su participación? ¿Cuáles son los factores objetivos y subjetivos que restringen la participación de los y las jóvenes de ambos espacios? ¿Cuáles son los factores estructurales que inciden en su participación? ¿Cuál es la visión al futuro que poseen los y las jóvenes de los espacios estudiados, tanto a nivel individual como a nivel colectivo?

Desde la literatura política se han producido numerosos estudios, de distinta naturaleza, dentro de los cuales se puede mencionar, aquellos de carácter institucional³⁵, cultural y estructural.

Este capítulo trata de contrastar lo planteado en el capítulo primero con otros factores, como los culturales y estructurales, para conocer la incidencia que tiene los y las jóvenes en su espacio local y nacional. En la literatura política se plantea que en los estados descentralizados, con instituciones más cercanas a la población se tiende a fortalecer a la sociedad política como la sociedad civil, dado que los ciudadanos se involucran en mayor grado en temas relacionados a la comunidad³⁶.

De la misma manera, los liderazgos y la organización social juegan un rol preponderante en la participación, pues ellos pueden ser aglutinadores de demandas e intereses sociales. Según Torres-Rivas (2004) de no existir los liderazgos y la organización social, los intereses y demandas se encontrarían dispersos. Sin embargo, movilizan a la población para la acción colectiva y también promueven prácticas y herramientas para la participación política. Es allí donde se incluye a diferentes segmentos sociales, siendo la juventud uno de ellos.

Siguiendo con las determinantes de la participación política, entre los factores institucionales se han identificado, igualmente, algunas características del sistema electoral y de partidos políticos. Así, estudios comparativos en diferentes países muestran que, en general se registra un mayor grado de participación político-electoral cuando los sistemas electorales son proporcionales, el registro electoral se realiza de manera automática y no de forma voluntaria, como es el caso de Guatemala, o bien el voto es obligatorio. Otros factores que activan la participación electoral son las campañas políticas, los procesos de empadronamiento, la

³⁵ Como los que se apuntaban en el capítulo primero. Como, por ejemplo, las políticas adulto-céntricas.

³⁶ Entre esos estudios están los de Boneo & Torres-Rivas, sobre ¿Por qué no votan los guatemaltecos? Estudio de participación y abstencionismo electoral (2000). En la misma dirección se sitúa el estudio sobre "Participación Política" de José Molina y Carmen Pérez (s.f.)

geografía electoral (como por ejemplo, el acercamiento de las urnas a los electores, reduciendo el costo en tiempo y dinero para la participación), las cuotas de representación política a nivel de género o grupo étnico.

En cuanto a los factores de índole cultural, algunos estudios sobre cultura cívica han demostrado que la participación puede estar motivada o limitada por el sentido de la responsabilidad cívica de los ciudadanos. Por lo que si existen bajos índices de responsabilidad existirán bajos niveles de compromiso social y político y, a la vez, escasa participación política. No obstante, el deber cívico, puede estar supeditado a factores estructurales tales como recursos de dinero, tiempo y conocimiento. O bien, por la relación costo-beneficio que tenga para los sujetos la participación.

La acción colectiva también puede jugar un papel importante, pues puede motivar o desmotivar el sentido que las personas otorguen a la participación. Es decir, el para qué de la participación en la esfera social y política, las percepciones que se tengan de las instituciones políticas, la imagen de los partidos políticos y de los políticos, la percepción de la eficacia del sistema político o la identidad hacia la sociedad política. Estos son los aspectos que se analizarán en el siguiente capítulo denominado cultura política.

Entre los factores estructurales que pueden restringir o desmotivar la participación política o social, se pueden mencionar, especialmente para Guatemala, el miedo a la participación política y social (esto es, la inhibición social que genera la violencia en todas sus manifestaciones, pasadas y presentes), la cultura patriarcal, la pobreza que afecta a importantes sectores de la población, factores de los que la juventud no se escapa.

Es importante mencionar que algunos estudios han evidenciado que los factores demográficos pueden incidir en la participación.³⁷ Por ejemplo, los niveles elevados de migración en una comunidad inciden en la participación electoral, así como en los niveles organizativos de las mismas. En Guatemala son pocos los estudios que han abordado este tema, a pesar de los altos niveles de procesos migratorios que se manifiestan en el país. Por ejemplo, una gran cantidad de hombres migra fuera del país, lo que podría estar creando mayores niveles de organización y participación sociopolítica de las mujeres.

Como se puede ver, la participación política y social posee diversas causas y aunque los estudios evidencian predisposiciones generales, no es necesario realizar una relación directa entre los diversos factores y la participación.

En este capítulo se analizan algunos factores que podrían estar caracterizando la participación política y social de los y las jóvenes de los espacios en donde se realizó la presente investigación. En el primer apartado se tratará de analizar su grado de formación ciudadana en ambos espacios. A este estudio también le interesó indagar la incidencia que ellos están teniendo a partir de dicha formación ciudadana. De igual manera, se estudia cómo ese conocimiento que poseen sobre la política incide en su activismo, conjugado con la identificación ideológica y el conocimiento del sistema político guatemalteco.

Es importante recordar que las ideologías provocaron la mayoría de conflictos nacionales e internacionales en el siglo XX, por lo que es importante conocer si ellas siguen teniendo vigencia para explicar la acción colectiva de ellos en ambos espacios. Este mismo apartado pretende establecer en qué grado el conocimiento del sistema político incide en la participación. Es decir, en que se relaciona esto último con lo de la ideología.

³⁷ Por ejemplo, en la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), el hecho de que los hombres pasen la mayor parte del tiempo en el frente de guerra ha conllevado que las mujeres dirijan la estructura política. administrativa

Y con el propósito de continuar analizando la participación política, en el apartado dos, se abordarán algunos factores, tanto objetivos y subjetivos, que según los y las jóvenes de ambos espacios restringen su participación.

En el siguiente eje se pretende evidenciar otros factores de índole estructural que pueden estar incidiendo en la participación. Y para concluir el capítulo se sistematizará la visión individual y colectiva que ellos tienen sobre su futuro.

3.1 Grado de formación ciudadana y activismo político

El análisis de los datos realizado en el capítulo anterior indica que la formación sociopolítica de los y las indígenas de ambos espacios contrasta a la de los no indígenas. Sin embargo, son los indígenas del espacio rural los que poseen mayor conocimiento político. Como evidenció el capítulo anterior, pues, sus discursos son más amplios, tomando en cuenta varias instituciones democráticas. Por tanto, no se cumple lo que postula la “teoría de la modernización”, pues esta indica que los procesos de urbanización se vinculan con el incremento de la formación y participación política, debido que este proceso conlleva incrementos en la intensidad de motivaciones ambientales, que son impulsados en su mayoría por los medios de comunicación masiva, minimizando los costos de la participación y creando un incremento de la clase media. Esta, por su posición en la estratificación social desarrolla actitudes políticas que reaccionan con mayor rapidez frente a los estímulos políticos. (Torres-Rivas, óp. cit.: p, 34)

En el caso de Guatemala, sin embargo, algunos estudios indican que las personas tienden a participar en organizaciones sociales más en las áreas rurales (ver Sáenz, en base a los datos del ENCOVI: 2005). Otras investigaciones hechas en el país, con base en los mismos datos, muestran que no existen diferencias cuantitativas importantes en la organización social entre las áreas rurales y urbanas.

Según un estudio de ASIES, realizado por Dinohora Azpuru (2004), los individuos que viven en el espacio urbano participan en mayor grado en organizaciones sociales que quienes viven en el área rural.

Frente a la teoría de la modernización que postula que existe mayor participación social y política en los espacios urbanos, se plantea la teoría comunitaria (Torres-Rivas, ídem) que argumenta que cuanto más pequeña, autónoma y bien definida sea una comunidad, más fácil será que los ciudadanos tomen parte de los conflictos sociopolíticos y participen. Esta teoría podría estar explicando la mayor participación social y política en el ámbito rural de los y las jóvenes de este estudio.

3.1.1 Nivel de Conocimiento del ordenamiento jurídico y de la participación

Se intentó identificar si los y las jóvenes de ambos espacios que tienen un mayor conocimiento sobre sus derechos cívicos y políticos, espacios de participación, sistema jurídico y político, si se involucran en mayor medida en las esferas política y social que quienes los poseen en menor dimensión. Es decir, si su participación en ambos espacios se relaciona con el conocimiento de la cultura cívica y política en sus elementos jurídicos formales.

Como muestra la tabla 3.1, en Pastores ellos manifiestan conocer sus derechos a participar y/o organizarse, representando el 80% de los encuestados en dicho espacio, lo que indicaría que registran mayores índices de activismo que los jóvenes urbanos. En este último espacio ellos manifiestan conocerlos en un 66% y por tanto su nivel de participación es menor, pues este representa el 79%.

Tabla 3.1

	Conocen los derechos participativos y/u organizativos ³⁸	No los conocen	Participación en organizaciones políticas y sociales. ³⁹
Pastores	80%	20%	83%
Ciudad de Guatemala	66%	34%	79%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

El mayor activismo de los y las jóvenes de ambos espacios, como se mostró en el capítulo anterior, está vinculado con la participación en organizaciones de la sociedad civil. Si se relaciona la participación y conocimiento de los derechos, los resultados indican que sí influye la cultura cívica y política, ya sea por medio de la educación, o quizás porque en el espacio rural como apunta la teoría comunitaria, por ser más pequeña, autónoma y bien definida, sea más fácil que los ciudadanos tomen parte de problemas sociopolíticos y participen, lo que a la postre conlleva mejor formación ciudadana. De cualquier manera, lo rural y lo urbano no son espacios separados, sino interconectados, además de por los medios de locomoción y comunicación, por relaciones de poder (político, social, cultural y económico) complejas.

Otra aproximación entre la acción colectiva y los conocimientos políticos se puede hacer a partir del conocimiento o desconocimiento que ellos tienen sobre las principales leyes que ordenan el sistema político guatemalteco. Entre estas se encuentran la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Código Municipal, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley de Descentralización.

³⁸ Este resultado se obtuvo de la pregunta: *¿Podría mencionar algunos de sus derechos y responsabilidades cívicas y políticas?*

³⁹ Este resultado se obtuvo de la pregunta: *¿En cuáles de las siguientes organizaciones está participando actualmente?* Según los resultados obtenidos en el capítulo anterior, en el espacio rural, los y las jóvenes están participando en su mayoría en organizaciones de la sociedad civil (61%), en organizaciones políticas 14%, mientras que los jóvenes que participan en instituciones del Estado representan el 8%, lo que da como resultado 83%. Por su parte en el espacio urbano ellos señalan pertenecer en su mayoría a organizaciones de la sociedad civil, representando el 64% del universo. El 12% de los encuestados manifiesta participar en organizaciones políticas; el 3% de ellos dice estar participando en instituciones del Estado, lo que da como resultado 79%.

Dichas leyes contienen los lineamientos que definen la participación, derechos y obligaciones de la participación ciudadana y son las que ordenan a nivel jurídico el sistema político guatemalteco. Se le sumaron a estas leyes los Acuerdos de Paz, documentos legales que regulan lo referente la construcción de la democracia representativa y participativa en Guatemala.

Se estima, al igual que en el análisis anterior sobre los derechos políticos, que el conocimiento sobre el ordenamiento jurídico del sistema político guatemalteco conlleva a una mayor identificación con la sociedad política guatemalteca.

Tabla 3.2

	Conoce las leyes que definen el sistema político ⁴⁰	No las conoce	Participa en organizaciones políticas y civiles.
Rural	74%	26%	83%
Urbano	58%	42%	79%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

Los resultados vuelven a demostrar que los y las jóvenes del espacio rural que conocen, al menos una de las leyes antes mencionada, participan en mayor proporción que los del espacio urbano. Por tanto, en el espacio rural se participa en mayor medida que en el urbano.

Sin embargo es importante señalar que, para ambos espacios, quienes menos conocen el sistema político son los no indígenas. Representando en el espacio rural, el 79% de los indígenas frente al 62% de no indígenas. En el espacio urbano los indígenas que señalan conocer alguna de las leyes anteriores, representan el 84%, los no indígenas el 55% y los garífunas 60%.

En cuanto al género, en el espacio rural las mujeres registran niveles más altos de conocimiento, representado un 62% frente al 58% de los hombres. En el espacio

⁴⁰ Este resultado se obtuvo en base a la pregunta: *Marque Con una X los documentos sobre los cuales conoce su contenido.*

urbano los resultados cambian: un 59% para las mujeres, mientras que para los hombres en un 67%.

3.2 Ideología y participación política

El concepto de ideología ha cambiado según el contexto social en el que se sitúe, desde su conceptualización como "ciencia de las ideas" como se le define etimológicamente, hasta su posterior equiparación con las creencias y supersticiones.

La participación y organización social y política ha estado fuertemente relacionada con la ideología en el mundo contemporáneo. Las ideologías también han servido como instrumentos que, desde la Revolución Francesa, han movilizado a millones de individuos en todo el mundo.

A finales del siglo XVIII los pensadores franceses dedicaban la mayoría de sus esfuerzos a consolidar e impulsar el proyecto del Iluminismo, encaminado hacia la creación de un nuevo orden racional para la sociedad. Los ideales del pensamiento ilustrado se basaban en los principios de la razón, encontrando en el conocimiento científico el método para llevar a la sociedad moderna hacia el progreso y asegurando que solo las ideas racionales eran posibles. Esta perspectiva fue criticada por Marx y Engels quienes manifestaban que reducir las ideas erróneas no reducía el problema de fondo. Por eso lo que debía hacerse era transformar al mundo material.

Es a partir de lo anterior que Mannheim (1993) concibe a la ideología como una forma de acceder al conocimiento parcial de la realidad social. O sea que los sujetos ven la realidad a partir de su perspectiva cognitiva.

En los últimos años las posiciones políticas clásicas han perdido terreno como fuente de la acción colectiva y en su lugar han ganado relevancia otras identidades políticas, como las identidades de género, étnicas y juveniles.

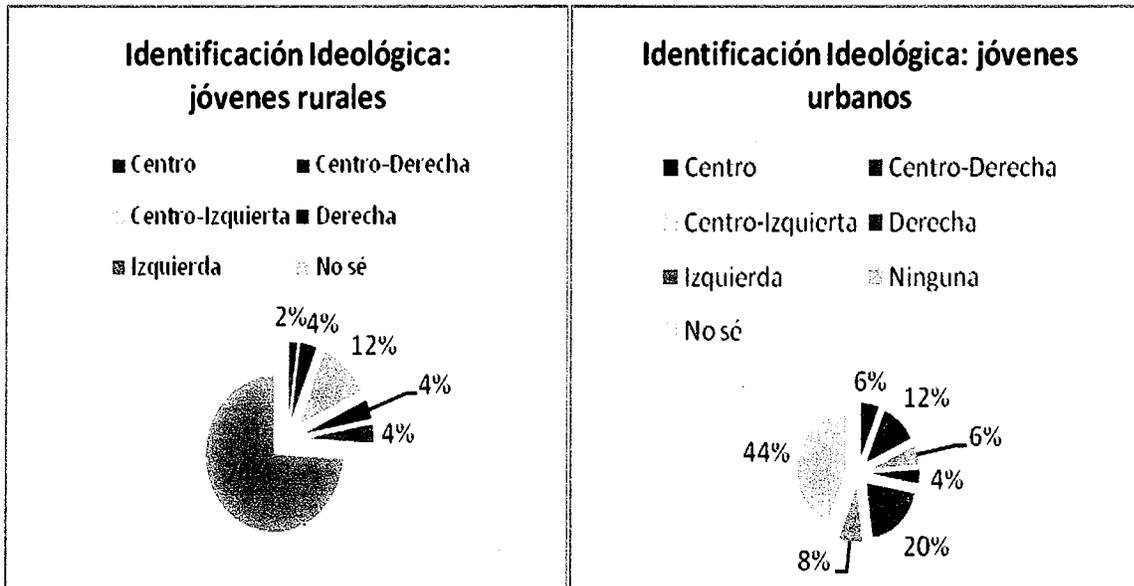
Es decir, se ha venido generando un cambio de la ideología a la identidad. Cambio en el que esas identidades defienden paradigmas sociales que se oponen a la estructura dominante de la sociedad industrial. Ponen en entredicho la importancia de riqueza y bienestar material; se ponen más atención a aspectos culturales y condiciones de vida. Su ideología contiene elementos libertarios, se propugnan por mayores oportunidades de participación

Según Bert Klandermans (1994) "constituyen intentos fundados en un conjunto de valores compartidos para redefinir las formas de acción social e influir en sus consecuencias". Estas nuevas identidades son conocidas como "nuevos movimientos sociales". Estos trabajan al margen del marco institucional de administración pública; influyen mediante presiones y peso de opinión pública; rehúyen comprometerse con actividad política convencional.

Karl-Werner Brand, propone examinarlos desde el ángulo estructural y cíclico para explicar el fenómeno: "mantengo la tesis de que los ciclos de movilización de los nuevos movimientos sociales y de los que los precedieron coinciden con fases diversas de una crisis cultural general, que tiene lugar en un ambiente propicio para la difusión de una crítica de la modernización en sus distintas formas." (1992, en Russel y Kluecher: p. 47)

Lo anteriormente apuntado puede ayudar para comprender el conocimiento de las ideologías de los y las jóvenes de ambos espacios. La Gráfica 3.1 señala las opciones ideológicas con las que los y las jóvenes de ambos espacios se identifican.

Gráfica 3.1



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

En el espacio rural, el primer resultado que destaca es que el 74% de los encuestados no sabe de las tendencias ideológicas clásicas, seguido por el centro-izquierda que representa el (12%). El resto manifiestan identificarse con ideologías diversas que van desde la derecha hasta la izquierda.

En el espacio urbano los resultados fueron más diversos, destacando que el 44% de las y los encuestados manifiestan no saber de las tendencias ideológicas, siguiendo el 20% que señala identificarse con la izquierda, el 12% se identifica con el centro-derecha, el 8% con ninguna opción.

Este análisis se puede complementar con la información recogida en los grupos focales en los que, y en ambos espacios, señalan no conocer que es la ideología:

Yo no sé qué es eso. Ideología me suena a un montón de ideas. (Grupo focal; Pastores: jóvenes no indígenas)

Yo no te puedo responder esa pregunta ¿qué entienden por ideología? Porque la verdad no sé que es. (Grupo focal; Pastores: jóvenes indígenas)

Ideología, ideología, eh, no sé. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

Se me viene a la cabeza algo como ideas. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes indígenas)

La respuesta dada por el grupo focal de jóvenes garífunas es totalmente distinta:

La idea que tiene uno de ver las cosas que te rodean e intentar cambiarlas. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes garífunas)

Por otro lado, los anteriores datos muestran que los y las jóvenes de ambos espacios, en su mayoría, no se sienten identificados con ninguna de las clásicas posiciones ideológicas, lo que estaría indicando que:

- a) Las identificaciones políticas clásicas no son importantes para los y las jóvenes de ambos espacios.
- b) El desconocimiento de las ideologías es un síntoma que argumenta a favor de la supuesta muerte de las ideologías y del fin de la historia que defendía (¿y defiende?) Francis Fukuyama (1992), ya que, al menos para los y las jóvenes de ambos espacios estudiados, tener ideología no es importante en relación con la participación.

Al analizar las identidades ideológicas por género y grupos étnicos los datos más importantes que sobresalen son:

- a) Las mujeres son las que tienden a dar la respuesta más frecuente de “no sé” en cuanto la identificación ideológica. Con excepción de las mujeres garífunas.
- b) El 100% de mujeres y hombres garífunas manifiestan tener una inclinación ideológica de izquierda. Dato que resulta interesante si se compara con el tipo de participación que dicen tener. El 100% de mujeres garífunas expresó haber participado en manifestaciones de demandas. En este sentido, es posible afirmar que decir ser de izquierdas incrementa la probabilidad de manifestarse.

Si se relaciona el activismo sociopolítico de los y las jóvenes que tienen inclinación hacia una ideología, estos muestran cierto grado de participación política directa (manifestaciones, recolección de firma, escribir en periódicos, etc.), como el caso

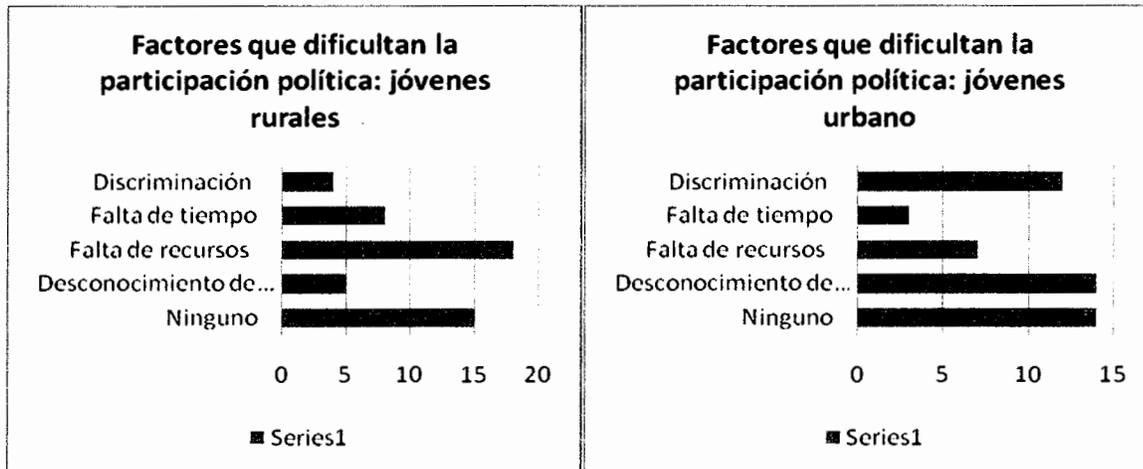
de las mujeres garífunas, que aquellos que no la tienen, pues estos últimos participan más en actividades de la sociedad civil.

Este dato refleja que la ideología es un factor importante que motiva a la acción colectiva de las personas. Sin embargo, la mayoría de los y las jóvenes de ambos espacios estudiados demostraron no estar motivados a participar por ideales sociales, sino más bien, por otros motivos más instrumentales. Por ejemplo, un grupo de jóvenes afines, como los punks, rockeros, etc.

3.3 Factores objetivos y subjetivos que obstaculizan la participación

Para poder analizar los factores que dificultan la participación política de los y las jóvenes de ambos espacios, se les preguntó cuáles eran las razones principales que les dificultan participar en actividades de índole política. La encuesta señaló los datos siguientes, presentados en la gráfica 3.2.

Gráfica 3.2



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010. Aclaración: Para efectos de esta gráfica y debido a la cantidad de información recogida, y para una comprensión más clara de la misma, se presentan los resultados en cantidad de sujetos encuestados. Sin embargo, la interpretación de la misma se realiza en porcentajes. Es decir, se realiza un doble proceso de síntesis que lleva implícita la gráfica.

En el espacio rural, el 30% de las y los jóvenes encuestados señalan no tener ningún motivo que les dificulte participar en actividades políticas. Indican que el principal motivo que les dificulta participar en actividades políticas es la **falta de recursos** con un 36%; seguido de la falta de tiempo, con 16%. El desconocimiento

de espacios y mecanismos para participar representó el 10%, quedando por último la discriminación con 8%.

En el espacio urbano, el 28% no identifica razones que le dificulten participar en actividades políticas. El motivo principal que estos señalaron como dificultad para su participación es el desconocimiento de los espacios y mecanismos para hacerlo, seguido de la discriminación, que representa un 24%; por último estuvo la falta de recursos con 6%.

Los anteriores motivos son percibidos y afectan de manera distinta según el género y la identificación étnica. En el espacio rural, a las mujeres indígenas les afecta principalmente la falta de recursos, mientras que las mujeres y hombres ladinos manifiestan en su mayoría no tener ningún impedimento que les dificulte participar en política. Los hombres indígenas señalan la falta de tiempo.

En el espacio urbano, las mujeres y hombres ladinos indican que el desconocimiento de espacios y mecanismos de participación ciudadana es el principal motivo que les dificultan esa acción. Los y las jóvenes garífunas señalan como principal motivo la discriminación, mientras que para los y las jóvenes indígenas lo es la discriminación y la falta de tiempo.

Cuando se profundizó sobre dichos temas en los grupos focales el que mayor apertura tuvo en el espacio urbano fue el mismo que en las encuestas. Los procesos de participación política son desconocidos por la mayoría de jóvenes, por lo que pasan a operar como inciertos y reducidos.

La falta de difusión y promoción hacen pensar que los espacios de participación no existen, o existen pero los y las jóvenes no los conocen:

Lo que pasa es que no nos dicen por ningún lado cuáles son los lugares en donde nosotros podemos participar. La verdad no sabemos, y eso nos impide participar. Porque si yo supiera, claro que participaría. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes no indígenas)

A mí me gustaría que hubiera una campaña en donde nos dijeran que podemos hacer nosotros para ayudar a los demás. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes no indígenas)

Los y las jóvenes garifunas manifestaron su descontento por los altos índices que racismo que existen en Guatemala:

Es que la gente como te ve de otro color, te critica y piensa que como sós negro no puedes pensar y proponer. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes garifunas)

Es difícil poder integrarte a la sociedad y más si se trata de política. La gente es bien racista, no te deja participar. Sólo te critican por ser diferente. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes garifunas)

Una vez quise participar y no me dejaron por ser moreno. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes garifunas).

Los y las jóvenes indígenas consideran que el racismo impide su participación también:

En Guatemala (ciudad) sólo quieren que participe gente blanca. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes indígenas)

Yo no puedo participar en la capital, pero en mi municipio sí participo (...) porque tengo poco tiempo y además creen que por ser indígena soy tonta. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes indígenas)

En el espacio rural la mayoría coincidió en que hacen falta recursos para poder participar y promover la participación:

Es que si vos querés hacer algo, necesitas un mínimo de dinero, para motivar a los demás que vengan, sino no viene nadie. (Grupo focal: Pastores: jóvenes indígenas)

Muchas veces tenés que sacar pinto de tu bolsa para poder jalar gente, y muchas veces no tengo ni para mí. (Grupo focal: Pastores: jóvenes no indígenas)

Nosotros queremos participar pero sabemos que tenemos que llamar a más gente. Y si querés que participen les tenés que hacer mínimo una carnita asada y nosotros de dónde. (Grupo focal: Pastores: jóvenes indígenas)

En líneas generales, los principales motivos por los cuales los y las jóvenes no participan son el desconocimiento de los espacios y mecanismos de participación (urbanos) y la falta de recursos (rurales). Entendidos como limitantes de una participación más efectiva y activa de los y las jóvenes.

3.4 Limitantes de índole estructural

Las entrevistas realizadas a los y las líderes tanto de la sociedad política como la sociedad civil, así como los grupos focales en ambos espacios, permitieron identificar una serie de factores de índole estructural que inciden en la participación. Entre los más sobresalientes se encuentran: el factor miedo, falta de democracia interna en los partidos políticos y la visión adulto-céntrica excluyente.

3.4.1 Factor miedo

El conflicto armado interno nos heredó gran parte del miedo existente en la actualidad en la sociedad guatemalteca. En ese contexto, las personas tenían miedo de ser objeto de represión por participar en organizaciones sociales y políticas que se oponían al régimen de ese entonces. O bien porque se sospechara que se participaba para contradecir el régimen. Estos factores limitaron la participación social y política. A todo ello se sumó la guerra, que a nivel psicológico, impulsó el Estado.

Sin embargo, en los últimos años se ha incrementado a nivel cuantitativo la participación, pero el factor miedo la sigue obstaculizando, como lo plantean los siguientes líderes:

En Guatemala predomina el silencio, predomina el miedo. Esto provoca que los jóvenes solo participen como observadores y pasen de largo. (Entrevista con Gerardo Rozotto)

Los efectos de la guerra interna en la Colonia Quinta Samayoa (espacio urbano) ilustran al respecto:

(La Colonia Quinta Samayoa) Es una comunidad tradicional, nacida de emigración de los años 50. Más o menos es conservadora, y que como toda Guatemala el tema político sigue siendo visto como tabú. Porque no sé hasta qué punto habrá sido una colonia tan reprimida. Pero uno sabe que el cementerio de la Verbena está cerca de acá y en ese cementerio tiraban todas las noches cientos y cientos de cadáveres. En ese sentido son colonias desde el punto de vista silenciosas. No opinan, porque en el fondo hay miedo. Es una colonia tranquila, conservadora tradicional, estable, pobre, no beligerante. (Entrevista con Cirilo Santamaría)

El conflicto marcó a la sociedad guatemalteca, la silenció y provocó gente temerosa de participar. (Entrevista con Zacarías Perdomo)

Por su parte, los discursos de los y las jóvenes también demuestran cómo se reproduce el factor miedo en Guatemala:

A mí, mis papas me han dicho que no me meta en política, que es peligroso. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes indígenas)

Me recuerdo que mi abuela una vez me dijo que no me vaya andar metiendo en la política, porque sólo acarrea problemas. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes no indígenas)

Si me hubieran dicho que esto se trataba de política, no vengo, no quiero líos. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

¿Y a vos no te da miedo estudiar política? (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes indígenas)

El que se mete en política termina muerto o en la cárcel. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes garífunas)

Esta información demuestra cuán arraigado está el miedo en el imaginario colectivo y qué tanto afecta a los y las jóvenes de ambos espacios. Lo que evidencia que el síndrome del miedo continúa siendo un obstáculo para la participación sociopolítica.

3.4.2 Democracia Interna y Partidos Políticos

Recientemente, el tema de la democracia interna de los partidos ha tomado relevancia. El sistema político guatemalteco de partidos políticos se ha caracterizado por su debilidad interna, factor que constituye un obstáculo para la participación política.

Son pocos los y las jóvenes que pueden acceder a cargos de dirigencia en partidos políticos. Hay ciertos partidos que cuentan con una organización juvenil, con estructuras y dirigencia propia. Sin embargo, son contados los y las que pueden ocupar algún cargo en el Comité Ejecutivo Nacional del partido al que representan. Como señalan los jóvenes:

Yo no participaría en un partido político porque nunca va a servir para nada. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes no indígenas).

Vos como joven tenés que abrirte el campo en la política, porque si esperas que los partidos lo hagan, mejor espera sentado. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes indígenas).

No tenemos acceso a cargos dentro de los partidos. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes indígenas).

sólo si tenés dinero podés optar a un cargo, sino ya valiste. (Grupo Focal: Ciudad; jóvenes no indígenas).

Los líderes sociales de los espacios estudiados refuerzan lo anterior:

Los jóvenes de manera indirecta son utilizados por los partidos políticos, que quieren identificarse con los jóvenes, utilizándolos en este caso a grupos específicos, pero que lamentablemente en la toma de decisiones no participan. (Entrevista con Cirilo Santamaría)

Todo mundo tiene una inclinación política. Lo malo es que cuando esa inclinación se orienta sólo hacia un partido, los jóvenes a veces si son manipulables en este sentido. (Entrevista con Zacarías Perdomo)

En este sentido, las luchas por el poder, por cuotas dentro de los órganos directivos y de postulación a candidaturas que caracterizan a todos los partidos políticos afectan a los y las jóvenes de manera directa. Ellos siguen creyendo como algo imposible que se les abran espacios reales de participación en esos espacios.

3.4.3 La visión adulto-céntrica

La esfera adulta piensa que la juventud todavía no está lo suficiente madura para tomar decisiones y asumir responsabilidades en la sociedad. Este discurso permite evidenciar las conflictividades generacionales entre la esfera adulta y la esfera joven, en donde existen diferencias que van desde la edad, hasta los niveles de incidencia social y política.

Este discurso muestra que la cuestión de la participación es considerada por los jóvenes como algo externo a su realidad, pues los adultos en su lógica estructural establecen que el tema de participación política es una cuestión de edad:

O sea, los políticos no tienen ni idea como manejar las cosas de jóvenes, y ellos piensan que las cosas de jóvenes es cuestión de edad y están equivocados. (Grupo focal: Pastores; jóvenes no indígenas)

De esta manera la juventud interioriza y asume que los adultos materializan a las instituciones, lo que al momento de coordinar los espacios de participación genera brechas generacionales y distanciamiento entre estos dos grupos:

Los adultos están arriba y los jóvenes estamos abajo. Y ellos nos siguen viendo desde arriba así, y nos dan su aprobación y si no el rechazo y desaprobarción nada más. (Grupo Focal: Ciudad: jóvenes indígenas)

La esfera adulta encubre esa realidad excluyente, asumiendo que las oportunidades que tiene la juventud actual son más esperanzadoras a las que ellos tuvieron en épocas pasadas:

Una nueva etapa de personas muy propositivas que también tienen oportunidades que no tuvieron muchos en etapas anteriores. (Entrevista con Miguel López Barahona)

Los anteriores discursos evidencian la conflictividad entre jóvenes y adultos, asumiendo que las generaciones anteriores también fueron excluidas por otras generaciones de adultos. La única diferencia es que la generación actual tiene "más probabilidades" de desarrollarse y vincularse más con la sociedad. Y claro la juventud sabe que tiene las oportunidades de coordinar y ser parte de estos procesos, pero en unos 10 o 15 años, cuando ya estén curados de su enfermedad denominada juventud:

Porque nosotros somos los que vamos a hacer la política en no muchos años más, (...) que es en unos 10 o 15 años somos nosotros los actores directos, o sea, ahora somos los actores directos pero perfil bajo nada más. (Grupo Focal: Pastores: jóvenes no indígenas)

Una de las necesidades que habitualmente enfrenta un joven en Guatemala es que se generen espacios exclusivos para expresarse en tanto tales, pues a pesar de que estos existen, lo son pero desde un punto de vista adulto. como lo afirma Cirilo Santamaría:

Los pocos espacios que se facilitan son desde un punto de vista adulto. (Entrevista con Cirilo Santamaría)

La juventud urbana expresa que la discriminación hacia las culturas urbanas proviene en mayor medida de los adultos, pues este grupo social al tener construcciones sociales ya formadas de lo que es ser joven no reconoce otras formas de ser joven, la discriminación surge por el pequeño hecho de ser diferentes:

Los adultos, la gente que no está en contacto con ellos, en las calle con las culturas, que usualmente ya tiene un concepto formado de cómo deben ser las cosas, y cuando ven algo diferente si te discrimina. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

El sistema capitalista crea en las personas individualismo, olvidándose del bien colectivo, por lo que los grupos sociales se ven como distintos y en todo momento entran en un sistema de competitividad. Esto provoca que se excluyan a ciertos grupos sociales, olvidando a minorías que poco o nada pueden hacer para cambiar su situación social, pues el sistema reconoce la diversidad en términos de cantidad. Esto se evidenció en los grupos focales de ambos espacios, en donde señalan que están divididos, manifestando que únicamente la unión los hará fuertes y, por tanto, lograr crear procesos de participación más reales:

Lo que deberíamos hacer es juntarnos todos los jóvenes para hacer fuerza, porque sólo así vamos a poder presionar a los políticos que nos dejen participar. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes indígenas)

Una forma de cambiar la situación de nosotros (jóvenes) es unimos entre todos no importando raza, color para crear propuestas y seamos tomados en cuenta. (Grupo Focal; Pastores; jóvenes indígenas)

Los y las jóvenes consideran que son vistos por la sociedad sólo de una manera estética, lo que genera malestar:

¿Sabés que me cae mal a mí: que no puedes ser vos. Por ejemplo, yo me rapo. Entonces ya creen que soy marero. (Grupo focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

Mi mamá siempre me dice que por qué no me puedo vestir como alguien normal, que como me ven me tratan. (Grupo focal; Ciudad jóvenes no indígenas)

Es decir, la sociedad maneja ciertos estereotipos que considera como negativos para, por ejemplo, identificar al joven con la delincuencia:

Si te vestís medio flojo, creen que sos marero. (Grupo focal; Ciudad jóvenes no indígenas)

Nosotros (jóvenes) si entramos a la Samaritana andan atrás tuyo para ver que no te robés nada. Te juzgan y te juzgan sin saber por qué. (Grupo focal; Ciudad jóvenes no indígenas)

En líneas generales, se puede afirmar que los y las jóvenes se sienten fuera del sistema político. Esto debido a que ven a los adultos como representantes de la institucionalidad pues estos, al materializar la institucionalidad, fungen como una figura de autoridad, en donde se vive a través de brechas de generaciones que influyen la fragmentación entre jóvenes y adultos. En otras palabras, se está ante un choque de generaciones. La esfera adulta es la que propone la acción y planificación de los aspectos juveniles. Estas desigualdades no permiten que ellos se identifiquen con los mecanismos de participación.

La verticalidad y el formalismo son formas convencionales de participación en Guatemala. Estos factores crean jóvenes excluidos, influenciando al proceso de participación, pues se olvidan de las diferencias y formas de expresión juvenil y crean sola una juventud. Es importante recordar, como se apuntaba en el primer capítulo de esta investigación, que la institucionalidad busca homogenizar a las juventudes, pues al utilizar el discurso de que todos tenemos las mismas oportunidades, se está asumiendo que la juventud es una sola.

Es importante que se resuelvan estas contradicciones para que ellos dejen de ser un grupo social vulnerable y en riesgo del olvido. Según Touraine “En la actualidad la búsqueda para integrar a las nuevas generaciones tiene contradicciones por resolver; siendo una estructura social que está en proceso de transformación, al pasar de una sociedad vertical basada en las clases sociales, a una sociedad horizontal, conformada por centros y periferias, en donde lo importante ya no es saber si se está fuera arriba o abajo, sino si se encuentra dentro o fuera.” (Touraine, 1992: p. 136).

De la misma manera, los discursos de los y las jóvenes de ambos espacios indican que la visión adulto-céntrica sobre la juventud es un obstáculo inmenso para que ellos no se incorporen a los mecanismos de participación, dado que estos son impuestos desde la visión adulta. Los encuestados indican que se pueden crear otras formas de participación, en donde la verticalidad de la visión

adulta puede ser remplazada por la horizontalidad; espacios en donde no existan adultos que ejerzan poder sobre ellos.

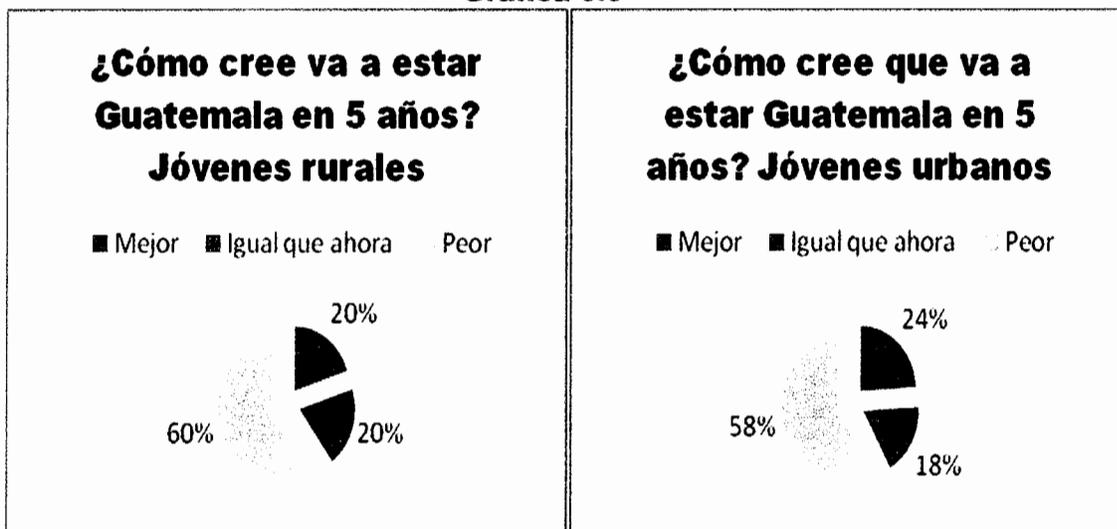
3.5 Perspectiva de futuro individual y colectivo de los y las Jóvenes

Como se ha evidenciado a lo largo del capítulo, existen una serie de factores que inciden en su participación política, tales como la discriminación, exclusión, racismo, la falta de democracia interna de los partidos políticos, la visión adulto-céntrica, el desconocimiento de espacios y mecanismos de participación, entre otros.

En este sentido, la visión que tengan sobre el futuro a nivel colectivo como a nivel individual es de suma importancia, pues puede servir como indicador de escenarios futuros.

Para conocer a la perspectiva de futuro a nivel colectivo en ambos espacios, se les preguntó cómo creían que iba a estar Guatemala en cinco años.

Gráfica 3.3



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

Según esta gráfica en el espacio rural el 60% cree que Guatemala va a estar peor, mientras que el 20% de encuestados manifiesta que va a estar igual que ahora, y un 20% señala que estará mejor.

En el espacio urbano, las respuestas fueron casi similares, pues el 58% expresó que el país estará peor, frente a un 24% que manifestó que mejor, por último el 18% indicó que Guatemala estará igual que ahora.

Estos aspectos señalan que se puede desincentivar más la participación política institucionalizada. Sin embargo, a nivel interno de cada espacio se registraron varios matices. Por ejemplo, en el espacio rural fueron los indígenas los que manifestaron en mayor medida su descontento (72%) frente a los no indígenas que representaron en menor cantidad (48%). En cuanto al género, los hombres, en su mayoría, consideran que Guatemala estará peor que ahora (64%) frente a las mujeres con 54%.

En el espacio urbano los y las garífunas son los que en mayor proporción ven el futuro colectivo con mayor descontento, representando el 70%, seguido de los y las jóvenes no indígenas con un 65%, y el 45% de los y las jóvenes no indígenas.

Cuando se les preguntó en los grupos focales sobre su visión a futuro, surgieron respuestas similares a las de la encuesta, señalando el desaliento que tienen sobre el futuro:

¡Ay Dios! Aquí en Guatemala las cosas no van a cambiar nunca, vamos de mal en peor. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes no indígenas)

Es que cuesta mucho que Guatemala se pueda mejorar. Tal vez cambiándole desde ya la visión a los jóvenes se pueda hacer el cambio. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes indígenas)

Todo mundo quiere que las cosas cambien, pero nadie cambia de primero. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes indígenas)

La única forma de cambiar lo mal que está Guatemala es respetándonos, pero eso nunca va a suceder. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes garífunas)

Recuérdense muchá que vivimos en Guatemala. Las cosas siempre van a estar pisadas. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

Lo mismo se les preguntó a los líderes de la sociedad civiles y funcionarios públicos entrevistados en esta investigación, surgiendo los mismos desalientos que en los y las jóvenes:

Pensar que las cosas cambien en Guatemala, es tener una utopía muy grande. (Entrevista con Cirilo Santamaría)

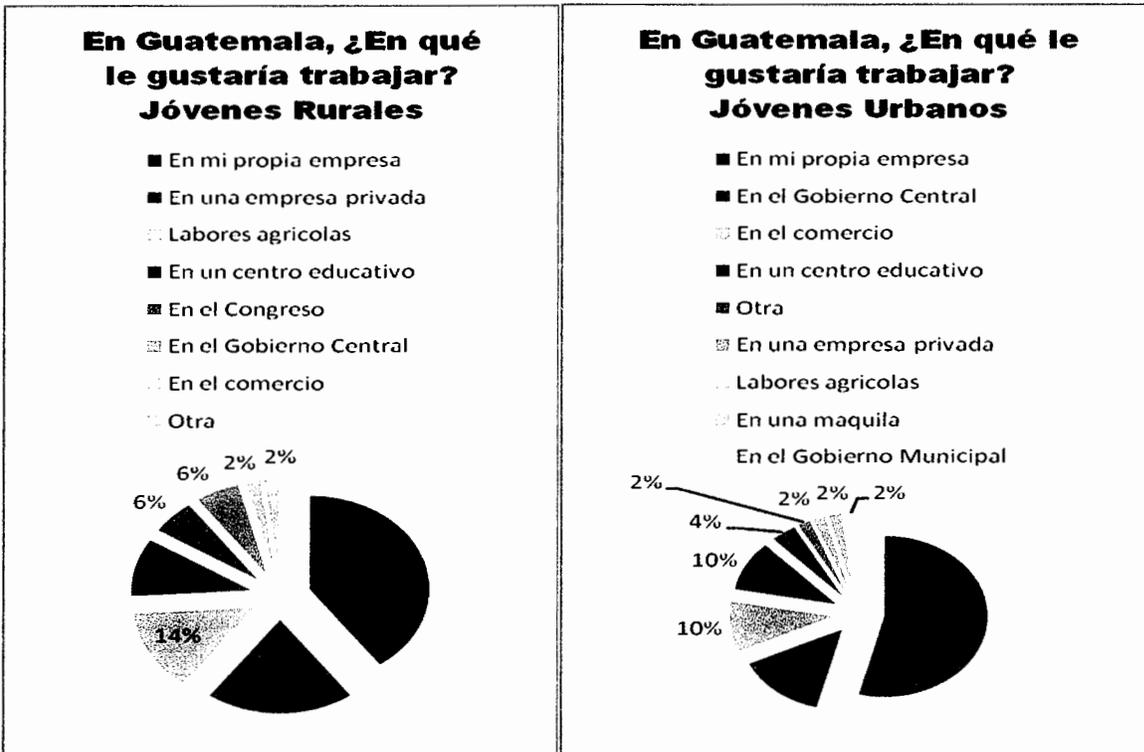
Guatemala va a seguir como está si no se cambian las cosas desde su estructura. (Entrevista con Zacarías Perdomo)

En Guatemala se pueden cambiar las cosas, pero sólo si se cambian desde su estructura, cuestión que veo imposible. (Entrevista con Gerardo Rozzoto)

Los anteriores discursos demuestran que se tiene una visión pesimista sobre el futuro, que quizás es parte de la cultura guatemalteca.

Para conocer las perspectivas de los y las jóvenes de ambos espacios, en su vida profesional como también política, se les planteó la pregunta siguiente ¿En qué le gustaría trabajar en Guatemala? La gráfica 3.4 muestra los resultados.

Gráfica 3.4



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

Los anteriores resultados evidencian que en el espacio rural, los y las jóvenes privilegian trabajar en su propia empresa (40%), seguido de quienes manifiestan

querer trabajar en una empresa privada (205), las labores agrícolas tienen un buen porcentaje entre las opciones señaladas por ellos (14%), seguidas de la posibilidad de trabajar en un centro educativo (10%), Los jóvenes que señalan tener intereses de trabajar en ámbitos políticos representan el 12%.

A pesar que a los y las jóvenes del espacio rural les gustaría trabajar en su propia empresa o en una empresa privada, una buena cantidad de ellos opinan (22%) que esos son lugares donde explotan a los trabajadores⁴¹. El 40% –a nivel rural– considera que las empresas privadas son lugar para tener ingresos, mientras que el 36% opina que son una necesidad para el desarrollo.

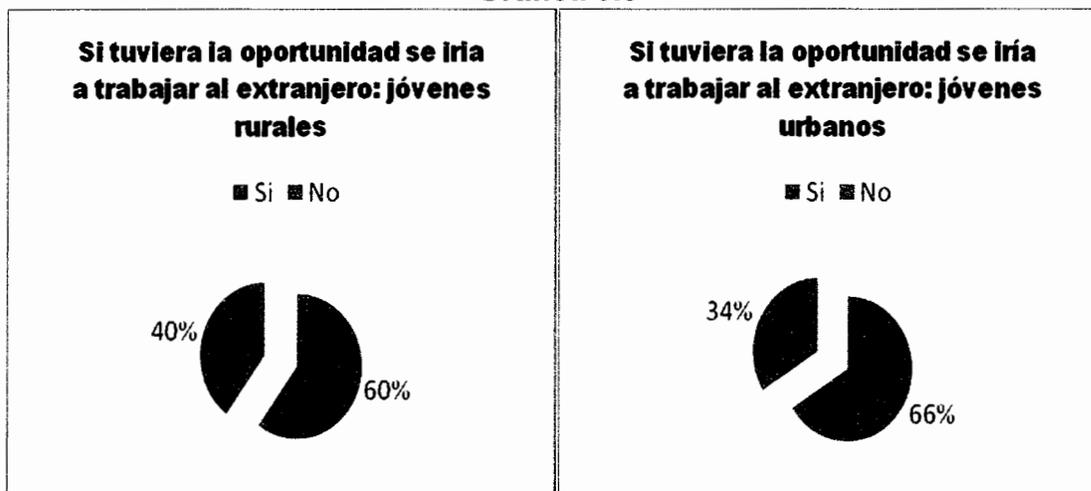
En el espacio urbano los resultados variaron. Ellos opinan que les gustaría trabajar en su propia empresa (54%), seguido de quienes optarían por hacerlo en el gobierno central (14%), mientras que el trabajo en el gobierno municipal representó el 10%, al igual que trabajar en un centro educativo.

En este espacio los encuestados consideran en su mayoría a las empresas privadas (44%) como un lugar en donde explotan a los y las trabajadoras. Ello se puede deber a que existe un contacto más directo con dichas empresas. El 32% manifestó que estas son una necesidad para el desarrollo, mientras que el 22% señala que son un lugar para tener ingresos

Sin embargo, si tuvieran la oportunidad de ir a trabajar al extranjero, el 60% de los y las jóvenes rurales lo harían frente a un 66% manifestado por los urbanos, como lo muestra la gráfica 3.5.

⁴¹ Se les preguntó a los y las jóvenes en la encuesta: ¿Cuál es su opinión sobre las empresas privadas que conoce?

Gráfica 3.5



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

Este dato refleja que consideran preferible vivir en cualquier otra parte del mundo que en Guatemala.

En conclusión, las expectativas que se tenga del futuro colectivo e individual son factores importantes que se deben tomar en cuenta al analizar a los y las jóvenes, pues estos no han definido todavía su futuro. Es por ello necesario que se fomente su desarrollo social, político, cultural y económico, como de toda la población en general. Democracia política y desarrollo social y económico deben ir aunados, al igual que el ámbito de lo político es inseparable del ámbito social.

**ACERCAMIENTO A LA CULTURA
POLÍTICA DE LOS Y LAS
JÓVENES URBANOS Y RURALES**

*"El sentido está diseminado, por lo que la vivencia del mismo es diversa,
formándose una heterogeneidad de la realidad y la vivencia juvenil,
y por lo mismo una fugacidad en la sedimentación identitaria"*

De Laire, F.

El concepto de cultura política surgió inicialmente durante la década de los años 60s, y ha sido acogido por las ciencias sociales latinoamericanas, especialmente por la Ciencia Política y la Sociología. Este interés en América Latina tiene proviene de los estudios comparativos de los sistemas políticos de los Estados Unidos y la entonces Unión Soviética.

Tras la ola de democratización en América Latina; es decir, la vuelta al ejercicio del poder político dentro de los procedimientos políticos que definen al sistema democrático en el continente, surgió la preocupación por evaluar y estudiar el futuro de las respectivas democracias aquí funcionando.

Como lo han demostrado varios estudios para el caso de Guatemala⁴², el concepto de cultura política ha jugado un rol protagónico, como posibilidad para analizar el alcance de la democracia, intentado establecer hasta qué punto la democracia se ha consolidado; cuestión que es estudiada desde la cultura política democrática de los y las guatemaltecos, estableciendo una relación inseparable entre ambos conceptos.

Guatemala es un país con una larga tradición autoritaria. De dicha herencia histórica se desprende la dificultad para que el proceso de arraigo de la democracia sea aún inconcluso y poco consolidado. Según Jorge Lazarte, "la democracia está estabilizada pero no consolidada". Es decir, han estado funcionando y se han respetado las reglas de constitución y funcionamiento del sistema político, pero no se da un apoyo durable por parte de la población a los valores fundadores del sistema (2001: p. 310-311)

Desde el enfoque de la teoría política, estudiosos como Lipset, Almond y Powell, O'Donnell, Dahl, Huntington, entre otros, han manifestado cierto consenso en cuanto al rol fundamental que la cultura política juega en la relación entre gobernados y gobernantes, entre las élites dirigentes y los ciudadanos para la estabilidad y el desempeño correcto de las democracias contemporáneas. Esto se

⁴² Ver por ejemplo, Torres Rivas, Edelberto y Rodas Maltez, Francisco. *Percepción Ciudadana de la Democracia*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007. 177 p. *El quinto estudio sobre la cultura democrática de los guatemaltecos* de Dinora Azpuru (ASIES, 2002: 80).

debe a que la cultura política, es un proceso social que se construye desde la cotidianidad, fundamentado en procedimientos e instituciones, mediante los cuales las sociedades organizan las formas de ejercicio del poder. Gálvez considera que “la formación de ciudadanía y la legitimación del Estado, son dos cuestiones vitales dentro del proceso de construcción de la democracia”. (1995: p. 93-94).

De la misma manera, Hurtado considera que los órganos de la democracia y los procedimientos democráticos no han podido materializarse “debido a los obstáculos interpuestos por actitudes y comportamientos de los ciudadanos y de quienes han ocupado funciones de responsabilidad en los gobiernos”. (2004: p. 298).

Profundizando más en el tema, se puede mencionar a Vega que ha demostrado que “la ausencia de una significativa y auténtica tradición democrática liberal en la mayoría del continente” estaría “asociada a la superficialidad de las convicciones y compromisos democráticos de los grupos dirigentes, tradicionales o nuevos, cualesquiera sea su origen ideológico”. En tal sentido, “la relación de estas élites y también de numerosos actores colectivos con la democracia, ha asumido un carácter más instrumental que sustantivo.” (Vega, 1992: p. 118-119).

4.1 Características fundamentales de una cultura política democrática

Almond y Powell fueron los primeros en abordar el concepto de cultura política, definiéndola como “el patrón de las actitudes y orientaciones individuales hacia la política entre los miembros de un sistema político”. (1963: p. 10-16).

No obstante, después de experimentar una especie de renacimiento en los campos de la ciencia política en años recientes, autores como Inglehart (1997) han buscado eliminar los sesgos occidentales que proponían Almond y Verba. Según Inglehart el concepto de cultura política debe contener una referencia fundamental al conjunto de valores bajo los cuales opera el sistema político; dichos valores, en combinación con los sentimientos hacia el conocimiento del sistema político, dan forma al proceso político en sí.

Inglehart señala que la forma tradicional de entender la cultura política es restringida. Plantea que frente a aquellas actitudes y creencias acerca de esa estrecha arena (el sistema político) que la cultura dominante llegó a definir como la política, están las que promueven o contradicen las reglas establecidas de un determinado juego político.

El mismo autor señala que pese a la atención renovada hacia la cultura política, lo cultural continua jugando un papel relegado a los procesos electorales, partidarios y políticas que inspiran el análisis liberal neo-institucionalista. Apunta que la mayoría de los teóricos concluyen que los movimientos sociales y las asociaciones civiles juegan, a lo máximo, un rol secundario en la democratización, y por ello enfocan su atención académica en la institucionalización política, la cual es vista como “el factor único más importante y urgente en la consolidación de la democracia” (Diamond, 1994).

En consecuencia, afirma, las discusiones sobre la democratización en América Latina hoy se enfocan casi exclusivamente en la estabilidad de las instituciones formales políticas representativas y procesos, como por ejemplo, “los peligros del presidencialismo” (Valenzuela, 1994), la formación y consolidación de partidos viables y sistemas de partidos (Scully 1995), y los “requisitos de gobernabilidad” (Huntington, 1981; O'Donnell, 1992).

En resumen, los análisis prevalecientes sobre la democracia, se centran en lo que los politólogos han denominado la “ingeniería institucional” requerida para consolidar la democracia representativa en América Latina. Los teóricos afirman además que las políticas culturales promovidas por los movimientos sociales, al desafiar y dar un nuevo sentido a lo que cuenta como político y querer definir las reglas del juego político (además de la “elite democrática”), pueden ser cruciales para promover culturas políticas alternativas y, potencialmente, para la extensión y profundización de la democracia en América Latina.

Por tanto, se puede plantear que los valores que sustentan una cultura política democrática serían, principalmente, los siguientes: la tolerancia frente a la diversidad política, de género, religiosa, étnica, de minorías y mayorías; la igualdad, la participación libre e informada de los niveles del sistema político como de la sociedad; cooperación; solidaridad, el rechazo a la violencia; tolerancia mutua; disminución del autoritarismo, de la discriminación, del racismo, de la arbitrariedad, de la dependencia. Dichos valores deben fundamentar los principios generales que inspiran al derecho, por lo que se contemplan y consagran en los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales relacionados con los derechos humanos.

La correlación entre los valores con los cuales se construye el sistema formal y los de la cultura política democrática deben tener una relación estrecha para que ambos se nutran. Es decir, que no exista anomia entre la cultura política democrática (micro) y el sistema político (macro). No obstante, puede existir una incongruencia entre los valores democráticos del sistema político y los valores no democráticos de la cultura política. Es decir, pugna entre los valores del sistema político formal y los valores predominantes en la cultura política, lo que puede acarrear una cultura política autoritaria.

En Guatemala, y específicamente para la juventud como se ha tratado de demostrar en los capítulos anteriores, el sistema político sigue resistiéndose a consolidar e institucionalizar valores democráticos a nivel de sus normas y prácticas cotidianas y de los valores que fundamenten el significado de ser ciudadano-joven.

Siguiendo la teoría de la Ciencia Política, y a falta de una definición más adecuada para las sociedades culturalmente complejas, como la guatemalteca, en esta investigación se entiende por cultura política *al conjunto de creencias, conocimientos, valores, actitudes y percepciones que desde la cotidianidad de la relaciones de poder, se generan y se refieren al ámbito político*. Según Peschard

(2001: p. 9) es “el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto al poder”

Por tanto, el propósito de este capítulo es tratar de comprender en qué medida la cultura política es o no un factor fundamental de explicación de la participación en los distintos modelos ya analizados. Tal intento se hará a partir de examinar los siguientes ejes: las actitudes que los y las jóvenes poseen hacia la democracia como forma de gobierno, sus percepciones sobre la democracia y su funcionamiento, la reflexión que en ambos espacios hacen sobre los valores democráticos, el grado de tolerancia e intolerancia, el conocimiento, percepciones y actitudes hacia el sistema político, la confianza hacia las instituciones del Estado, así como las actitudes, percepciones y creencias sobre la política y la forma de hacer política por los políticos.

4.2 Cultura Política de los y las jóvenes en un espacio local

Después de la familia, el segundo espacio de constitución y reproducción de la cultura y la cultura política guatemalteca ha sido la dimensión local o comunitaria. Las comunidades, además de procurar esfuerzos para sostener y mejorar sus condiciones de vida, han sido el espacio para la transmisión de cosmovisiones, costumbres y actitudes lo que trae como consecuencia que se desarrollen relaciones de poder.

Durante los últimos años, particularmente durante los 90s, el espacio local se fue consolidando en términos de su importancia política. Este resurgimiento se inició alrededor de los 60s a partir de la influencia de la iglesia católica como también de los movimientos revolucionarios.

Para comprender la importancia del espacio local ha sido útil para esta investigación el trabajo de Morna Macleod *Poder local: Reflexiones sobre Guatemala*, en el que se argumenta que el espacio local debe ser visto como “una herramienta de análisis conceptual metodológico para examinar los referentes

geográficos u organizativos (la alcaldía, el municipio, la comunidad, los comités cívicos, las organizaciones locales, etc.) considerando que hay dos componentes básicos del concepto: el de la “participación” y el de “adquirir poder” o fortalecimiento. Si lo local es un relacionamiento humano, la participación que interesa es la que conduce a dotar de poder, fortalecer al sujeto, al actor. Se fortalece cuando como actor generador de derechos y obligaciones que lo convierten en ciudadano”. (1998)

Es importante tener en cuenta que debido a que la presente investigación se basa en estudios de caso, los indicadores que para la misma se elaboraron pueden ser considerados, por tanto, como un insumo para debates y autocrítica en la materia de cultura política de los y las jóvenes de espacios rurales y urbanos.

4.2.1 La democracia como forma de gobierno

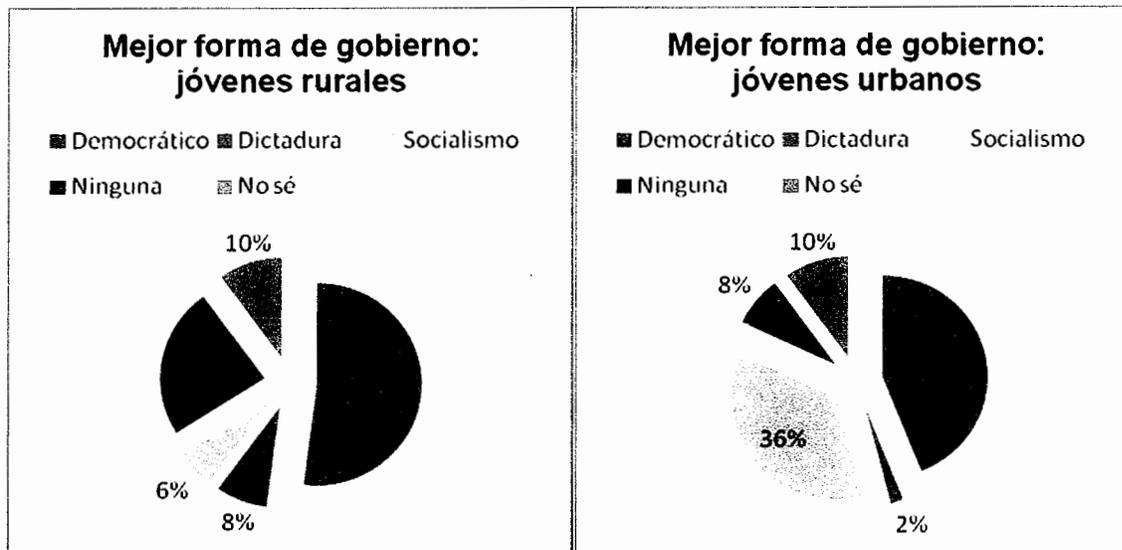
El concepto de democracia es uno de los más polisémicos dentro de la teoría política. Según el informe sobre la democracia en América Latina (PNUD, 2003: p, 51). “La democracia es el resultado de una intensa y denotada experiencia social e histórica que se construye día a día en las realizaciones y frustraciones, acciones y omisiones, quehaceres, intercambios y aspiraciones de quienes son sus protagonistas: ciudadanos, grupos sociales y comunidades que luchan por sus derechos y edifican de manera incesante su vida común”

Magallón, tomando como referencia a Páez (*La Paz Posible. Democracia y Negociación en Centroamérica: 1979-1990*. México, IPGH/ CCyDel, 1998) concibe a la democracia como un constructo relacionado con un “conjunto de principios idealizados que han sido enriquecidos con otros nuevos a través del tiempo y sus relaciones de experiencia político-democrática, donde la democracia adquiere connotaciones ricas de una diversidad de sentidos.”

Para conocer el tipo de sistema político con el que más se identifican los jóvenes encuestados de ambos espacios, se les preguntó *¿Cuál cree que es la mejor forma de gobierno?* Según los datos obtenidos en la encuesta, en ambos espacios

ellos consideran a la democracia representativa como la mejor forma de gobierno, como lo muestra la gráfica 4.1.

Gráfica 4.1



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

En el espacio rural, el 52% de encuestados señalan a la democracia como la mejor forma de gobierno, mientras que un 24% estuvo de acuerdo en que ninguna forma de gobierno es apropiada, y un 10% no sabe cuál es la mejor forma de gobierno; un 8% prefiere a los gobierno autoritarios y un 6% se inclina por el socialismo.

Los resultados a nivel del espacio rural presentan variaciones en cuanto a las adscripciones de género e identificación étnica. Entre las mujeres un 60% prefieren la democracia representativa como mejor forma de gobierno, frente a un 44% entre los hombres.

Luego, los y las indígenas fueron quienes en mayor proporción se inclinaron por la democracia en un 56% frente a los no indígenas con un 48%. Los hombres no indígenas consideran que la dictadura pueda ser una buena forma de gobierno (25%).

En el espacio urbano, ellos privilegian a la democracia como la mejor forma de gobierno con un 44%, mientras que en un 36% indican tener preferencia por el socialismo. Un 10% no sabe y el 8% ninguno.

Los y las jóvenes garífunas, en un 100%, señalaron al socialismo como mejor la forma de gobierno, resultado que muestra el consenso entre los mismos, debido a que ellos se identificaron con las tendencias ideológicas de izquierda. De igual manera, los y las indígenas del espacio urbano consideran que el socialismo es una segunda opción después de la democracia. Mientras que los no indígenas señalan a la democracia.

Cuando se les preguntó en los grupos focales sobre la mejor forma de gobierno, la mayoría mencionaron la democracia, pero apuestan por un tipo de democracia más participativa que representativa:

A mí me gusta la democracia, porque se supone que tenés más oportunidades, pero muchas veces las oportunidades no son para todos sino más para los que son nuestros representantes. (Grupo focal: Pastores; jóvenes indígenas).

Los únicos que participan son los políticos, pero, los que deberíamos de tener oportunidades, se supone que deberíamos de ser nosotros. (Grupo focal: Pastores; jóvenes no indígenas).

En el espacio urbano, y siempre a nivel de grupos focales, se encontraron las mismas concepciones sobre la democracia que en el espacio rural:

Yo creo que lo que no hace que la democracia sea buena, es que no todos tenemos la oportunidad de participar como los políticos y cuando participamos es sólo para elegir a alguien. (Grupo focal: Ciudad; jóvenes indígenas).

A mí me han dicho que la democracia es buena, porque antes no se podían hacer muchas cosas que ahora si tenemos oportunidad de hacerlas. (Grupo focal: Ciudad; jóvenes no indígenas).

Los y las garífunas conciben de manera distinta la democracia:

Se dice que la democracia es buena, pero hasta el momento yo no he encontrado lo bueno. (Grupo focal: Ciudad; jóvenes garífunas).

Se supone que en la democracia vos tenés más oportunidades, pero ¿en dónde están? (Grupo focal: Pastores; jóvenes garífunas).

Los resultados obtenidos a partir de la encuesta y de los grupos focales demuestran una preferencia de estos jóvenes por la democracia. Resultados que coinciden con los que plantean los datos de Latinobarómetro (encuesta de opinión del 2003). Según estos, el 34% de la ciudadanía opina que la democracia no es siempre la mejor forma de gobierno (acepta el autoritarismo en ciertos casos), porcentaje más alto de Centroamérica. Mientras que el 33% de los entrevistados no sabe o no responde (Achard & González, 2004: 118-119). Otros estudios, con muestras representativas para la población del país, como el de Dinora Azpuru (ASIES, 2004), señalan una preferencia por la democracia entre el 64% de la ciudadanía; mientras que el 17% de la población se inclina por gobiernos autoritarios.

Si se contrastan los resultados de la presente investigación con los estudios anteriormente señalados, se constata que los y las jóvenes tienen una mayor adhesión a la democracia representativa frente al resto de la ciudadanía. Mientras que, curiosamente y en el caso de esta investigación, los y las garífunas con quienes se trabajó consideran que el socialismo es la mejor forma de gobierno.

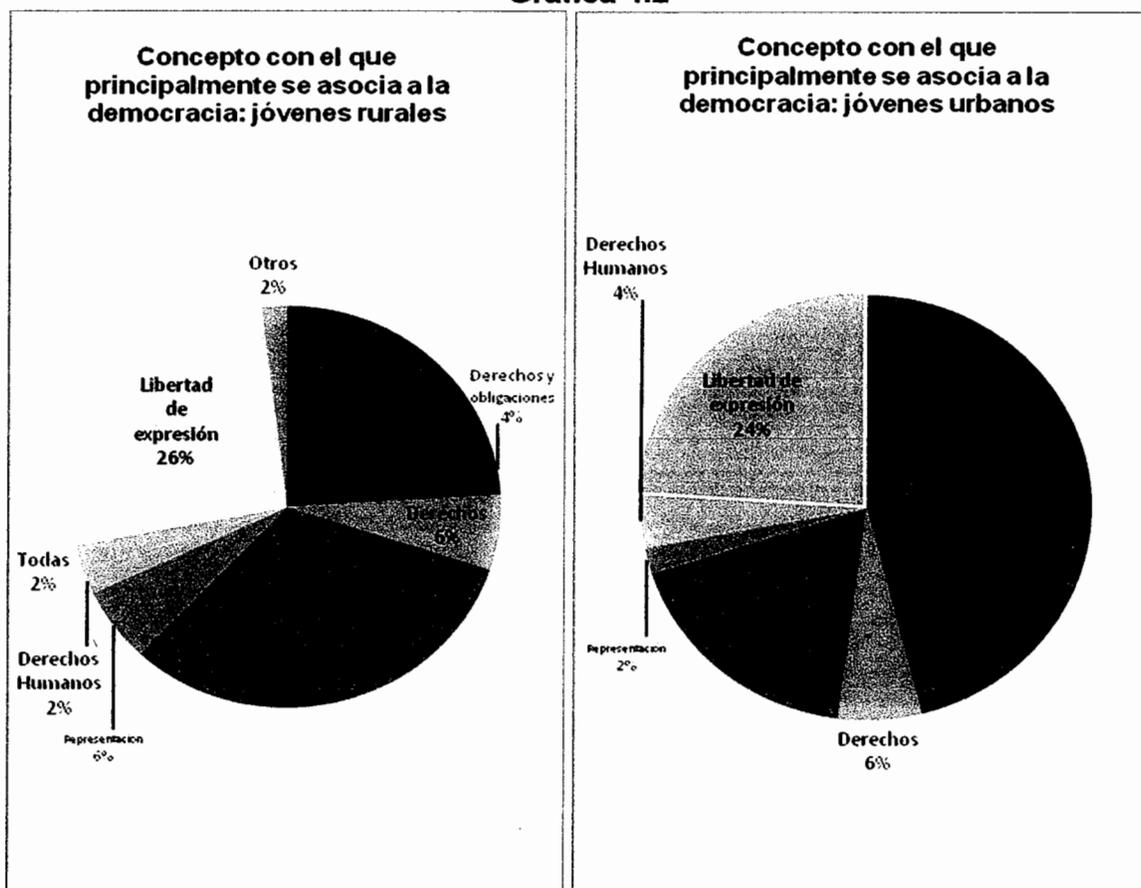
4.2.2 Democracia más participativa que representativa

Las respuestas a la pregunta de la encuesta “¿Cuál de los siguientes conceptos asocia principalmente a la democracia?” permiten identificar en gran medida cuál es la idea de democracia que poseen los y las jóvenes de ambos espacios investigados. Al analizar esos datos de manera separada se encuentran distintas percepciones en cada espacio estudiado. En el espacio rural, ellos prefieren una democracia más participativa⁴³, con plena vigencia de los derechos y deberes ciudadanos, donde se respeten las libertades políticas, especialmente la libertad de expresión; elementos esenciales en el proceso de construcción de la democracia en Guatemala. Mientras que los del espacio urbano investigado se inclinan hacia una democracia procedimental como, por ejemplo, las elecciones.

⁴³ Quienes en mayor medida asocian la democracia con la participación son los indígenas: un 57% frente a un 23% de los ladinos.

Sin embargo, apelan por derechos y deberes ciudadanos, buscando respeto a las libertades políticas, enfatizando la libertad de expresión. La gráfica 4.2 muestra que en el espacio rural los jóvenes se inclinan por una democracia más social, en la que la igualdad y el desarrollo son parte integral de la misma, a diferencia de lo que se plantea en el espacio urbano, como lo denota la misma gráfica.

Gráfica 4.2



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

En el espacio rural, el 32% de los encuestados señalan la participación como el concepto con el que principalmente se asocia a la democracia, mientras que el 26% estuvo de acuerdo con la libertad de expresión, frente a un 20% que relaciona a la democracia con las elecciones; un 6% la relacionó con los Derechos al igual que otro 6% con Representación, otras se inclinaron con los Derechos Humanos (2%).

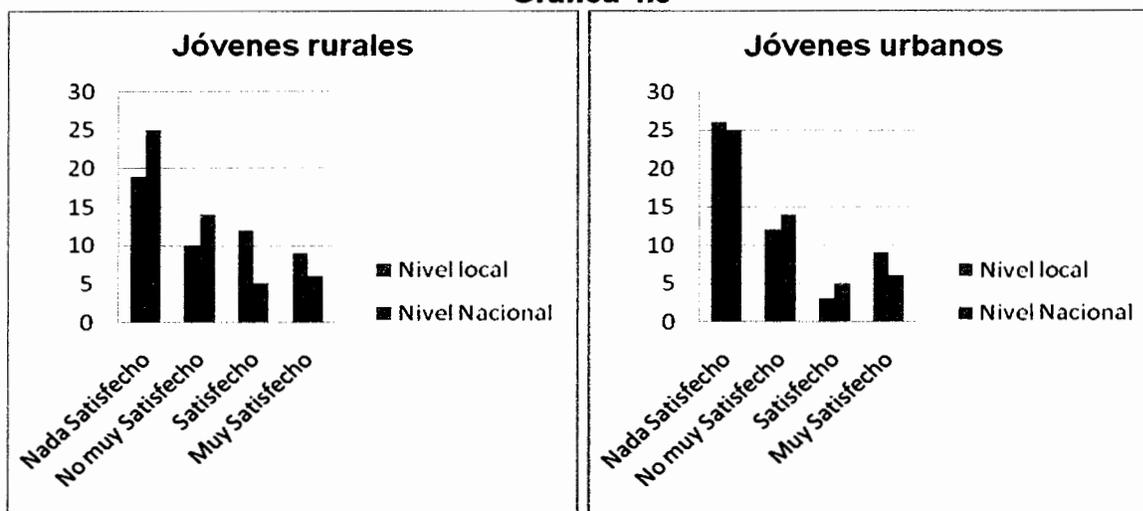
En el espacio urbano, los encuestados privilegian las elecciones en un 28% como el concepto que más se relaciona con la democracia, mientras que el 24% de ellos indican tener preferencia por la Libertad de Expresión. Un 18% señaló a los Derechos y Obligaciones ciudadanos, frente a un 18% que indicó la participación.

4.2.3 Al final, tenemos que adecuarnos a la democracia

Según Quiroga (2001, 235) “La democracia, como a veces sucede, decepciona. Se crean tantas expectativas en torno a ella, que una vez instalada pareciera que son inevitables ciertos procesos de frustración (...). Instauradas las instituciones los problemas económicos y sociales continúan”. Tales afirmaciones sintetizan, en gran parte, el distanciamiento que se crea entre la alta adhesión que los sujetos muestran hacia la democracia y las percepciones que los mismos tienen en relación a su desempeño.

Dándole seguimiento al planteamiento anterior, en la encuesta se les preguntó en qué ámbito –nacional o local- consideran ellos que la democracia se vive y se ejerce de más manera más auténtica. La siguiente gráfica muestra los resultados obtenidos en la encuesta sobre la pregunta *¿Qué grado de satisfacción tiene con la forma en que funciona la democracia en su municipio y en Guatemala?*

Gráfica 4.3



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010. Aclaración: Para efectos de esta gráfica y debido a la cantidad de información recogida, y para una comprensión más clara de la misma, se presentan los resultados en cantidad de sujetos encuestados. Sin embargo, la interpretación de la misma se realiza en porcentajes. Es decir, se realiza un doble proceso de síntesis que lleva implícita la gráfica.

Según esta gráfica, existe una alta insatisfacción entre los jóvenes de ambos espacios con el funcionamiento de la democracia a nivel nacional. Mientras que si se sienten satisfechos con su desempeño en los respectivos espacios donde viven.

Por lo demás los resultados sobre los niveles de satisfacción en cuanto al funcionamiento de la democracia obtenidos en esta encuesta coinciden enormemente con otros estudios, en los que se reflejan en general niveles de insatisfacción menores. Según el sondeo antes citado de Latinobarómetro, Guatemala sería el país centroamericano con mayor número de insatisfacción con el funcionamiento de la democracia, representando el 21% de los encuestados. El 58% de los ciudadanos no estarían satisfechos, mientras que el 10% no sabe o no responde (Ver en Achard & González, Óp. cit.; pp. 119-121). El mencionado estudio sobre la cultura democrática de los guatemaltecos de Dinora Azpuru (ASIES, 2002: 80), muestra, por otro lado, que el 50% de los ciudadanos no está muy satisfecho con la forma en que funciona la democracia, el 25% nada satisfecho, el 20% satisfecho y el 5% muy satisfecho. El sexto y último estudio realizado por ASIES (2004), muestra niveles de satisfacción mayores: el 5% se siente muy insatisfecho, el 37% insatisfecho, el 51% satisfecho y el 7% muy satisfecho.

4.2.4 Distanciamiento entre el discurso y la práctica política

Los procesos de construcción y consolidación⁴⁴ de la democracia demandan del discurso y la práctica de valores democráticos, que son comúnmente aceptados y compartidos por una determinada comunidad política. Según lo planteado en el Encuentro Permanente para la participación de los Pueblos Indígenas (ENPI, Óp. Cit., p. 18) “Los valores son el conjunto de normas ético-morales, que se

⁴⁴ Los conceptos de construcción y consolidación son diferentes. Por el primero, se entiende la concretización histórica de la democracia en sus distintas posibilidades de realización, mientras que el segundo se refiere, en esta investigación, a la aceptación compartida de las normas y valores plurales de coexistencia pacífica en una determinada sociedad. Ambos se nutren dialécticamente: el primero supone la primacía del conflicto de las relaciones sociales, políticas, económicas, mientras que el segundo presupone normas, valores, mecanismos compartidos para la convivencia intercultural, de tal forma que la violencia es el último recurso empleado por los miembros de una determinada sociedad.

reproducen en la práctica de costumbres y acciones que las sociedades postulan para impulsar su convivencia armónica desde el seno mismo de la sociedad: la familia". Ese discurso público es el velo tras el cual se esconden las relaciones de poder, tiende a reproducir una serie de valores hoy universales como los derechos humanos; como también las relaciones de poder que se dan en la vida cotidiana. Discurso que termina consolidando las prácticas excluyentes y autoritarias.

Inglehart considera que uno de los factores que más influye en la participación de las personas es la presencia de valores materialistas o post-materialistas. Plantea que la participación ocurre por la interacción de: a) problemas objetivos, b) redes de organización, c) valores que generan motivaciones y d) ciertas capacidades. (Inglehart, Ronald: 1988).

Inglehart le da relevancia al factor de los valores, apuntando que la gente no actúa al menos que desee alcanzar alguna meta: la existencia de problemas y de organizaciones no tendría ningún efecto de no haber sistemas de valores o ideologías que motivaran a las personas para actuar. En este sentido, apunta que la frontera entre una ideología y un sistema de valores no siempre está claramente delimitada; ambos son sistemas de creencias que pueden orientar coherentemente hacia una entera gama de cuestiones concretas. Entiende el término "ideología" como un conjunto de pautas de acción propagadas por algún partido o movimiento político, que son asumidas conscientemente a partir de una doctrina explícita. Un "sistema de valores" en cambio, se asimila en el proceso de socialización de cada individuo, particularmente en los primeros años de vida. Los valores son menos cognitivos pero más eficaces, y tienden a ser relativamente duraderos.⁴⁵

⁴⁵ Se ha establecido una distinción entre "ideologías" y "mentalidades": las ideologías representan sistemas de pensamiento organizados y elaborados por intelectuales, a menudo de forma escrita. Las mentalidades son formas de pensar y de sentir, más emocionales que racionales y proporcionan formas no codificadas de reacción. Aún cuando sea colectiva, la mentalidad es de carácter subjetivo, mientras la ideología es de carácter objetivo. Diccionario Electoral. (San José, IIDH-CAPEL, 1989) Pág. 45

Agrega que la actividad política requiere además el ingrediente de la “movilización cognitiva”, término que se refiere al desarrollo de las habilidades políticas requeridas para afrontar las actividades políticas en una sociedad compleja. Entre valores y movilización cognitiva hay una interacción significativa, donde la influencia de los valores en los comportamientos políticos tiende a alcanzar su punto máximo entre quienes tienen niveles relativamente elevados de instrucción, información política, interés por los asuntos públicos y capacidades políticas: en suma, entre quienes tienen niveles altos de movilización cognitiva. Así, el surgimiento de los nuevos movimientos sociales debe mucho al nivel creciente de las habilidades políticas entre la población a causa de la difusión de la enseñanza y de la información política, al tiempo que muchos de los mismos se fundan en valores post-materialistas.

Inglehart ubica a los sujetos en una escala ideológica de izquierda a derecha como efecto de la jerarquía de valores entre el materialismo y el post-materialismo: frente a la tendencia a dar la máxima prioridad a la seguridad económica y física (valores “materialistas”), la tendencia a dar la máxima prioridad a la expresión de sí mismo y a la calidad de vida (valores “post-materialistas”). La hipótesis de un cambio inter-generacional hacia unos valores post-materialistas a partir de otros materialistas se basa en dos conceptos claves:

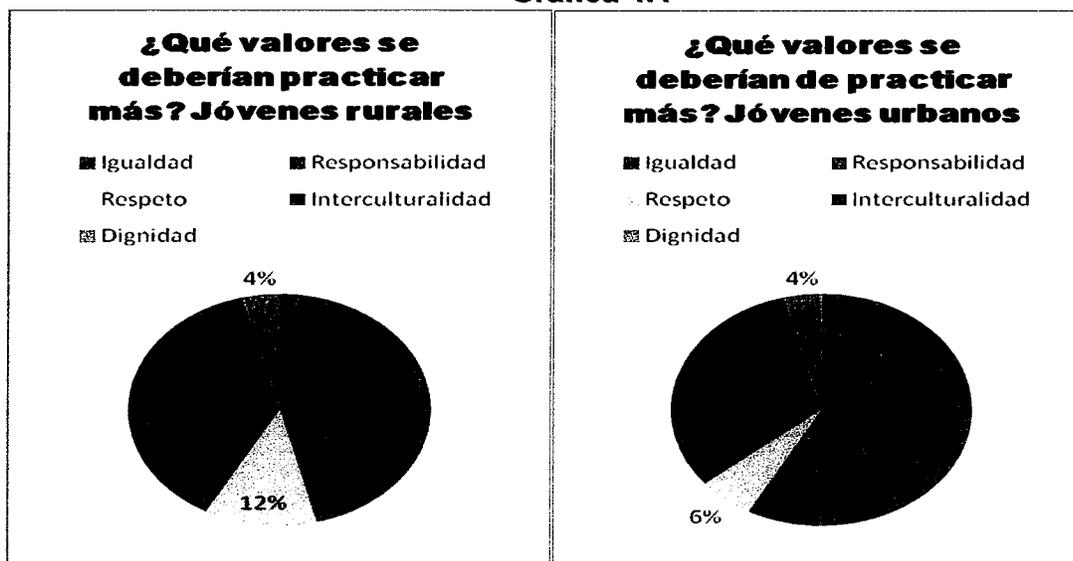
- 1) Las personas valoran más lo que es relativamente escaso;
- 2) En gran medida los valores básicos de cada uno reflejan las condiciones prevalecientes antes de llegar a la edad adulta.

Para aproximarse al conocimiento sobre los valores en ambos espacios, en la encuesta se les preguntó cuál consideraban que se debería practicar más. Al momento de realizar la encuesta, algunos jóvenes manifestaron dificultades para entender la pregunta, por lo que se les explicaron las posibles opciones que podían señalar, tales como la libertad, la igualdad y solidaridad. De igual manera manifestaron inquietudes sobre cómo referirse a ciertos valores relacionados con

la cultura maya. Ante esta inquietud se le hizo la reflexión sobre las especificidades de Guatemala en cuanto a su diversidad cultural y sobre la legendaria exclusión de los pueblos indígenas de la nación y del Estado guatemalteco. En ese sentido, se les mencionó la interculturalidad como valor y práctica⁴⁶ necesarios en la construcción del orden democrático.

Luego de las anteriores aclaraciones, las respuestas a esta pregunta se pueden entender como déficit de conocimiento sobre lo que para ellos significan valores democráticos. Sobre todo porque las respuestas que aparecen en la gráfica siguiente fueron resultado de la inducción que se les proporcionó para explicarles el sentido de la pregunta. En tal sentido, los valores por ellos indicados si bien no son excluyentes, sino que en su conjunto forman un sistema, el pedirle a ellos que señalaran solamente el prioritario, permite la posibilidad de indicar la importancia que estos tienen, sin que ello signifique que los demás no sean relevantes.

Gráfica 4.4



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

⁴⁶ De acuerdo con Mendizábal (2004: 51 y ss.), “la interculturalidad sería más bien el resultado de nuevas prácticas sociales”, que se derivan de relaciones de poder “entre grupos sociales con diferentes sistemas culturales”; mientras que como valor la interculturalidad haría referencia “En el lenguaje coloquial”, a “la forma positiva de entender las relaciones entre los pueblos mayas y la sociedad ladina, en oposición al racismo que es la forma que prevalece actualmente en el estado de la cuestión”. Según Carlos Jiménez (*Guía sobre la interculturalidad, fundamentos conceptuales*; Proyecto Q’anil, Serviprensa S.A, Guatemala 2000) la interculturalidad significaría “la búsqueda de convergencia y la interrelación simétrica” entre xincas, garífunas, mayas y ladinos. “Es decir, que los miembros de los pueblos reconozcan, respeten y valoren las prácticas culturales de los otros”. (Ver: Esquit: 2003; p. 7).

Como lo muestra la gráfica anterior, existen diferentes identificaciones sobre los valores que se deben practicar en ambos espacios. En Pastores, la interculturalidad y la igualdad son los valores que, según ellos, se deberían practicar más. Este resultado es especialmente relevante en un país como Guatemala, con profundas asimetrías y desigualdades sociales, políticas, económicas y étnicas. De igual manera, en el espacio urbano fueron los mismos valores los que los jóvenes encuestados identificaron. La interculturalidad es, además, un valores especialmente relevante para los indígenas (76% de ellos en el espacio rural frente a 80% en el espacio urbano). Ellos señalan a este valor como el más prioritario frente al 8% de los ladinos). Mientras que el valor por el que en mayor medida se identifican los ladinos y garífunas es el de la igualdad. De hecho, los ladinos indican en mayor medida la igualdad, a diferencia de los indígenas que señalan en mayor medida la interculturalidad.

Se podría decir, por tanto, que los indígenas se están identificando, como los ladinos, por una democracia de ciudadanos y ciudadanas iguales en derechos y responsabilidades pero, a diferencia de los ladinos, enfatizan más en el reconocimiento de las diferencias, en el respeto a la diversidad; esto es, en una democracia intercultural.

De la misma manera, la responsabilidad, el respeto, la dignidad son valores que ellos priorizan en su práctica; mientras que la responsabilidad y respeto aparecen como un tercer grupo de valores a los que les dan prioridad.

Por grupos étnicos, en el espacio rural la interculturalidad es un valor prioritario especialmente para los y las indígenas, mientras que los no indígenas señalan la igualdad. Lo que podría estar indicando sentidos de pertenencia a la comunidad política (nación) diferenciados. Las mujeres son las que en mayor medida apelan por la interculturalidad.

Entre los del espacio urbano estudiado se registraron similares resultados. Sin embargo, se puede mencionar que los garífunas se inclinan por el valor de la igualdad.

Para profundizar, se les preguntó en los grupos focales con el propósito de conocer sus valores ¿cuál era el valor que se debería enseñar más?

Los jóvenes del espacio rural opinaron en los siguientes términos:

Yo creo que lo más importante es enseñarle a todos que respeten las diferencias, que todos somos iguales, que se recuerden que en la Constitución se consagra el derecho de igualdad. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes indígenas)

Yo diría que no hay respeto al prójimo. Creo que el respeto se puede aprender a través de que en la escuela nos enseñen a aceptar la diferencia, que todos valemos lo mismo. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes no indígenas)

A mi punto de vista, si queremos cambiar al país deberíamos de empezar por cambiar los valores, especialmente el de la interculturalidad como decía la encuesta. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes indígenas)

Es decir, los y las jóvenes del espacio rural que participaron en los grupos focales corroboran lo que expresaron quienes fueron encuestados.

En el espacio urbano, los y las jóvenes manifiestan una preferencia por la igualdad:

A mí me gustaría que nos dieran a los jóvenes igual oportunidad para poder participar en todo lo que queremos hacer. Es que muchas veces como te ven joven no te toman en cuenta en nada. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes indígenas)

A la gente le deberían de enseñar a respetar a los demás, decirles que todos somos iguales, no importa el color de la piel. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes garífunas)

Igualdad, es que nosotros (jóvenes) no tenemos iguales derechos que los adultos. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

Es decir, ellos apelan para que la juventud sea incluida. Situando la inserción social bajo los parámetros del occidente capitalista, se asume que los diferentes grupos sociales deben incorporarse a las posibilidades que ofrece el mercado, el proceso surge como automatismo inherente, en donde los marginados o excluidos del sistema deben de alguna manera ser integrados a las lógicas sociales. Y dado que la juventud al ser un grupo en “riesgo” y cuya fragilidad escapa de la interpretación adulta, generalmente se escucha de la esfera adulta frases como “es que no sabemos qué quieren los jóvenes”, “es que no comprendemos porque se portan así”.

A estos dilemas se suman las problemáticas del desempleo, violencia urbana, analfabetismo y otros factores que contextualizan un ambiente crudo y mordaz para la juventud actual. Es por estas y otras razones que se desea incorporar a la juventud en Guatemala a los procesos de participación ciudadana para de esta manera hacerles sentir que son también parte de la sociedad.

4.2.5 Grado de tolerancia

La tolerancia y el pluralismo son valores esenciales de toda democracia. En la medida en que los seres humanos no se toleran, no se aceptan en su diversidad y pluralidad, se mantiene un estado continuo de violencia estructural que imposibilita la convivencia diaria. Y, menos aún, lograr acuerdos y proyectos comunes. La tolerancia y el pluralismo, como señala Lazarte (Óp. Cit., 328) son, asimismo, supuestos para los demás valores. La igualdad, la libertad, la interculturalidad no son posibles sin la aceptación de la diversidad y el respeto a la diferencia. Por otro lado, la intolerancia genera rechazo y exclusión política, negando los derechos civiles y políticos a determinados grupos sociales:⁴⁷ migrantes, indígenas, mujeres, entre otros.

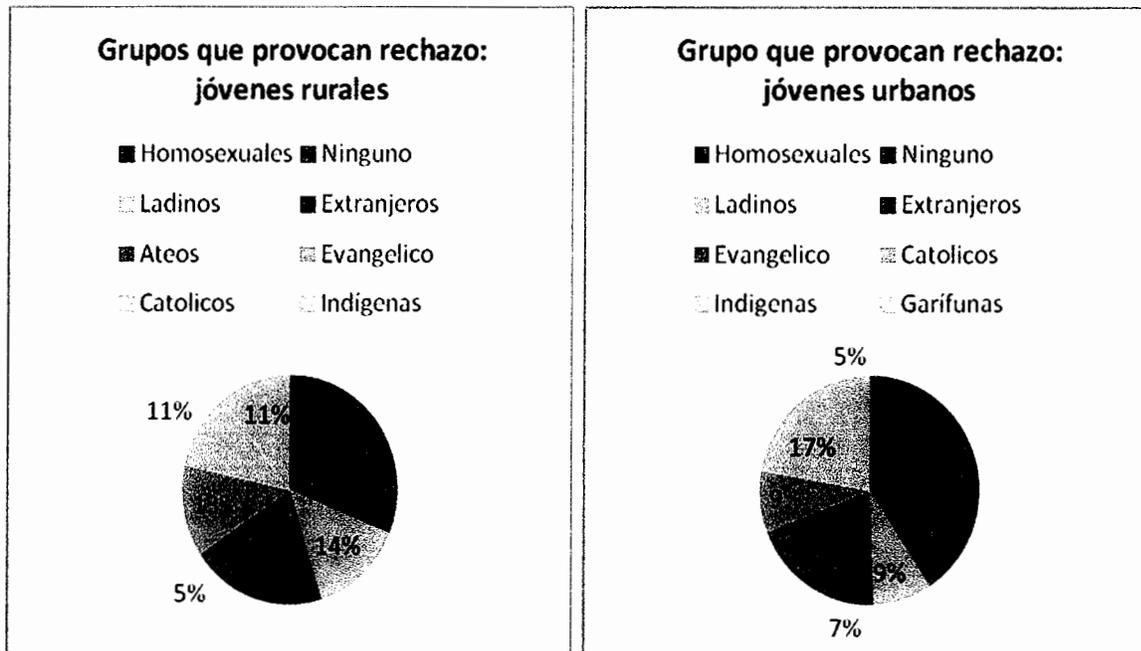
Este estudio muestra datos preocupantes, pues existen niveles significativos de intolerancia de clase, étnica, religiosa, sexual y política. En el espacio rural, el 85% de los encuestados declaran abiertamente⁴⁸ su rechazo, por lo menos, a algún grupo social. Mientras que un 78% de los encuestados en el espacio urbano argumentaron de manera categórica su rechazo hacia determinado grupo, como se verá a continuación.

⁴⁷ La historia reciente ofrece multitud de ejemplos de intolerancia que marcan la escena política. Tal vez un ejemplo paradigmático que trascendió al espacio público fueron las expresiones de intolerancia hacia los pueblos indígenas por parte de ciertos grupos ultraconservadores e iglesias fundamentalistas en el marco de la consulta popular de 1999, donde reapareció “el síndrome del miedo a la sublevación indígena”. Tal campaña contribuyó a que las reformas constitucionales, objeto de esa consulta, no lograran adquirir rango constitucional; entre ellas, algunas referidas a los derechos de estos pueblos. En el debate público actual, también es evidente la manera en que se expresa la intolerancia hacia el colectivo homosexual, al oponerse a sus demandas en materia de derechos civiles (como matrimonio) similares a los de los otros géneros.

⁴⁸ La pregunta que se realizó fue: “De las siguientes personas ¿Quiénes le provocan rechazo?”, teniendo los encuestados la posibilidad de escribir de manera abierta su respuesta.

El grupo que provoca mayor rechazo en ambos espacios son los homosexuales, lo que expresa la poca apertura hacia la pluralidad sexual. Los ladinos, los extranjeros y los indígenas son igualmente grupos importantes no tolerados por los encuestados. Asimismo, destaca la intolerancia religiosa, especialmente hacia los grupos evangélicos.

Gráficas 4.5



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

En el espacio rural, el 16% de los encuestados señalan a los homosexuales como el grupo que más rechazo les provoca, mientras que el 15% estuvo de acuerdo en que ningún grupo le provocaba rechazo. Similar porcentaje (15%) señaló a los extranjeros, frente a un 13% que indicó a los evangélicos; un 11% manifiesta a los indígenas frente a otro 11% señala a los católicos.

En el espacio urbano, los encuestados señalan no sentir ningún rechazo hacia ningún grupo (22%), mientras que un 19% de ellos indican sentir rechazo hacia los homosexuales. Un 17% señala a los indígenas y un 12% rechaza a los evangélicos.

Esta temática se profundizó a través de los grupos focales, en donde se manifestaron los mismos niveles de intolerancia hacia los homosexuales y los extranjeros:

Yo a los huecos sí que no los trago. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes no indígenas)

Dios no hace cosas imperfectas. Ellos (homosexuales) son una aberración. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes indígenas)

Sólo de mencionar a los huecos ya hasta nausea me dio. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes indígenas).

Qué asco me dan los mariflores. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes garifunas)

Yo digo que los hacen (homosexuales) sin amor. Tal vez son producto de una violación. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes indígenas)

Yo cuando los miro les chiflo y se ponen todos maricones. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

Son paradójicos sus discursos puesto que ellos hablan de la inclusión, pero no permiten que otras minorías sean incluidas en el sistema. La discriminación al ser un elemento que ha estado presente en la historia de la humanidad, se ha expandido no solo a las diferentes esferas sociales, sino también a los diferentes grupos sociales. Se puede recordar que en el siglo XIX las mujeres no tenían las mismas oportunidades que tienen ahora. Estaban marginadas del sistema educativo, de la política, del poder, del sistema laboral, etc. De igual manera, en el siglo XX las minorías sexuales al igual que las mujeres, tampoco fueron un grupo socialmente aceptado. Y, ahora, en el siglo XXI, además de las personas que desde la lógica de la pobreza siempre han sido marginadas, se adhieren nuevos grupos a esas exclusiones sociales. Y, entre ellos están los homosexuales, quienes al ser vistos como diferentes en todo sentido, terminan siendo otro grupo marginado de la sociedad.

Este rechazo puede ser producto de un sentimiento de amenaza a las formas que los participantes en este estudio piensan y viven. Y la defensa contra esa supuesta amenaza se expresa en una respuesta combinada de rabia y paranoia.

Dado que en la cultura occidental los hombres están programados para las reacciones violentas y, además, viven convencidos de que ser un verdadero hombre es más importante que ser una “verdadera” mujer, este comportamiento, en este estudio, parece ser más alto entre los hombres que entre las mujeres.

De igual manera los procesos de socialización (en la escuela, con los amigos, en los medios de comunicación) juegan un papel decisivo en el desarrollo de los prejuicios sexuales de los niños en crecimiento. Casi no hay duda de que ya existe homofobia en un niño que rechaza jugar con muñecas, por ejemplo, o en una niña que hace lo mismo con juegos que supuestamente simbolizan lo masculino.

Los anteriores resultados también demuestran que la discriminación hacia las minorías sociales no es solo un fenómeno que se expande a las diferentes esferas de la sociedad sino también a los diferentes grupos sociales. Por ejemplo, una persona que posee características tales como prácticas culturales o formas de pensar diferente a la de los demás y que se vean reflejadas en su desempeño social cotidiano, no tiene posibilidades u opciones para desempeñarse profesional o socialmente como los “demás”,

En resumen, la tabla 4.1 estaría reflejando la alta intolerancia existente entre los encuestados. Imagen proyectada de una sociedad altamente fragmentada política, social, económica, religiosa y étnica, de la que los y las jóvenes no escapan.

Tabla 4.1

Variable	Intolerantes	Tolerantes
Genero (%)		
Mujeres	46.4%	53.6%
Hombres	54.5%	45.5%
Grupo étnico (%)		
Indígenas	60.3%	39.7%
No indígenas	45.5%	54.5%
Área de Residencia (%)		
Rural	64.8%	35.2%
Urbano	53.7%	46.3%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

Quienes registran mayores niveles de intolerancia (o al menos declaran más abiertamente su rechazo a algún grupo social de los considerados en este estudio) son los del espacio rural, seguidos de los que se auto-identifican como indígenas. Por otro lado, el grupo que tiene mayores niveles de tolerancia es el de los no indígenas, seguido por las mujeres. Estos dos últimos grupos, tienen niveles de tolerancia superiores a los demás grupos de este estudio.

Los del área rural parecen ser más intolerantes que los del área urbana; entre no indígenas e indígenas, se registra un nivel de intolerancia mayor en el segundo grupo. En este sentido se puede señalar que la intolerancia estaría asociada a su espacio local y auto-identificación étnica.

Las mujeres aparecen como el grupo más tolerantes, mientras que los indígenas como los menos tolerantes. Ello refleja que la tolerancia no parece estar asociada con el activismo sociopolítico de los y las jóvenes ya evidenciados en los capítulos anteriores: decir que se participa no necesariamente significa que se sea más tolerante.

La tabla 4.1 también refleja los índices relativos de intolerancia de los y las jóvenes agrupados. Si se comparan los resultados de la gráfica 4.5 con los de la tabla 4.1 se encuentra las siguientes similitudes y diferencias: Los no indígenas y las mujeres son los grupos que registran los niveles más bajos de intolerancia. En concreto, los no indígenas son el grupo que menor grado de intolerancia tienen. Por el contrario, quienes se auto-identifican como indígenas parecen ser los más intolerantes: en mayor proporción declaran rechazar a algún grupo social y les provocan rechazo mayor número de grupos.

4.2.6 Intolerancia y valores democráticos

Entre los intereses de este estudio estaba el de analizar la vinculación entre tolerancia y práctica de otros valores democráticos, como la interculturalidad, la libertad, igualdad y solidaridad. En principio, se esperaba que quienes predicaban estos valores (esto es: que señalan que se deberían practicar y enseñar más)

tuviesen índices de intolerancia menores pues, como se señaló anteriormente, la tolerancia es base de dichos valores. Sin embargo, los análisis estadísticos reflejan que no existen diferencias significativas entre quienes señalan la interculturalidad y los que indican otros valores en sus niveles de intolerancia; en otras palabras: quienes señalan que el valor que se debería enseñar y practicar más es la interculturalidad no son precisamente los más tolerantes.

La igualdad, libertad y solidaridad son igualmente valores que llevan implícito un mayor grado de tolerancia. Sin embargo, tampoco quienes predicán estos valores tienen índices de intolerancia menores que el resto de los y las jóvenes. Los datos reflejan la incongruencia entre el discurso y las prácticas cotidianas, síntesis de una cultura en que los valores democráticos interiorizados no se han traducido aún en prácticas verdaderamente democráticas.

4.3 Nociones, percepciones y actitudes de los y las jóvenes hacia el sistema político guatemalteco

En este apartado se presentará un análisis sobre las nociones, percepciones y actitudes que los y las jóvenes tienen sobre el sistema político guatemalteco. Por sistema político se entiende al conjunto de interrelaciones políticas objetivas (entre instituciones, Estado, partidos, grupos de presión, grupos de interés, clases sociales, organizaciones internacionales y nacionales, económicas, científicas, culturales y medio ambientales) y subjetivas (normas, tradiciones, conciencias, culturas políticas, formación de políticas, toma de decisiones) tendentes a una organización sistémica de la producción y reproducción del poder societario y al ejercicio de su distribución sobre la base del equilibrio. Este sistema se estructuraría, según la teoría política, en sociedad política y sociedad civil, en el cual el Estado desempeña un papel preeminente. (Bobbio, Norberto: 1989)

En tal sentido, a continuación se presentará la sistematización de las percepciones y conocimientos que los participantes en esta investigación tienen sobre el ordenamiento jurídico-político guatemalteco, en el que se incluyen los derechos y responsabilidades políticas y cívicas. Los resultados de la encuesta permiten una

aproximación al sentido de pertenencia que tienen sobre la sociedad política. Se parte del supuesto que cuando existe desconocimiento sobre el ordenamiento jurídico-político del país puede existir un menor sentido de pertenencia a la sociedad política. Es decir, ellos tenderían a participar en menor medida en las relaciones de poder que se establecen a partir de las instituciones políticas, a favor de la armonía política, o de otros sentidos de pertenencia, ya sea en la comunidad, asociaciones o movimientos civiles o grupos anti-sistema; y, en general, un menor apoyo al sistema político. Lo que, según la teoría política, se traduce en un bajo apoyo al régimen político.

En el siguiente apartado se intentan identificar sus actitudes y percepciones hacia el sistema político. Para obtener información al respecto, se les preguntó si estaban de acuerdo, o no, con ciertos derechos consagrados constitucionalmente (como la universalidad del voto, la inviolabilidad del derecho a la defensa de los tribunales o la libertad de expresión), con que si el sistema político guatemalteco garantiza los derechos básicos y el adecuado funcionamiento del sistema de justicia guatemalteco. Indicadores todos ellos de la concepción predominante que se tiene sobre la democracia.

De igual manera y dado el carácter pluri-cultural de la nación guatemalteca, se les preguntó si estaban de acuerdo o no con el pluralismo jurídico y el principio de la representación de la diversidad étnica.

Más adelante, se analizan los niveles de confianza o, en su defecto desconfianza, hacia las instituciones políticas, permitiendo a esta investigación aproximarse a la efectividad o rendimiento del régimen democrático entre ellos. En ese mismo eje se analizan, también, las opiniones que tienen sobre la distribución del poder político. Posteriormente, se analizan sus opiniones, actitudes y nociones sobre la política y el quehacer político.

4.3.1 Sentido de pertenencia de los y las jóvenes hacia la sociedad política

Como se señaló en el capítulo 3, el conocimiento de las principales leyes que ordenan el sistema político guatemalteco, a las que se les añadieron los Acuerdos

de Paz, pacto nacional sobre el que se asienta (o debería asentarse) la reforma del sistema político del país y la refundación de la democracia en Guatemala, está altamente asociado con la participación sociopolítica de los y las jóvenes. De esta manera se perfilaba que quienes tenían un conocimiento mayor sobre el ordenamiento del sistema político tendían a adquirir más compromiso de participación; medido este tanto por la acción colectiva como por su intensidad. Ellos tendían a organizarse más, participar en mayor número de actividades sociopolíticas y con mayor constancia, lo que se aproximaba a la efectividad de su acción colectiva.

En general, los y las jóvenes de los espacios estudiados tienen distintos niveles de conocimiento sobre las leyes que ordenan el sistema político. En el espacio rural dicen conocer las leyes en un 74% frente a un 58% que manifiestan conocerlas en el espacio urbano.

En el primer espacio la Constitución es conocida por el 70% de los sujetos, mientras que la Ley Electoral y de Partidos Políticos sólo por un 51%. La Constitución y los Acuerdos de Paz son los documentos que más se conocen, mientras que las leyes de descentralización son las que menos.

En el segundo espacio, la Constitución es conocida por un 44% por los sujetos y la Ley Electoral y de Partidos Políticos es conocida por un 32%. Al igual que en el espacio rural, en este son la Constitución y los Acuerdos de paz los documentos que más se conocen, mientras que las leyes de descentralización tampoco son conocidas.

Los anteriores datos reflejan que las leyes políticas de observancia general en el país se conocen en mayor medida por los residentes en el área rural. Resultado interesante; pues en ese espacio existe menor acceso a la educación y menos programas de formación para los mismos, lo que podría dar lugar a interpretaciones en sentido contrario.

4.3.2 Conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos

Los resultados sobre el conocimiento de los derechos y deberes cívicos y políticos muestran tendencias similares a los del ordenamiento jurídico, del cual se desprenden. En términos generales conocen, por lo menos, alguno de sus derechos y responsabilidades cívicas y políticas; aunque más los derechos que las responsabilidades.⁴⁹ Un dato importante de este indicador es que ellos tienden a confundir o considerar como derechos y responsabilidades políticas y cívicas otro tipo de derechos y responsabilidades, como los sociales, laborales, e incluso familiares.

Los principales derechos y responsabilidades que dicen conocer son elegir y ser electo, que representó el 67% para el espacio rural y para el espacio urbano un 73%, la libertad de expresión fue señalada con 49% en Pastores frente a un 41% para la Ciudad, el derecho a la participación en un 60% en el primer espacio mientras que en el segundo en un 24% y el de organización en un 25% (rural) frente a un 8% (urbano).

Por otra parte, las responsabilidades que más conocen en el espacio rural son las de elegir o votar (59%), obedecer las leyes (29%), contribuir al desarrollo (34%), empadronarse (48%). Los jóvenes del espacio urbano, señalan como la primordial responsabilidad elegir o votar (72%), obedecer a las leyes (21%), contribuir al desarrollo (9%), empadronarse (55%).

Intentando profundizar más sobre sus derechos y responsabilidades, se les preguntó en los grupos focales *¿Cuáles creen ser sus derechos y responsabilidades más importantes?* Se obtuvieron distintas respuestas en los espacios estudiados.

En el espacio rural se registraron respuestas alternativas a los derechos y responsabilidades tradicionales. Sin embargo, se cae al final de cuentas en la misma concepción tradicionalista:

⁴⁹ El 89% de encuestados señalaron conocer al menos algún derecho cívico o político frente a un 68% que señaló conocer algunas de estas responsabilidades. Las respuestas a estas preguntas fueron abiertas.

Uno de los derechos que más tengo claro que puedo practicar es el de organizarnos que, si no estoy mal, lo dice la Constitución. (Grupo focal: Pastores: jóvenes indígenas).

Tengo derecho a participar en todas las actividades que se realizan en la comunidad. Pero también tengo la responsabilidad de llevar a cabo lo que se acordó en dichas actividades. (Grupo focal: Pastores: jóvenes indígenas).

Tengo derecho a votar. (Grupo focal: Pastores: jóvenes no indígenas).

Mientras que en el espacio urbano se enfatizó que votar y empadronarse son los derechos y responsabilidades más importantes:

Es mi obligación empadronarme y votar, pero para eso me tengo que informar. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes garífunas).

Yo pienso que votar es mi responsabilidad. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes no indígenas).

Para mí, el derecho más importante es poder votar, pero para eso me tengo que empadronar. Es mi responsabilidad. (Grupo focal: Ciudad: jóvenes indígenas).

En general, le atribuyen mayor importancia a una ciudadanía política restringida a los procesos electorales, en detrimento de una ciudadanía más activa. Sin embargo, es importante aclarar que los derechos de votar y elegir son mencionados principalmente por los no indígenas. Por el contrario, los indígenas y garífunas señalan los derechos a la participación y a la organización. El de participación es mencionado, sobre todo, por las mujeres a nivel general, mientras que el de organización es mencionado por las mujeres indígenas y el grupo garífuna.

En relación con las responsabilidades, los datos muestran que el grupo que parece conocerlas más son los indígenas, mientras que quienes parecen conocerlas menos son los no indígenas.

En términos generales, se puede plantear que los del espacio rural presentan un nivel más alto de conocimiento sobre el ordenamiento jurídico-político del sistema, así como de los derechos y deberes ciudadanos. Las especificidades más relevantes son que las mujeres indígenas parecen conocer en mayor medida dicho ordenamiento, así como los derechos cívicos y políticos, indicador de un mayor sentido de pertenencia a la sociedad política, de la que en realidad forman

parte. Mientras que en el espacio urbano, son los jóvenes no indígenas quienes tienen menor conocimiento sobre el funcionamiento, derechos y deberes ciudadanos. Son indicadores interesantes dado que son las mujeres y los indígenas los que han sido excluidos por el sistema político, económico y social.

4.3.3 Actitudes y percepciones hacia el sistema político.

El acercamiento a las actitudes y percepciones que ellos tienen hacia el sistema político guatemalteco se hizo mediante el análisis de las respuestas a una serie de afirmaciones, a las que debían señalar si estaban o no de acuerdo.

Tabla 4.2

¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?	Espacio Rural			Espacio Urbano		
	Si	No	NS	Si	No	NS
1 El sistema político guatemalteco garantiza los derechos básicos de las y los ciudadanos.	28%	64%	8%	36%	54%	10%
2 Los Tribunales de Justicia en Guatemala garantizan un justo juicio.	14%	80%	6%	22%	66%	12%
3 La gente debe hacer justicia cuando las autoridades no responden ante un hecho delictivo.	28%	64%	8%	24%	66%	10%
4 Las y los guatemaltecos tenemos las mismas oportunidades para ocupar cargos públicos.	20%	74%	6%	30%	66%	4%
5 Puedo emitir libremente mis ideas y opiniones por cualquier medio de difusión.	28%	68%	4%	40%	54%	6%
6 Si me respalda la ley, puedo oponerme a la determinación de una autoridad de gobierno.	62%	28%	10%	58%	36%	6%
7 Los y las jóvenes deben tener las mismas oportunidades y responsabilidades.	98%	2%	—	98%	2%	—
8 La juventud debe estar representada en todos los espacio de decisión que les concierne.	96%	2%	2%	94%	2%	4%
9 Para estar representados, es necesaria la formación de un partido político sólo de jóvenes.	20%	76%	4%	32%	60%	8%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010.

Como ya se indicó, estas afirmaciones se refieren a la garantía de los derechos básicos por parte del sistema político, a ciertos derechos, libertades y responsabilidades que la constitución otorga, al funcionamiento del sistema de justicia y, finalmente, a la pluralidad del sistema político. La mayoría de estos indicadores (a excepción de la pluralidad jurídica y de representación juvenil), junto a otros (como la confianza en las instituciones) son utilizados comúnmente por las encuestas de opinión para identificar los niveles de apoyo a la democracia como régimen político.

La tabla 4.2 resume las respuestas que se dieron a las cuestiones anotadas. De tal manera que en relación con la primera afirmación mayoritariamente, en ambos espacios, no están percibiendo que el sistema político esté garantizando los derechos básicos de la ciudadanía (el 64% en el espacio rural frente a 54% en el espacio urbano), lo que es un importante indicador de ilegitimidad del sistema. Quienes en mayor medida perciben esta falta de garantías son los indígenas de ambos espacios, seguido de los garífunas.⁵⁰ Además, son los no indígenas los que en menor medida no saben si el sistema político está garantizando los derechos básicos, lo que se puede interpretar como que no tienen una opinión al respecto.

En cuanto al funcionamiento del sistema de justicia guatemalteco, prácticamente existe unanimidad en ambos espacios: los tribunales de justicia en Guatemala no están garantizando un juicio justo, opinión que refleja la baja confianza hacia esta institución. Los resultados son preocupantes en relación con el sistema de justicia. Es decir con los aspectos que se refieren a la inviolabilidad del derecho de defensa y las competencias del organismo judicial. El 80% de los y las jóvenes en Pastores piensa que no todas las personas tienen derecho a una buena defensa en los tribunales, frente a 66% en el espacio urbano. Por tanto, se asume la violación de este derecho (artículo 12 de la Constitución Política de la República de Guatemala), independientemente del delito cometido. Estos sujetos son

⁵⁰ El 70% de los y las indígenas, el 60% de garífunas y 58% de los no indígenas perciben que el sistema políticos guatemalteco no está garantizando los derechos básicos.

principalmente las mujeres (68% espacio rural frente a 60% espacio urbano), los indígenas (70% en ambos espacios).

La mayoría de encuestados en ambos lugares piensa que son las autoridades (entendiéndose instituciones competentes) las que se deben encargar de impartir justicia. Sin embargo, existe una alta proporción de jóvenes que están de acuerdo con que “la gente” actúe en casos de inacción de las autoridades competentes; esto es: tomarse la justicia por mano propia. Estos sujetos son, principalmente, los indígenas (el 54% del espacio rural frente al 42% del espacio urbano).

En cuanto a la cuarta afirmación se puede partir de lo que consagra la Constitución guatemalteca en el artículo 113 sobre el derecho a optar a empleos o cargos públicos, señalando que “para su otorgamiento no se atenderá más que a razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez”. El 74% de jóvenes de Pastores percibe, sin embargo, que no tiene las mismas posibilidades para ocupar cargos públicos frente a 66% de jóvenes del espacio urbano. Estos sujetos son principalmente los indígenas (56%) y las mujeres (70%).

Los porcentajes en relación a la quinta afirmación, que hace referencia a la libertad de expresión, reflejan la percepción de un alto grado de inhibición o de posibilidad de ejercer ese derecho (el 68% de jóvenes rurales considera que no se puede practicar frente a un 64% de jóvenes urbanos). Este dato estaría indicando la ausencia de una percepción positiva sobre un valor fundamental de la democracia como es el de la libre expresión. Fueron principalmente los no indígenas y las mujeres quienes opinaron de esta manera.

Asimismo, la Constitución consagra en el artículo 5 el imperio de la ley sobre la autoridad, como propia de todo Estado de Derecho. Dicho precepto protege a los ciudadanos frente a las arbitrariedades del poder político, señalando que toda persona tienen derecho a hacer lo que la ley no prohíbe, no estando obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Una interpretación amplia del mismo estaría respaldando la desobediencia hacia la autoridad en los casos contrarios al espíritu universal de la ley en la que, conforme

la misma Constitución, el Estado guatemalteco tiene la responsabilidad del bien común, la consolidación del régimen de legalidad, la seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

La mayoría de jóvenes de ambos espacios están de acuerdo con la desobediencia civil a la autoridad en caso que esta no se apegue a la ley (el 62% en Pastores frente a 58% en la Ciudad). Sin embargo, un porcentaje importante de ellos no piensan en la misma manera (el 28% para el caso rural frente al 36% del espacio urbano). Estos jóvenes estarían reflejando una cultura política de sumisión, inclusive frente a las arbitrariedades del poder político. Las mujeres e indígenas son los grupos que mayormente están de acuerdo en oponerse a una orden ilegal de una autoridad de gobierno.

Otra interpretación de esos resultados es que, aunque la mayoría de los jóvenes asuman el imperio de la ley sobre el imperio de la fuerza, una parte importante de ellos está fusionando los conceptos de autoridad y ley; fusión que se da especialmente en el derecho consuetudinario indígena.

En relación con la séptima afirmación, relativa a la equidad entre los géneros, consagrada también en la Constitución (artículo 4), prácticamente existe unanimidad. Sólo el 2% en ambos espacios (hombres) no están de acuerdo con que las mujeres tienen (entiéndase deberían tener) las mismas oportunidades y responsabilidades. En cualquier caso, el machismo y patriarcado -como se apuntó en capítulos anteriores- son ejes centrales que determinan las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la sociedad guatemalteca.

Finalmente, para medir las actitudes hacia la pluralidad jurídica y de la representación de los jóvenes, se les plantearon dos preguntas: si deberían estar representados en todos los espacios de decisión que les conciernen, y si es necesario la formación de un partido político sólo de jóvenes para que estén representados.

En cuanto a la representación de los jóvenes en todos los espacios de decisión que les conciernen los encuestados muestran, en general, una actitud positiva

hacia su involucramiento en los mismos. (El 96% en el espacio rural frente al 94% en el espacio urbano).

Finalmente, y en general, no están de acuerdo con que la representación política de los jóvenes necesariamente sea más eficaz a través de un partido político solamente de jóvenes. No obstante, el 20% de jóvenes en Pastores y 32% en la ciudad opina lo contrario. Es decir: que sus intereses y demandas estarían mejor representadas a través de una organización política propia.

A partir de las respuestas dadas por ellos en ambos espacios se puede concluir lo siguiente:

- a) En general, están percibiendo de una forma muy negativa al sistema político guatemalteco. Esto se manifiesta, especialmente, en el indicador relativo a eficacia del régimen en cuanto a la garantía de los derechos básicos, aspecto sobre el que se da prácticamente consenso. Además, un importante porcentaje de ellos percibe que el sistema político no está garantizando las libertades públicas, especialmente en lo que se refiere a la libertad de expresión y la postulación para cargos públicos. Lo preocupante, sin embargo, es que la juventud de los espacios estudiados están manifestando, en altas proporciones, actitudes autoritarias y excluyentes, como lo ponen de manifiesto las respuestas dadas en relación a la inviolabilidad del derecho a la defensa y la inclinación por tomarse la justicia por mano propia. Una explicación a estas actitudes es el bajo conocimiento que tienen sobre el ordenamiento jurídico del país. Sin embargo, las actitudes excluyentes y autoritarias parecieran derivarse más bien de las percepciones que ellos tienen sobre la eficacia del sistema, en términos de cumplimiento de fines y funciones.
- b) Los indígenas, mujeres y garífunas, sectores tradicionalmente excluidos del sistema, son los que más críticos se muestran, especialmente en relación con la eficacia del sistema político, con las garantías sobre los derechos básicos, así como en relación con la imparcialidad del sistema de justicia.

Sin embargo, son también los que mayor apego muestran hacia la autoridad en detrimento del imperio de la ley o el Estado de derecho. Indicadores de ello son los porcentajes de mujeres, garífunas e indígenas que se pronuncian en contra de la oposición a una autoridad, aunque los respalde la ley; que están en contra de la inviolabilidad del derecho a la defensa y a favor de que la gente se tome la justicia por su propia mano.

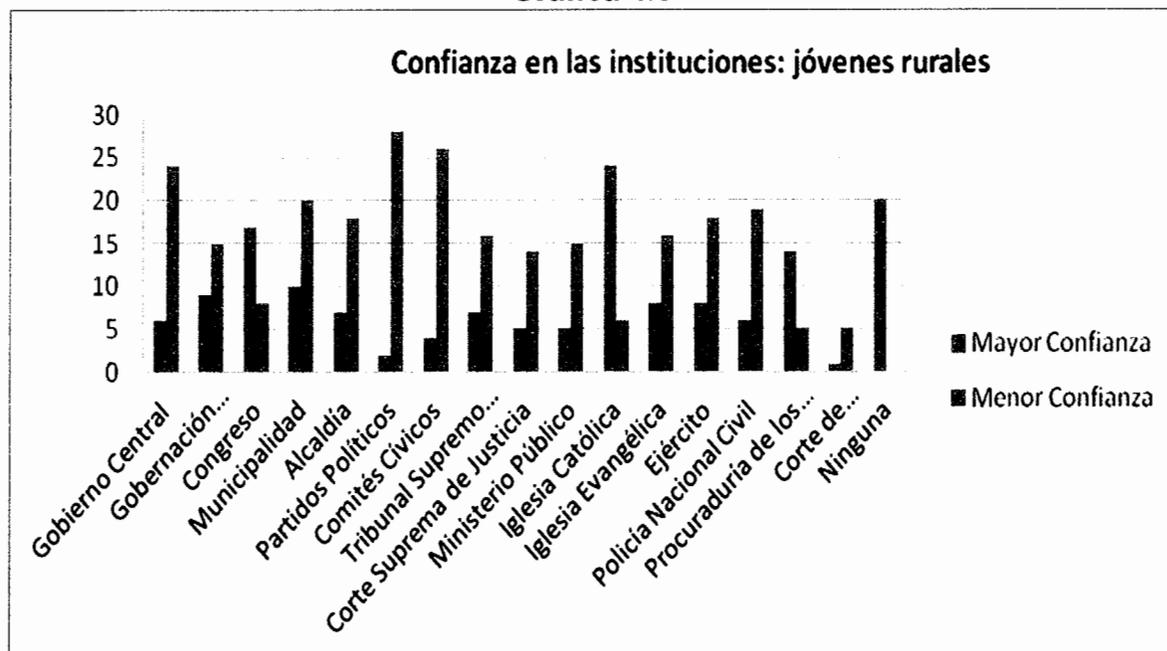
4.3.4 Grado de confianza en los actores de poder e instituciones políticas

Una pregunta bastante común en las encuestas de opinión es la que se refiere a la confianza que la ciudadanía tiene en las instituciones del sistema político. El análisis de la misma suele utilizarse como un indicador del desempeño del régimen, pudiendo diferenciar entre el desempeño del gobierno actual y el de los elementos institucionales del régimen con carácter más permanente. En la presente sección se analizan las percepciones que ellos tienen en relación con la distribución del poder político, tanto a nivel nacional como a nivel local. La comparación entre la importancia que le dan, en ambos espacios, a las instituciones propias de la democracia liberal representativa frente a otros actores de poder (por ejemplo, empresarios o narcotraficantes) servirá, igualmente, para medir la credibilidad de los sujetos en el sistema político.

4.3.4.1 Confianza en las instituciones del Estado

La gráfica 4.6 y 4.7 representan la confianza que los encuestados manifiestan en las instituciones del Estado guatemalteco, a las que además se les unió las iglesias católica y evangélica, como otras instituciones de referencia señaladas por ellos. La credibilidad o, en su defecto, descrédito es la diferencia entre la confianza y desconfianza hacia las instituciones, en la medida que en relación a una misma institución, algunos jóvenes señalaron tener mayor confianza y otros menos.

Gráfica 4.6



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010. Aclaración: Para efectos de esta gráfica y debido a la cantidad de información recogida, y para una comprensión más clara de la misma, se presentan los resultados en cantidad de sujetos encuestados. Sin embargo, la interpretación de la misma se realiza en porcentajes. Es decir, se realiza un doble proceso de síntesis que lleva implícita la gráfica.

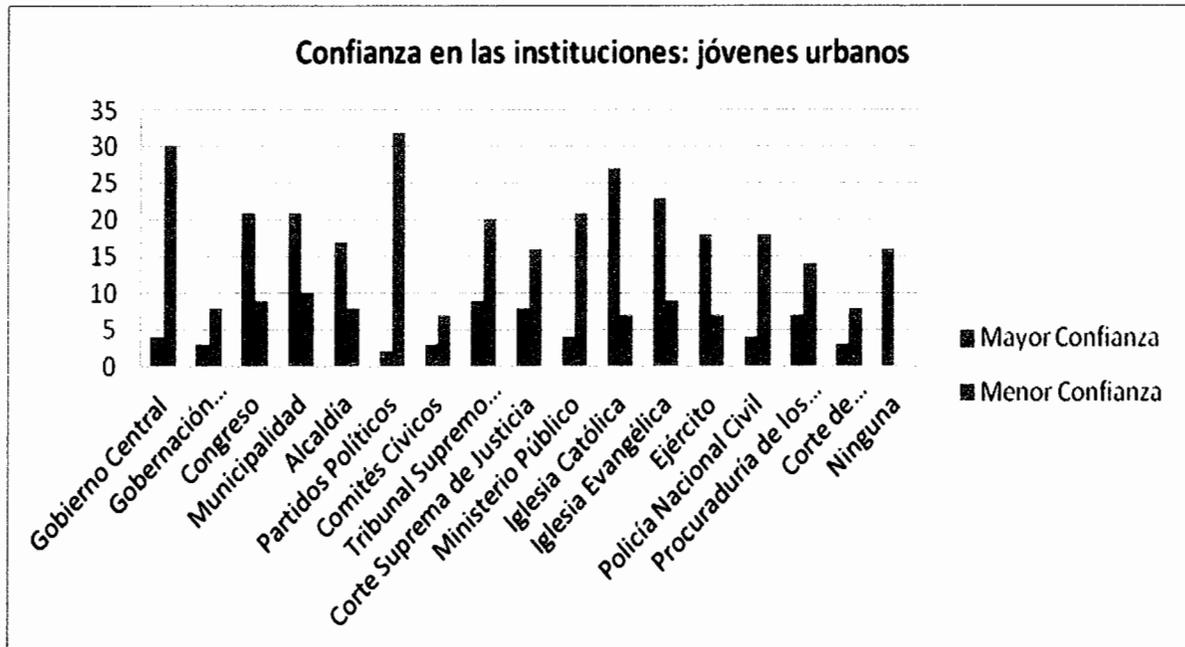
En cuanto a la confianza, el primer dato que salta a la vista es que en el espacio rural, las instituciones que menor confianza tienen son, en orden de importancia, los partidos políticos, los comités cívicos, el gobierno central, la corporación municipal, la policía nacional civil y la alcaldía.

La iglesia católica, seguida de las iglesias evangélicas, son las instituciones en las que manifiestan mayor confianza, dato que concuerda con tendencias de otros estudios realizados.⁵¹

Existen divergencias entre esos espacios en cuanto a las instituciones estatales a las que muestran mayor confianza: en el espacio rural son, en orden de importancia, el Congreso y la Procuraduría de los Derechos Humanos. Por último, un 40% de los y las jóvenes no señalan institución alguna.

⁵¹ En los estudios realizados por Latinobarómetro desde 1996, alrededor del 75% de las personas encuestadas indicó tener mucha o alguna confianza en la iglesia, apareciendo como la primera institución en la que los ciudadanos muestran mayor confianza (Ver: Payne et al., op. Cit., p. 38)

Gráfica4.7



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010. Aclaración: Para efectos de esta gráfica y debido a la cantidad de información recogida, y para una comprensión más clara de la misma, se presentan los resultados en cantidad de sujetos encuestados. Sin embargo, la interpretación de la misma se realiza en porcentajes. Es decir, se realiza un doble proceso de síntesis que lleva implícita la gráfica.

En cuanto al espacio urbano, el primer dato que salta a la vista es que son los partidos políticos los que tienen menor grado de confianza. Le siguen el Gobierno Central, el Ministerio Público, el Tribunal Supremo Electoral y la Policía Nacional Civil. Las instituciones que señalan tener mayor confianza son la iglesia católica, seguida de la iglesia evangélica.

Las instituciones estatales en las que los del ámbito urbano muestran mayor confianza son, en orden de importancia, el Congreso, la Municipalidad y el Ejército.

En general, los datos muestran que ellos tienen escasa confianza en las instituciones del Estado guatemalteco. En el caso del poder ejecutivo se podría estar reflejando descrédito, una percepción o evaluación negativa sobre el actual gobierno. Sin embargo, la mayor desconfianza es hacia los partidos políticos.⁵²

⁵² Según los resultados del sondeo de opinión de Latinobarómetro (2003) en Guatemala solamente el 8% de las personas muestran algo o mucha confianza hacia los partidos políticos, mientras que el 81% muestra poca

Por último, las dos gráficas anteriores reflejarían la credibilidad y descrédito que tienen las instituciones del Estado entre los y las jóvenes. En general, el gobierno central y los partidos políticos tienen gran descrédito para todos los grupos. Las mujeres e indígenas son, sin embargo, quienes más desconfían en estas instituciones. Por otra parte, la Policía Nacional Civil adolece de credibilidad sobre todo entre los no indígenas, mientras que los indígenas son los sujetos que mayor desconfianza muestran hacia el ejército.

La única institución del Estado que goza de credibilidad para todos los grupos es el Congreso. En general, los indígenas y mujeres son los grupos que señalan que ninguna institución les da mayor confianza. Estos dos últimos grupos son los que presentan menores niveles de credibilidad hacia las instituciones del Estado, ya sea porque desconocen su funcionamiento, bien porque tienen una actitud más crítica hacia las mismas.

En cualquier caso, de acuerdo con estos resultados, se podría decir que ellos muestran bajos niveles de confianza en las instituciones democráticas, un bajo apoyo a la democracia estable, de manera similar a los indicadores de los estudios de opinión y, especialmente, un bajo apoyo al régimen político o, por lo menos, al actual gobierno.

4.3.4.2 Actores de poder

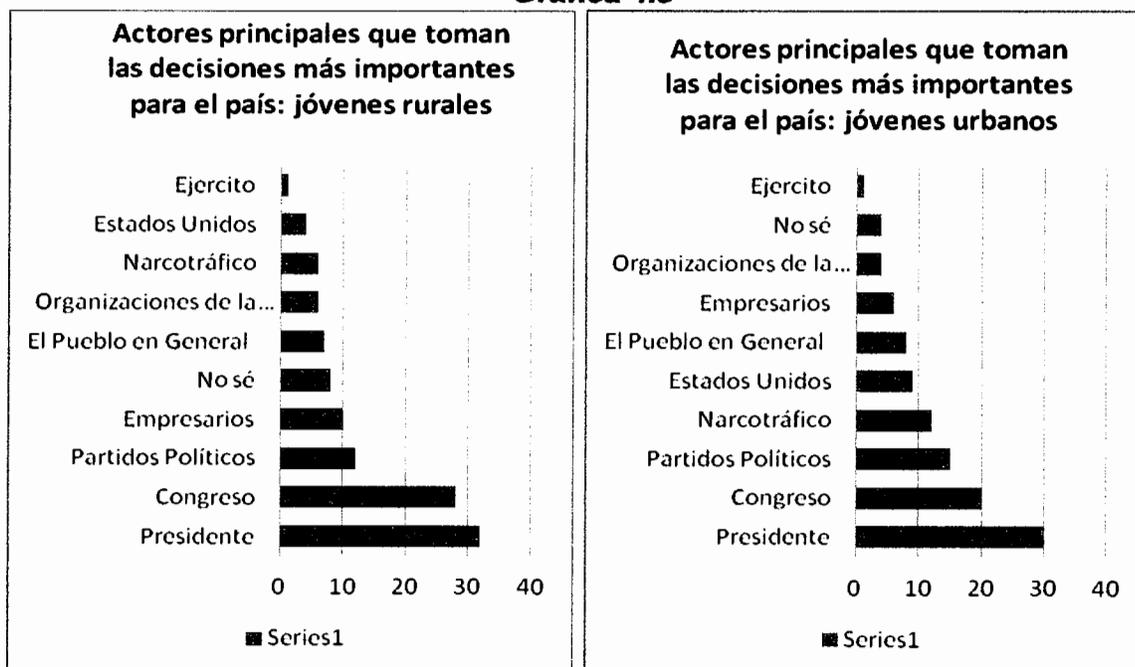
A excepción del apoyo que manifiestan en ambos espacios a la democracia como forma de gobierno, los resultados expuestos a lo largo de este capítulo indican, en general, un bajo apoyo al régimen político. Según las premisas de la teoría política, este bajo apoyo a la democracia conllevaría una baja participación política de los jóvenes.

o ninguna confianza (Achard & González; Óp. Cit., p.123). Según otro estudio (Payne et al., óp. Cit., p. 40) basado en la misma fuente (Encuesta de opinión de Latinobarómetro 1996-2001), Guatemala sería uno de los países latinoamericanos donde la ciudadanía desconfía más de los partidos políticos. En promedio el 18% muestra alguna confianza en estas instituciones. El VI y último estudio sobre cultura política de los guatemaltecos de Azpuru (ASIES, 2004) muestra 30 puntos de confianza hacia los partidos políticos, mientras que la encuesta de opinión realizada por esta misma institución en el 2001 mostraba la confianza del 29% de la población guatemalteca.

El apoyo a la democracia como régimen político se puede analizar también a través de otros indicadores. Uno de ellos podría ser las creencias que ellos expresan en relación a la distribución del poder político; esto es, la creencia en que a través de la participación dentro del sistema se pueden cambiar las cosas, ya que en realidad son las instituciones democráticas las que toman las decisiones más importantes que conciernen al país o a los municipios.

En efecto, como muestra la gráfica 4.8., los del espacio rural identifican a los partidos políticos y a los empresarios como actores importantes que influyen en los destinos de la nación guatemalteca. Los del espacio urbano señalan a los partidos políticos y al narcotráfico. Sin embargo, estos sujetos creen, mayoritariamente, que son las instituciones de la democracia representativa las que toman las decisiones relevantes para el país.

Gráfica 4.8



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010. Aclaración: Para efectos de esta gráfica y debido a la cantidad de información recogida, y para una comprensión más clara de la misma, se presentan los resultados en cantidad de sujetos encuestados. Sin embargo, la interpretación de la misma se realiza en porcentajes. Es decir, se realiza un doble proceso de síntesis que lleva implícita la gráfica.

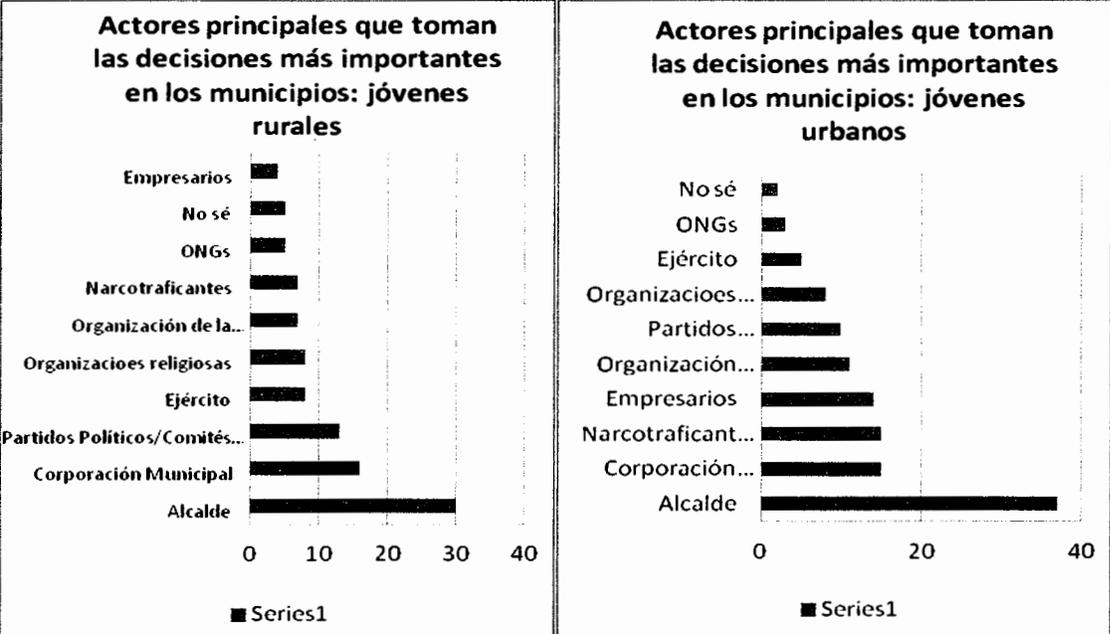
A nivel local, como lo muestra la gráfica 4.9, sigue siendo el gobierno, en este caso municipal, el actor que toma las decisiones más relevantes para el municipio.

En el espacio rural se identifican al ejército y a las organizaciones religiosas como actores importantes que influyen en los destinos de su municipio. En el espacio urbano, se menciona al narcotráfico y a los empresarios como actores importantes.

Es importante destacar, la importancia que en ambos espacios le otorgan a la Presidencia de la República y a la Alcaldía en la toma de decisiones, lo que estaría reflejando el fuerte presidencialismo y personalismo que se da en los dos ámbitos de gobierno. En el nivel local, y a diferencia de lo que se cree o percibe a nivel nacional, un alto porcentaje de jóvenes de ambos espacios considera que la sociedad civil tiene protagonismo importante en la toma de decisiones, lo que estaría reflejando la efectividad de una democracia más participativa en este espacio.

Resalta también, que en el espacio urbano un alto porcentaje piensa que actores importantes del poder local son los narcotraficantes y los empresarios, lo que refleja la complejidad de la distribución del poder político a nivel local.

Gráfica 4.9



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta, noviembre, 2010. Aclaración: Para efectos de esta gráfica y debido a la cantidad de información recogida, y para una comprensión más clara de la misma, se presentan los resultados en cantidad de sujetos encuestados. Sin embargo, la interpretación de la misma se realiza en porcentajes. Es decir, se realiza un doble proceso de síntesis que lleva implícita la gráfica.

4.3.5 Los políticos son los que entorpecen la política

No es ninguna novedad afirmar que en el imaginario colectivo de la sociedad guatemalteca y, en general en América Latina, existe una percepción muy negativa sobre la política, tal y como la desempeñan los gobernantes electoralmente elegidos, sobre los políticos en general y los partidos políticos. Los abundantes casos de corrupción, el clientelismo político, el poder del narcotráfico, las numerosas promesas incumplidas y la espalda que los representantes políticos dan a las mayorías sociales a la hora de tomar las decisiones más importantes para las naciones latinoamericanas, entre otros factores, han contribuido sin duda, como ponen de manifiesto los estudios y encuestas de opinión antes mencionados, a que la política cada vez esté más desprestigiada, al descrédito y desconfianza que la ciudadanía expresa hacia los políticos y hacia las instituciones políticas; lo que lleva a pensar, en general, en una crisis de la política.

Como ya se apuntó en el capítulo segundo, en el espacio urbano ellos manifiestan un descontento hacia la política, pero los del espacio rural apuntan hacia una mejor valoración sobre la misma. Pero ¿Cuáles son las actitudes de los y las jóvenes hacia el quehacer político? ¿Cómo perciben a los políticos y a los partidos políticos? Para aproximarse a estos aspectos de la cultura política de los y las jóvenes de ambos espacios se trabajó cualitativamente mediante los grupos focales.

De acuerdo con la información disponible, se registra una clara distinción entre la política y el quehacer político, especialmente cuando este se refiere a los partidos y a los políticos. En general, y a partir de los datos obtenidos en esta investigación, se puede plantear que la mayoría de jóvenes⁵³ con quienes se trabajó tiene una percepción positiva sobre la política, mientras que manifiestan una percepción bastante negativa del quehacer de los políticos y los partidos

⁵³ Se puede consultar el capítulo segundo, que hace referencia a la idea que poseen los y las jóvenes sobre la política.

políticos. Esas percepciones y actitudes acerca de la política determinan lo que se espera de una y de los otros.

4.3.6 Percepciones sobre los políticos y los partidos políticos

La actitud positiva sobre lo que debería ser la praxis política, frente a las percepciones y actitudes que tienen respecto a los políticos y los partidos políticos distan la una de las otras. “Lo malo no es la política, lo malo son los políticos” es una frase esbozada por una joven indígena que sintetiza la opinión que tienen sobre los políticos.⁵⁴

Según los discursos de los jóvenes, los políticos y los partidos políticos carecen de una percepción positiva entre ellos:

Lo que pasa es que los políticos no saben manejar la política, ya que sólo piensan en su beneficio propio y no en el de todos. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes no indígenas)

Son los políticos los que le han quitado el prestigio a la política, por sus malas acciones. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes garífunas)

Lo malo no es la política, lo malo son los políticos. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes indígenas)

Es que la política es buena, lo que pasa es que son esa retahíla de corruptos los que la ensucian. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes no indígenas)

En cuanto a los políticos, los grupos focales confirman la imagen negativa que en general se tiene de los mismos, lo que redundaría en el descrédito y la desconfianza de la ciudadanía en la política, tal y como la ejercen los políticos y partidos políticos. En palabras de ellos:

La política la tienen ensuciada: que es un mentiroso, que no es un líder positivo, que es todo lo contrario, que es un huevón, que llega a apoderarse del Estado. (Grupo Focal; Pastores: jóvenes indígenas)

⁵⁴ Los y las jóvenes de ambos espacios admiran más el liderazgo religioso (52%). Le sigue en importancia el liderazgo empresarial (40%). Estas tendencias se dan para todos los sujetos. Por grupo étnico, los indígenas admiran más al liderazgo religioso (54%), los no indígenas por su parte al liderazgo empresarial (46%) Resultado obtenido de la pregunta: *¿A qué tipo de liderazgo admira más?*

La gente, en general, no aceptan a la política, no les da confianza. Creen que no les va a traer nada bueno. Las personas desconfían de la política y no les gusta. (Grupo Focal; Ciudad: jóvenes indígenas)

En cuanto a los partidos políticos, aunque las opiniones vertidas no son generalizables se da, asimismo, una fuerte crítica por parte de algunos dirigentes y líderes políticos entrevistados, especialmente en lo que se refiere a su institucionalización y funcionamiento. De esta forma, como señala un dirigente local, en su opinión:

Los partidos políticos no se han institucionalizado; son partidos electoreros, que a última hora comienzan a hacer su organización. Creen que el voto se gana unos meses antes de la contienda electoral. Cuando podremos observar que los partidos políticos son una institución y que pueden mantener su sede y puertas abiertas. Acá no se puede ver clara la situación, porque son partidos electoreros. (Entrevista con Carlos García, op cit.)

Ellos están consientes de su realidad adversa en cuanto a la práctica de la política democrática en sus municipios, en la que la ciudadanía ya está acostumbrada a las prácticas clientelares que han predominado en la vida política de Guatemala.

En síntesis, se da un divorcio entre la política entendida positivamente por ellos en mayor proporción en el espacio rural y la práctica política de los políticos, los partidos políticos y de la ciudadanía. Por ello como señala una joven indígena y líder local de Pastores: “El trabajo más grande es recuperar la credibilidad de los políticos” y, se debería agregar, de la política en general.

A MANERA DE CONCLUSIONES

"Una batalla entre modelos, una guerra entre concepciones del mundo, que no es más que la expresión de la discordia entre grupos que ya no se encuentran integrados ni protegidos dentro del conjunto del cuerpo social"

Brito, L.

Mediante esta investigación se trató de conocer y entender el modo en que la participación y cultura política de los jóvenes se desarrolla en los casos en estudio; captar y determinar su alcance, dinámica e intensidad tanto en el espacio urbano como en el rural.

El cuadro que sigue a continuación trata de sintetizar las conclusiones parciales de cada capítulo. Luego, y de un modo más narrativo, se enumeran y describen los principales hallazgos a la vez que se exploran sus implicaciones y se sugieren algunas preguntas finales que esta investigación ha despertado.

TABLA DE CONCLUSIONES

	Pastores	Colonia Quinta Samayoa
CONTEXTO POLÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos jurídicos represivos a nivel nacional. • No existen políticas públicas locales que impulsen la participación de la juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos jurídicos represivos a nivel nacional. • Existen políticas públicas a nivel local, pero no representan una participación real de la juventud. Son impulsadas bajo una visión adulto-céntrica.
PARTICIPACIÓN POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles medios de participación política y social. Con énfasis en la participación social. • Niveles medio de comprensión de la política. 	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles bajos de participación política y social. Con énfasis en la participación social. • Niveles bajos de comprensión de la participación.
DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles medios de formación ciudadana. • Conocimiento medio de ordenamiento jurídico y de participación. • Sin una ideología definida. • La falta de recursos impide la participación. • Visión adulto-céntrica como factor estructural. • Visión negativa del futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles bajos de formación ciudadana. • Conocimiento bajo de ordenamiento jurídico y de participación • Sin una ideología definida. • El Desconocimiento de espacio impide la participación. • Visión adulto-céntrica como factor estructural. • Visión negativa del futuro.
	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia mejor forma de gobierno. • Democracia más participativa que representativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia mejor forma de gobierno. • Democracia en donde se practique más la libre expresión.

<p>CULTURA POLÍTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles altos de insatisfacción de la democracia a nivel local y nacional. • El valor que se debe practicar más es la interculturalidad. • Niveles altos de intolerancia • Percepción negativa hacia el sistema político y jurídico. • Lo malo no es la política sino los políticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles altos de insatisfacción de la democracia a nivel local y nacional. • El valor que se debe practicar más es la igualdad. • Niveles altos de intolerancia. • Percepción negativa hacia el sistema político y jurídico. • Lo malo no es la política sino los políticos.
--------------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia.

Este trabajo ha intentado acercarse al conocimiento de la manera en que los jóvenes de los espacios estudiados (Colonia Quinta Samayoa y Pastores) participan en los niveles políticos y sociales, con lo cual construyen significados sociales que luego ponen o no a circular en el espacio público. Nuevas preguntas surgen al momento de concluir este trabajo. Aunque se trata de una tesis que culmina con un proceso de formación (la licenciatura), se abren simultáneamente nuevas perspectivas. Es decir, existe un punto de partida y un punto de llegada. Esta investigación me permite reconocermme como un sujeto en proceso (que va cambiando conforme intenta aprehender su objeto) y que entiende la investigación como un proceso dialéctico (la realidad que se mueve y el investigador que no se queda quieto).

A continuación, se expondrán las conclusiones de una manera más narrativa. Se debe señalar aquí que el análisis que se ha llevado a cabo, a partir del tipo y los alcances del trabajo de campo realizado, no pretende establecer conclusiones generales. La muestra no es, ni ha querido ser, representativa de la juventud guatemalteca. Las siguientes conclusiones se plantean como líneas interpretativas con las cuales seguir pensando la relación entre juventud y política.

El análisis de la democratización de la vida política, la institucionalización de los partidos políticos y el sistema político en Guatemala deben tener presente las transformaciones políticas, económicos y culturales que han traído consigo los

procesos de globalización a nivel mundial, algunos de los que se mencionan a lo largo de la investigación. Los procesos de individualización creciente, la pérdida relativa de la importancia de las clásicas tendencias político-ideológicas de izquierda-derecha como fuente de sentido para la acción colectiva, el desarrollo de nuevas identidades políticas y sociales y de actores en el ámbito político, la pérdida de soberanía del Estado debido al poder de entidades económicas supranacionales, o el papel que los medios de comunicación masiva y el mercado, están dando como resultado la generación de una ciudadanía primordialmente de consumidores de productos, modas e ideas. Son fenómenos a los cuales Guatemala no está ajena, y que sería importante explorarlos en su interrelación con las posibilidades y límites que presentan la institucionalización y democratización del sistema político guatemalteco, al menos en la concepción de la clásica teoría política.

Sumado a este contexto, para comprender estas problemáticas se tienen que tener en cuenta las especificidades culturales, históricas y estructurales de Guatemala, país que se encuentra con altos niveles de fragmentación, exclusión social, pobreza, desigualdad; con una amplia diversidad étnico-cultural, lo que conlleva a formas de organización, de ejercicio del poder y del entendimiento del mundo diferenciadas, y con bajos niveles de experiencia de institucionalidad democrática.

No es posible construir un orden político más democrático sin órdenes - instituciones, sistemas, prácticas, valores, estructuras- culturales, sociales, económicos más incluyentes, equitativos y justos. Lo político y la política - el poder, la mediación, el discurso y la praxis- hacen lo social, lo cual se expresa en términos de relaciones de poder, ideologías, influencia; pero también es cierto que lo cultural, económico y social hacen lo político: contribuyen a recrearlos dándoles su particularidad a las instituciones, las formas de gobierno, los sistemas políticos, las prácticas políticas, los tipos de ciudadanos, así, en plural.

Las interrelaciones de poder no son únicamente relaciones políticas, en sentido estricto, sino también relaciones económicas. Además, varias teorías sostienen

que lo más importante de la política es o tiene que ver con lo económico. En esa perspectiva, el alma de la vida política está, en última instancia, en la manera como las sociedades se organizan para producir, en primer lugar, los recursos materiales básicos; en segundo, el control de los excedentes que permiten la expansión de la riqueza y las formas de acceder a ellos, lo cual supone, para darle durabilidad a una forma de organización social, control sobre los procesos que las sociedades van institucionalizando a través de la política (control, coerción, legislación, sistema de valores). Pero también están las formas en las que, en el proceso de conformación del Estado-nación, los liderazgos históricos abordaron las diferencias, económicas, sociales, culturales.

Sin embargo, surgen preguntas para el caso de la democracia en Guatemala: ¿Fue un proceso que conllevó a la agregación y a la disminución de dichas asimetrías por medio de la construcción de consensos, pero también de coerción legítima? O más bien ¿fueron meros procesos compulsivos con predominio de la violencia sobre el acuerdo, de la segregación sobre la integración?

Es en medio de esa tensión de generación-concentración y distribución de la riqueza (tanto material como inmaterial) y en torno a ella donde se dan las batallas políticas más significativas por el poder. Por tal motivo, es fundamental un análisis completo de la comprensión del poder de facto del capital organizado, y de los grandes límites que le impone el sistema económico al funcionamiento y a los productos de la vida política, en su sentido de interacción de partidos e instituciones del Estado. Un país más institucionalizado, con una ciudadanía fuerte, con múltiples formas de represión eficaz puede poner límites a los excesos que toda dinámica económica genera sobre las instituciones políticas.

Una reforma política de fondo, sólo puede ser eficaz si comprende la grave determinación que el sistema económico del país tiene sobre los productos que pueda producir el sistema político.

La democracia y un sistema político equitativo tienen que ver también con las demandas y derecho en materia de edad, etnicidad, género. Mientras no se

avance en relaciones de poder más simétricas y equilibradas, basadas en principios éticos, difícilmente se podrá avanzar en el proceso de democratización. Todo lo anterior significa tener una visión integral, repensar la democracia, el sistema político guatemalteco y las instituciones, no solamente en términos políticos y de reformas político-electorales, sino además en términos económicos, sociales y culturales; esto es, no sujetas a moldes teóricos importados, sino de acuerdo a la experiencia, realidad y diversidad guatemalteca.

Participación, cultura política y sistema político

Los regímenes políticos democráticos ofrecen una serie de derechos, canales y mecanismos más o menos amplios, según el régimen, mediante los cuales los ciudadanos y diversos grupos sociales, como la juventud, pueden ver sus intereses y demandas representadas y participar directamente en el ejercicio político; en la toma de decisiones que les conciernen. En la medida que estos derechos y canales no se socialicen, conozcan y sean utilizados por los ciudadanos, los poderes fácticos se apoderarán de los mismos, haciendo inviables las formas de ejercicio democrático e instrumentalizando dichos canales en su propio beneficio, como realmente ocurre.

La estabilidad y durabilidad de los regímenes democráticos depende, en gran medida, del apoyo que los ciudadanos otorguen a las instituciones, principios y procedimientos democráticos, pero este apoyo debe ir más allá de la legitimidad que se genera partir de los procesos electorales: de la democracia electoral, procedimental o mínima. Apoyar la democracia es construirla día a día, desde la vida cotidiana, e implica una participación o ciudadanía activa en el ejercicio del poder político. Esta es la mejor forma de evitar que los poderes fácticos instrumentalicen las instituciones en su propio provecho; pero también es la mejor forma de controlar y fiscalizar a los gobiernos, de ejercer la soberanía que pertenece al pueblo, la que sólo se delega en los representantes políticos. Democratizar las instituciones, entonces, no compete únicamente a las personas que las manejan, sino que existe una corresponsabilidad ciudadana compartida entre jóvenes, adultos y otros grupos sociales. La calidad de la democracia

depende, en gran medida, de la cantidad y calidad de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Es decir, de la fortaleza que posea la ciudadanía diversa⁵⁵ y la clase política, pues son los ciudadanos, sus maneras de organizarse y los liderazgos democráticos los que crean institucionalidad democrática, al mismo tiempo que las instituciones, organizaciones, movimientos sociales deben fortificar las prácticas y valores democráticos, creando ciudadanía.

Dentro del sistema político guatemalteco algunos grupos de presión, nacionales e internacionales, viejos y nuevos, lícitos e ilícitos, en todos los niveles (nacional, regional y local) ejercen influencia desmedida sobre las decisiones políticas que conciernen al futuro de la nación guatemalteca, cuando no son tomadas de manera directa por estos grupos. Los medios de comunicación masiva se han transformado en un imprescindible actor de mediación de la opinión pública, incrementando la desconfianza de la ciudadanía y, en especial de los jóvenes, hacia las instituciones y hacia la misma política. No es nuevo hablar sobre la debilidad del sistema electoral y de partidos políticos en Guatemala y su ineficaz cumplimiento de las funciones que le corresponden de acuerdo a la teoría política. Si la cultura política sigue siendo permeada por valores y prácticas antidemocráticas, seguirá siendo autoritaria y excluyente.

Se le puede sumar a lo anterior la debilidad de la sociedad civil debido a su fragmentación, con una pobre capacidad de introducir demandas e intereses sociales que vayan más allá de las coyunturas, o también de las necesidades inmediatas provocadas por la exclusión y pobreza en todas sus aristas. Al mismo tiempo, el sistema político guatemalteco tiene altos niveles de exclusión en distintos sentidos: no solo margina a la juventud de la ciudadanía efectiva, de la participación, de la representación política y del ejercicio del poder político; sino además la niega como actor estratégico, lo que lleva implícito no una sólo manera

⁵⁵ Se considera ciudadanía diversa, a aquella en donde actúan todos los grupos sociales existentes en una determinada sociedad.

de entender la política y lo político, sino formas distintas de organización, reproducción y transformaciones del poder societal.

Contexto político

Sumado a lo anterior, se evidenciaron ciertas observaciones ligadas al contexto político guatemalteco, se focalizó la atención sobre determinados hechos, además de aclarar las tendencias, comportamientos y variables sobre las que poder incidir, si es que se pretende incrementar la participación juvenil. En este sentido las políticas de juventud en Guatemala parecieran estar cada vez más distantes de quien es su población objetivo: los jóvenes. Además de los escasos estudios en orden de estudiar las realidades juveniles y a desarrollar una institucionalidad a favor de la población joven, sigue primando en el discurso público un concepto de juventud limitado y adulto-céntrico. Los jóvenes son vistos principalmente como un grupo-problema, frente al cual se tienden a elaborar e implementar políticas públicas orientadas a su control, generalmente vía el sistema educacional y enfocadas hacia un tipo de joven que resulta funcional al sistema: hombre, blanco y urbano.

Dentro de este marco el énfasis en las actividades de recreación por sobre otro tipo de actividades programáticas refuerza la idea de que los jóvenes no se encuentran aún en condiciones de asumir responsabilidades, lo que termina por situarlos en una condición de dependencia con respecto a los adultos. De lo anterior deriva una política pública que tiende a ver a los jóvenes como receptores pasivos, lo que fomenta su infantilización en vez de promover su autonomización y su formación como sujetos de derecho.

Se vuelve entonces un desafío central para las políticas públicas lograr construir un cuadro más complejo y menos lineal de las realidades juveniles, lo que hace necesario trascender la mirada de la juventud como un grupo inmaduro y problemático y aprender a concebir a los jóvenes como un recurso social a partir de su condición juvenil en el presente, lo que significa tomar en cuenta a los jóvenes en tanto jóvenes y no como potenciales adultos.

Lo anterior implica que las políticas públicas deben desarrollar iniciativas que no sólo aseguren la participación simbólica, sino también material de los y las jóvenes en la sociedad guatemalteca. Esto supone necesariamente avanzar en políticas que logren reconocer y fomentar el desarrollo de autonomía de cada joven, lo que no sólo abarca la promoción de su educación escolar, la participación social en diversas asociaciones o la oferta de diversas actividades de tiempo libre, sino que también pasa por el fomento de una independencia material a través de una facilitación de la inserción laboral. Este último aspecto ha sido más bien descuidado por las políticas de juventud bajo la creencia de que juventud y educación conforman una unidad y de que los jóvenes deben prepararse para una vida adulta que será más adelante, pero no ahora. La incertidumbre de la época actual obliga a abandonar esta concepción lineal y a reforzar la autonomía de los jóvenes en todos los sentidos incluyendo su independencia material. Se considera que será esto lo que finalmente permitirá una emancipación efectiva del control adulto y el empoderamiento del mundo juvenil.

Sociedad Política y Sociedad Civil

Debido a que esta investigación partió de un concepto amplio de participación política, que no abarca solamente la que se realiza en los procesos electorales, organizaciones políticas (partidos políticos, comités cívicos, asociaciones políticas) o el sistema de gobierno, sino más bien tuvo en cuenta otras formas de participación y organización que se crean o son creadas desde la sociedad civil. Tanto en el espacio nacional como el local, las fronteras entre la sociedad política y sociedad civil pueden resultar distantes, pues, como se vio, los y las jóvenes pertenecen e interactúan en el espacio civil mayormente que en el espacio político. Los participantes perciben deficiencias en el sistema político imperante que les motivan a contribuir al cambio social vía la institucionalidad, fundamentalmente, para superar la vulneración de sus derechos sociales, la inequidad social y la falta de poder real que tienen. La visión que manifiestan ilustra que la ciudadanía es un concepto relacionado con el debate sobre diferencias de poder y la distribución de recursos.

Los y las jóvenes se adscriben a una ciudadanía basada en una cultura cívica de convivencia social que respete la dignidad de cada persona, mediante la inclusión en las estructuras de oportunidades de desarrollo, y los derechos sociales en el marco de relaciones de justicia social; en donde se promuevan relaciones saludables de influencia real o empoderamiento y el compromiso con el bien común a diferentes niveles del sistema social y se valore la pertenencia a grupos en los que se experimente un sentido de comunidad.

Lo anterior señala que los partidos políticos deberían contribuir a una mayor institucionalización y democratización en los espacios locales. Ello podría lograrse siempre y cuando los partidos políticos tuviesen una infraestructura mínima y organización abierta hacia la juventud, de tal manera que sus intereses y demandas diversas se vean mejor representadas, contribuyendo a la ampliación de sus bases sociales.

Cuando exista una mayor voluntad política y destino de recursos a la formación de cuadros, así como una apertura de espacios en donde los jóvenes puedan ser protagonistas y se representen sus inquietudes y anhelos. Cuando exista una voluntad de seguir más allá de los procesos electorales; esto es, de cumplir sus funciones de representación e intermediación y no restringirse a la mera adquisición del poder político. Entonces se creará por parte de los jóvenes en un sistema que en realidad los toma en cuenta y los valoriza como ciudadanos plenos.

La importancia a la participación a través de organizaciones sociales de los jóvenes en los dos espacios estudiados llaman la atención sobre varios fenómenos. En especial sobre el papel que las organizaciones de la sociedad civil están teniendo en el sistema político. El surgimiento y fortalecimiento de nuevos mecanismos de identidades sociales y políticas juveniles, la escasa presencia en los partidos políticos, la apertura de nuevas instancias de representación y

canalización de demandas sociales⁵⁶. Esto puede deberse a que los jóvenes participantes demandan su derecho a influir por medio de su voz y opinión y a participar en la toma de decisiones en diferentes niveles del sistema social, tanto en las instituciones con las cuales se relacionan como en las políticas públicas. Parcialmente satisfacen esta aspiración en las organizaciones y colectivos en los cuales participan. Sin embargo, no sucede lo mismo con sus propuestas y demandas orientadas a las instituciones del sistema político. En este nivel, critican la falta de reconocimiento de su experiencia y describen barreras en las estructuras sociopolíticas, cuya capacidad para responder a los ciudadanos jóvenes e involucrarlos en la toma de decisiones es baja, en parte, porque los partidos políticos han demostrado gran incapacidad y falta de voluntad en agregar y representar demandas e intereses sociales que hoy, además de multiplicarse son más plurales, reduciendo su papel fundamentalmente a la competencia electoral.

A pesar de la importancia que las organizaciones de la sociedad civil han tenido en la profundización de una democracia más participativa, especialmente en el ámbito local, y en la elaboración de algunas políticas públicas enfocadas a la juventud, en el nivel nacional la generación de gobiernos representativos de la juventud, la organización y agregación de sus intereses diversos, y la elaboración de proyectos políticos más abarcadores e incluyentes hacia este segmento social, sigue siendo una tarea histórica pendiente de los partidos políticos.

La situación anterior dificulta el proceso de empoderamiento, la participación responsable de los jóvenes y genera una brecha entre los ciudadanos jóvenes y las estructuras políticas e institucionales que, en la opinión de los jóvenes, es casi imposible -tienen que llegar a extremos para ser escuchados -. Adicionalmente, las percepciones de los jóvenes coinciden con el sentimiento de falta de poder que experimenta la mayoría de los guatemaltecos. Todo lo anterior puede afectar negativamente el desarrollo juvenil, ya que al no sentirse reconocidos ni

⁵⁶ Se refiere especialmente a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, mecanismos institucionales de participación ciudadana en los asuntos públicos y sobre todo en la definición y ejecución de políticas públicas.

políticamente eficaces, los jóvenes privan a la sociedad de su contribución renovadora.

Determinantes de la participación

Los resultados del estudio muestran que existe una mayor movilización o activismo en el espacio rural, en especial entre el grupo indígena y las mujeres. Las instituciones políticas, y en particular los partidos políticos, siguen reproduciendo las exclusiones y discriminaciones hacia la juventud; lo que hace necesaria una voluntad democratizadora de los partidos. Acceder a cargos de dirección y representación popular sigue siendo en gran medida un sueño para la juventud, lo que actualiza el debate de la pertinencia de implementar cuotas de participación y representación política en los partidos políticos y sus comités ejecutivos para los y las jóvenes, con el fin de revertir las tendencias de exclusión.

Para facilitar el proceso individualizado de los y las jóvenes, este estudio trató de identificar los factores o determinantes de la participación. Entre ellos, los factores estructurales, la cultura patriarcal y la visión adulto-céntrica, se constituyen en un factor que afecta la participación de la juventud en todos los ámbitos de la vida política del país. El racismo y la exclusión por motivos étnicos culturales, especialmente en el acceso a cargos con poder real y de representación en los niveles locales y nacionales es un factor que afecta sobre todo a los indígenas y garífunas.

En el espacio rural es la falta de recursos, especialmente en dinero y en el espacio urbano el desconocimiento de espacios, fueron los factores subjetivos y objetivos identificados en el estudio sobre los que se debe poner mayor atención. La profesionalización de la política y en gran medida la privatización de la misma –en el sentido de la primacía del recurso dinero sobre el de las ideas– está llevando a que sea cada vez más una actividad que requiere mayores inversiones en marketing político, en el diseño de campañas electorales, en imagen política, en publicidad, en estudios de opinión, en consultorías. Olvidándose de paliar las verdaderas demandas de la juventud y las de la población en general, que se

podrían hacer de mejor manera, a través de lo que los y las jóvenes del espacio rural apuntaban: mesas de diálogos, consultas y la inversión en su participación.

El diagnóstico sobre los conocimientos que los y las jóvenes tienen sobre el sistema político guatemalteco, además de estar vinculado con el activismo político, pone en evidencia las grandes deficiencias que las instituciones, en especial el sistema educativo y el político-electoral, están teniendo en la formación ciudadana de las nuevas generaciones; y en caso de los partidos políticos, en las limitaciones que presentan en la formación política de sus cuadros y bases.

Los casos de estudio reflejan también que la participación político electoral se ve restringía por factores relacionados con el régimen electoral del país, especialmente los que se refieren al empadronamiento voluntario y las dificultades que se presentan a los y las jóvenes para el ejercicio del voto; aspectos sobre los cuales se deberían incidir de cara al próximo proceso electoral.

El activismo de los y las jóvenes presenta algunas especificidades en cada espacio. Los análisis realizados y los testimonios aportados indican que tienden a mostrar una cultura de participación diferenciada, en la que además de los factores mencionados, en su activismo intervienen influjos culturales externos, de una cultura globalizada y en una mayor indiferencia hacia la política que se materializó más en el espacio urbano.

Los pocos espacios que los partidos políticos tienen para los jóvenes, el influjo de los medios de comunicación y el desprestigio de la política formal, aunado a los efectos del conflicto armado, son factores que pueden hacer que este menor interés en la política llegue a ser estructural.

En síntesis, la concreción de un proyecto de democracia representativa, participativa y real, así como de un sistema de partidos políticos fortalecido, no es viable a partir de los altos niveles de exclusión social, económica, política y cultural que actualmente se da hacia los jóvenes. Es necesario que su participación sea activa, propositiva y crítica. Los partidos políticos, los gobiernos locales, los

consejos de desarrollo y demás instituciones deben abrir espacios a los y las jóvenes a partir de sus especificidades y diversidad, considerando de forma seria sus propuestas y ofreciendo oportunidades de desempeño de responsabilidades sociales y políticas, cargos importantes y de representación. Pero en esto aplica también el realismo: líderes jóvenes conocidos, populares, con conocimientos, son un atractivo inevitable para los partidos. Ellos pueden hacerse necesarios a estas organizaciones.

En relación al activismo político juvenil, los resultados del estudio muestran que se están produciendo, básicamente a nivel local, nuevas formas de organización propias y diversas, como alternativas a la política institucional; mientras que en el nivel nacional la participación juvenil se produce principalmente en las diversas organizaciones juveniles las que constituyen mecanismos fundamentales de canalización de demandas específicas hacia el Estado, sin intermediación de los partidos.

Indicadores de cultura política

En cuanto a la cultura política, los indicadores más relevantes de los casos de estudio muestran que, en general, existe entre los y las jóvenes un bajo conocimiento del sistema político guatemalteco, en especial para los jóvenes urbanos. Ese desconocimiento se enfatiza en el funcionamiento del ordenamiento jurídico político del país, de los derechos y deberes ciudadanos y también de los subsistemas políticos, por lo que deben considerarse programas de refuerzo y actualización en estas áreas. Además, se dan altos niveles e índices de intolerancia, baja introspección de valores y principios democráticos y un bajo conocimiento y confianza, en las instituciones estatales.

Los resultados anteriores son preocupantes para los jóvenes. No es casual que ellos perciban una mayor exclusión por parte del sistema político guatemalteco, al tiempo que manifiestan, también en mayor medida y en algunos aspectos, actitudes más excluyentes y autoritarias, contrarias a los principios, valores y prácticas democráticas. En este sentido, el Estado debe hacer énfasis en la formación política y ciudadana de la juventud en los aspectos señalados.

Los análisis realizados reflejan tres contradicciones básicas. La primera es la que se da entre la alta adhesión que se muestra hacia la democracia como forma de gobierno o adquisición del poder político y la insatisfacción en ambos espacios hacia su funcionamiento. Este indicador, que pareciera reflejar una ciudadanía joven crítica, denota sin embargo una confusión entre la democracia como medio y la democracia como fin; esto es entre los mecanismos, procedimientos e instrumentos democráticos y los resultados o aspectos sustantivos del proceso democrático; reflejando, asimismo, la tensión que se da entre la realidad de la democracia realmente existente, valga la redundancia, y el ideal de una mejor vida u orden justo. En la práctica, esto podría traducirse en la deslegitimación de las reglas y procedimientos democráticos –en un resquebrajamiento del Estado de derecho. Un indicador de ellos es, por ejemplo, la propensión a tomarse la justicia por su mano propia -, en el desencanto político o la contradicción social, y en el surgimiento de un liderazgo político más carismático o autoritario, en detrimento de otro más democrático.

En este sentido, además de los contenidos relativos a los principios, estructura y funcionamiento del sistema político guatemalteco, se recomienda trasladar a los y las jóvenes los conocimientos teóricos y prácticos relativos a la problemática de la democracia.

La segunda contradicción se da en el discurso de los y las jóvenes en torno a los valores democráticos. Así, por ejemplo, la interculturalidad y la igualdad aparecen como valores y prácticas fundamentales. Sin embargo, este discurso contrasta fuertemente con los altos niveles de intolerancia de las relaciones de poder realmente existentes.

Se hace necesario hacer énfasis en la reflexión profunda y puesta en práctica, a través de diversas metodologías y estrategias, de los valores democráticos, sobre todo la igualdad, equidad, pluralidad e interculturalidad como temas centrales de la formación política. Del mismo modo, en perspectiva de aumentar la eficacia en la promoción de valores y prácticas democráticas, las instituciones que trabajan en la materia, profundizando su esfuerzo para hacer acuerdos puntuales y, en lo

posible, alianzas con diversos actores en los espacios locales para que se fortalezcan dichos valores.

Por último, la tercera contradicción, radica en la fuerte crítica que los y las jóvenes hacen al sistema político, sobre todo a sus instituciones, pero también a los partidos y los políticos; la que coexiste con una actitud muy positiva hacia la política y la participación institucionalizada. Esta contradicción es posible resolverse en dos vías: en la línea de promover valores democráticos orientados a la refundación del sistema político guatemalteco, o bien promover valores tendientes a reproducir las atrocidades de los políticos guatemaltecos.

Finalmente cabe apuntar que la participación juvenil es un campo aún por explorar en profundidad. De igual manera, es importante poner en relación ambas vertientes, la política y la cultura, para observar cómo interactúan entre sí.

En una segunda vía, la introducción de las nuevas tecnologías no sólo en la vida cotidiana de los jóvenes y sus relaciones sino también como arma de movilización política, abre un campo interesante y actual. No se refiere sólo al interés científico sino también a los posibles mecanismos para reactivar una participación juvenil y general de toda la población que podrían ser mayores.

RECOMENDACIONES

"La forma de participar de los jóvenes en política se denomina biopolítica, debido que usan el cuerpo como participación política".

Ulrich Beck

Existe la posibilidad de capturar los temas delicados y profundos a través de los estudios de caso. Esta modalidad debe ser valorada y reconocida por los y las politólogos para aprehender la realidad dinámica y compleja de la sociedad guatemalteca.

La condición y situación juvenil no debe ser reducida a lo biológico. Las subjetividades de los hombres y las mujeres no están perfiladas exclusivamente por su edad. En cada joven conviven diferentes posiciones subjetivas, múltiples identidades. Cada sujeto social entreteje una multiplicidad de relaciones sociales. No sólo se es joven hombre o mujer; se es también indígena, ladino, garífuna, rico o pobre. De donde la urgencia de hacer análisis más profundos para aprehender la diversidad juvenil y la existencia de las múltiples identidades. Hacer estudios sobre juventud en la sociedad guatemalteca debe conjugar diversas disciplinas y categorías, como son la clase, auto-identificación étnica, escolaridad, género y espacio social de residencia.

Para aprehender la realidad social, específicamente la de la juventud, es importante tener a la vista cuatro categorías interrelacionadas: el género-auto-identificación-étnica-clase-espacio de residencia, que van generando una identidad personal pero a la vez una identidad social. La identidad se alimenta de estas cuatro categorías y a la vez las genera. Son productoras de identidad, están entretejidas. Por ello lo complicado de explicar y visualizar las identidades juveniles. Es necesario considerar la etnicidad y el lugar de residencia en la constitución de la identidad juvenil ya que influyen en los modos de actuar y de pensar de los jóvenes.

El presente estudio puede dar luces para otras investigaciones. El tema de las juventudes debe profundizar y dar continuidad, no sólo para acceder al conocimiento sino para dar posibles soluciones a los múltiples problemas juveniles. Algunas sugerencias pueden mostrar la importancia de las juventudes. Hacer un estudio comparativo entre los nuevos mecanismos de participación entre los jóvenes del espacio rural y urbano puede dar una riqueza de información para visualizar coincidencias y divergencias en la construcción de la juventud. Otro

tema interesante sería el de juventud y secuelas del conflicto armado. En esta época de posguerra se hace necesario acceder a elementos que están generando violencia: ¿qué piensa y cómo actúan los jóvenes garífunas, ladinos e indígenas, jóvenes que el conflicto armado afectó a sus familias y como corolario sus vidas?

Es necesario profundizar y redefinir estrategias dentro de los proyectos de desarrollo y políticas públicas, particularmente los dirigidos únicamente a la juventud. Todas y todos los jóvenes deben ser involucrados en esos procesos. La dirigencia de las organizaciones juveniles y de los nuevos movimientos juveniles deberán definir sus estrategias a fin de erradicar la exclusión y la discriminación hacia los jóvenes. Las transformaciones sociales de un pueblo no se logran cuando la mitad de su población es excluida y oprimida.

Las juventudes deben ser un punto de agenda y tratarlas desde una perspectiva humana. Lo humano debe ser una estrategia de transformación que puede y debe ser incorporada a los diferentes enfoques y tipos de políticas públicas, que permita el crecimiento personal y el desarrollo colectivo cuestionando las diversas formas de presión.

Si bien los jóvenes comparten la situación biológica, las diferencias en la vivencia de la juventud son grandes y están estrechamente relacionadas con el peso de las demás contradicciones sociales como la auto-identificación étnica, lugar de residencia. Por lo que para efectos de análisis y de la propuesta política es insuficiente ubicar los procesos de transformación de opresión juvenil o construcción de nuevas identidades. Es importante reconocer y articular múltiples identidades derivadas de la posición de etnia y lugar de residencia de los y las jóvenes como sujetos sociales. El reconocimiento de la identidad múltiple de los jóvenes implica también reconocer las otras identidades articuladas e interrelacionadas en cada joven.

Es necesario reconocer la subjetividad juvenil, lo que requiere tiempo y espacio. Los estudios sobre juventud deberán investigar a profundidad la subjetividad juvenil. El reto es rescatar la posición social de los jóvenes.

Lo juvenil no debe ser definido únicamente por elementos biológicos sino reconstruirlo bajo otros enfoques o perspectivas que contribuyan a su definición auténtica. La política de los jóvenes no debe estar dirigida sólo desde la visión adulta sino avanzar en un proyecto donde se hable con los jóvenes y no desde los jóvenes.

Lo juvenil debe conjugar principios de la perspectivas juveniles pero previo a la práctica social urge la necesidad de actualizarse para que la complementariedad asignada no siga reproduciendo relaciones desiguales. Es necesario someter al análisis crítico las relaciones generacionales existentes en Guatemala. Existe la necesidad de una redefinición de lo juvenil y el ideal de persona humana.

Otro factor que es importante retomar es el concepto de autonomía desde la perspectiva generacional ya que esta permite borrar la subordinación juvenil. Este concepto se refiere a la capacidad que tiene una persona para desarrollar poder sobre sí misma. Persigue eliminar la presión de los distintos poderes que someten o subordinan a los jóvenes. Implica poder en tanto capacidad para definir una agenda propia no para ejercer poder sobre otros, para tener poder sobre la propia vida. La autonomía parte de la libertad y de la autoestima para afirmar identidades propias y auténticas. Los procesos de autonomía buscan estrategias emancipadoras en lo político, social, económico, étnico y generacional.

En esta problemática, los discursos por sí solos ya no mueven conciencias. Deben aplicarse otros mecanismos para lograr la transformación social. De allí que lo político implica plena participación de los jóvenes. Es importante preguntarse: ¿qué papel desean jugar los jóvenes? en lugar de ¿qué papel queremos que jueguen los jóvenes?

BIBLIOGRAFÍA

*"Donde dije que estaba enojado y que todos
tendríamos que estar enojados, debería haber
dicho indignados"*

Nicolás Prividera.

Arendt, Hannah. (1997) *¿Qué es la política?* Barcelona, Paidós.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)

2000a *Los jóvenes y los partidos políticos*. Seminario sobre el rol de los partidos políticos. XV año (1999). Guatemala

2000b *La institucionalización del sistema de partidos políticos en Guatemala: desafíos y oportunidades*. Seminario Permanente sobre el Rol de los Partidos Políticos. XVI Sesión Anual.

2002 *Diagnóstico del funcionamiento del sistema de partidos políticos en Guatemala*. Revista ASIES, No. 1. Guatemala.

Azpuru, Dinorah et al. (2000). *La cultura democrática de los guatemaltecos*. Cuarto estudio 1999. Development Associates, Inc., University of Pittsburgh, Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Guatemala.

Azpuru Dinorah.

2002a *La Cultura democrática de los guatemaltecos en el nuevo siglo*. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). V Estudio. Guatemala.

2002b *La cultura democrática de los jóvenes y los maestros en Guatemala*. Fundación Soros, Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Guatemala.

2004 *La cultura política de la democracia en Guatemala, 2004*. USAID, ASIES. Guatemala.

Baltodano M., Mónica. (2002). *Democratizar la democracia. El desafío de la participación ciudadana*. Ediciones Graphie Print, Managua.

Beck, Ulrich. (1998), *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós, Barcelona.

Bobbio, Norberto. (1999). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica, 7ª reimpresión, México.

Bourdieu, Pierre. (1990). *Sociología y Cultura*. México: Editorial Grijalbo.

Brown, S. (1999). *Psicología política desde la subjetividad naturalista*, en M. Montero, J.M.

Brugué, Q. & Goma, R. (1998). *Gobierno Local: de la nacionalización al localismo y de la gerencialización a la repolitización*, en Brugué & Goma (comp). *Gobiernos Locales y Políticas Públicas*, Barcelona: Ariel.

CALDH. (2009) *¿Y la juventud qué? Estado situacional de los derechos de la juventud en Guatemala*: Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, Guatemala.

Camey, Licerio. (2002). *Juventud Indígena y Rural de Guatemala. Sus Perspectivas y Desafíos*. FLACSO: Guatemala.

Castells, Manuel. (1971). *Problemas de investigación en sociología urbana*. Siglo XXI de España Editores, Madrid.

Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y sus Reformas en Guatemala. 13 de mayo de 2002. Librería Jurídica, 2010.

Cohen, Jean L. y Arato, Andrew. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica. México.

Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas, dada por la Asamblea Nacional Constituyente, enero de 1985. Ediciones Arriola, Guatemala. 2008.

Di Tella, Torcuato S et al. (2004). *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Ariel. Buenos Aires.

Eisinger, P. (1973). *The Conditions of Political Protest Behaviour in American Cities*. American Political Science Review, 67(1)[March]:11-28.

Examen de los informes presentados por los Estados partes por medio del artículo 19 de la Convención, Conclusiones y recomendaciones. (2006). Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas. Guatemala.

Franco, Carlos. (1998). *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*. Fundación Fiedrich Ebert Stiftung. Perú.

Gálvez, Víctor. (1995). *La Gobernabilidad en Centroamérica. Sectores populares y gobernabilidad precaria en Guatemala*. FLACSO-Guatemala.

Gálvez, Víctor; Hoffman, Carlos; Mack, Luis. (1998). *Experiencias de participación democrática y poder local en Guatemala*. Debate 40, Poder local y participación democrática. FLACSO-Guatemala.

Garretón, Manuel Antonio.

2000 *Política y sociedad entre dos épocas*. América Latina en el cambio de siglo. Rosario, Argentina: Homosapiens.

2004 *La indispensable y problemática relación entre partidos políticos y democracia en América Latina*. En PNUD, La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.. Buenos Aires (Argentina). (Págs. 73-97).

Herrera Moran, Aída y Cerritos Parada, Porfirio. (1998). *Participación ciudadana y gestión democrática municipal: cuatro experiencias en proceso*. 1a. ed. San Salvador, El Salvador: SACDEL.

Huntington, Samuel P. (1999). *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós, 4ª. Reimpresión. Barcelona, España.

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP). (2004). *Ética y nuevo liderazgo político*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE)
2000 *Encuesta de condiciones de Vida (ENCOVI)*. Guatemala.
2002 *Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación*. Guatemala.

INTERPEACE y POLIJUV. (2011). *Informe para la discusión: Violencia Juvenil, maras y pandillas en Guatemala*. Guatemala.

Jonas, Susan. (2002). *De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco*. FLACSO-Guatemala.

Lazarte R., Jorge. (1998). "Partidos políticos, problemas de representatividad y nuevos retos de la democracia. Una reflexión con referencia empírica a la situación en Bolivia". En Thomas Manz y Noira Zuazo (Coords.) *Partidos Políticos y representación en América Latina*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Fundación Fiedrich Ebert Stiftung, Nueva Sociedad. Bolivia. (Págs. 25-53).

Lechner, Norbert. (1992) *¿La política debe y puede representar a lo social?* En Mario R. dos Santos (Coord.), *¿Qué queda de la representación política?* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO-Argentina), Nueva Sociedad, Venezuela.

Lefevre, H. (1971). *De lo rural a lo urbano*. Ed. Península. Barcelona,

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. Decreto Número 11-2002, Congreso de la República de Guatemala. Librería Jurídica. 2010.

Ley del Deporte, la Educación Física y Recreación. Decreto Legislativo 75-89. Guatemala, 1989.

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Decreto 27-2003. Guatemala, 2003.

Ley de Servicio Cívico. Decreto 20-2003 del Congreso de la República. Guatemala, 2003.

Ley de desarrollo social. Decreto 42-2001. Congreso de La República de Guatemala. 2001.

Lungo, Mario. (1988). "Los planes de desarrollo urbano. Construyendo nuevas relaciones de gobernabilidad urbana", en: *Gobernabilidad urbana en Centroamérica* (Mario Lungo, comp.), Costa Rica, FLACSO-GURI.

Macleod, Morna. (1998). *Poder local: Reflexiones sobre Guatemala.* Guatemala: Oxfam UK & Ireland.

Magullón Anaya, Mario. (2003). *La democracia en América Latina.* Plaza y Valdés Editores. México.

Monzón García, Samuel Alfredo. (2000). *Introducción al Proceso de la Investigación Científica.* 2ª. edición. Guatemala: Oscar de León Palacios.

O'Donnell, Guillermo. (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización,* 287-304 Buenos Aires, Paidós.

Ordoñez, José Alexis. (2000) *Las, los jóvenes y la participación ciudadana.* Honduras (Mimeografía).

Ortiz Crespo, Santiago. (1998). *Participación Ciudadana. Análisis y propuestas para la reforma del Estado.* Asociación Cristiana de Jóvenes del Ecuador. Ecuador.

ONU. (2004). *Haciendo realidad los compromisos: Guía Juvenil para evaluar políticas nacionales de juventud.* Nueva York. Octubre, 2004.

Palencia, Tania. (1998). *Estableciendo el contexto: la participación ciudadana como un nuevo paradigma Latinoamericano.* Guatemala.

Poitevin, René; Rivera, Anabella y Moscoso, Víctor. (2000). *Los jóvenes guatemaltecos a finales del siglo XX. Informe de investigación.* FLACSO, UNESCO, PRODESSA, La Salle. FLACSO-Guatemala.

Poitevin, René. *Nadie quiere Soñar despierto. Ensayo sobre juventud y política en Guatemala.* Debate 50, FLACSO-Guatemala.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2002 *Guatemala: Una agenda para el Desarrollo Humano.* Informe. Guatemala.

2004 *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos.* Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. Buenos Aires (Argentina).

Putnam, Robert D., (Ed.) (2003). *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Galaxia Guternberg, Círculo de Lectores. Barcelona.

Quiroa, Hugo. (2001) "La democracia posible: un cruce entre procedimientos, valores y política". En Isidoro Cheresky e Inés Pousadela (Comps.) *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Paidós. Argentina. (Págs. 235- 248).

Reguillo, Rosana (2000) *Las culturas juveniles: un campo de estudio. Breve agenda para la discusión* en Gabriel Medina Carrasco (comp.) *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, Colegio de México, México.

Sáenz, Ricardo. (2005). *Elecciones, participación política y pueblo maya en Guatemala*. INGEP / URL y ASDI. Guatemala.

Schumpeter, Joseph. (1983) *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, Orbis.

Souza, José. (2007). Descolonizando la dicotomía del superior-inferior en la "idea de desarrollo": De lo universal, mecánico y neutral a lo contextual, interactivo y ético. Conferencia magistral presentada en el Primer Congreso Internacional "Universidad, Desarrollo y Cooperación", realizado en Cuenca, Ecuador.

Thillet de Solórzano. (2000). *Mujeres y percepciones políticas*. Colección Estudios de Género No. 3 FLACSO-Guatemala.

Tilly, Ch. (1991). *Grandes Estructuras, Procesos Amplios y Comparaciones Enormes*. Madrid: Alianza.

Torres-Rivas, Edelberto. (2004). Los caminos hacia la democracia política en América Central. En VV.AA. *Un desafío a la democracia: los partidos políticos e Centroamérica y República Dominicana*. BID, IDEA Internacional, OEA. San José Costa Rica. (Págs. 149-177).

Torres-Rivas, Edelberto y Aguilera, Gabriel. (1999) *Del autoritarismo a la paz*. FLACSO-Guatemala.

Verba, S. & Nie, N. (1972) *Participation in America, Political democracy and Social Equality*, New York, Harper & Row.

Weber, Max. (1977). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México.

Yin, R. (1994). *Investigación sobre estudio de caso*, Londres: Sage.

"personalidad caracterizada por un *yo dividido*
(*orgullo/vergüenza, amor/odio*),
que puede terminar en la adhesión absoluta a la cultura
marginadora, bien en la total identificación con la marginada,
bien en la integración armónica de ambas en una síntesis
que las comprende y rebasa"

Brito, L.

Anexo 1

BOLETA DE ENCUESTA

Investigación: La participación política de la juventud: Un análisis comparado de dos espacios diferenciados urbano -rural.

El cuestionario tiene como objeto principal recabar una serie de datos sobre las y los jóvenes del área rural y urbana, con el fin de mejorar los procesos de de formación y poder medir sus impactos.

No. De boleta _____.

1. Edad _____.
2. Genero Masculino Femenino
3. Auto identificación Étnica: Indígena No indígena Otro (especifique) _____.
4. Estado civil
 Soltero/a Casado /a Divorciado/a Viudo/a
5. Estudios acabados (marque todos los niveles y años cursados)
 Primaria Básicos Diversificado Técnico
 Universitario Licenciatura Otra (Especificar) _____.
6. Ocupación
 Estudiante Trabajador/a Ambas Otra (especificar) _____.
7. Profesión u oficio _____.

PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA

8. ¿Qué entiende usted por participación? _____
9. ¿En cuales de las siguientes organizaciones está participando actualmente? Marque todas las organizaciones en las que está participando actualmente.
 Partido Político Organización Religiosa Comité Cívico
 Organización de Jóvenes ONG Asociación de Vecinos
 Organización de Desarrollo Organización Estudiantil Otra (especifique) _____
10. ¿En qué niveles actúan las organizaciones en las que ha participado? (Marque todos los niveles en los que actúa)
 Comunitario Regional Municipal
 Nacional Departamental Internacional
11. ¿Ha ocupado o desempeñado algún cargo directivo dentro de las organizaciones en las que participa actualmente o participo en el pasado? Si No ¿Cuál? _____
12. ¿En qué actividades ha participado? _____
13. ¿Con qué frecuencia participa en actividades que promueven el bien común? _____.
14. ¿Está empadronado/a? Si No
15. ¿Por qué razón no está empadronado/a? _____.
16. ¿Voto en las elecciones de 2007? Si No
17. Si su respuesta anterior fue negativa, ¿Por qué? _____.
18. ¿Por cuál opción política voto en las elecciones municipales, presidenciales y a diputados de 2007?
Municipal _____ Presidenciales _____ Diputados _____.
19. ¿Cree usted que es importante participar en actividades políticas?
 Si No ¿Por qué? _____.
20. ¿Qué es para usted la política? _____
21. ¿En qué espacios donde participa suele hablar de política? (Marque todos los espacios en los que suele hablar de política)
 En reuniones informales con amigos/as En la familia En la escuela / universidad
 En las fiestas En el mercado En el trabajo
 En la Iglesia En el periodo de elecciones Ninguno
 Otros (especificar) _____.

22. ¿Cuáles cree que son los principales actores que toman las decisiones más importantes en su municipio y en el país. (puede marcar hasta tres opciones en cada columna)

- | EN SU MUNICIPIO | EN EL PAIS |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> La Alcaldesa o Alcalde | <input type="checkbox"/> El Presidente |
| <input type="checkbox"/> La Corporación Municipal | <input type="checkbox"/> El Congreso |
| <input type="checkbox"/> Los Empresarios | <input type="checkbox"/> Las Organizaciones de la Sociedad Civil |
| <input type="checkbox"/> Organizaciones de Sociedad Civil | <input type="checkbox"/> Empresarios |
| <input type="checkbox"/> Las Organizaciones Religiosas | <input type="checkbox"/> Los Partidos Políticos/Comités Cívicos |
| <input type="checkbox"/> Partidos Políticos/ Comités Cívicos | <input type="checkbox"/> Las Organizaciones Religiosas |
| <input type="checkbox"/> El Ejercito | <input type="checkbox"/> Partidos Políticos / Comités Cívicos |
| <input type="checkbox"/> Los Narcotraficantes | <input type="checkbox"/> El pueblo en General |
| <input type="checkbox"/> Las ONG's | <input type="checkbox"/> El Ejercito |
| <input type="checkbox"/> Otros (especificar) _____ | <input type="checkbox"/> Los Narcotraficantes |
| <input type="checkbox"/> No sé. | <input type="checkbox"/> Estados Unidos |
| | <input type="checkbox"/> No sé |
| | <input type="checkbox"/> Otros (especificar) _____ |

23. ¿Cuál es el principal motivo que le dificulta participar en actividades políticas? _____

24. Cree usted en la política: Si No ¿Por qué? _____

25. ¿Qué entiende usted por participación política? _____

CULTURA POLITICA

26. ¿Qué entiende usted por democracia? _____

27. ¿Cuál cree que es la mejor forma de gobierno?
 Democrático Dictadura Socialismo Ninguna No sé Otra _____

28. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la forma en que funciona la democracia en su municipio y en Guatemala?

- | EN MI MUNICIPIO | EN GUATEMALA |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Muy satisfecho/a | <input type="checkbox"/> Muy satisfecho/a |
| <input type="checkbox"/> Satisfecho /a | <input type="checkbox"/> Satisfecho/a |
| <input type="checkbox"/> No muy satisfecho/a | <input type="checkbox"/> No muy satisfecho/a |
| <input type="checkbox"/> Nada satisfecho/a | <input type="checkbox"/> Nada satisfecho/a |

29. ¿Podría mencionar algunos de sus derechos y responsabilidades cívicas y políticas?

DERECHOS

- A _____
 B _____
 C _____

RESPONSABILIDADES/OBLIGACIONES

- A _____
 B _____
 C _____

30. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

- | | |
|--|--|
| A. El sistema político guatemalteco garantiza los derechos básicos de las y los ciudadanos | <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> no sé |
| D. Los Tribunales de Justicia en Guatemala garantizan un justo juicio | <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> no sé |
| E. La gente debe hacer justicia cuando las autoridades no responden ante un hecho delictivo. | <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> no sé |
| F. Las y los guatemaltecos tenemos las mismas oportunidades para ocupar cargos públicos. | <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> no sé |
| G. Puedo emitir libremente mis ideas y opiniones por cualquier medio de difusión. | <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> no sé |
| H. Si me respalda la ley , puedo oponerme a la determinación de una autoridad de gobierno. | <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> no sé |
| I. Los jóvenes y las jóvenes deben tener las mismas oportunidades y responsabilidades. | <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> no sé |
| K. La juventud debe estar representada en todos los espacios de decisión que les concierne. | <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> no sé |
| L. Para estar representados, es necesario la formación de un Partido político solo de jóvenes. | <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> no sé |

31. ¿Quiénes le provocan rechazo? _____

32. ¿Qué valores, principios o virtudes se deberían de enseñar y practicar más?
 Enseñar Practicar
 _____ _____

33. Marque con una X los documentos sobre los cuales conoce su contenido

- a. Constitución de la República de Guatemala Si No
- b. Ley electoral y de Partidos Políticos Si No
- c. Código Municipal Si No
- d. Ley General de Descentralización Si No
- e. Ley de Consejos de Desarrollos Si No
- f. Acuerdos de Paz Si No

34. ¿Cuáles de las siguientes instituciones le producen mayor y menor confianza?

MAYOR CONFIANZA

MENOR CONFIANZA

- | | | |
|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Gobierno Central | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Gobernación Departamental | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Congreso | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Municipalidad | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Alcaldía | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Partidos Políticos | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Comités Cívicos | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Tribunal Supremo Electoral | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Corte Suprema de Justicia | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Ministerio Público | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Iglesia Católica | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Iglesias Evangélicas | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Ejército | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Policía Nacional Civil | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Procuraduría de Derechos Humanos | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Corte de Constitucionalidad | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Ninguna | <input type="checkbox"/> |

35. Por lo general, ¿Cómo suele actuar cuando se le presenta un conflicto? (Marque sólo una opción)

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Enfrentándome a mi opositor | <input type="checkbox"/> Imponiendo mis intereses | <input type="checkbox"/> Evitándolo |
| <input type="checkbox"/> Acomodándome a la situación | <input type="checkbox"/> Colaborando/Cooperando | <input type="checkbox"/> Dialogando |
| <input type="checkbox"/> Negociando | <input type="checkbox"/> Transformándolo | <input type="checkbox"/> Depende del caso |

36. ¿A qué tipo de liderazgo admira más? (Marque sólo un tipo. Puede Agregar ejemplos)

- Empresarial. (Ej.: _____)
- Político. (Ej.: _____)
- Religioso. (Ej.: _____)
- Maya. (Ej.: _____)
- Militar. (Ej.: _____)
- Otro. (Ej.: _____)
- Ninguno

37. ¿Qué cualidades cree que debería destacar una lideresa o un líder político? _____

38. ¿Con cuál de las siguientes posiciones políticas se siente más identificado?

- | | | | |
|------------------------------------|--|---|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> Centro derecha | <input type="checkbox"/> Centro Izquierda | <input type="checkbox"/> Derecha |
| <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Ninguna de las anteriores | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> No sé |

39. ¿Usted está vinculado a redes virtuales? Si No ¿Cuáles? _____.

40. ¿Sobre qué temas hablan en esas redes? _____.

41. ¿Usted consulta o mira algún medio de comunicación?

- | | | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Prensa | <input type="checkbox"/> Radio | <input type="checkbox"/> TV | <input type="checkbox"/> Internet | <input type="checkbox"/> Otro _____. |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|

42. ¿Qué es lo que más le interesa saber de lo que mira ese medio de comunicación? _____.

43. ¿Cuál es su mayor preocupación? Empleo Inseguridad Otro _____.

44. ¿Cómo cree que va a estar Guatemala dentro de cinco años?

- | | | |
|--------------------------------|--|-------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Mejor | <input type="checkbox"/> Igual que ahora | <input type="checkbox"/> Peor |
|--------------------------------|--|-------------------------------|

45. Si tuviera la oportunidad, ¿Se iría a trabajar al Extranjero?

- Si No ¿A qué país se iría? _____.

46. En Guatemala ¿En qué le gustaría trabajar?

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> En labores agrícolas | <input type="checkbox"/> En una maquila | <input type="checkbox"/> En una empresa privada |
| <input type="checkbox"/> En mi propia empresa | <input type="checkbox"/> En el comercio | <input type="checkbox"/> En un centro educativo |
| <input type="checkbox"/> En el gobierno central | <input type="checkbox"/> En el gobierno municipal | <input type="checkbox"/> En el gobierno departamental |
| <input type="checkbox"/> En el Congreso de la República | <input type="checkbox"/> Otra (especificar) _____ | <input type="checkbox"/> No se |

47. ¿Cuál es su opinión sobre las empresas privadas que conoce?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Son un lugar para tener un ingreso | <input type="checkbox"/> Son una necesidad para el desarrollo |
| <input type="checkbox"/> Son un lugar en donde explotan a las y los trabajadores. | <input type="checkbox"/> Otro (especificar) |

¡! MUCHAS GRACIAS!!

ANEXO 2

GUIÓN DE ENTREVISTA 1 PAUTA BASE PASTORES- COLONIA QUINTA SAMAYOA CUESTIONARIO DIRIGIDO A FUNCIONARIOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD A NIVEL LOCAL

Este cuestionario forma parte de la Tesis de Licenciatura que estoy llevando a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre “La participación política de la juventud: un análisis comparado en dos espacios diferenciados urbano-rural”.

La entrevista no durará más de una hora. Toda la información que aquí se revele será utilizada únicamente con fines académicos, por lo tanto sus respuestas serán valoradas en dicho sentido. Asimismo se preserva el carácter anónimo de las respuestas.

Datos personales e institucionales

¿Desde qué año es Funcionario Público?	
¿Por cuál partido?:	Edad:

- 1- ¿Qué entiende usted por juventud?
- 2- ¿Cómo definiría el rol que desarrolla el Gobierno de la Municipalidad de Pastores/Colonia Quinta Samayoa en la promoción de la participación de la juventud?
- 3- De las iniciativas todas son de origen local o bien son iniciativas resultado de políticas regionales o nacionales.
4. Conoce sobre la existencia de políticas gubernamentales enfocadas en la juventud o de alguna otra institución no gubernamental.
- 5- ¿Qué factores, por el contrario, impiden la puesta en marcha de experiencias de participación de la juventud.
- 6- ¿Qué función cumple el Consejo Departamental y Regional de Desarrollo con respecto a la juventud?, ¿Cómo evalúa su desempeño?
7. ¿Qué entiende usted por participar?
8. Para usted, ¿Qué es la política?
- 9-¿Existen espacios o temas en los cuales usted cree que es más fácil o más difícil involucrar a los y las jóvenes?
10. ¿Qué entiende usted por democracia?
- 11- ¿Cómo cree que puede o debería ser la participación de los jóvenes?
12. ¿Cuáles son las iniciativas más importantes que en relación con la participación de la juventud se han venido implementando en su localidad?

13. Para usted, ¿Cuáles son las más positivas?
 14. ¿Y las que no han funcionado por qué cree que no han caminado?
 15. ¿Desde qué espacios de su localidad se promueven iniciativas de participación juvenil?
 16. De esos espacios enumerados desde cuales considera que se promueven mejor en los jóvenes en relación a sus demandas y propuestas.
 17. Se han promovido iniciativas desde su localidad que trasciendan a nivel regional o nacional.
 - 18- ¿Hay un tipo específico de persona o de grupo que le parece suele dominar en estas iniciativas? ¿Cómo los caracterizaría?
 - 19-¿Le parece que la juventud es un segmento social difícil de implicar en la política?
 - 20- ¿Cuáles son los espacios en los cuales con mayor facilidad los jóvenes se organizan y practican?
 21. Y por ejemplo, en espacios de participación como Asambleas, movimientos sociales, partidos políticos. ¿Cómo participan los jóvenes?
 - 22-¿Cómo evalúa otras formas de participación como por ejemplo las Asambleas de las Colonias, Apatía política, movimiento de sociales, etc.?
 - 23- ¿Cómo valora que se promocióne la participación de la juventud que no participan en ninguna organización? Me puede dar razones por sí o por no. O, ejemplos de los casos en lo que esto haya funcionado bien o mal.
 24. ¿Mediante que iniciativas cree usted que se podría estimular la participación de los jóvenes?
 - 25 ¿En cuáles espacios se registra más participación juvenil?
 - 26-¿Por qué cree usted que es importante que los jóvenes participen?
 - 27- ¿Cuál considera que es la cultura política de la juventud de Pastores / Colonia Quinta Samayoa?
 - 28- ¿Cuál es el contexto político de su espacio local?
 - 29- En cuanto al futuro, ¿Cuáles consideraría que son los beneficios generales del aumento de la participación de la juventud en el gobierno local?
- Finalmente, ¿podría decirme a qué personas (funcionarios, líderes, políticos) le parecería interesante o necesario entrevistar en el tema de participación política de la juventud a nivel local?

Anexo 3

GUIÓN DE ENTREVISTA 2

PAUTA BASE DIRIGIDA A DIRIGENTES/LIDERES DE ORGANIZACIONES PASTORES Y COLONIA QUINTA SAMAYOA.

Pese a que el corazón del cuestionario ha sido el mismo, en cada caso ha habido pequeñas adaptaciones en función del contexto político y de la realidad social de ambos espacios locales.

Este cuestionario forma parte de la Tesis de Licenciatura que estoy llevando a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre: **“La participación política de la juventud: un análisis comparado en dos espacios diferenciados urbano-rural”**.

La entrevista no durará más de una hora. Toda la información que aquí se revele será utilizada únicamente con fines académicos, por lo tanto sus respuestas serán valoradas en dicho sentido. Asimismo se preserva el carácter anónimo de las respuestas.

Datos personales e institucionales

¿Desde qué año es dirigente de esta institución social?	
¿Institución?:	Edad:

1. ¿Qué entiende usted por juventud?
2. ¿Qué entiende usted por participar?
3. Para usted, ¿Qué es la política?
4. Conoce sobre la existencia de políticas gubernamentales enfocadas en la juventud o de alguna otra institución no gubernamental.
5. ¿Existen espacios o temas en los cuales usted cree que es más fácil o más difícil involucrar a los y las jóvenes?
6. ¿De las iniciativas que ha implementado la Municipalidad en el último tiempo en cuáles ha participado su organización?
7. De los anteriores mecanismos de participación en los que su organización ha estado involucrada, ¿cuál le parece que funciona mejor y por qué? ¿Cuál funciona mal y por qué?
8. ¿En qué casos de los mencionados mecanismos se obtuvo el impacto esperado? Relate ejemplos
9. ¿Qué entiende usted por democracia?
10. ¿Cómo cree que puede o debería ser la participación de los jóvenes?
11. ¿En qué medida los políticos/funcionarios dan importancia a las demandas y opiniones de las asociaciones juveniles en estos espacios o mecanismos

- participativos? (Relatar experiencias y distinguir asociaciones y ciudadanos participantes).
12. ¿Cómo evalúa otras formas de participación como por ejemplo las Asambleas de las Colonias, la apatía de la juventud, movimientos sociales, etc.?
 13. ¿Está de acuerdo que se promocióne la participación de la juventud que no participan en ninguna organización? Me puede dar razones por sí o por no. O, ejemplos de los casos en lo que esto haya funcionado bien o mal.
 14. ¿La participación en las experiencias que me ha relatado, ha hecho que como grupo hayan tenido que cambiar la propia estrategia de acción en algún tema en particular? Por ejemplo, ¿la agenda de prioridades ha cambiado?, ¿las propuestas o proyectos se han reafirmado o por el contrario han desistido de algunos de ellos? Por favor, me podría relatar ejemplos de estos cambios y transformaciones.
 15. Y a nivel personal, ¿qué enseñanzas le dejan estas experiencias?
 16. ¿Mediante que iniciativas cree usted que se podría estimular la participación de los jóvenes?
 17. ¿En cuáles espacios se registra más participación juvenil?
 18. ¿Por qué cree usted que es importante que los jóvenes participen?
 19. En términos generales, usted describiría la participación de su asociación como "política" en algún sentido? (sondear en qué sentido)
 20. Estas experiencias de participación, ¿incrementaron su conocimiento de cómo trabaja la política, de cuál es su lógica de funcionamiento?
 21. ¿Cuáles diría que son las ventajas de la participación política de la juventud?
 22. ¿Cuál considera que es la cultura política de la juventud en su espacio local?
 23. ¿Cuál es el contexto político de su espacio local?
 24. ¿Su evaluación acerca de cómo funciona/opera la política es más o menos favorable respecto a la que tenía antes de participar en los procesos participativos que me ha relatado?
 25. ¿Cómo caracterizaría a la trama asociativa de la juventud de Pastores / Colonia Quinta Samayoa? (densidad, perfil, carencias, virtudes, defectos)
 26. Por último, ¿podría sugerirme alguna otra persona o asociación para entrevistar?

**!! MUCHAS GRACIAS POR
SU PARTICIPACION!!**

Anexo 4

GUIÓN DE ESTRUCTURA DE GRUPOS FOCALES

PAUTA BASE PASTORES- COLONIA QUINTA SAMAYOA CUESTIONARIO DIRIGIDO A JOVENES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLITICA DE LA JUVENTUD A NIVEL LOCAL

Este cuestionario forma parte de la Tesis de Licenciatura que estoy llevando a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre "La participación política de la juventud: un análisis comparado en dos espacios diferenciados urbano-rural".

El grupo focal no durará más de una hora. Toda la información que aquí se revele será utilizada únicamente con fines académicos, por lo tanto sus respuestas serán valoradas en dicho sentido. Asimismo se preserva el carácter anónimo de las respuestas.

Datos Generales

Fecha de grupo focal:
Espacio Local:
Grupo Focal (auto-identificación étnica):

Temas:

PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA

¿Qué entienden ustedes por participación?

¿Qué es para ustedes la política?

¿Creen ustedes qué es importante participar en actividades políticas?

¿Creen ustedes en la política?

¿Cuáles son los motivos que ustedes creen valen la pena asumir, no importando los sacrificios y riesgos que les provoquen?

¿Están participando en alguna organización?

¿Cómo creen ustedes que esas organizaciones ayudan a su comunidad?

¿Cuál es el principal motivo que les dificulta participar en actividades políticas?

¿Podría mencionar algunos de sus derechos y responsabilidades cívicas y políticas?

¿Qué entienden por participación política?

CULTURA POLÍTICA:

¿Cuál creen que es la mejor forma de gobierno?

¿Qué entienden ustedes por democracia?

¿Con cuál de las siguientes posiciones políticas se siente más identificado? ¿por qué?

Centro

Centro derecha

Centro izquierda

Derecha

Izquierda

Ninguna de las anteriores

¿Cuáles creen ser sus derechos y responsabilidades más importantes?

¿Quiénes les provocan rechazo?

¿Qué valores creen que se debería enseñar más?

Por lo general, ¿Cómo suelen actuar cuando se le presenta un conflicto?

¿A qué tipo de liderazgo admiran más?

¿Qué piensan ustedes de los políticos?

¿Cuáles cree que son los principales actores que toman las decisiones más importantes en su municipio y en el país.

¿Cómo creen que va a estar Guatemala en 5 años?